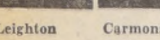
FREI PLANTEO LA NECESARIA DISOLUCION DEL CONGRESO

El Pueblo Respaldó, Fervorosamente, Envío de la Correspondiente Reforma Constitucional

Informaciones de la concentración popular y el texto del Mensaje del Presidente en páginas 2 y 4

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Viernes 20 de Enero de 1967 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.943

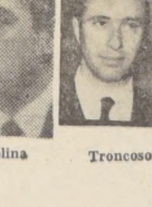











Leighton — Carmona — Valdés — Thayer — Rodríguez — Castillo — Santa María — Hamilton — Valdivieso — Molina — Troncoso

Rechazadas Renuncias a Todos los Ministros

El Presidente confirmó ayer en sus cargos a todo el Gabinete. Pese a los rumores en contrario, que circularon profusamente a través de la prensa, el Ministro Leighton seguirá a cargo de la cartera del Interior.

Se informó en el Palacio de la Moneda que, cambiará radicalmente la línea política existente por parte del Gobierno, hacia los partidos opositores. Hasta este momento, se mantuvo una posición de coexistencia con la Oposición; sin embargo, ésta fue rota por la mayoría frapista-radical-derechista del Senado, que no quiso mantener un diálogo en aras del desarrollo y progreso del país.

Por lo tanto, según lo informado por fuentes de la Moneda, el Ejecutivo imprimirá una nueva línea de conducta que permita cumplir y asegurar el plan económico-social trazado por el Gobierno y respaldado por el pueblo en reiteradas ocasiones.

FREI CON TRABAJADORES

★ A las 12,40 horas, ingresó al despacho del Presidente Frei la Directiva Nacional del Comando de Trabajadores, que preside el diputado Santiago Pereira.

★ El objetivo de esta visita, como lo explicara a la salida el parlamentario, fue expresar la solidaridad por el vejamen de que lo había hecho objeto el Congreso al negarle el permiso constitucional para abandonar el país.

★ —Hemos venido —dijo Pereira— en representación de más de trescientos dirigentes que nos reunimos anoche (el miércoles) para saludarle y expresarle nuestra solidaridad por el vejamen de que ha sido víctima no sólo el Presidente Frei, sino todo el pueblo chileno.

★ —Le hemos dicho —continuó el diputado— que estimamos que con este hecho se ha terminado la actitud que el Gobierno había tenido hasta ahora con algunos sectores y le hemos solicitado que se aplique más mano dura con ellos.

★ —También le pedimos —agregó— que se agilice el despacho del proyecto de reforma agraria y que se envíen urgentemente al Congreso los proyectos sobre Reforma Bancaria, Reforma de las Empresas, Reforma de las Sociedades Anónimas, un nuevo Código del Trabajo y, en lo posible, que se logre una nueva Constitución Política, para que los trabajadores puedan adoptar determinaciones decisivas en la marcha del país.

NUEVAS REUNIONES

★ A las 15,30 llegaron al Palacio de Gobierno los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Tierras, Jaime Castillo, y de la Vivienda, Juan Hamilton. El Presidente Frei había almorzado en el mismo Palacio, acompañado de algunos Ministros.

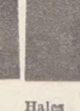
Los Secretarios de Estado no formularon ninguna declaración.

★ A las 18,30 horas, abandonaron La Moneda los Ministros Hamilton, de la Vivienda; Molina, de Hacienda, y Santa María, de Economía. Nuevamente se excusaron de formular juicio alguno, manifestando que el Presidente Frei lo diría todo durante la concentración, que se realizaría más tarde frente a ese mismo lugar.

NUEVAS CONCENTRACIONES

★ Posteriormente, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, destacó que paralelamente a la concentración de apoyo al Presidente frente a la Moneda, se realizaría otra en Concepción. Añadió que el miércoles se habían realizado manifestaciones similares en Rancagua, Temuco y Angol; y que hoy se repetirá en Valparaíso.



Trivelli — Pérez Z. — Millas — Hales

VETO AL REAJUSTE PASO AL SENADO

La Cámara despachó ayer totalmente el veto del Ejecutivo al Proyecto de Reajuste para el sector público y municipal. Las observaciones pasan ahora al Senado para su segundo y último trámite constitucional. Destacan las que incluyen la solución del problema al SNS y a los obreros municipales.

La gran mayoría de las observaciones fueron aprobadas por la Cámara de Diputados. Entre las principales modificaciones del Ejecutivo se encuentran:

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

■ "Concédese en 1967, al personal de las escalas Directiva, Profesional y Técnica y Administrativas a) y b) del Servicio Nacional de Salud una bonificación de 350 escudos, que se pagará en la siguiente forma:

Marzo	E°	100.—
Septiembre		125.—
Diciembre		125.—

■ Concédese asimismo durante 1967, al personal con grado 10.o, 11.o y 12.o de las escalas Administrativas a) y b) de dicho Servicio, una bonificación adicional por antigüedad en la Institución cuyo monto será el siguiente:

a) E° 60 anuales para el que tenga 5 años de servicios y menos de diez;

b) E° 120 anuales para el que tenga 10 años de servicio y menos de 15;

c) E° 180 anuales para el que tenga 15 o más años de servicios.

■ Esta bonificación por antigüedad se pagará mensualmente.

Las bonificaciones concedidas en este artículo no serán imponibles y no se considerarán sueldo para ningún efecto legal."

OTROS BENEFICIOS

■ Durante el año 1967, no obstante lo dispuesto en los artículos precedentes, se calcularán sobre la renta total imponible y no imponible los siguientes beneficios: 1° Viáticos.

2° Gratificación de zona.
3° Asignación por cambio de residencia.
4° Horas por trabajos nocturnos o en días festivos considerándose como sueldo base para los efectos de aplicar el recargo de 50 por ciento establecido en el artículo 79° del DFL. N.o 338, de 1960.
5° Derechos al sueldo del grado superior en conformidad a los artículos 59.o y 60.o
6° Para los efectos de la imposición al Fondo de Seguro Social y percepción del beneficio del desahucio.
7° Permisos y licencias".

JUBILACIONES DEL SNS.

■ Los funcionarios de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica y Administrativas a) y b) del Servicio Nacional de Salud, que se acojan a jubilación en 1967, podrán computar la parte no imponible de las rentas de la escala fijada en el artículo 17° para determinar el monto de su pensión.

■ Para este efecto cada funcionario, deberá enterar en las Cajas de Previsión que corresponda la imposición respectiva y el Servicio Nacional de Salud el aporte patronal.

■ Igualmente para determinar el monto de las pensiones que se produzcan en los años 1968 y 1969, se considerará además la renta no imponible de la escala de sueldos de 1967, cotizando el empleado las imposiciones correspondientes y el Servicio el aporte patronal".

COMISION TRIPARTITA

■ Los artículos precedentes son las modificaciones que se contemplan a la proposición sobre remuneraciones que el Ejecutivo hiciere primitivamente a los funcionarios de la Salud. Como es de conocimiento público, el día 24 de diciembre de 1966, se dio solución al conflicto y con el objeto de redistribuir la suma destinada a pagar el derecho el sueldo del grado superior y de anticipar la fórmula propuesta para el segundo semestre. Esta Comisión cumplió su cometido con la participación mayoritaria de los gremios del Servicio Nacional de Salud, y propone por intermedio de estas indicaciones una nueva redistribución de los recursos y el anticipo de la Escala contemplada en el artículo 17° para el 1° de mayo, modificándose el sistema de imponibilidad.

LOS MEDICOS Y PROFESIONALES

■ Concédese al personal afecto a la Ley N. 15.076 del Servicio Nacional de Salud que tenga seis horas o más de trabajo, una bonificación de E° 250 que se pagará en dos cuotas en los meses de septiembre y diciembre de 1967.

■ El personal que tenga un horario inferior percibirá la proporción correspondiente.

■ Dicha bonificación no será imponible y no se considerará sueldo para ningún efecto legal."

PROFESORES

■ Créase una Corporación Autónoma con personalidad jurídica, domiciliada en Santiago de Chile, denominada "Servicio de Bienestar del Magisterio y de los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública", la que tendrá a su cargo prestaciones de Asistencia Social, Económica y de Salud para sus integrantes.

■ Créase en el Ministerio de Educación Pública el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. El Instituto Superior del Magisterio; el Instituto de Cursos Libres de Perfeccionamiento; el Departamento Pedagógico y la Sección Perfeccionamiento del Personal de la Dirección de Educación Primaria y Normal; y la Sección Experimentación de la Dirección de Educación Secundaria pasarán a formar parte de dicho Centro.

REGLAMENTO IMPUESTOS INTERNOS

■ Facúltase al Presidente de la República para establecer un sistema de incentivos destinado a estimular la labor de los funcionarios encargados de la administración, fiscalización y recaudación de los impuestos internos.

■ En uso de esta facultad el Presidente de la República dictará un reglamento dentro del plazo de 60 días, en el que se consultará la forma y condiciones en que operará este incentivo en relación a los ingresos tributarios del año 1966 y siguientes. Este reglamento podrá ser modificado anualmente".

SEMIFISCALES Y AUTONOMOS

■ "Los funcionarios de las instituciones semifiscales y autónomas que se rigen por el Código del Trabajo y Leyes complementarias tendrán un reajuste de un 15 por ciento sobre sus rentas imponibles al 31 de diciembre de 1966, en las mismas condiciones que los empleados semifiscales".

■ Esta disposición no se aplicará a los empleados y obreros que en virtud de otros artículos de esta Ley se les fije un sistema de reajuste especial".

RECONSTRUCCION DE TALTAL

■ También se aprobó la modificación que señala que durante los años 1967-68 y 69 se destinará el 1 por ciento de los ingresos de los artículos 26-27 y 33 de la ley 11.828, a la reconstrucción de Taltal y a la ejecución de un plan de desarrollo en la zona.

■ Fue suprimida la disposición que autorizaba a las Cajas de Previsión para otorgar préstamos a los imponentes de Taltal.

También se suprimió la moratoria para los comerciantes, mineros e industriales de la zona.

MUNICIPALES

■ Se aprobó un inciso segundo al artículo 114 del proyecto que dispone que, para los efectos de calcular el porcentaje de reajuste de los empleados municipales, se entenderá como remuneración el sueldo base de la escala.

■ Condónase a los empleados y obreros municipales los reparos de la Contraloría que los afecten o pudieren afectarles con motivo de pagos de asignación familiar u otras remuneraciones, canceladas, hasta el 31 de diciembre de 1966 y que estuvieren basados en errada aplicación de las disposiciones legales vigentes. Quedarán asimismo, liberados de toda responsabilidad los Alcaldes, Regidores, funcionarios municipales y Tesoreros que hubieren intervenido en tales pagos.

■ La escala de salarios para los obreros municipales, establecida en el artículo 104 de la ley N° 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, se entenderá modificada al 31 de diciembre de 1966 en el sentido que el último grado no podrá ser inferior al salario mínimo de los obreros de la industria. Los obreros que al 31 de diciembre de 1966 estuvieran encasillados en un grado cuyo salario fuera inferior a ese número quedarán automáticamente encasillados, a contar del 1° de enero del presente año en dicho Salario mínimo y sobre él se les aplicará el reajuste establecido en la presente ley.

DIFERENCIA DEL AUMENTO

● Se aprobó también la supresión de la disposición que establecía que la primera diferencia que corresponda integrar en la respectiva Caja de Previsión por concepto de aumento de remuneraciones, se descontaría en 6 cuotas mensuales.

RENUNCIAS DE FUNCIONARIOS

También fue eliminada la frase "por vejez o antigüedad, siempre que ésta no sea inferior a 35 años", en el artículo 160 del proyecto. La disposición primitiva establecía que el Presidente de la República quedaba autorizado para pedir la renuncia de los funcionarios públicos que hayan acumulado 35 años de trabajo y que se encuentren afiliados para tener jubilación por vejez o antigüedad. Con la eliminación de la frase y, el inciso último del proyecto, que disponía que esta facultad otorgada sólo podrá ser ejercida dentro de los 6 meses siguientes a la presente ley, la disposición queda como sigue:

● "Facúltase al Presidente de la República para poner término a los servicios de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de las Instituciones semifiscales, autónomas y de las empresas del Estado, que cumplan con los requisitos exigidos por el régimen de previsión social a que se encuentren afiliados para tener derecho a jubilación. Esta facultad la ejercerá el Presidente de la República mediante la petición de renuncia hecha al funcionario afectado. Si éste no la presentare en el plazo de 8 días, contado desde que se le comunique la petición, se le declarará vacante su cargo."

MINERIA DEL COBRE

● Se aprobó la modificación que baja de ocho a 6 vitales la indemnización para los empleados de la gran minería del cobre cuyas remuneraciones se pagan en moneda extranjera. Estos vitales corresponden a la escala a) del departamento de Santiago. Regirá esta indemnización para los empleados domiciliados en Chile a la fecha de su contratación.

PERSONAL CAJA PREVISION CARABINEROS

● "Establécese, a partir de la vigencia de la presente ley y respecto de los años de servicios posteriores a ella, en favor del personal de planta de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, el derecho a desahucio en las mismas condiciones que para el personal de Carabineros de Chile se estatuye en la ley N.o 9.071, modificada por el artículo 53 de la ley N.o 16.250. Los años de servicios prestados con anterioridad a esta ley se seguirán indemnizando con arreglo a lo previsto en el artículo 38 de la ley N.o 7.295.

● El descuento señalado en el artículo 6.o de la ey N.o 9.071, y que se efectuará al personal de planta de dicha Caja de Previsión, se registrará en una cuenta especial que se denominará "Fondo de Desahucio del Personal de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile", y se destinará exclusivamente al pago del beneficio establecido en la presente ley."

COMPAÑIAS DE SEGUROS

● Con informe favorable de la Corporación de Fomento de la Producción para los planes que ésta determine y previa autorización de la Superintendencia del ramo, las Compañías de Seguros podrán invertir hasta el 33 o|o de su capital y reservas acumuladas en acciones de empresas constituidas como sociedades anónimas, destinadas a incrementar el desarrollo industrial del país.

PROYECTO PARA DISOLVER EL PARLAMENTO

El Presidente de la República enviará hoy al Congreso Nacional un proyecto de Reforma constitucional, por el cual se autoriza la disolución del Parlamento. De inmediato —agrega la reforma— deberá llamarse a una nueva elección general de senadores y diputados.

■ La iniciativa anunciada por diversos parlamentarios en el día de ayer y confirmada por Frei en su discurso encontró fervoroso eco en la ciudadanía. Se estima que este proyecto sería la salida para el conflicto creado por el Senado al rechazar el permiso a Frei para que viaje a Estados Unidos.

■ En el Congreso las reacciones ante la noticia fueron diversas. Mientras la Oposición señalaba sus dudas frente al envío del proyecto, los democratacristianos reafirmaban su desafío en una declaración pública firmada por la totalidad de los senadores y diputados.

La declaración señala:

■ **Los Senadores y Diputados de la Democracia Cristiana creemos necesario fijar nuestra posición ante los últimos acontecimientos políticos.**

■ El rechazo por el Senado del permiso constitucional solicitado por el Presidente de la República para ausentarse del país, decisión que constituye un manifiesto abuso de poder, culmina un proceso ininterrumpido de actuaciones de la mayoría heterogénea que impera en esa Corporación destinadas a impedir u obstaculizar el Gobierno del Presidente Frei.

■ **El pueblo de Chile sabe que por el sistema de renovación parcial de esa rama del Congreso, varios partidos políticos desplazados por la voluntad popular, mantienen en ella una cuota de Senadores absolutamente desproporcionada con sus fuerzas actuales. Por lo mismo, esos Senadores no representan ni interpretan lo que el pueblo quiere y reclama de ellos.**

■ En múltiples oportunidades el Presidente Frei y el Partido Demócrata Cristiano han representado públicamente a esos Senadores —que a pesar de sus abismales diferencias ideológicas, constituyen mayoría en el Senado y se unen en el afán indiscriminado de oponerse a la Revolución en Libertad— el deber democrático que pesa sobre ellos de facilitar el cumplimiento de la voluntad popular inequívocamente expresada en las elecciones de Septiembre de 1964, Marzo de 1965 y Marzo de 1966.

■ **El país es testigo de cómo esos llamados han caído en el vacío. Haciendo gala de desprecio a la voluntad del pueblo las fuerzas políticas reiteradamente derrotadas en esos comicios han perseverado, cada vez con mayor pasión y ensañamiento, en su cerrada labor obstruccionista.**

■ Frente a este hecho resultará estéril que en las elecciones municipales de Abril próximo el pueblo renueve su confianza en la Democracia Cristiana y su Gobierno. La conducta observada hasta ahora por la mayoría del Senado, que es y seguirá siendo minoría nacional, hace presumir fundadamente que mantendrá su actitud de obcecada contumacia.

■ **Entre tanto, la continuación de este cuadro político está causando grave daño a Chile entero. Mientras el Gobierno hace esfuerzos ejemplares y fecundos para cumplir el programa que constituye su compromiso con el pueblo y logra impresionantes avances en la expansión y reforma educacional, en la promoción campesina y popular, en la reforma agraria, en el aumento de la producción, en la redistribución del ingreso, en la lucha contra la inflación y en numerosos otros aspectos de su tarea, la mayoría del Senado dilata e impide el despacho de iniciativas fundamentales y no pierde la ocasión de crear tropiezos a la acción gubernativa.**

■ En estas circunstancias, los senadores y diputados demócratacristianos pensamos que la única solución de este grave problema institucional que esteriliza la lucha del pueblo de Chile por su progreso y [illegible]ración económica y social, es la renovación completa del Senado, a fin de que esa Cámara refleje en su composición las verdaderas tendencias del electorado nacional.

■ **Como el mecanismo constitucional vigente no permite la disolución de ninguna rama del Congreso, la única manera de corregir ese objetivo es la decisión voluntaria de sus miembros de poner sus cargos a disposición del pueblo.**

■ Cuando hace algún tiempo el Presidente del Partido Demócrata Cristiano hizo este planteamiento en el propio Senado, se le contestó que sería aceptado si se procediera del mismo modo a la renovación de la Cámara de Diputados.

■ **Aunque para la Cámara de Diputados no rigen las razones expresadas, puesto que ella deriva íntegramente su mandato de una elección reciente, que interpreta la voluntad actual de los chilenos, los diputados demócratacristianos, que constituimos la mayoría absoluta de esa Corporación, estamos, sin embargo, dispuestos a aceptar que ella también se renueve.**

■ Conforme a este criterio, y debidamente autorizados por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, desafiamos formalmente a todos los senadores y diputados a que, en un acto de fe democrática, pongamos nuestros cargos parlamentarios a disposición del pueblo, para que él elija nuevamente a quienes quiera que le representen.

■ **Tenemos la convicción de que al proceder de esta manera, devolviendo nuestros mandatos al pueblo soberano, que es la fuente del poder político, para que nos la confirme o retire según su voluntad, prestamos un efectivo servicio a Chile y a las instituciones democráticas.**

■ Confiamos en que nuestro desafío tendrá respuesta favorable dentro de un breve plazo, y tan pronto la tengamos, nos comprometemos a darle cumplimiento, lo que podría hacerse despachando de inmediato un proyecto de reforma constitucional que convoque a nuevas elecciones generales para renovar íntegramente ambas ramas del Congreso.

HONDA REPERCUSION EN TODO EL MUNDO

LONDRES, (Inter Press Service).— La prensa inglesa informa brevemente sobre la decisión del Senado de Chile de denegar el permiso constitucional pedido por el Presidente Frei para viajar a los Estados Unidos. "The Financial Times", "The Times" y The Guardian", son los únicos órganos de prensa que dedican algunas líneas a dar la noticia.

"The Financial Times" y "The Guardian" se limitan a narrar los hechos escuetamente con menos de doscientas palabras. "The Times" de una información más extensa, diciendo que se trata de "un hecho sin precedentes en la historia de Chile, provocado por una extrema alianza marxista-derechista, "con apoyo radical".

Sobre la renuncia del Gabinete, señala que, si bien es cierto se trata de la primera crisis que afecta al Gobierno democratacristiano chileno, no tiene gran importancia, porque se "conoce de antemano que el Presidente rechazará el paso dado por sus ministros, y que está destinado sólo a dejarlo en libertad de acción, después del rechazo del Senado". Más adelante, el prestigioso diario londinense dice que es posible que el Presidente Frei viaje de todas maneras a los Estados Unidos y que "después enfrentará el problema constitucional que derivará en la Cámara de Diputados, donde cuenta con un respaldo absoluto".

Por otra parte, el Embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz, concurrió en la mañana de hoy al Foreign Office, con el objeto de entrevistarse con los especialistas latinoamericanos e informarlos sobre los alcances de la medida adoptada por el Senado de su país, así como sobre la crisis de Gabinete del Presidente Frei.

LA PRENSA BRITANICA

LONDRES (IPS).— Por Hernán Rodríguez.— En medios del gobierno británico, así como en empresas privadas de comercio exterior y la alta banca, se ha coincidido en calificar de "lamentable" la actitud del Senado chileno al haber votado en contra del permiso constitucional solicitado por el Presidente Frei para viajar a los Estados Unidos, donde había sido invitado por su colega de Washington. Igualmente, en un artículo publicado hoy por "The Financial Times" se señala que lo ocurrido en Chile muestra "una desorientación clara sobre la situación política del mundo actual".

■ El Embajador Santa Cruz estuvo todo el día de ayer y la mañana de hoy ocupado en informar al Foreign Office y a los sectores privados que tienen interés en Chile sobre el alcance del rechazo del viaje presidencial. En oficio dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, el Embajador informa que "tanto el Gobierno de Su Majestad como los sectores privados lamentan lo ocurrido, porque por razones políticas se está enturbiando el prestigio y la acción del Presidente Frei".

■ En un programa de radio de la BBC el historiador e internacionalista de la Universidad de Leeds, Richard Southern, dijo que se extrañaba por "la completa falta de táctica de la oposición chilena ya que sólo está dando en la razón a las fuerzas reaccionarias norteamericanas que dicen que en América Latina no caben regímenes constitucionales y que están convencidos de que Argentina y Brasil son los modelos".

■ "The Financial Times" dijo en su siguiente edición, que el permiso pasará a ser considerado por la Cámara de Diputados, donde será aprobado por una mayoría absoluta; de esta manera puede quedar demostrado que el Senado carece de soporte popular". Señala que lo ocurrido en Chile, tiene tres puntos que pueden ser considerados importantes: la actitud de los marxistas que actuaron doctrinariamente; el extraño paso dado por radicales y nacionales (liberales y conservadores) y el control demostrado por el Presidente Frei sobre los propios sectores del Partido Demócrata Cristiano, quienes han pedido la cabeza de la oposición".

LE MONDE

★ PARIS, 19 (ANSA).— El autorizado diario "Le Monde" constata hoy en un editorial que "la votación del Senado de Santiago provoca la primera crisis Ministerial de Chile, desde que se halla en el poder Eduardo Frei, líder del joven y dinámico Partido Demócrata Cristiano".

★ "Las razones que empujan a los parlamentarios de la derecha conservadora y de la extrema izquierda socialista y comunista a luchar contra el Gobierno de Frei son diversas —añade "Le Monde"— y en algunos puntos diametralmente opuestas."

★ "Los conservadores chilenos —dice el diario— rechazan toda modificación substancial de las estructuras económicas y sociales y, por lo tanto, como inadaptados a las necesidades actuales. La extrema izquierda no cree que el programa de Revolución en Libertad, del Presidente Frei, pueda realmente hacer progresar a Chile en los caminos de una revolución, que ellos desearían más radical e inspirada en el ideal marxista.

★ "El problema para el Presidente Frei es que su triunfo en la elección presidencial de septiembre de 1964 no dio lugar a la conquista de posiciones del Partido Demócrata Cristiano suficientemente fuertes, en el Congreso elegido en marzo de 1965. La Democracia Cristiana quedó minoritaria en el Senado y dispone de 84 bancas sobre 147 en la Cámara Baja."

★ "Si las próximas elecciones legislativas de 1969 arriesgan, con toda probabilidad, reducir aún más la fuerza del grupo parlamentario fiel al Presidente Frei, éste, por otra parte, no se podrá presentar nuevamente, si desea respetar la Constitución, en las elecciones presidenciales de 1970. Más aún, la oposición política de la misma población a una experiencia que había suscitado las más grandes esperanzas en todo el continente americano es muy potente y el tiempo que le queda a la Revolución en Libertad para lograr un éxito es sumamente modesto."

★ "Las divergencias de interpretación de la derecha y la izquierda chilena —prosigue "Le Monde"— se hallan en las razones avanzadas para obstaculizar el viaje del Presidente. Socialistas y comunistas han creído necesario manifestar su disconformidad por la política de Estados Unidos en Vietnam. La extrema derecha nacionalista vislumbró en el viaje una ingerencia en los asuntos internos chilenos, deduciendo de hecho que el programa de Revolución en Libertad de la Democracia Cristiana sería debatido en la Casa Blanca. En cuanto a los radicales, han aprovechado simplemente la ocasión para reiterar su rechazo con relación a toda la Reforma Agraria. Ciertamente, el Presidente todavía puede apelar a la Cámara de Diputados, pero la lentitud de los debates parlamentarios hace difícil este camino.

★ PARIS, 19 (ANSA).— El matutino de derecha "L'Aurore" dedica hoy un editorial a la situación en Chile.

★ "La oposición que el Senado de Chile ha impuesto al Presidente Frei rehusándole la autorización a viajar a los Estados Unidos el 30 de enero es una cuestión bizantina —afirma el diario francés—, ¿porqué diablos al Jefe del Estado, quien, desde que en 1964 entró en el Palacio de la Moneda visitó numerosas capitales, entre otras Roma, París, Londres, Bonn, Buenos Aires, se le prohibe Washington?"

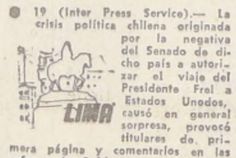
★ "Sus adversarios alegan unos motivos tan distintos como falaces" —continúa "L'Aurore", que más adelante afirma: "Sus argumentos son poco serios. Se comprende, por lo tanto, que cuando el Gobierno presentó su renuncia colectiva, para protestar por esta ofensa contra el Presidente, el Jefe del Estado lo haya mantenido en sus funciones. Pero se plantea una interrogante: ¿Frei pasará por encima del voto del Senado? Podría hacerlo, tanto presentando la cuestión ante la Cámara Baja, donde cuenta con la mayoría absoluta (ochenta y dos votos sobre ciento cuarenta y siete), como organizando un referéndum. Sin embargo, se cree que el Presidente preferirá tragar la píldora. Violar la decisión adoptada por la Cámara Alta ¿no significaría acaso exponerse a la acusación de dictadura y precipitar, indudablemente, su caída?"

★ "Efectivamente —continúa el matutino de derecha francés—, a pesar de sus intenciones encomiables y de sus simpáticos esfuerzos (Frei) no levantó sensiblemente la economía del país. Anotamos a su activo una Reforma Agraria, por otra parte demasiado tímida, y una lucha, sin grandes resultados, contra la inflación. Es poco. "Su medida más útil es el acuerdo con la "Anaconda", un trust yanqui, para la explotación del cobre, tan provechoso para las finanzas públicas. Pero dado que la opinión pública es hostil a los norteamericanos, esta iniciativa suscita en Chile más críticas que aprobaciones."

★ "Los virtuosos campeones de la "dignidad nacional" que rechazan la ayuda de los Estados Unidos, ¿están en condiciones de proporcionar las inversiones necesarias? No. No hay otra solución que cooperar con Washington. Lo contrario —concluye "L'Aurore" significa acosar al pueblo en la miseria, entregarlo al castrismo. Fidel lo espera. Después del fracaso en Venezuela, cuenta con rehacerse en Chile."

PERU: PREOCUPA LA SITUACION CHILENA

● 19 (Inter Press Service).— La crisis política chilena originada por la negativa del Senado de dicho país a autorizar el viaje del Presidente Frei a Estados Unodos, causó en general sorpresa, provocó titulares de primera página y comentarios en las esferas de Gobierno y oposición.



● El diario "El Comercio" editorializa hoy, bajo el título: "¿Qué ocurre en Chile?", explicando la crisis del vecino país del sur como resultado de "un curioso fenómeno", "un cuadrángulo integrado por la Derecha, los comunistas, socialistas y radicales, cuya misión se vio clara desde el primer momento: obstaculizar la política del Gobierno, atajar la reforma, impedir el avance..."

● En cierta manera, el editorialista de "El Comercio" se explica la situación creada como resultado del resentimiento del líder chileno Allende, quien sufrió "aplastante derrota a manos del Presidente Frei" en sus intentos de alcanzar la Presidencia.

● El diputado Eduardo Orrego, de Acción Popular, expresó que la situación "es el comienzo de una grave crisis en Chile, grave para la salud cívica de ese país; se han manifestado ya reacciones populares. Frei no es un turista, un Presidente viajero, que deambule sin motivo en busca de honores internacionales. La seriedad de su régimen ha sido afectada por razones que no están claras desde aquí".

● Interrogado si, dado el hecho de que el Ejecutivo peruano se encuentra en minoría en ambas Cámaras, en el Perú como en Chile el Presidente tiene constitucionalmente la responsabilidad de la conducción de la política exterior, se produjera en el Perú un hecho similar, contestó:

● "El prestigio de un país no puede afectarse irresponsablemente. Repito que en el caso chileno, es evidente que Frei tendría sus motivos para decidir un viaje a Washington. Si eso ocurriera en el Perú, sería igualmente grave, y ya consideraríamos en ese caso la situación..."

● Por su parte, el diputado Víctor Freund Rossell, miembro de la Comisión de Asuntos Diplomáticos de su Cámara y dirigente de la coalición adversa al Presidente Belaúnde, que domina ambas Cámaras, se mostró cauteloso: "Eso es un asunto interno de Chile. Siempre he defendido la no intervención en asuntos internos de otros países. Prefiero no contestar".

VENEZUELA: COMENTAN CRISIS CHILENA

■ CARACAS, 19 (Inter Press Service).— Profunda inquietud ha causado en el medio político venezolano la crisis chilena surgida cuando el Senado negó el permiso necesario para que Frei visitara los Estados Unidos. El periódico "La República", identificado con el partido de gobierno, comenta esta situación en su editorial de hoy bajo el título de "Crisis en Chile".

■ Y dice "que comunistas y socialistas (el FRAP) en el Senado chileno nieguen al Presidente Frei la autorización para una visita oficial a los Estados Unidos es lógico. Comunistas y socialistas están en lo suyo. Lo que sorprende es que los senadores de la derecha hagan causa común con sus "enemigos" de la extrema izquierda. Si a ver vamos, la sorpresa no es mucha. Lo mismo que acaba de acontecer en Chile ha sucedido en Venezuela en varias ocasiones a partir de 1959.

■ En Chile, como aquí, el Gobierno de Frei se ha visto sometido al bombardeo cerrado de la derecha (que votó con él, pero más contra la amenaza de un triunfo extremista) y de la izquierda. Aquéllos lo acusan de incapacidad, de recargar al pueblo con impuestos, de hacer una política social y económica que "conduce al comunismo", en tanto comunistas y socialistas lo denuncian como un aliado del imperialismo y de la burguesía que pretende engañar a las masas con sus tímidas reformas".

■ "¿Qué razones aducen los "aliados" del Senado [illegible] no para oponerse al viaje [illegible] Frei.../ Los comunistas y [illegible] listas estiman que el viaje [illegible] rece de justificación y que [illegible] obedece al proyanquismo del Presidente. La Derecha, por su [illegible] te, aduce que favorece "la [illegible] minación" de la Democracia Cristiana y que, además, el Gobierno de los Estados Unidos ha [illegible] tervenido en la política [illegible] al referirse en su invitación [illegible] "Revolución en Libertad" [illegible] general, por su actitud ante [illegible] gestión gubernamental de [illegible] Como puede verse, las [illegible] —si es que pueden llamarse [illegible] son absurdas. A la Derecha [illegible] lena le molesta que Estados Unidos haya juzgado favorablemente el programa reformista de [illegible] Como la derecha considera [illegible] estos programas lesionan sus [illegible] ticulares intereses, no [illegible] entonces en acusar de [illegible] cionista al Gobierno de Washington y a su Embajador en [illegible] tiago.

■ "Sin embargo, las reformas de Frei son ya un lugar común de la Alianza para el Progreso, reactivadas y ampliadas en la reunión presidencial de Bogotá, de modo que la Alianza [illegible] ría la primera "intervencionista".

■ "Insistimos en que [illegible] nistas y socialistas, al [illegible] car a Frei, responden a sus [illegible] trinas y a una línea política [illegible] ha sido siempre suya. Son [illegible] secuentes y sinceros, pero la [illegible] recha está pisando terreno [illegible] y con actitudes como la que [illegible] ba de asumir en el Senado [illegible] demuestra su estrechez [illegible] su egoísmo y su incapacidad para asimilar la realidad".

■ NUEVA YORK, 19 (UPI).— El diario The New York Times [illegible] hoy la negativa del Senado de Chile a autorizar el viaje del Presidente Eduardo Frei a Estados Unidos, y [illegible] que la verdadera razón de esta actitud fue [illegible] deseo de humillar al Primer Mandatario chileno y no a los Estados Unidos. A continuación opina, sin embargo, que el Senado humilló también a su propio país.

■ El editorial del Times [illegible] mienza diciendo que Frei "primer Presidente democratacristiano de Chile y de América Latina, había adquirido demasiada importancia. Esto, además de la vieja tradición latinoamericana de sospechar de estadistas que mantienen relaciones especialmente cordiales con Washington, parece ser la razón principal de la actitud del alto cuerpo chileno.

■ Luego afirma el artículo [illegible] "el proyectado viaje del Presidente Frei a Estados Unidos el mes próximo habría ampliado el prestigio de Chile, pero también el del Presidente Frei.

■ Esto era precisamente lo que los políticos no querían permitir. Los principales culpables son los previamente dominantes radicales, un partido de [illegible] ahora dividido en alas izquierda y derecha.

"Era de esperar que los izquierdistas, socialistas y comunistas tratasen de minar e impedir el programa de la "Revolución en Libertad" alentada por Frei, que incluye una moderada reforma agraria. Los partidos de la derecha también se dieron el gusto de asestar el golpe. [illegible] el viejo caso de una extraña alianza política por cuestión de conveniencias.

■ Agrega a continuación el artículo:

Hasta donde es posible determinar ahora, esta derrota, no [illegible] tará el programa de Frei para la "chilenización" de la industria del cobre que el Congreso ya ha [illegible] cionado. Acaso le impida asistir a la reunión de Presidentes del Hemisferio y deba ser representado por su Ministro de Relaciones Exteriores.

■ "Los demócratas cristianos tienen una cómoda mayoría en la Cámara de Diputados, que también deberá votar ahora sobre el viaje del Presidente. Sin embargo, para anular la votación del Senado, se necesitaría dos terceras partes de la Cámara y un tercio del Senado.

■ "Involuntaria pero también necesariamente, una decisión de la Casa Blanca anunciando la visita de Frei dio a sus opositores la oportunidad de [illegible] que Estados Unidos apoya al Gobierno demócratacristiano y, por lo tanto, interviene en la política interna de Chile.

■ "Sin embargo, la verdadera razón de la votación del Senado está en el juego de los intereses amagados por las reformas. Al rehusar el permiso constitucional a Eduardo Frei, para que visite los Estados Unidos los senadores opositores no han humillado a los Estados Unidos, sino a su propio país".

CASO DE MIOPIA

■ MIAMI, 19.— (UPI).— [illegible] periódico Miami Herald comenta hoy editorialmente [illegible] negativa del Senado chileno a autorizar el viaje del Presidente Eduardo Frei a Estados Unidos, es [illegible] demostración extraña de miopía [illegible] un país que hace alarde de su democracia tolerante".

■ Al calificar de "rechazo infantil" la votación de [illegible] contra 15 en la sesión [illegible] torial del martes último, el periódico afirma que "la estatura de Chile en el hemisferio se ha reducido en forma perceptible a causa del [illegible] cidente".

■ El viaje de Frei se había [illegible] neado para revisar, con [illegible] cionarios norteamericanos, [illegible] concerniente a la proyectada reunión en la cumbre de los Presidentes americanos en abril próximo, agrega el periódico.

■ "En esa reunión, el Presidente chileno proyectaba [illegible] sar su campaña para una [illegible] operación más estrecha entre [illegible] países latinoamericanos, [illegible] más el comercio y una mayor [illegible] nificación regional. Chile y sus vecinos serían los beneficiados", añade el Miami Herald.

■ Comentó, asimismo, que el "futuro económico" de Chile también ha sido afectado por la actitud del Senado ya que Frei pensó en realizar un estudio de planes para la expansión industrial de su país en el curso de sus conversaciones en Estados Unidos.

■ "Esas esperanzas han sido en forma [illegible] pultadas por la oposición chilena" dice en el editorial.

LA PRENSA BELGA

Los titulares de todos los diarios destacaron el rechazo del Senado de Chile al permiso constitucional solicitado por el Presidente Frei para viajar a Estados Unidos. El diario Libre Belgique [illegible] da una [illegible] ción realista de la situación chilena y subraya la notable estabilidad de los Gobiernos chilenos "en América Latina donde los [illegible] tes políticos constituyen [illegible] corriente.

Todas las publicaciones dan despachos informativos de los [illegible] sos derivados del rechazo del Senado a la petición de permiso del Mandatario chileno.

INCREIBLE GIRO DE TORNADO SALVO VIDA DE SEIS NIÑOS

TEMUCO.— (Especial para La Nación, por teléfono).— Francisco Llanquinao, agricultor de 52 años de ascendencia mapuche y que tiene una hija estudiando en la Universidad de Chile, no desea volver a recordar la odisea que había visto en los cines de Temuco y leído en revistas y diarios.

Todo empezó cuando Llanquinao, arreglaba una rastra agrícola bajo un improvisado galpón. Un atronador estampido le hizo levantar la cabeza y luego horrorizado vio como a dos kilómetros de la Cantera de Otto Budenshager, sobre una loma, se formaba una gigantesca rueda o bola de viento que empezaba a girar velozmente.

Eran las once y media de la mañana de antes de ayer y en el lugar llamado Malalcahuello, situado a doce kilómetros al sur de Temuco y a ocho aproximadamente de la Base Aérea de Maquehue, los tranquilos colonos y mapuches desempeñaban sus labores agrícolas de rutina.

—o—

Seis niños que jugaban en el patio de la casa de Francisco Llanquinao, corrieron a refugiarse dentro de la vivienda de dos pisos, de madera y con techumbre de zinc.

Instantes después, el fuerte viento se transformó en una gigantesca rueda de veinticinco metros de alto que empezó a girar velozmente en dirección a la casa arrollando todo a su paso, arrancando árboles de cuajo y produciendo atronadores ruidos.

—o—

Sin embargo, a veinte metros de la propiedad, el tornado se detuvo algunos segundos y cambió de dirección pasando sobre el improvisado galpón donde momentos antes había estado el agricultor arreglando su rastra.

4 Kilómetros Abarcó Ciclón

La violencia del impacto destruyó el galpón, unas pesebreras, el gallinero, y luego se precipitó como tromba sobre cinco castillos de madera lanzando a sesenta metros de distancia, tablas, pesados postes de doce pulgadas e incrustando en la tierra las quince planchas de zinc que formaban el techo de los castillos de madera.

Cual inmenso giroscopio, el tornado siguió avanzando durante cuatro kilómetros con un frente de treinta metros destrozando las sementeras, las huertas y los cercos y algunas pequeñas viviendas de inquilinos.

Un tambor lleno de parafina y pesados enseres agrícolas fueron prácticamente pulverizados por las pesadas maderas que aventó el tornado, y dejando a lo largo de los cuatro kilómetros una huella parecida a la de un pie gigante.

Inmediatamente después, una persistente y fuerte lluvia siguió al fenómeno atmosférico impidiendo a los aterrorizados pobladores dar inmediato aviso a los carabineros del Retén Metrenco, a los soldados de la FACH en Maquehue o a las autoridades de Temuco.

—o—

Francisco Llanquinao, una vez que se hubo repuesto de la impresión y solamente ayer, dijo a periodistas de "El Austral de Temuco" que "es sólo un milagro estar con vida, para contar cómo la enorme rueda de aire se situó sobre una loma, cerca de la cantera Metrenco y empezó a desplazarse con un ruido igual al que hacen varios juntos".

De haber avanzado el tornado hacia la cantera de Otto Budenshager, las pérdidas habrían subido de los centenares de escudos y habría provocado innúmeras víctimas. En la cantera, no sólo hay modernas instalaciones y un trencito eléctrico, sino que se están aplicando recientes técnicas para duplicar la entrega de piedra chancada a los Ferrocarriles del Estado. También, allí trabajan numerosas personas y hay numerosos túneles que se internan más de cien metros bajo la tierra.

Esta es la segunda vez que en los últimos años se observa un fenómeno semejante en la región de Malleco-Cautín y el primreo en los alrededores de Temuco.

El primero ocurrió hace dos años y medio y destruyó una bodega del Banco del Estado en Victoria, casas de inquilinos entre la ruta de esa ciudad y Angol y dejando una subida pérdida en ganado vacuno que pereció aplastado por las maderas arrancadas de las viviendas y los cercos.

—o—

En la Misión Maquehue, donde viven unos protestantes ingleses, no sintieron ni el ruido y sólo les afectó la copiosa lluvia que se descargó al instante de producirse el fenómeno, originado seguramente debido a una diferencia en la presión atmosférica.

Ayer se estaban tomando las providencias en la Intendencia y en diferentes centros asistenciales para concurrir hasta el sitio del fenómeno. Por una parte la intensa lluvia que sólo cesó ayer y la falta de información, que desde un principio descartó la existencia de víctimas y que sólo se redujo a daños materiales, además de un increíble giro del tornado que no destrozó la casa donde se refugiaban seis niños y otras personas mayores, hicieron posible que se conocieran detalles de este suceso.

MADRE MATO A HIJA Y TRATO DE SUICIDARSE

☐ Un drama con algunos ángulos desconocidos, pero de entretelones estremecedores, sacudió minutos antes del mediodía de ayer la tranquilidad pueblerina en que se desenvuelven las actividades rutinarias de la localidad de Nogales, vecina a Quillota.

■ Escenario de este hecho poco común en que una madre da muerte a su pequeña hija de tres años y luego intenta suicidarse, fue el hogar de un obrero municipal.

■ Raquel Carrasco Carrasco, de 35 años, madre de cuatro hijos, es la protagonista de este parricidio en el cual murió instantáneamente la pequena Angélica Yáñez Carrasco, de 3 años.

■ Carabineros de Nogales, a quien telefónicamente consultó ayer LA NACION, todavía no encuentra una explicación valedera para canalizar el origen del crimen.

■ La mujer continuamente debía soportar los malos tratos que le daba su cónyuge. E incluso la agresión física se consumaba frecuentemente.

■ En la mañana de ayer, a las 11.30, sostuvo un violento altercado con su vecina Aída Aracena Torres. Se presume que los celos constituyeron factores determinantes para que esta incidencia se materializara, y a la que no se le dio mayor importancia.

■ Pero al retornar a su hogar, en la casa 2 de la Población Municipal, Raquel Carrasco estaba transfigurada. Se apoderó de un revólver perteneciente al esposo y lo gatilló, dando muerte por la espalda y en forma instantánea, a la pequeña Angélica, de 3 años.

■ Luego, volvió el arma hacia sí misma y se disparó un proyectil en la cabeza, que la tiene al borde de la muerte en el Hospital Van Buren, de Valparaíso, hasta donde fue trasladada luego de ser atendida en Quillota.

■ Sus otros tres hijos, de 9, 5 y año y medio, fueron mudos testigos de este hecho. Y muy poco pudieron aportar a las diligencias practicadas por Carabineros de Nogales en el sitio del suceso.

■ El padre de las criaturas, que hace uso de feriado, estaba fuera del hogar. Y en horas de la tarde, todavía nada sabía de la tragedia suscitada en su casa.

■ Raquel Carrasco, en calidad de detenida, proseguía siendo sometida a tratamiento en el Hospital de Valparaíso.

Velorio Ocultaba un Homicidio

El velorio de un obrero de 23 años que se verificaba en un inmueble de la Población Jardín Lo Prado fue suspendido por personal de Carabineros de la Subcomisaría de Las Barrancas.

La diligencia se materializó después que el Teniente Carlos Conrady recibió un anónimo llamado telefónico hecho por una mujer.

Señaló la desconocida que la muerte del obrero cuyos restos se velaban en calle Los Retamos Nº 1024, no había sido provocada por la casualidad. Más bien se debía a la acción de terceras personas.

Como para la policía no existe peor diligencia que la que no se practica, el funcionario de Carabineros decidió confirmar lo aseverado por la mujer incógnita.

Y se constituyó en el domicilio señalado donde un grupo de personas permanecía en torno a la urna que contenía el cuerpo de Eduardo Vásquez Godoy.

Funcionarios de la Brigada de Homicidios, que fueron informados de lo ocurrido, también llegaron a la Población Jardín Lo Prado.

El examen policial practicado, sirvió para comprobar que la víctima presentaba una herida contusa en la región frontal izquierda, lesión que no fue advertida por los funcionarios de la Ambulancia Nº 16 de la Posta 3, que el día anterior habían concurrido a verificar la muerte del obrero.

Tampoco se dieron cuenta de otra lesión que presentaba en la boca .

En virtud de ese examen tan superficial de los empleados de la Posta, la familia de la víctima estaba realizando los trámites para sepultar al obrero Eduardo Vásquez.

Pero tras los primeros interrogatorios, surgió la verdad de lo ocurrido.

Vásquez Godoy, llegó alrededor de las 23 horas del martes al domicilio de su padre Jorge Vásquez, quien convivía con Fresia Valdés Triviño, de 37 años.

El obrero estaba ebrio y luego de insultar a la mujer, trató de agredirla, razón por la cual Fresia Valdés reprimió la tentativa, dando un empujón a Eduardo Vásquez.

Cuando el obrero se repuso, insistió en su anterior actitud, Fresia Valdés se apoderó de una tetera enlozada y golpeó con ella la cabeza de Eduardo Vásquez, que falleció instantes después.

Tales declaraciones fueron plenamente corroboradas por los moradores de ese inmueble de la Población Jardín Lo Prado.

Carabineros detuvo a la autora del homicidio y en la mañana de ayer la envió al 7º Juzgado del Crimen, mientras un furgón del Instituto Médico Legal se llevaba el cadáver del obrero para practicarle la autopsia correspondiente.

SINTESIS POLICIAL

• El conductor de una motoneta, su esposa y dos hijos resultaron heridos al ser embestido el frágil vehículo por la camioneta que guiaba Hugo Vargas Sepúlveda, de 22 años. A consecuencia del impacto, quedaron con diversas lesiones el propio motonetista, Vicente Reyes Muñoz, de 30 años; su cónyuge Valentina Uval Rojas, de 31 años y sus hijos menores Ana y Valentina de 3 y 4 años, respectivamente. Todos fueron internados en establecimientos asistenciales capitalinos.

• Cuando este accidente se registraba en calle Roberto Espinoza esquina de Coquimbo, en el inmueble ubicado en la calle Manuel Montt 175, de Concepción, según informó la policía, estallaba un balón de gas licuado que era accionado por el dueño de casa, Pedro Lagos Briones, de 35 años.

Las causales de esta explosión que causó serios daños a la vivienda de material ligero, se desconocen momento. Pero se estableció que debido a este accidente resultaron con lesiones en diversas partes del cuerpo el jefe de ese grupo familiar, su esposa Magdalena Pérez Figueroa, la hija de ambos, Miriam Lagos Pérez, de ocho años. También quedaron heridos Pedro y Orlando Lagos Briones, de 35 y 15 años de edad, respectivamente. No se avaluaron las pérdidas provocadas por la explosión del balón de gas registrada en los instantes en que iba a ser conectado a la cocina.

• La agresión en esta capital no podía faltar. Fue denunciada por Raúl Rojas Vargas, obrero de 26 años. El herido dijo a la policía que frente a su domicilio de calle Raquel Pacheco Nº 206, fue atacado con disparos de arma de fuego que le hizo su hermano Hugo. El autor de las lesiones inferidas al denunciante, una vez que cometió su atentado emprendió la fuga.

• También en las últimas horas se registró un suicidio. La policía comprobó que, empleando un arma de fuego, se quitó la vida Sergio Agustín González Bustamante, de 36 años. Al parecer, para tomar esta determinación, el suicida actuó bajo la influencia de una neurosis aguda.

• Por otra parte, informaciones procedentes de Chañaral dan cuenta de la detención de un delincuente habitual que debió ser reducido a balazos por funcionarios de Carabineros. La aprehensión de Raúl Segovia Castro, de 24 años, se produjo en la localidad de Inca de Oro. Estuvo a cargo del cabo Heriberto Fuentes y del carabinero Juan Ross Maraboli, el primero de los cuales fue agredido por el delincuente en los momentos que era trasladado al cuartel policial. Ante esta reacción intempestiva, el cabo Fuentes extrajo su revólver de servicio con el que efectuó algunos disparos, que no intimidaron a Segovia Castro. En vista de ello, disparó al cuerpo, incrustándole un proyectil en la pierna izquierda y otro en la región renal, que le causaron heridas de suma gravedad, según diagnóstico médico.

Hazaña Médica que Chile ya Conocía

Transfusión en el Seno Materno

Una hazaña médica realizada en Inglaterra ha sido ampliamente divulgada por el cable. Dice la información: "En el seno materno ha sido renovada totalmente la sangre de un niño, el que nacerá alrededor del 21 de marzo. La operación, dirigida por el ginecólogo Gordon Burne, fue necesaria al comprobarse que la sangre de la madre, de 20 años y la de la hija, no eran del mismo tipo. (RH negativo, la madre y RH, positivo, la del niño por nacer).

En términos médicos esta enfermedad es conocida como heritroblastosis fetal o anemia hemolítica. Se traduce en que el organismo materno considera la distinta sangre del hijo como un elemento extraño del que se defiende, destruyéndola y causándole la muerte por anemia.

Mientras la información cablegráfica dice que "se trata de la primera intervención en su género realizada en Gran Bretaña", un médico chileno, cuyo nombre nos pidió reservar, junto con manifestar su satisfacción por el éxito del experimento, aclaró que en Chile se ha realizado y con éxito, esta misma intervención.

Es más, en Chile, se ha extraído al niño, se le ha practicado la transfusión y se le ha devuelto al claustro materno para el término de la gestación.

TECNICA DE LA INTERVENCION

Dice el médico chileno que explica este caso:

—"Me parecen muy interesantes estas medidas que se están tomando para resolver este mal tan grave y que acarrea tantos problemas a los matrimonios. Esta es una de las maneras en que se puede llevar a cabo el tratamiento y se ha hecho en Inglaterra por primera vez. La noticia del cable no explica bien la técnica empleada. Yo puedo solamente informar que se puede lograr de varias maneras, y esto se ha hecho en Australia, Alemania, Estados Unidos y también se ha hecho en Chile.

—"Consiste —dice— fundamentalmente, en reemplazar la sangre del niño, que ha sido destruida por un factor de alergia que lleva la madre. El reemplazo, entonces, es una vulgar transfusión. Hay distintos modos de hacer esta transfusión. Uno es a través de la pared abdominal de la madre, inyectando directamente en la cavidad abdominal del niño la cantidad de sangre necesaria. Otra es la extracción del niño, haciendo la transfusión fuera de la madre y devolviéndolo luego al seno materno hasta esperar que termine el período de gestación. Esto es lo que se ha realizado en Chile, en la Cátedra del Hospital San Juan de Dios. También se ha hecho en la Cátedra del Hospital José Joaquín Aguirre la transfusión dentro de la madre, a cielo cerrado, como se llama, que parece ser el procedimiento empleado en Inglaterra, porque el cable no da noticias.

—"Depende de las técnicas, de la experiencia de cada profesional, depende de las condiciones del hospital. Aunque es más riesgosa, sin embargo, es más segura. ¿En qué sentido...? en que no se hace a ciegas como la otra. La otra debe hacerse bajo rayos X y suponiéndose el lugar donde se inyecta. Así, tanto puede ser en la cavidad abdominal como en un pulmón, el brazo o bien dentro del cerebro. En cambio el otro método, de sacar al niño, buscarle una vena e inyectarle, teóricamente es lo ideal.

—"¿Cuándo y por qué se produce alergia? esto es aún un misterio. La ciencia médica no ha podido definir ni siquiera bien la alergia.

El hecho concreto es que en determinado número de madres, sobre todo en madres con factor RH negativo, se produce esta alergia, como manera de deshacerse de cierta agresión que significan los glóbulos rojos del niño, esto, entonces, se reduce a la destrucción de los glóbulos rojos del niño, con la muerte posterior de la criatura.

Y una pregunta al médico: ¿Se puede anticipar cuándo ocurrirán estos casos?

"No. No se puede saber. Generalmente, hay madres que han tenido muchos niños sin haber desarrollado nunca una alergia. En cambio, hay madres que no han podido tener uno solo. Y esto es causa de desesperación en muchos matrimonios."

—Estas operaciones hechas en Chile, ¿qué porcentaje de éxito han alcanzado?

"No se han dado resultados definidos, pero, en general, ellos no son buenos, son solamente experimentales y han afectado enfermas a las que previamente se les explicó el problema. Se les dijo que pueden contribuir al progreso científico, además de intentar una posibilidad de salvar a sus hijos, condenados a muerte, de todos modos."

El médico informante insiste en mantener su nombre en reserva. El Código Médico chileno prohibe la divulgación de estas noticias. De allí que, este caso, que ha sido divulgado por el cable como único, ya ha sido practicado en nuestro país, más de una vez.

"EL ROTO", ARQUETIPO DE LA NACIONALIDAD

Hoy Está de Aniversario

20 de enero de 1839, batalla de Yungay. Hecho de armas culminante en la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana. El coraje incomparable del soldado chileno, valiente y sin fatigas, quedó evidenciado en la toma de las fortalezas de Pan de Azúcar y Punyán, a orillas del río Santa, cerca de la localidad peruana de Yungay.

7 de octubre de 1888, se descubre en la Plaza Yungay, el monumento al Roto chileno. Se cumple de esta manera una vieja aspiración nacional, surgida a poco del triunfo de Yungay, que celebró esta efemérides como la Fiesta del Roto Chileno. Previamente, el compositor chileno José Zapiola compuso la "Canción de Yungay", letra de Ramón Rengifo. Esta marcha se coreaba por los escolares y ciudadanos, en los actos recordatorios del 20 de enero de 1839.

■ **El acto inaugural del Monumento al Roto Chileno, obra del escultor Virginio Arias, fue una ceremonia impresionante. La Banda de Guerra del Regimiento de Granaderos ejecutó el Himno Patrio y luego la Canción de Yungay. Ambas, coreadas con honda emoción por los escolares, autoridades y público asistente.**

"Esta obra de justicia y de patriotismo —expresó el regidor José María Benítez—, faltaba. El monumento al soldado chileno, a ese valiente Roto, que, desafiando los peligros y arrostrando el hambre y la sed, cruzando candentes arenales y saltando trincheras inexpugnables, fue siempre victorioso. Era tiempo, señores —agregó—, que pagáramos al Roto chileno esta inmensa deuda de gratitud. Al hijo del pueblo, que derramó su sangre en Rancagua, Chacabuco y Maipú."

Después del acto patriótico, el pueblo se dirigió a las Fondas que circundaban la Plaza Yungay.

Y mientras el bravo Roto era admirado en la estatua, a cuyos pies estaba la leyenda: "Chile, agradecido de sus hijos, por sus virtudes cívicas y guerreras" otro rotito, eufórico, en una fonda, arrancaba vítores y aplausos, con esta copla:

"Bajo mi cielo sereno
donde no hay un arrebol,
bajo los rayos del sol
murió ese Roto chileno."

■ ¿De dónde proviene la expresión "Roto", con que se expresa al arquetipo de nuestra nacionalidad? Nada hay establecido en concreto. Pedro de Valdivia, en sus cartas al Virrey de Perú, recabando el envío de refuerzos, vestuarios y alimentos —luego de la destrucción de Santiago por los aborígenes—, habla de que sus soldados no sólo pasaban hambre, sino se hallaban "rotosos".

Surgió así en Lima el apelativo de "rotosos" y posteriormente "rotos —a secas—, para los pobladores de nuestro territorio.

Un diario limeño llamando a la guerra contra Chile —1838—, publica unos versos del poeta peruano José Alvarado. He aquí unas estrofas:

"¡Compatriotas, marche-/mos a la guerra!
¡Que caiga deshecho a nues-/tros pies,
ese nido asqueroso de los /ROTOS,
que en la América puso Lu-/cifer!",

La expresión ROTOS en los escritos de la prensa peruana se repitieron, años después, en la Campaña del Pacífico (1878-1884).

■ Por su parte, los poetas nuestros, utilizaban y aceptaban el nominativo "Roto" con orgullo. Lejos estaba de ser una expresión peyorativa. Angel Custodio Lillo (1879), en su poema expresa:

"El Roto no es descen-/diente
de monarcas europeos.
Araucanos son sus padres,
Araucanos sus abuelos'.

Y en unos versos anónimos alentando al soldado nuestro durante esa misma Campaña bélica, con renovada fé se expresa:

"Yo no sé donde vi escrito
en letras color de cielo
que eres de Chile el consuelo,
el refugio, la esperanza,
avanza ,ROTITO, avanza
que Dios premiará tu celo".

■ El "Roto" es socarrón, "tallero", generoso, porque siente la alegría de vivir amando a su tierra.

En los tiempos de la fiebre del salitre en que la pampa se llenó de chimeneas y los puertos del norte de barcos, que venían a buscar el oro blanco, se recuerda esta anécdota. Protagonistas: un "gringo" pobre y un pampino. Ambos rompiendo con la barreta el duro caliche.

El "gringo" mostrando sus harapos, le dijo: "Yo también soy "roto". Lo miró el pampino y sin pausa, exclamó: "Rotoso serís, pero pa'ROTO te farta mucho".

El Roto ha sido tema de poetas y novelistas nacionales. El está en el campo labrando la tierra o en las fiestas campesinas luciendo su manta de vivos colores, rindiéndole culto a la cueca. En el norte calcinado de la pampa con su torso tostado por los rayos solares o bajo la mina, en mangas de camisa ,extrayendo el metal. En los centros industriales con su overol, provocando riqueza y progreso. Con la casaca del soldado o la blusa marinera, custodiando la soberanía nacional.

■ Desconocer al Roto, olvidar sus virtudes de laboriosidad y patriotismo, no sólo es una ingratitud, sino una traición al pasado de glorias que él con su brazo fuerte, con su heroísmo supo construir. Rotos fueron los que galoparon con Vilolta en Curicó, con O'Higgins en Chacabuco, con Rodríguez en Melipilla. Rotos fueron los héroes de Maipú, de Iquique y Morro de Arica.

Cuando en la mañana de hoy, las bandas militares en la Plaza Yungay lancen al aire los marciales acordes de "Cantemos la gloria...", el pueblo de Santiago estará rindiendo el mejor de los homenajes, al Roto que con su sangre generosa regó la tierra para verla libre y Soberana.



El Roto Chileno, hijo genuino del pueblo, y crisol del más puro patriotismo, recibirá hoy un homenaje en el monumento, obra del escultor Virginio Arias, que se alza en la Plaza Yungay.

CANTANDO PARTIO AL SUR LA "FECH"

■ 800 estudiantes de la Universidad de Chile partieron ayer cantando de la Estación Central con rumbo al sur, con el objeto de realizar trabajos de Verano en las provincias de esa zona, en un esfuerzo de ayuda a los planes de reconstrucción del Gobierno.

Fueron despedidos en nombre del Ejecutivo por los Ministros del Interior, Bernardo Leighton, y de Economía, Domingo Santa María. Momentos antes de la partida, tuvo lugar en el andén de la Estación un acto folklórico y breves discursos de despedida fueron pronunciados por el Ministro Santa María y el presidente de la Federación de Estudiantes, Antonio Cavalla.

Los estudiantes realizarán trabajos en Osorno, Colchagua y apartados sitios de Chiloé Continental. Barcazas de la Armada y otros medios de movilización serán usados para transportar a los universitarios en la última zona nombrada.

COIHAIQUE

■ El sábado partirán a Coihaique 100 estudiantes más, con el fin de participar en un plan combinado de autoconstrucción con los pobladores de la zona en la reconstrucción de más de 100 casas. El Intendente de Aisén, recibió el ofrecimiento de colaboración de los universitarios en los problemas que surjan con motivo del incendio que ayer destruyó el Hospital de Coihaique, por parte del presidente de la FECH, Antonio Cavalla.

Los trabajos que realizarán específicamente los estudiantes son: autoconstrucción casas y sedes sociales. Su estada en la zona Sur durará un mes.

CHARLA SOBRE RELACIONES PUBLICAS

Sobre el tema "Las Relaciones Públicas en las Empresas", ofreció una charla ayer jueves, a las 17 horas, en la Sala del Consejo de la Caja de Empleados Particulares, el Consejero de la institución, en representación de los empleadores, Mario Illanes Silva.

La charla de Illanes estuvo dirigida a sus colegas del Consejo y a altos jefes de la institución. En esta oportunidad el Consejero de EMPART señaló la importancia que tiene en la empresa privada esta moderna disciplina y el provecho que deriva de su aplicación. Se refirió, al mismo tiempo, a los recursos que las grandes empresas destinan a Relaciones Públicas y a los medios de que éstas disponen para desarrollar su labor utilizando todos los expedientes al alcance de una buena organización.



Despachado el Segundo Trámite de la Reforma Agraria

El Senado despachó ayer, luego de una tramitación de cinco meses, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre Reforma Agraria.

Al efecto, se terminó de aprobar, con algunas modificaciones, el segundo informe elaborado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura.

Tomás Pablo.

La iniciativa debe volver a la Cámara de Diputados, donde tuvo su origen, en tercer trámite constitucional. Y, de acuerdo con las disposiciones constitucionales y reglamentarias correspondientes, esta rama del Congreso requerirá de simple mayoría para aprobar o desechar las enmiendas que le introdujo la Cámara revisora.

Las principales disposiciones del proyecto aprobadas ayer por el Senado, se refieren a las siguientes materias:

CREDITO AGRICOLA

Art. 198 y siguientes.— crean y señalan las funciones del Consejo Nacional de Crédito Agrícola, encargado de estudiar, planificar, orientar y coordinar este rubro crediticio, el que se otorgará o aplicará a través del Banco del Estado, Gerencia Agrícola de la CORFO, CORA e INDAP, sin perjuicio de la política crediticia y monetaria que compete al Banco Central de Chile.

CORFO

Arts. 207 a 209.— Señalan las nuevas funciones que correspondería al Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO y la composición de este Comité.

CORA

Art. 210.— Dispone que el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) estará integrado por el Ministro de Agricultura, el Vicepresidente de esta Corporación, el Vicepresidente del INDAP, un campesino representante de los beneficiarios de CORA, un campesino representante de los Comités de Asentamientos de la CORA, un representante de la Federación Nacional de Campesinos Indígenas, un representante de la Federación Nacional Campesina, un representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos y un representante del Colegio Médico Veterinario de Chile.

PLANIFICACION

Art. 211 y siguientes.— Transforman el actual Consejo Superior de Fomento Agropecuario, en un servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, que se denominará Oficina de Planificación Agrícola, y le señalan sus funciones y atribuciones.

ESTATUTO DE LA CORA

Arts. 222 y 223.— Modifican el Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria.

ESTATUTO DEL INDAP

Arts. 224 y 225.— Modifican el Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

PERSONALES

Arts. 226 y 227.— Modifican los Estatutos de los personales de la CORA e INDAP.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Art. 227 y siguientes.— Transforman la actual Dirección de Agricultura y Pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura, en una empresa autónoma del Estado que se denominará "Servicio Agrícola y Ganadero", y le fijan sus funciones y atribuciones.

EMPRESA DE RIEGO

Art. 277 y siguientes.— Crean la Empresa Nacional de Riego, cuya administración será autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

EXPROPIACION.— En virtud del art. 1.o transitorio del proyecto despachado ayer por el Congrese se declara de utilidad pública e interés social y se autoriza la expropiación de los predios rústicos de superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas que hubieran resultado de la división de un predio de superficie superior a la mencionada, cuando la división se hubiere efectuado entre el 21 de noviembre de 1965 y la fecha de vigencia de la presente ley, salvo que la división hubiere sido aprobada por el Consejo de la CORA.

En tres incisos siguientes se consultan excepciones a esta norma.

EXPROPIACIONES PENDIENTES

el art. 2º transitorio dispone que las expropiaciones que no se encontraren perfeccionadas a la fecha de vigencia de la presente ley, se regirán en lo que respecta a la forma de determinar la indemnización por las normas establecidas en el Capítulo IV del Título II.

SEGURO DE COSECHAS

El art. 17, también transitorio, aprobado por el Senado dispone que el Presidente de la República, dentro del plazo de un año establecerá, previo informe del Instituto de Seguros del Estado, organismos gremiales agrícolas, cooperativas campesinas agrícolas y compañías de seguros particulares, un régimen de seguros mutuos contra perdida en las cosechas y riesgos en la agricultura y ganadería, al que podrán acogerse libremente los agricultores; seguro que será obligatorio para aquellos que obtengan créditos del Banco del Estado, CORFO y el INDAP.

AHORRO CAMPESINO

Otra disposición transitoria (art. 18), igualmen aprobada ayer, faculta al Presidente de la República para que dicte dentro del plazo de 180 días, normas que permitan a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos recibir ahorros y otorgar préstamos reajustables a campesinos para la adquisición de unidades agrícolas familiares en predios superiores a 80 hectáreas de riego básicas.

Esta disposición fue propuesta por el senador Pablo Tomás.

TIERRAS

Por un voto de diferencia, también se aprobó una indicación del FRAP que traspasa al Ministerio de Agricultura, varias de las más importantes funciones del Ministerio de Tierras y Colonización.



Solucionado Conflicto LAN

En una ceremonia celebrada al mediodía de ayer en la sala del Consejo de la Línea Aérea Nacional, el Vicepresidente de la Empresa, Eric Campaña. conjuntamente con consejeros y delegados de personal, procedieron a firmar el acta de avenimiento de carácter administrativo, de ocho puntos, con que se pone término al conflicto socio económico que afectaba a los personales de LAN.

Al término de la ceremonia, Eric Campaña pronunció un breve discurso, en el que destacó "el esfuerzo de los colaboradores de la Empresa en el logro de un arreglo que no significó gastos aditivos para el erario nacional, al absorberse la demanda económica de los trabajadores —aproximadamente dos millones de escudos— con los propios recursos de la Compañía". Al mismo tiempo, el Vicepresidente de LAN agradeció el espíritu de cooperación demostrado por las partes interesadas.

A nombre de la Asociación de Funcionarios, habló finalmente, el presidente de la misma, Flavio Flores, quien destacó "el buen espíritu que en todo momento encontró el personal en el Vicepresidente Ejecutivo".

El acto finalizó con un coctel ofrecido por la Empresa.

En la firma del acta participaron, entre otros, el Vicepresidente de LAN, Eric Campaña; el diputado Ernesto Corvalán; el diputado Ernesto Iglesias; el Consejero Manuel T. Tocornal; Flavio Flores, presidente de la Asociación de Funcionarios; Aníbal Severino, vicepresidente; y Gerardo García, director, que aparecen en la foto.

DENUNCIA CONTRA PATRICIO HURTADO

El desafuero del diputado Patricio Hurtado Pereira deberá considerar la Cámara si la Corte de Apelaciones de esta capital dictamina que el parlamentario independiente debe ser sometido a proceso.

La acción se inició en el Primer Juzgado del Crimen, cuyo magistrado, Oscar Alvarez Gallardo, ofició al tribunal de alzada pidiendo dicho pronunciamiento.

En este Juzgado se ventila una denuncia interpuesta contra el diputado Hurtado por el Banco del Estado y la empresa Kupfer, propietaria de la Fundición Libertad, por supuesta falsificación de instrumentos mercantiles.

Carmona Contesta Oficio del Senado

El Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona, envió la siguiente comunicación al Presidente del H. Senado:

"Por oficio Nº 1996 y a nombre de los H. Senadores señores Exequiel González Madariaga, Jonás Gómez, Jaime Barros y Francisco Bulnes, el señor Presidente ha tenido a bien referirse a la visita que efectuaron a S. E. el Presidente de la República los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el día 17 del presente mes, requiriendo informe "sobre el motivo de la referida visita" e invitando al Ministro infrascrito "a concurrir a una sesión del Senado para explicar dicha actitud".

"En cumplimiento a claras disposiciones constitucionales, que no parece necesario citar al señor Presidente, el suscrito debe rechazar la petición efectuada por los mencionados señores Senadores, por cuanto es indudable que ella importa un acto de fiscalización que no se encuentra entre las atribuciones y facultades que la Carta Fundamental asigna a esa H. Corporación".

"Por otra parte, no es dable dejar de hacer presente a V. E. lo insólito que resulta la petición formulada por los H. Senadores citados, al pretender que se les informe sobre el tenor de una audiencia concedida a los tres más altos Jefes militares por su superior directo, S. E. el Presidente de la República. Ignora el Ministro infrascrito la disposición constitucional, legal o reglamentaria que autorice a los H. Senadores para imponerse de la naturaleza y contenido de las audiencias que sostiene el Jefe del Estado con los Jefes de Servicios, militares o civiles, que de acuerdo con la Constitución y las leyes, le están directamente subordinados".

"Por la misma razón expuesta, el suscrito debe también declinar la invitación formulada para concurrir a esa H. Corporación".

Dios guarde a V. E.

Fdo.) **JUAN DE DIOS CARMONA**, Ministro de Defensa Nacional".

EL TIEMPO

ARICA: despejado.

IQUIQUE: escasa nubosidad

ANTOFAGASTA: escasa nubosidad.

COPIAPO: despejado.

LA SERENA: nubosidad parcial alta.

VALPARAISO: nubosidad parcial alta.

SANTIAGO: disipando la nubosidad.

TALCA: disipando la nubosidad.

CHILLAN: disipando la nubosidad.

CONCEPCION: nubosidad parcial.

TEMUCO: nubosidad parcial.

VALDIVIA: chubascos aislados.

ANCUD: chubascos aislados.

AISEN: nubosidad disminuyendo, chubascos.

P. ARENAS: nubosidad disminuyendo.



FALSA INFORMACION DE "ULTIMA HORA"

Un nuevo desmentido [...] formulado ayer contra [...] diario vespertino "Ultima Hora". En esta oportunidad [...] Javier Lagarrigue, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre, el encargado de aclarar a ese tabloide.

El texto de la comunicación dirigida por el señor Lagarrigue al director del diario mencionado, es el siguiente:

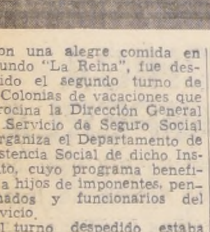
"Señor Director:

En la edición del diario [...] su dirección de ayer jueves [...] de enero, en la crónica de [...] última página sobre la [...]mación del nuevo Ministro [...] se dice que el señor Ministro de Minería "libra una batalla con el Vicepresidente de [...] Corporación del Cobre por [...] contrato de administración [...] la llamada Empresa Minera "El Teniente". Tal batalla [...] referiría al plazo de duración del contrato.

Debo informar a Ud. [...] el cronista ha sido sorprendido con una información [...]teramente falsa y, a mi juicio, mal intencionada.

No hay absolutamente ninguna posición contrapuesta entre el Sr. Ministro de Minería y yo, en estas materias [...] sea en las frecuentes consultas que efectuamos a toda hora, o en la exposición [...] nuestras opiniones a otras autoridades de la Administración".

COLONIAS DE VACACIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL



Con una alegre comida en el fundo "La Reina", fue despedido el segundo turno de las Colonias de vacaciones que patrocina la Dirección General del Servicio de Seguro Social y organiza el Departamento de Asistencia Social de dicho Instituto, cuyo programa beneficia a hijos de imponentes, pensionados y funcionarios del Servicio.

El turno despedido estaba compuesto por 66 niños de 10 a 15 años de edad, todos hijos de funcionarios de las Agencias Zonales de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

Durante su permanencia en la capital visitaron: Museos, el Jardín Zoológico, el Parque Metropolitano, el Congreso Nacional, el Palacio de La Moneda, cines, radios y diversas industrias, entre las cuales se destacó por su atención la fábrica de helados "Savory".

Además viajaron al vecino puerto, Viña del Mar y sus alrededores. A su regreso fueron recibidos por la Directora General del Servicio, señorita Mercedes Ezquerra, en la Sala de Sesiones del H. Consejo de la Institución.

El próximo turno de estas Colonias favorecerá a hijos de imponentes de la Ley Nº 10.383 de las distintas provincias del país.

CLUB DE JARDINES DE SANTO DOMINGO

El Directorio del CLUB DE JARDINES DE SANTO DOMINGO avisa la inauguración de la 13ª Exposición de Flores y 9ª Exposición Oficial, que se efectúa en el claustro de la Parroquia de Santo Domingo. La exposición estará abierta al público el domingo todo el día, hasta las 20.30 horas en que se procederá a la repartición de premios.

EN EL AÑO DEL CINCUENTENARIO

Esté Atento a las Bases del Millonario Concurso de LA NACION que Llevará la TV y Miles de Premios a su Hogar

Prepárese a participar en este sencillo concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, el Teatro y la Canción". Próximamente daremos a conocer las bases y valiosos premios, que se distribuirán entre sus lectores



El concurso millonario "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", que LA NACION ofrece en el año Cincuentenario a sus favorecedores forma parte de la tradición de la empresa.

La expresión "millonario", en el caso específico de este nuevo certamen reservado a los lectores de LA NACION, no es una mera fórmula propagandística. Es un hecho real. DIEZ (10) TELEVISORES conforman la Plana Mayor de los regalos y los demás galardones que se irán anunciando dentro de estas mismas crónicas diarias o en párrafo separado, provocarán la lógica expectación que siempre han impactado nuestros concursos. Es que ellos serán objetos de gran utilidad para los hogares chilenos.

El millonario concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", es a más de un fácil desarrollo, entretenido para quien desee tomar parte en él.

LA NACION entregará en sus ediciones diarias, las fotografías de los más conocidos y relevantes valores del ambiente deportivo en sus más variadas manifestaciones a la gente de la escna nacional y a los cantantes que gozan de más arraigo en el mundo discómano radial.

Esas fotografías deberán ser colocadas en el Album "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", que distribuiremos entre quienes desean participar en nuestro millonario concurso que con motivo del Cincuentenario ofrecemos a nuestros lectores y amigos.

El Album puede ser adquirido por el concursante de dos maneras: a) canjeando VEINTE (20) cupones, los que insertaremos en nuestras ediciones diarias o, comprándolo en la suma de UN ESCUDO (Eº 1), en nuestras oficinas del primer piso —calle Agustinas 1269— y en las Agencias distribuidoras de LA NACION a través del país cuyas direcciones daremos a conocer oportunamente.

SORTEOS PREVIOS CON UNO FINAL GIGANTE

Conforme a las bases del concurso millonario "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", en el año del Cincuentenario de LA NACION, realizaremos CINCO (5) SORTEOS durante el desarrollo de dicho certamen. Cuatro (4) previos al sorteo final de DICIEMBRE, los que efectuaremos en los meses de ABRIL, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

El sorteo gigante final tendrá lugar en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante notario público. Los sorteos previos se rifarán dentro de la audición "Pantalla del Deporte", que dirige y anima el relator Hernán Solís.

COMO SE OBTIENEN LOS CUPONES

Los cupones que conceden el derecho a tomar parte en el concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", se entregarán a los participantes por cada CINCO (5) PAGINAS COMPLETAS de fotografías. Los números canjeados de esta manera no le restan ninguna opción al sorteo final, si durante el desarrollo del concurso obtienen premios en los sorteos previos de abril, julio, septiembre o noviembre.

LLEVE A SU FAVORITO A LA POPULARIDAD

El Album "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", llevará en su interior una página perforada de manera que el lector concursante pueda retirarla fácilmente y enviarla a nuestro diario a calle Agustinas 1269 ó a la casilla 81-D, Santiago. En dicha hoja-voto, el participante señalará el nombre de sus favoritos y a los que alcancen las más altas votaciones a fines de año, la Empresa Periodística LA NACION, le otorgará "El Premio de la Popularidad", consistente en una Medalla recordatoria y un objeto de arte. Esta hoja-voto del Album sólo TENDRA VALIDEZ si viene acompañada de CUATRO CUPONES, que para tal efecto LA NACION insertará periódicamente en sus páginas. De no cumplir el concursante con este requisito, su votación carecerá de validez para los efectos de nuestro cómputo.

RUBEN MARCOS, uno de los jugadores más populares de Chile y que se está luciendo en el Campeonato Sudamericano de Montevideo. Será, sin lugar a dudas, uno de los más serios postulantes al premio de la Popularidad en el "AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA NACION".

Novena de San Sebastián.—

En el Templo de Santo Domingo se está rezando diariamente a las 19 horas, la Novena de San Sebastián, cuya fiesta principal se celebra hoy.

Cursos para Auxiliares de Enfermería.—

Durante todo el mes de enero, desde las 9 a las 13 horas, y de 16.30 a 18.30 horas, diariamente se está recibiendo la matrícula de alumnas para la Escuela de Auxiliares de Enfermería de Cáritas-Chile, en Avda. Santa María 0508. Como requisito indispensable se necesita tercer año de humanidades rendido y dieciocho años de edad como mínimo. Los estudios duran un año, con cursos intensivos y prácticas hospitalarias.

Pintura Colonial.—

La exposición de Pintura Colonial continúa abierta en la sede del Instituto Cultural de Las Condes, Avenida Apoquindo Nº 6570.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Fernando Montiglio Reccio y de la señora Myrian Ordenes de Montiglio.

Club de la Unión, Comidas Bailables.—

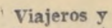
Hasta el 31 del presente se llevarán a efecto las comidas bailables en la Pérgola del Club de la Unión. Ameniza las reuniones la Orquesta de Tito Campbell y su Sonora Panamá. Domingos y festivos está cerrado.

Cóctel.—

Don Alfredo Kullmer Breuning ofreció un coctel con motivo de su cumpleaños.

Bautizo.—

En la Clínica Santa María ha sido bautizado Carlos Andrés, hijo del señor Carlos Frei Bolívar y de la señora Antonieta Partarrieu de Frei. Fueron sus padrinos el señor Arturo Frei Montalva y la señora Marcela Bolívar de Frei.



Viajeros y Veraneantes.—

Han viajado a Antofagasta don Patricio Lihn Rudoyphy, señora Laura Jordán de Lihn y familia.

—En Los Vilos, el señor Agustín Estévez Prieto.

—En Viña del Mar, don José María Eyzaguirre Echeverría, señora Sara García de Huerta de Eyzaguirre y familia.

—Al sur, la señora Ana Letelier de Orrego.

—Se encuentran en Zapallar don Luis Hughes Quiroga, señora Susana Errázuriz de Hughes y familia.

—En su fundo de Graneros la señora Lucía Guzmán de Correa.

—De Victoria, las señoritas Rosario y Luisa Sotomayor Ossa.

Próximo Matrimonio.—

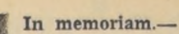
El matrimonio de la señorita Beatriz Aguilera Tapia con el señor Pablo Fritis Castro se efectuará privadamente el viernes 27 del presente.

Matrimonio.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Capilla del Colegio Verbo Divino, el matrimonio de la señorita M. Elena Celedón Mardones con el señor Ricardo Scholz Medina.

Nota: No habrá recepción.

S. F. I. — "CINNA" ariginal collar Creación CIS, mención obligatoria.



In memoriam.—

Hoy, a las 20 horas, en la Iglesia Santa Rita, se oficiará una misa en memoria de don Francisco Leyguarda Moreno, al cumplirse el aniverrio de su muerte.

Club de Planeadores.—

El Club de Planeadores de Santiago iniciará en breve un nuevo curso de volovelismo en un período de tres o cuatro meses con aprendizaje teórico y vuelos prácticos con instructor. Las inscripciones se reciben en la sede del club.

De Arica.—

De Arica, don Iván Undurraga Toro y señora Rebeca Poblete de Undurraga.

Residencia.—

El señor Carlos Videla Lira ha fijado su residencia en el Hotel Crillón.

Misa de aniversario.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de don Carlos Contreras Jiménez se oficiará una misa, a las 10 horas, en la Iglesia de las Agustinas.

A Río de Janeiro.—

A Río de Janeiro don Renato Spencer Steffens.

Bridge.—

El Club de Bridge Santiago ofrece cursos de bridge para avanzados y principiantes. Los interesados deben dirigirse a Avenida Providencia Nº 591, quinto piso.

En la Piscina del Club de Golf Los Leones.—

Ultimamente hemos visto en la piscina del Club de Golf Los Leones, entre otros, a las siguientes señoritas: Josefina Costábal Claro, María Elena Eguiguren Muñoz, Carmen Gloria Montes Santander, Luz Izquierdo Echenique, Graciela Lecaros Menéndez, Inés Izquierdo Echenique, Ximena Costábal Claro, Cristina Méndez Ureta, Inés Cerda Echeverría, Elena Jaramillo Ortúzar, Sara Valdés Correa, Josefina Barros Tagle, Pilar Costábal Claro, Ana María Larraín Costábal, María de la Luz Larraín Riesco.

Matrimonio en Concepción.—

Circula el siguiente parte:

Carlos Rocca Bertolotto y Leonora Righton de Rocca participan a Ud. el matrimonio de su hija Nora con el señor Apolonides Fernández Bravo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuara en la Capilla de las Siervas de Jesús, Cochrane Nº 1083, el sábado 21 del presente, a las 19,30 horas.

—Apolonides Fernández Toledo y Elda Bravo de Fernández participan a Ud. el matrimonio de su hijo Apolonides con la señorita Nora Rocca Righton, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de las Siervas de Jesús Cochrane Nº 1083, el sábado 21 del presente, a las 19,30 horas.

—Apolonides Fernández Brabo y Nora Rocca Righton participan a Ud. su matrimonio y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de las Siervas de Jesús, Cochrane Nº 1083, el sábado 21 del presente, a las 19,30 horas.

Concepción, enero de 1967.

Almuerzo.—

La señorita Isabel Martínez Ríos ofreció un almuerzo a un grupo íntimo de sus relaciones.

Turno de Farmacias

Durante el lapso del 14 al 21 de enero, las farmacias de turno serán las siguientes:

Turno permanente Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

1.er SECTOR: Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

FARMACIAS: Franco Inglesa, Portal Bulnes esquina de Merced; Porteña, San Antonio 94; Tello, Bandera 628; Del Indio Nº 1 Ahumada 2.

2º SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.

FARMACIAS: Yungay, Avenida Matucana 769; Modelo, San Pablo 1596; Andacollo, Mapocho 2309; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Cumming, Agustinas Nº 2299.

3.er SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

FARMACIAS: Quinta, Nueva Imperial 4498; Barrancas, San Pablo 540?; Ideal, Mapocho 4052; Bélgica, Mapocho 6101; Carrascal, Carrascal 4498.

4º SECTOR: Estación Central, Avenida B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.

FARMACIAS: Andrade Avenida Bernardo O'Higgins 2902; Echaurren Av. Bernardo O'Higgins 2193; Orion, Avenida Bernardo O'Higgins 3479; Las Rejas Avenida Ecuador 5142; Rojas, Bascuñan 1401; Viel Avenida C. Viel 1906; Club Hípico, Blanco Encalada 2108; Unión, Molina 502; Herrera, Los Pingüinos Nº 4294.

5º SECTOR: Avenida B. O'Higgins, Franklin San Diego, Avenida Bustamante.

FARMACIAS: Schmeisser San Francisco 90; San Camilo Avenida Portugal 54; San Agustín, Avenida Vicuña Mackenna 490; Barrios, Avenida Matta 503; Francesa, San Diego 1097; San Miguel, Avenida Portugal 1902.

6º SECTOR: Avenida Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.

FARMACIAS: Seminario, Seminario 101; Holandesa Avenida Purísima 2369; Lo Castillo, Francisco de Aguirre 4735; El Golf, Renato Sánchez 3725; Iris, Avenida Apoquindo 5224; Manuel Montt, Manuel Montt 30

7º SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.

FARMACIAS: Mundial, Irarrázaval 710; Centro de Ñuñoa, Irarrázaval 2521; San Carlos, Francisco Bilbao 3885; Nueva Oriente, Príncipe de Gales 6587; Babel, Simón Bolívar 3715; Rádium, Manuel Montt 2562; Peñalolén, Avenida Egaña 523; Los Olmos, J. P. Alessandri 2576; Zúñiga, Francisco Bilbao 581.

8º SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

FARMACIAS: Aeropuerto, Camino a Melipilla 6073; María Luisa, Club Hípico 3251; San Lázaro, Cauperin 2625; Dávila, Quenchi 5956; Kenia, Avenida Central 6553 (Población J. M. Caro); Ochagavía, Monja Alférez 4797; Subercaseaux, Gran Avenida 3804; Gran Avenida, Gran Avenida 5693; La Cisterna, Gran Avenida 8121; Unda, Gran Avenida 9017; Arellano, El Cairo 855; San Bosco, Covarrubias 9441; La Legua, Santa Rosa 3890; La Granja, Santa Rosa 6567; Berna, Casa Blanca 2424; Imperial, Ecuador 899; San Gregorio, San Gregorio 0566.

9º SECTOR, Avenida Recoleta, Avenida El Salto.

FARMACIAS: Pío Nono, Pío Nono 201; Reyes, Avenida Valdivieso 596; Alemana, Avenida El Salto 2254; Conchalí, Avenida Recoleta 3110.

10º SECTOR, Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.

FARMACIAS: Barona, Avenida Independencia 4889; San Luis, Avenida Independencia 1200; Terra, Avenida Domingo Santa María 2736; Santa María, Avenida México 1298; Popular, Avenida Vivaceta 1811; Imperial, Avenida Vivaceta 2893; Panamericana, Pinto 2081; La Palmilla, Pedro Fontova 5053.

Gigantesca Concentración en Apoyo a Presidente Frei, Hoy en Valparaíso

VALPARAISO.— Con extraordinario entusiasmo se ha estado organizando en Valparaíso el acto masivo de apoyo al Presidente de la República, Eduardo Frei, que se efectuará a las 19 horas de hoy, en el Parque Italia de nuestro puerto, con participación de toda la ciudadanía porteña, que de este modo desea hacer valer su repudio a la actitud del Senado por negar al Presidente el permiso constitucional para su viaje a Estados Unidos.

De este modo se cumplirá uno de los acuerdos del Consejo Provincial del PDC porteño, que ha decretado además un permanente estado de alerta en toda la zona y que se encuentra resuelto a respaldar en forma decidida cualquiera decisión que sea adoptada por el Presidente Frei en relación a los bochornosos sucesos del Senado.

En el gran acto masivo que se efectuará hoy en el primer puerto chileno, harán uso de la palabra el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros; el senador por Valparaíso y Aconcagua, Benjamín Prado Casas, y el presidente nacional del PDC, senador Patricio Aylwin, que ha sido especialmente invitado a esta magna concentración.

Numerosas instituciones de pobladores se están plegando con entusiasmo a esta campaña de apoyo al Presidente que marca en Valparaíso la iniciación de una enérgica acción de respaldo presidencial. Es así como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en que se agrupan más de 600 organizaciones comunitarias de nuestra ciudad ha acordado emitir una protesta pública, exigiendo se realice un plebiscito y ofreciendo todo su apoyo al Presidente Frei.

Asimismo, la juventud del PDC provincial ha estado realizando manifestaciones callejeras, que seguirán repitiéndose, para protestar por la actitud asumida por el Senado, declarando además a LA NACION que para el día de hoy se han organizado de modo de asistir en masa al acto en el Parque Italia. "Hemos citado a todos los grupos sindicales, de pobladores, Centros de Madres, departamento gremial y grupos comunitarios a las 19 horas en el Parque, frente a la sede de nuestro partido", declaró a LA NACION Danilo Fuentes, director de pobladores y miembro de la Juventud Demócrata Cristiana porteña. "Hemos fabricado un enorme ataúd, además, donde mañana (hoy), quemaremos un "momio". La juventud porteña se encuentra totalmente dispuesta a solidarizar con el Presidente Frei y con cuanto él decida".

Por su parte, el relacionador sindical, Horacio Campos, ha estado citando a todos los sindicatos de la provincia para hacerse presentes en la magna concentración de hoy en el Parque Italia. (Corresponsal).

El Puerto

TEMPERATURA DE AYER:

MINIMA: 13,4 grados C. a las 6 horas.
MAXIMA, 22,8 grados C., a las 16.15 hrs.

Ya se escucha el galope de centauros sobre la verde pista, la carrera tendida arrolladora, expectante, las desaladas cabezas ecuestres sobre las que vuelan, inclinados, los delgados jinetes en el viento.

Es el Derby que llega con su jockey clavado entre las cejas, rompiendo en un celaje el espacio redondo con sus vivos relámpagos y sus riendas eléctricas.

Es de muy buen gusto ir al Derby. Por eso llegan todos. Los que se saben de memoria los caballos y preparadores, los que hacen cálculos matemáticos que no tienen nada que ver con el azar, que es lo único que hace apasionantes ciertas cosas, sean cartas o caballos. Y, por cierto acuden también los que no saben de caballos más que el tranco de los coches de posta viñamarinos.

Las señoras empecinadas en lucir sus tenidas, aunque se derritan de calor, con los tacones enterrados en el pasto, esperando la vuelta que dan los animales con tanta perfección, que para verlos, es decir, para divisar esa granizada de patas que cruzan en una sola ráfaga, hace falta tener muy buena vista o ser "muy entendido".

He ido al Derby una sola vez en mi vida. Como yo no estaba entre esa parte abigarrada y popular que hace picnics en el pastito desde temprano, tendiendo las empanadas y los refrescos en un amable conglomerado, me aburrí muchísimo.

Me habían prestado unos anteojos de larga vista. Ellos son un complemento indispensable. Me demoraba tanto en manipularlos que cuando terminaba de ajustarlos, los caballos habían pasado hacía rato. Aposté a uno que se llamaba "Cencerro". Aunque no lo veía por ninguna parte, logré emocionarme un poco cuando supe lo atrasado que llegó el pobrecito.

Como en general los caballos es lo menos que uno ve en medio de la espera y el público, me dediqué a comer barquillos y a observar a toda esa gente que aparece con "cara de Derby" y que es muy divertida. Trabajo me costó reconocer a algunos, con una filmadora colgada al hombro, narices distinguidas y tenidas que nunca me hubiera imaginado ver en ellos.

Me encontré con varias señoras que empezaron a darme recetas para "no irritarse el cutis con el sol".

Todo lo cual no quita un ápice por supuesto, a lo incitante, vital y magnético que resulta el Derby para todo el mundo.

Nuevo Director del Litoral asumió ayer

VALPARAISO.— A las 11 de la mañana de ayer se efectuó la ceremonia de cambio de mando en la Dirección del Litoral y Marina Mercante de nuestra ciudad.

Entregó la dirección el contralmirante Francisco Suárez Villanueva, recibiéndose de ella el comandante Agusto Geiger Stahr, capitán de navío. Actuó como Interventor el Jefe del Personal, Quintilio Rivera.

El contralmirante Francisco Suárez fue trasladado como Comandante de la II Zona Naval de Talcahuano. En Valparaíso ejerció la Dirección del Litoral durante 4 meses. Como Subdirector asumió anteayer el capitán de navío Carlos Aguayo Aguilar.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO:

AVENIDA.— El crepúsculo de las águilas y El audaz.
BRASILIA.— Alto brilla el sol.
IMPERIO.— Las profecías del Dr. Terror.

Controlan tránsito para "El Derby"

VALPARAISO.— El Intendente de la provincia, Enrique Vicente, sostuvo una reunión en su despacho con el genertal Stagno, de Carabineros, para estudiar las medidas que se tomarán con la excesiva circulación de vehículos que se producirá en Viña del Mar y otros puntos de la zona con motivo de la realización del próximo Derby del domingo 22 del actual.

Como se sabe, todos los años hay una gran congestión de vehíclos debido al entusiasmo que despierta este acontecimiento tradicional de repercusión deportiva y social.

Arribarán barcos Armada peruana

VALPARAISO.— El 23 del presente arribarán a Valparaíso el destructor escolta "Rodríguez" y el submarino "Angamos", de la Armada peruana.

Las naves, luego de su recalada en nuestro puerto, seguirán viaje a Argentina, donde asistirán en Buenos Aires a la Revista Naval de las Armadas de Latinoamérica. En Valparaíso embarcarán a dos prácticos especialistas en navegación de canales.

Además, a fines de la semana próxima, el destructor "Blanco", de la Armada Nacional, zarpará de igual modo a Buenos Aires, para tomar parte también en dicha revista. Será comandado por el capitán de fragata Eugenio Bravo.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY.—
EL LEON: Esmeralda Nº 1141; AMERICANA Independencia 1702; PROVIDENCIA: Hontaneda Nº 2718; INGLESA: Pasaje Quillota 20.

MAÑANA.—
SERRANO: Serrano 420 EL SOL: Independencia 1896; MERCED: Colón Nº 2699; CHEUL: Avenida Argentina 301.

PERDIDO YATE QUE VIAJA CON MOTOR EN MAL ESTADO

VALPARAISO.— En la mañana de ayer era buscado en nuestra zona el yate "Aloha 4", que el 7 de enero recaló en la bahía de Quintero con el casco en regulares condiciones. Se informó de ésto al patrón del yate, Luis Bierwitk, quien se negó a efectuar las reparaciones necesarias, zarpando el domingo pasado, a las 23 horas, desde Quintero, sin la autorización correspondiente, en dirección a Algarrobo.

El yate lleva tres tripulantes abordo, además del patrón. A las 7 horas de ayer, la Base Aeronaval de El Belloto dispuso que dos aviones de rebusca realizaran una pesquisa. Los aviones regresaron a las 10.30 horas, sin haber obtenido noticias al respecto.

Los características del yate son: casco blanco y dos palos, es a vela y navega sin motor de emergencia.

Hasta la tarde de ayer no había sido ubicado.

De Norte a SUR

SE INDUSTRIALIZARA EL VINO QUE PRODUCE VALLE DE CODPA

ARICA. La Junta de Adelanto Local acordó destinar Eº 195.000 para poner en marcha la industrialización del vino que se produce en el valle de Codpa, distante a 100 kilómetros al interior de Arica. Esta cantidad de dinero será entregada a INDAP, institución que está encargada de poner en marcha el mencionado programa que contempla tres etapas, incluso el mejoramiento de las vides y la adquisición de toda la uva que produce el valle.

ESTUDIANTES DE P. ARENAS Y OSORNO.— Llegó una delegación de 39 alumnos de los quintos años de Humanidades del Liceo de Niñas de Punta Arenas, que viene en viaje de vacaciones. La Junta de Adelanto les proporcionó alojaminto, habilitando para ello las dependencias del céntrico Colegio Medio de Niñas. También se encuentra en Arica una delegación de 29 alumnas del Liceo de Niñas de Osorno, anunciándose para hoy la llegada de otro grupo de estudiantes de Concepción. Arica se convierte así en una ciudad de turismo estudiantil.— (Crosa, corresponsal).

LABOR DEL LICEO FISCAL: VICUÑA

VICUÑA.— El Liceo Fiscal de esta ciudad, que en 1966 tuvo su primer año de vida, cumplió una magnífica labor, lo que se demuestra con el porcentaje de alumnos promovidos al correspondiente curso superior. De una matrícula de 110 alumnos en los tres años del primer ciclo de Humanidades con que se contó, pasó al curso siguiente el 89 por ciento. Ahora se espera superar aún ese buen porcentaje, existiendo también la seguridad que se creará el cuarto año, para lo cual habrá una matrícula de más de 20 alumnos.

El Inspector General del Liceo, Guillermo Castillo, dijo a LA NACION: "El Liceo cumplió satisfactoriamente con la comunidad en actos culturales, efemérides nacionales y en contiendas deportivas. El personal docente, formado por doce profesores, cumplió en forma óptima y con gran espíritu de trabajo. Por su parte, el Ministerio de Educación envió el material didáctico necesario e hizo cancelación oportuna de los emolumentos de este personal.

En cuanto al profesorado del cuarto año, una Comisión integrada por el Gobernador Departamental, Gustavo Tapia; el Presidente del Comité de Adelanto, W. Rivera; el Inspector de Liceo y Presidente del Centro de Padres, Ernesto Rivera, visitaron a diversos profesionales universitarios para ofrecerles las clases, encontrando en todos ellos muy buena acogida, de modo que ya no es problema contar con maestros eficientes para este curso.— (S. Retamal, corresponsal).



Los Quintos Años del Liceo de Niñas de Punta Arenas partieron en viaje de estudio al otro extremo del país, Arica, para conocer los lugares históricos y turísticos de esa zona y llevar a Magallanes una visión de lo que es el norte chileno. La delegación viaja a cargo de dos profesoras y de las señoras Felicia Burgos y Edith Zamorano. En el grabado, poco antes de tomar el avión LAN-CHILE que las lleva a Arica. (Foto Cerrillos).

Por el Gran SANTIAGO

Diputada Blanca Retamal Visitó Sector Población N.o 2 de Batuco

BATUCO.— La "Unión Vecinal Pro-Defensa y Adelanto de Batuco" recibió la visita de la diputado por el Segundo Distrito de Santiago, Blanca Retamal Contreras, quien llegó acompañada por el Jefe del Departamento Provincial de Pobladores del PDC., Jaime Silva Lluellas, quienes fueron invitados por esa directiva. Con este motivo se efectuó una concentración a la que concurrieron más de 600 pobladores, en la cual el Presidente de la Unión Vecinal, Manuel Lazo, hizo una completa exposición de los problemas más álgidos que gravitan sobre el sector Nº 2 de Batuco. Se refirió a la falta de agua potable en las casas, luz eléctrica, carencia de un transformador, necesidad de enripiar dos de las principales calles del sector Nº 2, la instalación de un servicio de micros que sirva a ese sector que es el más densamente poblado de Batuco, el problema de la correspondencia, y, a la supresión por la Dirección de los FF.CC. del Estado de la parada del tren expreso de la tarde que corre de Santiago a Valparaíso.

En seguida habló el dirigente provincial Jaime Silva, quien analizó los problemas expuestos por el Presidente Provincial, destacando la unidad de la población alrededor de su directiva, y comprometiéndose en su calidad de dirigente a prestar toda su colaboración para resolverlos e interponer para ello sus buenos oficios ante las diversas autoridades.

Al término del acto hizo uso de la palabra la parlamentaria Blanca Retamal, quien presentó una amplia y muy clara exposición de la acción del Gobierno del Presidente Frei en beneficio de los sectores marginados del país y de todo Chile. Señaló, fundamentalmente la realización del plan habitacional, la Operación Sitio, la Reforma Agraria, y el Plan Educacional, añadiendo que en estos aspectos y muchos otros, en los dos años de Gobierno democratacristiano se ha realizado más que todo lo hecho en un sexenio por los Gobiernos anteriores.

En cuanto a los problemas propios de la Población, se comprometió llevarlos al conocimiento del Intendente de la Provincia, Ministro del Interior y Parlamento, y que no descansará hasta que ellos queden resueltos.

Terminada la concentración, se ofreció un almuerzo a las visitas, durante el cual se continuó dialogando sobre los problemas del sector Nº 2. (El corresponsal).

SOLUCION DE CONFLICTO LABORAL: PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— En la Gobernación Departamental se suscribió un acta de avenimiento que puso fin al conflicto laboral que se había suscitado en la Industria Carburos y Metalurgia S. A., Planta Los Bajos de Puente Alto, y que afectaba a treinta y cinco obreros.

Este conflicto económico-social no tuvo solución en la Junta de Conciliación, organismo que dio el pase para la huelga del personal. En estas circunstancias se recurrió a la intervención oficiosa del Gobernador con el objeto de evitar la paralización de las faenas, intervención que se realizó con feliz resultado.

Por este motivo, el Sindicato de la industria, que preside Héctor Muñoz, hizo llegar al Gobernador los agradecimientos de sus compañeros, "por la destacada y ecuánime intervención suya".

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR.— La Secretaría de la Junta de Auxilio Escolar dio término a la recepción de solicitudes para Becas de estudiantes, procediendo a dar a cada documento el curso que corresponde.

En cuanto a las Colonias Escolares, se encuentran veraneando en San Antonio grupos de estudiantes primarios de las Escuelas de Puente Alto San José de Maipo y Pirque, los que se hallan sin novedad alguna.

NUEVO JEFE DE PAVIMENTACION.— Ha sido designado Jefe de Pavimentación del Departamento, Jorge León Herrera, en reemplazo de Manuel Toledo G., que fue trasladado a La Cisterna. El señor León Herrera, antiguo funcionario público, asumió de inmediato sus funciones pasando a saludar al Gobernador, personal de la Gobernación y otras autoridades. — (ISLA corresponsal.)

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

INVERSION DE FONDOS EMPRESTITO MUNICIPAL LEY 13.676, modificada por Ley 15.219 y Ley 16.247.

INVERTIDOS AÑO 1966

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR ACUERDO DE LA I. MUNICIPALIDAD SE ORDENO GIRAR A LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS DE ESTAS LEYES, CON CARGO A LAS PARTIDAS:

VIII — 36 — b)	Excedente Ley 15.219 — Adquisiciones Extraordinarias, vehículos motorizados Decretos de pagos N.os 432 y 452	Eº	86.100,19
VIII — 36 — c — 1)	Adquisición vehículos Dcto. 352		95.983,93
VIII — 36 — c — 4)	Aporte a Pavimentación para confección de aceras, Dcto. 714		50.000,00
VIII — 36 — c — 5)	Expropiación Terrenos Barros Arana x Cruchaga Montt. Dcto. 205		100.000,00
VIII — 36 — c — 9)	Habilitar y cerrar Estadio Salvador Gutiérrez x Salta, Dctos.: 459 — 582 y 607		28.763,00
	TOTAL INVERTIDO	Eº	360.847,12

POR INVERTIR

VIII — 36 — a — 1)	Construcción Edificio Municipal	Eº	50.000,00
VIII — 36 — a — 2)	Adquisición de vehículos para extracción y eliminación de basuras	Eº	40.000,00
VIII — 36 — c — 2)	Aporte a Pavimentación para colocación de soleras		90.000,00
VIII — 36 — c — 1)	Adquisición de vehículos		34.016,07
VIII — 36 — c — 3)	Expropiación terrenos y formación Plaza en Lo Espinoza x Tegualda		20.000,00
VIII — 36 — c — 4)	Aporte a Pavimentación para confección de aceras		100.000,00
VIII — 36 — c — 6)	Construcción Edificio Municipal		100.000,00
VIII — 36 — c — 7)	Aporte al Ministerio de Obras Públicas para Defensa Río Mapocho		10.000,00
VIII — 36 — c — 8)	Habilitar y cerrar Estadio Lo Franco		50.000,00
VIII — 36 — c — 9)	Habilitar y cerrar Estadio Salvador Gutiérrez x Salta		1.237,00
	TOTAL POR INVERTIR	Eº	495.253,07

RESUMEN: Invertidos en año 1966 ... ... Eº 360.847,12
Por invertir 495.253,07

Quinta Normal, 14 de Enero de 1967.—

ALICIA GOMEZ MANENT
Secretaria Alcaldía

Cámara de Diputados

SESION 37ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE ENERO DE 1967

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. BALLESTEROS E ISLA Y DE LA SRA. RETAMAL

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.—

—Se abrió la sesión a las 16,15.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 31ª a 35ª inclusive, se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

El acta de la sesión 36ª queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Tres Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el primero con el carácter de urgente, los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Nuevo Capítulo IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio relativo al Comercio y al Desarrollo.

El que reemplaza la legislación existente en materia de pesca y caza; y

El que modifica la ley Nº 16.587, en lo relativo a los beneficios económicos establecidos en dicho texto legal en favor de determinados funcionarios de las Municipalidades del país.

2º.— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.

Con los siguientes incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Nuevo Capítulo IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio relativo al Comercio y al Desarrollo; y

El que denomina Parque Forestal Rubén Darío al Parque Forestal de Santiago.

3º.— Tres oficios del H. Senado:

Con el primero comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que ordena vender a sus actuales ocupantes las casas de las Poblaciones Rafael Saavedra y Cañete, de Viña del Mar.

Con el segundo manifiesta no haber insistido en las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que establece el régimen legal aplicable a los Sindicatos Agrícolas, y que esta Cámara había rechazado.

Con el tercero comunica no haber insistido en las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Pública y de las Municipalidades, con excepción de algunas de dichas modificaciones, que esta Cámara había rechazado, en cuya aprobación ha insistido.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la Versión Oficial.

Acordado.

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar es el siguiente:

1º Tres oficios del señor Ministro del Interior

Con los dos primeros contestá los que se el enviaron, en nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Instalación de servicio telefónico en la Población Rancagua Norte, de la ciudad de Rancagua; y

Consecuencias de los últimos sismos que afectaron a la zona de Taltal.

Con el último se da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Sepúlveda, don Francisco, relativo al número de permisos de edificación otorgados durante 1959, 1961, 1965 1966 por la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar.

2º.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Ochagavía, respecto del servicio de barcos de la Empresa Marítima del Estado que unen Puerto Montt, Achao, Chulin y Chaitén.

3º.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Fierro, relacionado con la necesidad de que el Servicio de Tesorerías no curse estados de pago presentados por los contratistas particulares, mientras no acrediten estar al día en el pago de sueldos y salarios de sus empleados y obreros;

Del señor Montt, referente al cumplimiento de las disposiciones de la ley Nº 12.027, que fijó normas para la inversión de los fondos provenientes del remate de las mercaderías donadas por países extranjeros, con motivo de los sismos del año 1960, y a los oficios recibidos por los Cuerpos de Bomberos del país durante los años 1964 y 1965; y

Del señor Valente, relativo a los recursos recaudados por concepto de apuestas mutuas en el Hipódromo de Arica.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Valente, respecto del funcionamiento de la escuela de Las Riveras, del Valle de Azapa.

8.— Veintiún oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Castilla, relativo a la construcción del Embalse y Planta Hidroeléctrica de Colbún:

Del mismo señor Diputado, respecto de la reparación del camino que une a las localidades de Loma de Putagán y de Quinamavida, en la provincia de Linares;

Del mismo señor Diputado, acerca de la pavimentación del camino que va al Cementerio de la ciudad de Linares;

Del señor Fernández, relacionado con la edificación del Cuartel de la 22ª Comisaría de Carabineros de la Comuna de La Cisterna;

Del señor Fuentes, don Samuel, referente a la construcción de un camino que una a las localidades de Carahue y de Imperial;

Del señor Fuenzalida, sobre las obras del agua potable en los diversos pueblos y ciudades de la provincia de Curicó;

Del señor Garcés, relativo a diversas obras en beneficio de la provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, respecto de la pavimentación de la calle central de la localidad de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia;

Del mismo señor Diputado, acerca de la dotación de un camión para la Oficina de Pavimentación Urbana de Curicó:

Del mismo señor Diputado, relacionado con la habilitación de los caminos y puentes de la comuna de Sagrada Familia;

Del señor Iglesias, referente al trazado definitivo que se dará a la variante El Manzano;

De la señora Marín, sobre el abovedamiento del Canal La Punta, en las comunas de Conchalí y Renca.

Del señor Millas, relativo a la instalación del servicio de alcantarillado en la Población Santa Rosa Oriente, de la comuna de La Granja.

Del señor Olave, respecto de la terminación del camino que unirá las ciudades de La Unión y de Corral;

Del señor Pontigo, acerca de la habilitación del puente ubicado en el camino que une a las localidades de Villa Seca y de Samo Bajo, en la comuna de Ovalle;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la destinación de fondos para la instalación de agua potable y alcantarillado en las poblaciones del sector alto del puerto de Coquimbo;

De los señores Rodríguez, don Juan y Sívori, referente a la construcción de un puente sobre el río Bío Bío, en el camino internacional a Argentina;

De los señores Roselot y Sívori, sobre la reparación del puente que existe frente a la Escuela Nº 23 de la reducción indígena de Queipul;

De los señores De la Jara y Stark, relativo a la construcción de un estanque elevado en el pueblo de Laja, para mejorar el abastecimiento de agua potable;

De los señores Rosselot, Sívori y Ochagavía respecto de la reparación de las aceras y calzadas de la Población Lorenzo de la Maza de Renaico; y

De los señores Basso, Maira y Melo, acerca de la habilitación del camino de Chillán—Pinto—Recinto—Las Termas, de la provincia de Ñuble.

9.— Cuatro oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, relacionado con la explotación de la Hacienda Lampa a cargo de la Corporación de la Reforma Agraria.

Con los tres restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aguilera, referente a la necesidad de establecer el derecho a asignación familiar y jubilación en favor de los campesinos de los fundos expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria;

Del señor Garcés, relativo a la fecha de entrega de la planta conservera para la Cooperativa Guindaleros, de la localidad de Romeral; y

Del señor Pontigo, respecto de los problemas que afectarían a los comuneros de Punitaqui.

10.— Quince oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que da respuesta a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Castilla, relacionado con la creación de una posta de primeros auxilios en Colbún;

Del señor Fierro, referente a la instalación de una Posta en el fundo Cabrera, de la Comuna de Santa Juana;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción de diversas postas en la provincia de Arauco;

Del señor González, relativo al abastecimiento de medicamentos y a la atención sanitaria de las localidades de Liquiñe, Coñaripe y Lican Ray de la comuna de Panguipulli.

De la señora Lazo, respecto de la hoja de Servicios prestados por SSa. en el Servicio Nacional de Salud;

Del señor Martín, acerca de la designación de médicos en las localidades de San Ignacio, Pemuco, Quellón y Huépil, de la provincia de Ñuble;

Del mismo señor Diputado relacionado con la construcción de postas de primeros auxilios y consultorios periféricos en diversos sectores de la ciudad de Chillán;

Del señor Millas referente a la habilitación de una guardería infantil en la Población Nueva La Legua, de la comuna de San Miguel;

Del mismo señor Diputado, sobre la elaboración y comercio del llamado "dulce de Algodón".

Del mismo señor Diputado, relativo a la instalación de un Hospital en el sector de las Poblaciones José María Caro, Lo Valledor y Fraternal Ferroviaria, de la comuna de San Miguel;

Del señor Rodríguez, don Manuel, respecto de las condiciones de salubridad de las viviendas del Campamento Caletones, de la Empresa Braden Copper Co.;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, acerca de la dotación de una posta de primeros auxilios para la localidad de Quenuir, departamento de Maullín;

Del señor Sívori, relacionado con la destinación de una ambulancia para el Hospital Regional de Traiguén;

De los señores Fuentes, don César Raúl, y Valenzuela, don Héctor, referente a la instalación de servicio de agua potable en los pueblos de Portezuelo y Ñiquén, provincia de Ñuble; y

De los señores Garay y Sotomayor, sobre construcción de casas destinadas a los médicos del Hospital de Chimbarongo.

11.—Seis oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero remite el Estado de Fondos Fiscales y Balance del Presupuesto de la Nación, correspondiente al mes de Octubre de 1966.

Con el segundo envía copia del decreto Nº 76, del Ministerio del Interior, de 1967, que ordena entregar a esa Secretaría de Estado la suma de Eº 300.000 para atender los gastos que se originen con motivo del terremoto que afectó a la provincia de Antofagasta, el día 28 de diciembre de 1966, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Con los restantes adjunta las copias de los decretos y resoluciones sobre contratación de personal cursados por las diversas reparticiones de la Administración Pública.

12.— Un oficio de la Comisión Especial encargada de investigar diversos aspectos de la Empresa Industrial Pizarreño, con el que comunica haberse constituido y designado Presidente al H. señor Pereira.

13.— Mociones, con la cual el señor Diputado que se indica inicia el siguiente proyecto de ley:

El señor Cabello, que autoriza a las instituciones de previsión para descontar de las pensiones, las cuotas sociales que determinen los estatutos de las organizaciones de jubilados y montepiadas que tengan personalidad jurídica.

14.— Una presentación de doña Aurora Baeza Cáceres con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos:

1.— Proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.

2.— Proyecto de acuerdo que aprueba el nuevo Capítulo IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio relativo al Comercio y al Desarrollo.

Si no se pide otra calificación, se acordará la "simple" urgencia para estos proyectos.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Aurora Baeza Cáceres solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

Si le parece a la Cámara se accederá a esta petición.

Acordado.

3.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para votar, al comienzo del Orden del Día de la presente sesión, con debate hasta de cinco minutos, la modificación introducida por el Senado al proyecto que declara que se considerarán como parte de las remuneraciones de los obreros municipales los pagos correspondientes a horas extraordinarias.

La modificación del Senado está impresa en el Boletín Nº 10.660-S. y figura en el 7º lugar de la Tabla.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se votará la modificación al proyecto antes mencionado, sin debate, y se omitirán las votaciones secretas que sean procedentes.

Acordado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Agurto solicita se le concedan tres minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

4.— DECLARA QUE LOS PAGOS DE HORAS EXTRAORDINARIAS SE CONSIDERARAN PARTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS OBREROS MUNICIPALES. MODIFICACION DEL SENADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento del acuerdo de la Corporación, corresponde votar la modificación introducida por el Senado al proyecto de ley que declara que los pagos correspondientes a horas extraordinarias se considerarán formando parte de las remuneraciones de los obreros municipales.

La modificación figura en el Boletín Nº 10.660-S.

El Senado ha sustituido el artículo único por el siguiente:

"**Artículo único.**— En la aplicación de las leyes N.os 15.467, 15.944 y 16.386, se considerarán parte de las remuneraciones de los obreros municipales a la fecha de vigencia de la correspondiente ley, el promedio mensual de los sobresueldos por horas extraordinarias pagadas al respectivo obrero desde el 1º de enero del mismo año hasta la fecha de publicación de la ley pertinente en el Diario Oficial.

La presente ley regirá desde la fecha de vigencia de las citadas leyes N.os 15.467, 15.944 y 16.386, según el caso, salvo para los efectos previsionales, respecto de los cuales regirá sólo desde su publicación en el Diario Oficial."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la modificación del Senado, que consiste en sustituir el artículo único del proyecto por el que aparece en el impreso.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 32 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Terminada la votación del proyecto.

5.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde conocer, en quinto trámite constitucional, el proyecto de ley que dicta normas sobre reajuste de remuneraciones de los funcionarios del sector público y de las municipalidades.

El proyecto está impreso en el Boletín Nº 10.650-S-bis, en poder de los señores Diputados.

—**Las modificaciones del Senado, rechazadas por la Cámara, y en cuya aprobación éste ha insistido, tienen por objeto consultar los siguientes artículos nuevos:**

"**Artículo 68.**— Los institutos de Previsión, sin excepción alguna, deberán otorgar préstamos de hasta diez sueldos vitales mensuales a sus imponentes del departamento de Taltal.

Para impetrar el beneficio aludido los beneficiarios deberán acreditar a lo menos dos años de residencia en el departamento señalado.

Estos préstamos se amortizarán en diez años y devengarán un interés de 6% anual."

"**Artículo 72.**— El reajuste a que tiene derecho el personal jubilado, en retiro y beneficiario de montepío por aplicación de la presente ley deberá ser pagado por quien corresponda sin necesidad de requerimiento por parte de los interesados, ni resolución ministerial que autorice dicho pago y se cancelará, a más tardar, conjuntamente con el de los funcionarios de la respectiva Caja de Previsión."

En el artículo precedente, ha insistido hasta donde dice "dicho pago", y no ha insistido en la aprobación de la frase "y se cancelará, a más tardar, conjuntamente con el de los funcionarios de la respectiva Caja de Previsión."

"**Artículo 74.**— Agrégase al artículo 37 de la ley Nº 16.585 a continuación de la palabra "personal" la frase "en servicio al 1º de enero de 1966"."

"**Artículo 99.**— Podrán ingresar por concurso de antecedentes al Escalafón de Tasadores del Servicio de Impuestos Internos, los funcionarios de dicho Servicio que acrediten los siguientes requisitos:

a) Pertenecer al Escalafón de Técnicos Ayudantes de la Planta Directiva, Profesional y Técnica;

b) Estar calificado en lista 1 de mérito y tener un mínimo de cuatro años en Impuertos Internos, y

c) Haber aprobado el curso de Avaluaciones en la Escuela de Entrenamiento del Servicio.

Esta disposición se aplicará por una sola vez y para el solo efecto de llenar las vacantes actualmente existentes."

"**Artículo 111.**— El personal a jornal de la Caja de Crédito Popular que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1965, tendrá preferencia para llenar las vacantes que existen o se produzcan en las Plantas Administrativas, pero siempre que reúna los requisitos de idoneidad que calificará el Jefe del Servicio."

ARTICULO 51

Ha pasado a ser 119, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 119.**— Prorrógase hasta el 1º de enero de 1968 el plazo otorgado a las Municipalidades por el artículo 26 de la ley 16.250, de 21 de abril de 1965, para encuadrar los excesos de aumento de remuneraciones concedidas a sus empleados y obreros dentro de los porcentajes de limitaciones establecidos en dicha ley, en los términos que prescribe el citado artículo 26."

ARTICULO 54

Ha pasado a ser 122, redactado en los términos siguientes:

"**Artículo 122.**— Otórgase el plazo de 30 días, a contar desde la publicación de la presente ley, para que los ex Parlamentarios y los Regidores y ex Regidores puedan acogerse a los beneficios de la jubilación o rejubilación, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes N.os 11.745, 12.566, 13.044, 14.113, 16.250 y 16.433, según corresponda."

Y las que tienen por objeto consultar los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 130.**— Amplíase a los años 1965 y 1966, lo dispuesto en el artículo 36 de la ley Nº 16.250 de 21 de abril de 1965."

"**Artículo 132.**— Declárase válido para el solo efecto de que los Jefes de Oficina de la Municipalidad de La Cisterna puedan percibir y continuar percibiendo el aumento del 20% que acordó la referida Municipalidad en sesión de fecha 7 de agosto de 1963 sobre los sueldos de sus empleados, ratificado por la Asamblea Provincial.

Libérase de toda responsabilidad al Alcalde, Regidores, Funcionarios y Tesorero Comunal por los acuerdos y actos ejecutados en los pagos que han sido materia de reparos."

ARTICULO 79

Ha pasado a ser 145, sustituyendo "un año" por "seis meses".

Las que tienen por objeto consultar los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 178.**— Autorízase al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la cantidad de Eº 37.000.000., cuyo producido se destinará a cancelar las deudas que representen bonificaciones devengadas en favor de los exportadores de los Departamentos de Arica, Iquique y Pisagua que se encuentren impagas y que deben cancelarse en conformidad al artículo 17, inciso final, de la ley Nº 16.528.

Estos bonos devengarán un interés del 8% anual y se amortizarán en cuotas iguales en el plazo de tres años, a contar del 1º de enero de 1968, en las condiciones que serán fijadas por decreto supremo por el Presidente de la República.

El servicio de las obligaciones establecidas en este artículo será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. La Ley de Presupuestos de cada año consultará los fondos necesarios para el servicio de estas obligaciones.

Los títulos y cupones vencidos de estos bonos deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto o tributo fiscal o derecho, gravamen o servicio ques se perciban por las Aduanas, sean en moneda corriente o extranjera. Asimismo, podrán utilizarse dichos títulos y cupones vencidos para pagar deudas a los organismos del Estado."

"**Artículo 192.**— El personal obrero de ASMAR regido por el Código del Trabajo, estará representado por la Asociación Unión de Obreros ASMAR. Igual representación tendrá para los asuntos culturales y sociales del gremio."

"**Artículo 204.**— En relación con las disposiciones del inciso segundo del artículo 59 del DFL. Nº 338, de 1960, se declara que el término "escalafones" se refiere a la agrupación jerárquica de los empleados, dentro de su especialidad funcionaria."

"**Artículo 208.**— Lo dispuesto en el artículo 70 de la presente ley relativo a las asignaciones familiares, será aplicable también a los empleados y obreros de las diversas Municipalidades del país y alcanzará a los jubilados y montepiadas de estas Corporaciones."

"**Artículo 212.**— Autorízase por esta vez, a la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de Santiago para que, con cargo a los ingresos contemplados en el artículo 36 Bis de sus Estatutos, pueda reajustar las pensiones de jubilación y montepío, tomando como base hasta el 70% de las remuneraciones imponibles del cargo en actividad.

Si el cargo respectivo no existiere en la planta actual, se tomará en consideración su similar en servicio, el que se determinará por el Alcalde."

En el artículo precedente, ha insistido hasta donde dice "jubilación y montepío", en el inciso primero, y no ha insistido en la aprobación del resto del artículo, desde "tomando como base....".

"**Artículo 235.**— Con informe favorable de la Corporación de Fomento de la Producción y para los planes que ésta determine, las compañías de seguros particulares deberán invertir hasta el 33% de su capital y reservas acumuladas en empresas destinadas a incrementar el desarrollo industrial del país."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado, que consiste en consultar un artículo 68, nuevo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo 68, nuevo, rechazado por esta Cámara y en cuya aprobación el Senado insiste.

Las razones que justifican la incorporación de este artículo las dimos varios parlamentarios en la sesión en que se discutió el proyecto en el tercer trámite constitucional. Ellas consiste en que la inmensa mayoría de la población de Taltal perdió no sólo su casa, sino también el menaje de su hogar.

Además, estimamos que la ayuda que los institutos de previsión concederán a todos los imponentes de la zona, no afectará el presupuesto de estos organismos, porque es reducido el número de obreros y empleados imponentes en Taltal y sus rentas son exiguas.

Por estas razones, votaremos en favor de la insistencia del Senado.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente; a continuación, el Honorable señor Valente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, los Diputados nacionales votaremos favorablemente este artículo 68, en cuya aprobación el Senado ha insistido, porque con motivo del último terremoto estuve en Taltal y pude imponerme que la mayoría de los empleados públicos y particulares solicitaron estos préstamos para reponer su menaje perdido en la catástrofe.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, debo excusar la inasistencia de nuestros compañeros y colegas señores Víctor Galleguillos y Hugo Robles, que están cumpliendo en la zona norte algunas misiones del partido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— Queremos manifestar que estamos de acuerdo con la insistencia del Senado en este artículo 68, porque hace justicia a aquellos empleados y obreros imponentes de las cajas de previsión, con residencia en Taltal, que necesitan acogerse a este beneficio con motivo de la situación en que han quedado como consecuencia del último sismo que azotó esa zona.

Junto con anunciar los votos favorables de los Diputados comunistas a este artículo, y que favorece a los empleados y obreros del departamento de Taltal, estimamos que el hecho de que el Senado haya insistido en él, es un buen antecedente. Es de esperar que la Cámara también le preste su aprobación. Como muy bien ha dicho nuestro Honorable colega señor Clavel, esta ayuda no afectará en absoluto a los presupuestos de las cajas de previsión, por cuanto ella se otorgará con sus recursos ordinarios.

En consecuencia, una vez más, anuncio los votos favorables de los Diputados comunistas a este artículo 68, en cuya aprobación el Senado ha insistido.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la señora Lazo; a continuación, el señor Lavandero.

La señora LAZO.— Señor Presidente, como se ha dicho en esta ocasión, el hecho de que el Senado, unánimemente, haya resuelto reponer este artículo 68, es un buen antecedente. En realidad, él trata de hacer justicia a una zona que fue azotada por el reciente terremoto y cuya población quedó en las peores condiciones. Por estas razones, los Diputados del Partido Socialista apoyaremos la reposición del artículo 68 del proyecto. Igual actitud habría asumido el Honorable colega Silva Ulloa, quien me encargó excusar su inasistencia a esta sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos apoyaremos este artículo, no obstante sus deficiencias. Es necesario señalar que esta disposición, por primera vez, frente a catástrofes similares que han ocurrido en el país, otorga un beneficio a los imponentes de la zona, hayan sufrido o no los perjuicios a consecuencias del sismo. En este artículo no se hace discriminación alguna respecto de aquellos que no han resultado afectados. Los fondos previsionales no son del Estado, sino que son recursos aportados por los imponentes, y les pertenecen. De esta manera, mal se puede disponer de esos dineros que son de los imponentes, para otorgárseles en préstamo por el tiempo que aquí se establece: 10 años. Ni siquiera con ocasión de desastres de mayor magnitud que éste, se han otorgado préstamos amortizables en 10 años. Nosotros concordamos con la idea de fondo y la necesidad de que se dicte una disposición de esta naturaleza; pero creemos que es imprescindible reglamentarla y modificarla, como seguramente lo hará el Ejecutivo. Por lo tanto, vamos a aprobar esta disposición, en el entendido que ella será reglamentada.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, me alegro de las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado señor Lavandero, porque creo que ésta es una disposición justa. Lo único que me extraña es que siendo de justicia y de interés para una zona afectada por un terremoto, haya sido aprobada, según dice el señor Valente, por la unanimadad del Senado.

Me extraña que el Senado apoye esta clase de disposiciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA.— A pesar de esto, la vamos a votar favorablemente, porque nosotros defendemos el interés del país con hechos y no palabras. Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, es muy importante que la Cámara tome una decisión favorable respecto a esta materia, porque beneficia a un sector que ha sido amagado por una catástrofe reciente.

Pero, debe quedar constancia de que, en el trámite constitucional anterior, los mismos que ahora proponen aprobar esta modificación después que el Senado ha insistido en ella, la rechazaron. Esto es una inconsecuencia, porque, repito, en esa oportunidad, este artículo se rechazó con los votos de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— Sí, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, creo que es menester dejar constancia, como ha hecho notar el Honorable señor Godoy Urrutia, de que en el tercer trámite constitucional de este proyecto, cuando se rechazaban por simple mayoría las modificaciones del Senado, la Democracia Cristiana, rechazó el artículo en discusión.

En quinto trámite constitucional, la mayoría debe reunir los dos tercios para insistir en su criterio anterior y, en realidad, en este instante no los tiene. Por tanto, si debido a la imposibilidad de contar con los dos tercios acepta ahora la disposición del Senado, que lo diga con la debida claridad.

Nosotros mantendremos la actitud que tuvimos durante el tercer trámite y, en consecuencia, votaremos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— favorablemente la insistencia del Senado en este artículo.

Señor Presidente, la Democracia Cristiana, por intermedio del Honorable señor Lavandero, ahora, ha anunciado que, también apoyará la modificación introducida en el artículo 68. Está bien que la mayoría haya cambiado de parecer, para que los trabajadores y empleados de la zona afectada por el último sismo no sufran las consecuencias de su anterior negativa.

El señor LAVANDNERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros fuimos extraordinariamente claros, cuando rechazamos esta disposición en el tercer trámite constitucional. Señalamos, entonces, que compartíamos su espíritu, pero que la considerábamos implícitamente incluida en las disposiciones generales de la ley propiciada y promulgada por el actual Gobierno con el objeto de socorrer a los damnificados por terremotos u otros desastres. En consecuencia, ahora sólo estamos ratificando esa legislación, que contó con nuestro total apoyo, y señalando al mismo tiempo, para aclarar esta situación, que aprobaremos también las observaciones que se formulen con el fin de corregir sus defectos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar, en primer lugar, que no hemos hecho mayor cuestión sobre esta disposición excepcional por tratarse de un artículo tendiente a solucionar ciertos problemas de las víctimas del desastre; y, en segundo término, para hacer saber, de una vez por todas, a la minoría nacional que hoy detenta el poder en el Honorable Senado que, de ahora en adelante, las inicaitivas de esta naturaleza, para ser aprobadas, deberán ser presentadas en esta Corporación, Cámara de origen de este tipo de proyectos, y contar con el apoyo de la Democracia Cristiana, que está actualmente gobernando en representación genuina y efectiva de las mayorías nacionales y populares. Porque, en todas las democracias son las mayorías las que legislan y las minorías las que fiscalizan.

Nosotros no aceptaremos indicaciones del Senado que no hayan pasado por la Comisión Tripartita de nuestra colectividad. De modo que los gremios y la opinión pública deben quedar notificados de que seremos nosotros los únicos que impulsaremos la legislación de tipo social, mientras seamos mayoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Qué miedo me da!

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CLAVEL.— Agradezco al Honorable señor Lavandero que haya anunciado el apoyo de la Democracia Cristiana al artículo 68, porque a los habitantes de Taltal les hacen mucha falta los préstamos que otorgarán los institutos de previsión. Pero me sorprende que, al tratar este proyecto, el Honorable colega haya hecho otra clase de insinuaciones. Me extraña,

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Qué puede extrañar al Partido Radical!

El señor CLAVEL.—... las indicaciones del Ejecutivo a los proyectos en discusión en la Cámara de Diputados nunca son presentadas en esta rama del Congreso Nacional. No sé si es debido a la falta de capacidad de los señores parlamentarios de mayoría o porque el Gobierno no los toma en cuenta cuando se trata de proyectos de importancia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Porque cuando se trata de un proyecto de interés, de importancia, que requiere un acabado estudio, el Ejecutivo formula sus indicaciones en el Senado. Así es como, según entiendo, durante la discusión en el Senado del proyecto sobre reforma agraria, el Ejecutivo ha presentado, hasta este momento, más de cien indicaciones que los señores Diputados no conocen. Cuando corresponda tratar dicho proyecto en la Cámara en el próximo trámite constitucional, los representantes de la Democracia Cristiana en esta Corporación no van a reconocer el proyecto que volverá del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor OSORIO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, me alegra mucho la disposición de los Honorables colegas democratacristianas para aprobar este artículo incorporado por el Senado, que beneficia a los trabajadores del departamento de Taltal, y digo que me complace esta actitud, porque los pobladores de Talta no sólo han debido afrontar los problemas ocasionados por el último terremoto, sino también han tenido que sufrir las consecuencias de la enorme cesantía existente en ese lugar. Creo que esta disposición es de toda justicia, pues aún cuando efectivamente no hace discriminación entre aquellos obreros y empleados que tuvieron daños o pérdidas en sus hogares a raíz del sismo y los que no los tuvieron, es menos cierto que muchos de estos últimos han debido sufrir las consecuencias de la cesantía, que es mucho peor. Por eso, nosotros aprobamos este artículo.

Pero vale también la pena meditar sobre las palabras pronunciadas por el Honorable colega señor Lavandero, quien, prácticamente, ha amenazado al Congreso y al país al expresar que en ningún proyecto se aceptarán las modificaciones que introduzca el Senado de la República en las iniciativas de ley ya aprobados por esta Corporación, si acaso no cuentan con la aprobación y el estudio de su comisión tripartita. Porque, según el Honorable señor Lavandero, aquí está gobernando la mayoría de la Democracia Cristiana.

Varios señores DIPUTADOS. — La mayoría del país es la que está gobernando.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, el no aceptar que las minorías puedan tener también derecho a opinar y a mejorar ciertos proyectos de ley que la Honorable Cámara de Diputados acepta, es la negación de la democracia y se entera por el camino del fascismo.

El señor FERNANDEZ.— Una cosa es opinar y mejorar, y otra muy distinta dedicarse sólo a obstaculizar la acción del Gobierno.

El señor OSORIO.—Pero los Diputados democratacristianos que comienzan a interrumpir, no saben acaso que el Honorable colega Ruiz-Esquide, hace algunos meses, estuvo renunciando a la presidencia del Comité Demócrata Cristiano, porque durante la tramitación de un proyecto de ley los Diputados de su colectividad tuvieron una posición en la Cámara de Diputados mientras los Senadores de la Democracia Cristiana de común acuerdo con el Gobierno, adoptó otra actitud muy diferente en la Cámara Alta?

Pues bien, nosotros no podemos decir aquí tan categóricamente como lo ha hecho el Honorable señor Lavandero que, desde este momento, se rechazará cualquiera nueva disposición patrocinada por la mayoría o la minoría existente en el Senado de la República.

El señor LAEMMERMANN.— El Honorable señor Lavandero habla así porque es prepotente.

El señor OSORIO.— Estimo que tal actitud es ya, en realidad, prepotencia; y eso es lo que condenan las mayorías nacionales en estos momentos.

Yo creo, señores Diputados de la Democracia Cristiana —no quiero darles una lección, no pretendo ser profesor de nadie—...

El señor FERNANDEZ.— No puedo serlo tampoco.

El señor OSORIO.—... que de las muchas dificultades políticas y de todas las consecuencias derivadas del acuerdo del Senado, además de nuestras posiciones de principios y de nuestra permanente lucha antimperialista, mucha culpa tiene precisamente esta mayoría por su prepotencia y su afán de tratar siempre de aplastar a la minoría, en la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Eso no es efectivo!

El señor OSORIO.—¡Es totalmente efectivo! Y nosotros decimos, tanto al Honorable señor Lavandero como a los demás Diputados democratacristianos...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sus Señorías juegan con el prestigio de Chile.

El señor OSORIO.—... que no aceptaremos esa prepotencia, y que mientras podamos, tratar y discutir aquí los problemas que afectan a la clase trabajadora de Chile, vamos a estar en la Honorable Cámara luchando contra esta prepotencia, porque sabemos que defendemos sus intereses como lo estamos haciendo ahora y lo haremos siempre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En abril vamos a borrar del mapa a la Oposición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor CLAVEL.— He hecho una petición, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Cámara, oportunamente, el Honorable señor Clavel solicitó división de la votación. La Mesa hizo presente al Honorable Diputado que, reglamentariamente, no procede acceder a tal petición. Por tanto, se vota el artículo completo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—El Honorable señor Clavel no le apunta a una...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en el rechazo del artículo Nº 68 y, en consecuencia, quedará aprobado.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en mantener la parte correspondiente del artículo Nº 72, según lo hace presente el boletín que está a disposición de los señores Diputados.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, la Mesa acaba de pronunciarse sobre la improcedencia de la petición del Honorable señor Clavel, para dividir la votación del artículo 68. Yo deseo consultar si acaso es procedente que una de las ramas del Congreso Nacional acepte dividir la votación en el tercero, cuarto o quinto trámite constitucional. Porque en el artículo 72, el Senado ha procedido a fraccionar la votación en el texto aprobado por la Cámara de Diputados y sólo ha aceptado una parte de esta disposición.

Pido, entonces, por lo menos un pronunciamiento de la Mesa acerca de si nosotros podemos proceder en la misma forma que lo ha hecho el Senado, esto es, solicitar la división de la votación en los trámites constitucionales ya señalados.

Nosotros, en este caso, vamos a aprobar la disposición como viene del Senado.

El señor CLAVEL.— ¡El Senado "se la puede"!

El señor LAVANDERO.—¡Y nosotros también!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

La Mesa debe advertir a los señores Diputados que ya ha manifestado su criterio respecto de la interpretación del Reglamento de esta Corporación y que, en lo referente a la aplicación que haga la Mesa del Senado de su propio Reglamento, no le cabe competencia.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá en el criterio primitivo de esta Corporación y, en consecuencia, se aprobará el artículo 72.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Sólo quería dejar constancia, señor Presidente, de la forma en que se trabaja aquí y cómo se trabaja allá.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado que consiste en mantener el artículo 74.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta que procede en esta disposición.

Acordado.

En votación el artículo 74.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en el criterio primitivo de esta Corporación, que era el de rechazar este artículo.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado que consiste en mantener el artículo 99, cuyo texto figura en la página 2 del boletín.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en el tercer trámite constitucional, los Diputados comunistas rechazamos el artículo 99 nuevo introducido en el Senado. Y lo hicimos, por un elemental deber de respeto a las organizaciones gremiales. En este caso, hemos contado con la expresión oficial de la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos y también de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ambas organizaciones, representativas de los trabajadores del Servicio de Impuestos Internos en sus diferentes escalafones y, a otra, de los empleados fiscales.

No estamos en contra del principio, de la idea que contiene este artículo 99, que consiste en que se permita el ascenso de funcionarios de escalafones inferiores a los de rentas superiores. No hemos sido nunca partidarios de limitar la carrera funcionaria ni poner como barreras para ello los títulos profesionales otorgados por las distintas Universidades. Creemos que la práctica, el desempeño eficaz a través del desarrollo del trabajo y la experiencia de los funcionarios, les debe permitir alcanzar los más altos grados y rentas de la Administración Pública. Pero, en este caso, el artículo en cuestión adolece de algunos defectos, porque prescribe que ingresarán a este Escalafón de Tasadores del Servicio de Impuestos Internos, por concurso de antecedentes, los funcionarios del llamado Escalafón de Técnicos Ayudantes. Es decir, señor Presidente, se establece un procedimiento o sistema que no da las garantías necesarias para que se elijan a los más idóneos, experimentados y capaces.

En verdad, esperamos que en el futuro, el propio Servicio de Impuestos Internos proponga una fórmula más adecuada que otorgue mayores garantías para que el ascenso de los funcionarios se realice en mejores condiciones y, también, para los propios postulantes a estos cargos. Creemos que esto es perfectamente legítimo, y el Servicio de Impuestos Internos puede hacerlo.

Por estas razones y, además, porque esta disposición lamentablemente no fue considerada por los organismos gremiales correspondientes, sino que se introdujo en el Senado por medios ajenos a los conductos gremiales que son normales en estos casos, no vamos a dar nuestra aprobación. En consecuencia, votaremos en contra de ella e insistiremos en el criterio de la Cámara.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, los democratacristianos votaremos favorablemente este artículo 99, por varias razones.

En primer término, de las palabras del colega Cademártori se infiere el hecho de que la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos está de acuerdo con el rechazo del artículo 99. Efectivamente, a nosotros se nos comunicó este hecho por medio de un folleto redactado por su Presidente don Luis Parada, y firmado no por el Secretario, don Juan Chamorro, sino por el señor Bayardo González. En el citado documento figura un acuerdo que no sólo es inoperante, sino que, ha dado lugar a que, en estos momentos, se esté estudiando la petición de renuncia al señor Parada por haberse tomado este acuerdo en contra de uno de los escalafones, y haber inducido a engaño a una de las ramas del Congreso Nacional. De tal manera que este acuerdo que nos fuera comunicado por el señor Luis Parada y por el señor Bayardo González, pero que no fue autorizado por el Secretario de la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos, es absolutamente inoperante dentro de su organismo interno. Así nos lo hicieron saber representantes del personal que forma parte del Escalafón de Técnicos Ayudantes.

En relación con las demás objeciones que se han hecho a este artículo, nosotros creemos que esta disposición debe tener carácter permanente y no como figura en el artículo 99; y que, además, debe hacerse un concurso y un examen serio y responsable, a fin de que los técnicos ayudantes puedan hacer su carrera hasta el Escalafón de Tasadores.

Por otra parte, un gran porcentaje de los técnicos ayudantes son profesionales. Esto permitió, por ejemplo, que en el programa de reavalúo agrícola y urbano participaran alrededor de 200, lo que hizo posible que la tasación de ambas clases de predios estuviera oportunamente a disposición dle Ejecutivo, para encarar el problema.

Por estas razones, y atendiendo a la forma en que se proporcionaron los antecedentes, esto es, por personas que no representan a la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos, aprobaremos el artículo 99, señalando sí que éste seguramente será corregido por un veto del Ejecutivo.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, las modificaciones del Honorable Senado al artículo 99, que establece que para ser tasador del Servicio de Impuestos Internos, debe tenerse la calidad de arquitecto, constructor civil o ingeniero, tienen por objeto permitir que los ayudantes tasadores puedan postular a dichos cargos.

Este escalafón tiene, más o menos, 280 funcionarios, de los cuales solamente 31 son técnicos. El resto, por medio de una ley ingresaron a la Planta en calidad de ayudantes tasadores. Actualmente, 35 cargos vacantes que no pueden llenarse, porque las rentas de los tasadores son muy bajas y no hay profesionales que se interesen por ellas.

Por medio de este artículo 99, se faculta al Servicio de Impuestos Internos para permitir el ingreso al Escalafón de Tasadores de este organismo, a los ayudantes tasadores, previo concurso de antecedentes y el cumplimiento de otros requisitos que en esta misma disposición se establecen.

Si se presentan a este concurso funcionarios profesionales, es indiscutible que lo ganarán y serán designados. Pero si no hay interesados deben llenarse estos cargos con los ayudantes tasadores, que han hecho un curso especial de tres meses y que, al mismo tiempo, son licenciados, tienen práctica y tiempo necesario para poder desempeñarlos en buenas condiciones.

Por esta razón, los Diputados nacionales votaremos favorablemente el artículo 99.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, cuando se discutió en la Cámara esta disposición durante el tercer trámite constitucional, yo me abstuve de votarla en contra, como fue el acuerdo mayoritario de esta Corporación. Y lo hice porque aquí se invocó el nombre de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y de la Asociación Nacional de Impuestos Internos, las cuales habrían estado de acuerdo con el rechazo de esta disposición. Sin embargo, el hecho de que el Senado haya insistido por segunda vez en ella, es realmente sorprendente, aun cuando no es corriente que esa Corporación actúe de una manera realmente plausible, especialmente por la experiencia dolorosa que hemos tenido en la mañana de hoy. Creo que en este caso, es excepcional que haya insistido en una disposición que, a mi juicio, interpreta lo que en el aspecto gremial toda organización siempre propende: que a los funcionarios se les abra la carrera administrativa en sus respectivos servicios. Estimo que las distintas letras de este artículo 99 establecen condiciones absolutas y que amparan la posibilidad de que los funcionarios del Escalafón Técnico Ayudantes puedan pasar, luego de presentarse a un concurso, al Escalafón de Tasadores, después de cumplir determinados requisitos. De manera que era realmente sorprendente que la organización gremial mencionada hubiese estado de acuerdo con el rechazo de esta disposición. Considero que esta posición habría sido contraria a los postulados de toda organización gremial, especialmente, la de los trabajadores del Estado. En consecuencia, me alegro de que el Senado haya insistido en la mantención de este artículo. Nosotros insistiremos para que, en verdad, puedan abrirse perspectivas dentro de la carrera administrativa a los funcionarios del Escalafón de Técnicos Ayudantes del Servicio de Impuestos Internos.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en mantener el artículo 111 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en mantener el artículo 119, que reemplaza el artículo 51 de la Cámara.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, el artículo 51 de la Cámara era, a nuestro juicio, más conveniente, porque prorrogaba hasta el año 1970 el plazo que tienen las Municipalidades para encuadrar los excesos de aumento de remuneraciones concedidas a sus personales. Pero, habiendo insistido el Senado en el tercer trámite constitucional en el artículo 119, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el criterio de la Cámara Alta con el objeto de que haya ley en esta materia, por lo menos este año y el próximo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir en el rechazo de este artículo.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en mantener el artículo 122, que sustituye el artículo 54 de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la votación secreta, que es procedente.

Acordado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Son similares ambas disposiciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Casi.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, porque agrega a los ex parlamentarios.

El señor SILVA ULLOA.— Si insistimos, no habrá ley sobre la materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, no se insistirá y, por lo tanto, se mantendrá la disposición.

El señor LAVANDERO.— Con mi abstención.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir, con la abstención del señor Lavandero.

En discusión la insistencia del Senado en mantener el artículo 130 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, vamos a rechazar esta disposición porque ella significa un condonación general y, a través de su texto, se consideran buenos toda clase de procedimientos, a lo aquéllos que puedan ser absolutamente irregulares.

Por este hecho, preferimos que cada disposición de esta naturaleza se redacte en forma separada, como las que han sido aprobadas dentro de este mismo proyecto, cuando ellas se refieren a procedimientos que no constituyen, en el hecho, malversación de fondos municipales por parte de los Regidores o los funcionarios.

En consecuencia, rechazaremos este artículo porque significa, repito, una condonación general, amplia, sin discriminar si se procede bien o mal al concederla en cada caso particular.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 130 amplía a los años 1965 y 1966 la disposición del artículo 36 de la ley 16.250. Se hizo necesario dictar esta disposición para evitar que los obreros municipales tuvieran que devolver rentas percibidas por servicios prestados y cuyo pago, por motivos ajenos a la voluntad de los trabajadores, había sido objeto de reparo por la Contraloría General de la República.

Esta situación se ha mantenido durante 1965 y 1966, por la cual se ha hecho necesario ampliar a estos años los efectos de la disposición citada, mediante el artículo 130 en debate.

Al no aprobar este artículo, se obligaría a un gran número de obreros de diversos Municipios del país, a devolver sumas que ya han percibido, como digo, por trabajos prestados a sus respectivas Municipalidades y de cuyo aspecto formal, en cuanto a la legalidad o ilegalidad de su pago, los trabajadores, realmente, no son responsables y no tienen culpa alguna.

La aprobación de este artículo ha sido pedida y él cuenta con el patrocinio de la Unión de Obreros Municipales de Chile, cuyos miembros no han recibido un buen trato del Gobierno ni han sido debidamente considerados en esta ley de reajustes y, como es sabido de todos, se encuentran en este momento en una huelga nacional, como protesta por la forma cómo se les ha tratado en las disposiciones sobre reajuste de sus remuneraciones.

Por eso, señor Presidente, como un homenaje a los obreros municipales, por la justa lucha en que ellos están empeñados, igual que todos los demás trabajadores y gremios del país, es que nosotros aprobaremos este artículo 130, para que llegue a ser ley y no se los perjudique en sus intereses, como ocurriría si no fuera aprobado.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor FUENTES (don Samuel).— Así es como se provocan las huelgas.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 35 votos; por la no insistencia, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en la mantención del artículo 132.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas nos manifestamos ya, en anteriores trámites de este proyecto, en disconformidad con el artículo 132. No se trata, como se interpretó posteriormente, lo que afirmamos, de que tengamos algún reparo sobre la honestidad, la eficiencia funcionaria o las condiciones personales de las siete personas beneficiadas por este artículo. Ellos, por lo demás,...

En cuanto termine el señor Valenzuela continúo, señor Presidente.

El señor GARAY.— Aquí no estamos en el Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Que se arregle la calefacción!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela, ruego "ventilar" los problemas internos en forma personal!

El señor MILLAS.— Por lo demás, si se tratara de calificar a tales funcionarios, nosotros podríamos tener una predisposición en su favor, porque, en la generalidad de los casos, han sido designados por una mayoría general integrada por un Regidor comunista. En realidad, ahora se trata de que la Municipalidad de La Cisterna es afectada por una disposición recién incorporada en la ley sobre establecimiento de una planta de industrialización de basura en La Cañamera, según la cual todos los jefes de oficina de las Municipalidades con un presupuesto superior a tres mil escudos, tienen derecho a los beneficios de que gozaban los jefes de oficina de la Municipalidad de Santiago, en conformidad con un conocido precepto legal.

Ante estas circunstancias, ha habido preocupación muy lógica de los obreros y empleados de la Municipalidad de La Cisterna, Corporación que, si bien cuenta con un presupuesto de tres millones de escudos, con él no alcanza a atender las inmensas necesidades de un sector de población extraordinariamente pobre y atrasado, como es el que abarca la comuna de La Cisterna en estos momentos, con alrededor de trescientos mil habitantes, y en el cual hay acumulados enormes problemas de administración comunal.

En estas condiciones, no es posible la mera aplicación de las disposiciones legales a que me he referido porque, si en verdad y justicieramente es atendible la situación económica de los jefes de oficina, no se puede dejar de lado la de los obreros y empleados municipales de La Cisterna.

Repito que no se puede atender, por falta de recursos, un mejoramiento de las condiciones actuales de los altos funcionarios, dentro del margen del presupuesto municipal que se puede destinar a sueldos y salarios, los cuales comprenden, tanto las remuneraciones de estos jefes que, por disposición legal pasarían así a establecerse en forma obligatoria, como las del resto del personal.

Además, señor Presidente, el artículo 132 se refiere a una Municipalidad en que hay salarios extraordinariamente bajos y sueldos deplorablemente pequeños. A pesar de esto, se ha estimado necesario por el legislador, además de haberse concedido otro beneficio legal recién establecido, mejorar la situación de un número pequeño de personas (7 u 8 funcionarios), que ya tienen una remuneración adecuada en virtud de otras disposiciones legales.

Se trata, señor Presidente, no tanto de discutir el aumento del 20% acordado el 7 de agosto del año 1963, sino de que, al declararse válido este 20%, ello implica un reencasillamiento de una parte del personal, un mejoramiento de su situación, que va a resultar relativamente cuantioso en favor de un número pequeño de funcionarios.

Señor Presidente, los diputados comunistas podríamos —ello sería muy simpático y aparecería como un acto más consecuente con nosotros mismos al no tener reparos personales sobre la actuación de estos jefes— permitir que saliese una ley que casi tuviera nombres y apellidos, aunque ello pudiera perjudicar indirectamente a todo el resto del personal, al destinar sólo a tales jefes gran parte de los recursos municipales destinados a sueldos y salarios, y aunque ello pudiera ir en detrimento de la Municipalidad misma. Podríamos hacerlo repito, y, en principio, no sería algo inconveniente. Pero, señor Presidente, actuamos con un sentido de responsabilidad y, por ello, el parlamentario que habla con el apoyo de la totalidad de los parlamentarios del distrito, con quienes, en ésta y en otras leyes hemos tenido un criterio unánime, ha propiciado un proyecto que ha sido firmado por el Presidente de la República y está por promulgarse, por el cual se permite a la Municipalidad de La Cisterna disponer en forma excepcional fondos provenientes de empréstitos municipales.

Se destinará el 1 por mil de su rendimiento, a pavimentación y el 2 por mil, a alumbrado, a fin de que este Municipio pueda atender necesidades extraordinarias. Y como este rendimiento no alcanzará sino para la atención parcial de dichas necesidades, deberá ser completado con recursos extraordinarios. En estas condiciones, con sentido de responsabilidad, frente a la ley inicial que estableció un trato privilegiado, aunque justificado, en relación al rango de los funcionarios, oportunamente manifestamos que no debía mejorarse, en primer lugar, la situación de los jefes de oficina de las Municipalidades. Por ello, estuvimos en contra de esa ley inicial sobre esta materia. Por el contrario, hemos sostenido invariablemente la tesis de que hay que propiciar una solución completa de la situación del personal de obreros y empleados municipales y no comenzar por arreglar parcialmente la situación de los jefes de servicios, dejando para segundo término la del resto del personal. En este caso, sin estimar que éste sea un asunto de primerísima importancia y sin centralizar en este debate la consideración de ningún problema de principios, pero con responsabilidad política y con conocimiento de la materia, sin mayor insistencia, en este caso, nosotros mantendremos nuevamente nuestro criterio negativo en la votación al artículo Nº 132.

He dicho.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro; a continuación, el señor Fernández.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, consecuentes también con la posición que permanentemente hemos venido sosteniendo durante la discusión de todos estos proyectos que tienen relación con aumento de remuneraciones y, en cierta manera, tratan de solucionar, pudiéramos decir, los problemas de las distintas Municipalidades de Chile, los Diputados socialistas hemos apoyado, por ejemplo, iniciativa legal que concedía amnistía a varios Regidores de un Municipio, porque no habían cometido ningún acto delictuoso, ni ningún acto en que apareciera menoscabadas su moralidad o su propia honorabilidad.

Sucede en ciertas Municipalidades que cuando el Alcalde o los Regidores han pretendido realizar alguna obra generalmente urgente, prácticamente ninguno de ellos ha dejado de caer en esta especie de vacío legal, que muchas veces se ha solucionado por medio de leyes especiales.

Nosotros también estamos de acuerdo en que la comuna de La Cisterna está sumamente atrasada. Hay problemas enormes en poblaciones tan grandes que constituyen verdaderas ciudades, como las poblaciones José María Caro y San Ramón. Ahí están, por ejemplo, los de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación. En fin, existe una serie de poblaciones en esta comuna que no cuentan con los servicios más elementales para la convivencia humana.

Incluso, sabemos que la Municipalidad de La Cisterna ha estado varias veces en la picota de la opinión pública, a causa de existir problemas de mala administración del Municipio.

Pero si queremos ser consecuentes con la posición que yo manifestaba al principio, creo que así como hemos legislado en diferentes ocasiones en favor de otros sectores, en este caso, aunque la disposición esté restringida a un sector muy pequeño de Jefes de Oficina del Municipio de La Cisterna, estimo que no podemos perjudicar a estos personales que fueron beneficiados por un acuerdo adoptado por la Municipalidad respectiva el 7 de agosto de 1963.

De ahí que, para mantener una posición permanente, y no perjudicar a estos funcionarios —lo digo con la mayor imparcialidad pues entre ellos no hay ningún socialista— que no han tenido la culpa de esta situación, ya que fue el Municipio el que adoptó el acuerdo de aumentar en un 20% sus remuneraciones, los Diputados socialistas no vamos a insistir en este artículo. Lo contrario sería, repito, perjudicar el bolsillo de estos funcionarios, en lo que no estamos de acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos votamos en contra del artículo del Senado referente a esta materia en el anterior trámite constitucional del proyecto. Sin embargo, desde esa oportunidad a esta parte, el Diputado que habla ha averiguado algunos hechos al respecto que nos hacen variar esa posición.

Efectivamente, tenemos antecedentes en el sentido de que la Contraloría General de la República rechazó el acuerdo de la Municipalidad de La Cisterna, que aumentó en un 20% las remuneraciones de los jefes de oficina del municipio, aproximadamente un año y medio después de haberse adoptado esa resolución y de haberse comenzado a pagar dicho aumento. De esto se deduce que, de no aprobarse esta disposición, habría la consiguiente responsabilidad de parte del Alcalde, Regidores, Tesorero Comunal y, al mismo tiempo, de los funcionarios, quienes se verían obligados a devolver las sumas percibidas indebidamente, pero de buena fe, puesto que, como dije, el reparo de la Contraloría no se conoció sino un año y medio después de haberlas comenzado a percibir.

Esta razón, que consideramos de peso, nos mueven a adoptar en esta ocasión el criterio de no insistir en la posición de la Cámara; es decir, de aceptar el artículo 132 propuesto por el Senado de la República. Sin embago, esperamos que a través del veto se corrija por lo menos su redacción con el objeto de que no suceda el hecho que ha anotado el Honorable señor Millas, cuyas expresiones nosotros compartimos, es decir, que en el futuro no se produzca un desnivel entre las remuneraciones del pequeñísimo sector de personal superior de la Municipalidad y el resto de los empleados y obreros, que, como aquí se ha dicho, y es efectivo, tienen sueldos y salarios que están muy por debajo de lo que merecen y necesitan.

Personalmente, creo que, por lo que respecta al pasado, estas remuneraciones han sido bien percibidas y no hay responsabilidad por consiguiente, para el Alcalde, Regidores, Tesorero Comunal y funcionarios municipales. No obstante, a través del veto debe corregirse la disposición, fijando una escala de remuneraciones justa para todo el personal de la Municipalidad.

Por estas razones, repito, no insistiremos en la posición de la Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Procede votar en forma secreta.

Si le parece a la Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta en este artículo y en los demás en que proceda.

Acordado.

En votación la insistencia del Senado.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

El señor MILLAS.— Pido que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 46 votos. 4

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en la modificación introducida en el artículo Nº 70 del proyecto.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas consideramos justo el artículo 70 aprobado por la Cámara, que concede un plazo de un año a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social fallecidos antes del 11 de diciembre de 1963 para que se acojan al beneficio establecido en el artículo 31 de la ley Nº 15.386. Estamos de acuerdo con el criterio de la Cámara, porque pensamos que las personas que no se han podido acoger a esta disposición son precisamente las que dada la distancia que queda la localidad en que viven de los grandes centros poblados, o por ignorancia de la ley, no han tenido conocimiento de este beneficio que pueden impetrar.

Ahora bien como queremos que se legisle sobre la materia, nos veremos obligados a no insistir en nuestro criterio, dejando establecido que para nosotros es mejor el artículo 70 aprobado por la Cámara.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros creemos que hay que aprobar la modificación del Senado, porque si se insiste en la disposición de la Cámara, sencillamente no habrá ley sobre la materia. En todo caso, consideramos que este tipo de disposiciones están desfinanciando al Servicio de Seguro Social, no obstante la justicia que ellas significan en algunos casos. Desde luego, esta disposición representará un gasto de Eº 90.000.000.

Como consecuencia de disposiciones contenidas en diversas leyes aprobadas en el pasado sin financiamiento adecuado, el Servicio de Seguro Social estaba desfinanciado en 100 millones de escudos, aproximadamente. Si a esta cantidad le agregamos el aumento del monto de las pensiones aprobado por esta Corporación, más lo que representará este artículo 70 del proyecto en debate, el desfinanciamiento se elevará a cerca de 240 millones de escudos.

Queremos hacer esta advertencia, porque con frecuencia algunos señores parlamentarios se permiten culparnos de que estamos dejando desfinanciado al Servicio de Seguro Social al no entregarle los recursos necesarios, en circunstancias que lo que realmente ocurre es que se están aprobando disposiciones inconsultas que significarán para ésta repartición un desfinanciamiento de 240 millones de escudos.

Estas razones nos mueven a abstenernos de votar este artículo con el objeto de no perjudicar su aprobación y, al mismo tiempo, de que exista una base para que el Ejecutivo pueda reglamentarlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente ¿qué se pretende con este artículo 70? Otorgar un plazo a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social fallecidos antes del 11 de diciembre de 1963 para que puedan acogerse a la pensión asistencial establecida en la ley Nº 15.386, llamada de Revalorización de Pensiones.

De acuerdo con los informes que tengo, el monto que puede representar el pago de las pensiones que no se han podido cobrar por no haberse presentado la solicitud antes que expirara el plazo, no alcanza ni siquiera a 1.000.000 de escudos. No sé de dónde se saca ese desfinanciamiento de 90 millones de escudos por este concepto...

El señor BASSO.— De más de 200 millones de escudos dijo el Honorable señor Lavandero.

El señor SILVA ULLOA.— En todo caso, se trata de corregir en un plazo muy breve, de 6 meses, la aplicación de esta disposición que favorecerá, precisamente, a la mujer más desamparada.

Nosotros creemos que la Honorable Cámara se encuentra frente a la alternativa de tener que aprobar que este plazo sea de seis meses y no de un año como se aprobó en el primer trámite constitucional, con el objeto de que haya una ley coordinada sobre la materia.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Sala a fin de enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el objeto de que, convertido en ley este artículo, el Servicio de Seguro Social publique avisos en la prensa de todo el país, con el propósito de que las viudas a quienes afecte esta disposición, tengan la notificación correspondiente para poderse acoger a este beneficio que merecen con toda justicia.

Nada más, señor Presdiente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabaré oportunamente el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas también éramos partidarios de que se otorgara el plazo de un año a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social para acogerse a este beneficio. Los dos últimos proyectos de reajustes de sueldos y salarios siempre han concedido el plazo de un año para acogerse a sus beneficios. Las viudas, en general, no saben de leyes, ni de conflictos sociales ni de trámites de esta naturaleza.

Los Diputados comunistas vamos a aprobar, sólo en atención al trámite en que se encuentra este proyecto, el plazo de seis meses, y lo haremos porque beneficiará a mucha gente que trabaja en las minas, en el salitre, en el cobre, en el carbón y la industria, en general, cuyos familiares se encuentran en el campo y que sólo saben de estos beneficios cuando van a las ciudades. En realidad, esta gente a veces se da cuenta de que tiene derecho a un beneficio sólo cuando el plazo para acogerse a él ha terminado. Por eso, si no hay publicidad en los diarios, si no hay carteles en el Servicio de Seguro Social que den la información necesaria, quedarán sin acogerse al beneficio que establece este artículo muchas de las personas a quienes les afecta.

Por estas razones, los parlamentarios comunistas aprobaremos el plazo de seis meses, y apoyaremos la indicación del Honorable colega socialista para pedir que se dé amplia difusión a esta disposición a fin de que pueda acogerse a ella el mayor número de interesados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

El señor LAVANDERO.— Con mi abstención.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir, con la abstención del Honorable señor Lavandero.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el artículo 178, nuevo.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— El Senado, con los votos favorables de la Democracia Cristiana, del Partido Radical y del Partido Nacional, ha insistido en este artículo, el cual, en el trámite anterior, fue calificado por nosotros como un verdadero escándalo, pues permite emitir bonos hasta por 37 millones de escudos con el objeto de cancelar bonificaciones adeudadas a los industriales pesqueros por concepto de importaciones.

En su oportunidad, ya hicimos presente nuestra disconformidad con una bonificación de esta cuantía, porque los industriales pesqueros han obtenido en sus créditos un trato superpreferencial de la CORFO, la que incluso a algunas sociedades y consorcios extranjeros les ha otorgado muy por encima del capital que podían respaldar. Además, éstos han recibido aportes de la CORFO con motivo de la fusión de empresas en las que aparecen algunos hombres de Gobierno que han comenzado a adquirir y monopolizar la industria pesquera.

Como la aprobación del artículo 178 compromete a nuestro juicio, el crédito interno del país, porque el financiamiento se hará mediante la emisión de bonos, por la cantidad mencionada, los Diputados comunistas vamos a rechazar esta disposición, por el que se otorgan subvenciones que sobrepasan los seis millones de escudos, cada una, a empresas imperialistas como Grace y Compañía, Marconi Chilena, Consorcio Canadiense Stone; a poderosos industriales y capitalistas nacionales como Agustín Edwards, Gabriel González Videla, y a algunos amigos del Presidente de la República, como Pubill y Pérez Zujovic.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALENTE.— Este escándalo que pretende promover el Gobierno mediante el otorgamiento de jugosas subvenciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.—... lo vamos a detener los Diputados comunistas, rechazando el artículo, tal como lo hizo en el Senado nuestra representación parlamentaria.

Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, con referencia a lo expresado por el Honorable señor Valente, quiero desmentir la afirmación de que se pretende hacer un escándalo con la aprobación de este artículo.

De su sóla lectura y de la cita legal que se hace, se desprende la concordancia favorable a su aprobación. Originado en una indicación del Ejecutivo presentada en el Senado, fue rechazada en el tercer trámite constitucional por un solo voto, porque había muy pocos parlamentarios democratacristianos en esa oportunidad.

¿Qué dice el artículo? "Autorízase al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la cantidad de Eº 37.000.000... en conformidad al artículo 17, inciso final, de la ley Nº 16.528."

¿Y qué dice el artículo 17? "Déjanse sin efecto las bonificaciones a las exportaciones de los departamentos de Arica, Iquique y Pisagua, establecidas en los artículos 9º de la ley Nº 12.937...", y siguen varias citas legales, para terminar en su inciso primero con la frase: "En lo sucesivo, dichas exportaciones se regirán por las normas de esta ley".

Pero el inciso segundo dice: "No obstante, el rendimiento que hasta la publicación de esta ley produzca la aplicación de las disposiciones citadas en el inciso anterior, se destinará a cancelar bonificaciones por exportaciones efectuadas hasta la publicación en el "Diario Oficial" de la presente ley. El excedente de dichos fondos y el rendimiento que se produzca en el futuro, pasarán a rentas generales de la Nación. En consecuencia, el déficit que eventualmente resulte entre las bonificaciones devengadas y las efectivamente pagadas, se cubrirá con cargo al Presupuesto de la nación."

En consecuencia, lo que se pretende con el artículo 178 es que, en lugar de que las bonificaciones se paguen al contado, con cargo al Presupuesto Nacional, se paguen con bonos a plazo. Por eso, defienden el patrimonio nacional quienes están con la autorización de emitir bonos para pagar a plazo y no pagar al contado.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, no es efectivo lo que sostiene el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Aquí está la ley.

El señor VALENTE.— Desde luego, no hay un compromiso del Gobierno y del Fisco con los industriales pesqueros, porque el artículo 12 de la ley 13.039, establece la bonificación por exportaciones no como una obligación, sino como una mera posibilidad, de acuerdo con los fondos que se reúnan con la ley Nº 12.937, que estableció un régimen especial aduanero para los departamentos de Iquique y Pisagua. O sea, no hay ninguna disposición que obligue al Gobierno y al Fisco a enterar esta bonificación con cargo al presupuesto fiscal.

Además, en la última ley de fomento de las exportaciones, que derogó el sistema de las leyes 12.937 y 13.039, que indicaba el procedimiento de pago de la bonificación, se estableció otro sistema especial. De manera que el Gobierno tiene en sus manos una disposición legal que le permite cubrir este pago.

Por eso, a nuestro juicio, el artículo 178 no tiene otro fin que favorecer a tres, cuatro o seis empresas pesqueras, con nombres y apellidos, que ya hemos dado a conocer. Su finalidad no es cumplir una obligación del Ejecutivo, porque no la tiene. Sólo pretende favorecer a los sectores pesqueros que van a recibir no un pago diferido en bonificaciones, sino una emisión de bonos, que pueden negociarse para hacer el pago al contado.

Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda, en el tiempo de su segundo discurso. A continuación queda inscrito el Honorable señor Astorga.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, no sé por qué el Honorable señor Valente quiere aparecer sordo en estas circunstancias, porque he dicho que en la primera parte del inciso segundo del artículo 17 se establecen los fondos para pagar la diferencia de bonificación. Pero en la parte final he leído: "En consecuencia, el dé-

ficit que eventualmente resulte entre las bonificaciones devengadas y las efectivamente pagadas, se cubrirá con cargo al Presupuesto de la nación".

La frase: "...se cubrirá con cargo al Presupuesto de la nación", es clara y precisa, porque, en lugar de pagar con fondos del Presupuesto, que tendría que ser al contado, se desea pagar con bonos a plazo. Por eso yo rechazo categóricamente la imputación del colega Valente, que afirma que con este artículo 178 se trata de beneficiar, políticamente, a determinadas personas de empresas pesqueras que están trabajando en el norte del país, en las que, como lo saben los colegas de todos los bancos, hay propietarios de todos los colores políticos. Para aprobar esta disposición no miramos el carácter político de nadie; sólo procuramos no recargar el Presupuesto de la Nación con nuevas obligaciones.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Astorga; a continuación, queda inscrito el Honorable señor Cademártori.

El señor ASTORGA.— Señor Presidente, en mi calidad de Diputado por la provincia de Tarapacá, creo que en el tema en debate realmente vale la pena señalar por qué el Presidente de la República quiere cumplir con los compromisos que establece la ley en favor de determinados departamentos del norte.

Después de la crisis del salitre en Iquique, no hubo ninguna posibilidad de trabajo. La única perspectiva era el desarrollo de la industria pesquera; pero en ésta no había interés por invertir capitales de ninguna naturaleza; de modo que, para atraerlos, hubo que establecer incentivos.

Desafortunadamente, esta industria despegó en gran escala, pero en una forma totalmente improvisada, porque la industria pesquera no tiene la seguridad de su materia prima. No es lo mismo el desarrollo de una industria o el de una mina, donde se sabe cuál es la dimensión de lo que se está explotando y cuál será la producción que tendrá posteriormente en su elaboración. En cambio, en la explotación de la industria pesquera se ignora si acaso será estable o no porque el estudio del ciclo biológico, que demora 10 años, todavía no se ha terminado en este país.

En los años 1962, 1963 y parte de 1964, la industria pesquera estuvo en auge. Esto permitió a Iquique recuperar sus fuentes de trabajo perdidas en el salitre; pero en 1965 hubo escasez de pesca todo el año y vino la crisis de nuevo.

Esta experiencia de 1965 ha dejado claro en los trabajadores y en la ciudadanía del departamento de Iquique de que es necesario reestructurar, diversificar e incluso solidificar esta industria. Para ello deben colaborar no sólo los hombres que representamos a la provincia, sino que el propio Gobierno, porque ésta es la única fuente de trabajo que en estos momentos tiene el departamento de Iquique. Por eso, la Cámara debe aprobar el artículo 178, a fin de dar cumplimiento al incentivo que se entregó a la industria pesquera en el gobierno pasado. En esta forma se dará perspectiva para que esta industria se solidifique, que es lo que queremos los hombres de la provincia; que es lo que quieren los parlamentarios democratacristianos de la zona, y los propios trabajadores.

Por eso es extraña la posición del Honorable colega Valente Rossi que hace cuestión política del desarrollo de una industria fundamental para nosotros. En lugar de ayudar a fortalecerla, trata de hacerla pedazos. De esta manera no habrá ninguna posibilidad de diversificar su producción, a fin de que no sólo elabore harina y aceite de pescado, sino también conservas de este mismo producto.

Yo pido a mis Honorables colegas que respalden esta disposición, a fin de solidificar esta industria y diversificar su producción, única manera de que los trabajadores tengan, de una vez por todas, un trabajo estable. Esta disposición, y muchas otras, son necesarias para fortalecer la industria pesquera, aunque algunos señores Diputados digan lo contrario, movidos por consignas políticas que no corresponden a la realidad. Por eso no nos vengan a decir que este artículo favorece a determinados industriales pesqueros amparados por la Democracia Cristiana y por otros partidos, porque, si el Honorable colega Valente Rossi lo quisiera, podríamos revisar la lista de los industriales que en estos momentos tienen inversiones en Iquique; pero me parece que no podemos rebajar el nivel de la discusión sobre una industria tan importante para ese departamento. Creo que mi colega, en vez de estarla vapuleando, debería respaldarla, porque ésa es la misión de los parlamentarios. Además, el Senado no ha creído sus argumentos, ya que ha vuelto a aprobar esta disposición.

El señor VALENTE.— Con excepción de los Senadores del FRAP.

El señor ASTORGA.— Creo que, en esta materia, el Senado ha actuado con altura de miras.

El señor MUGA.— ¿Cuántos Senadores del FRAP había en la sesión?

El señor ASTORGA.— Como Diputado responsable por la provincia de Tarapacá, respaldo este artículo porque permite dar estabilidad a esta industria, que es lo que piden los trabajadores.

El colega Lavandero me ha solicitado una interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está inscrito el Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Haré uso de mi derecho a contestación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— ¿Hasta qué hora dura el debate?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hasta las seis de la tarde, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, no sé si habrá acuerdo para prorrogarlo por diez minutos más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en esa forma?

Varios señores DIPUTADOS.—¡No!

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, ya el Honorable señor Valente ha abundado en razones respecto de este artículo. En el tercer trámite constitucional de este proyecto, tuvimos también ocasión de referirnos a él. Nos vemos en la necesidad de expresar nuevamente nuestra opinión, por cuanto, en este quinto trámite, los Diputados señores Cerda y Astorga han tratado de dar la impresión de que este artículo no sólo es "inocente", sino que, además, vendría a ser paradójicamente, beneficioso para los trabajadores y habitantes de la provincia de Tarapacá.

Lo que ocurre —no nos cansaremos de decirlo— es que este artículo es uno de los más escandalosos de este proyecto. Y yo advierto que será uno de los artículos en que haremos hincapié durante la campaña electoral, dándolo a conocer, porque, a nuestro juicio, es un ejemplo...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— ¡No se pongan nerviosos!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Igual que la "guía telefónica" de las subvenciones!

El señor CADEMARTORI.— Bajo el manto de favorecer y amparar al pueblo, a los trabajadores, se favorece y se ampara a determinados intereses particulares, los que, en este caso, incluso son extranjeros en su parte principal.

En primer lugar, la mayor parte de la industria pesquera de Tarapacá está cayendo en manos del imperialismo norteamericano. Eso no lo puede desmentir ningún Diputado de la Democracia Cristiana. La Grace es una de las principales compañías pesqueras. Allí está el señor Agustín Edwards, alto y conspicuo personero de la oligarquía criolla. La ALIMAR NORTE y la MARCO CHILENA son también firmas norteamericanas, que se han estado apoderando de esta industria.

En segundo lugar, los industriales han levantado sus capitales con extraordinarias franquicias, como es, por ejemplo, el hecho de que solamente pagan el 10% del impuesto a la renta, es decir, están liberados de él en un 90%.

En tercer lugar, tenían la obligación de reinvertir las utilidades como le consta a la Comisión de Hacienda de la Cámara, en una de cuyas sesiones se les requirió a los funcionarios de Impuestos Internos que nos informaran sobre si la habían cumplido. Respondieron que no había constancia de que hubieran reinvertido las utilidades, que fue uno de los justificativos que se dieron para dictar una ley tan favorable y tan de excepción.

En cuarto lugar, hay que señalar que, al amparo de estas franquicias fabulosas, los industriales han obtenido ganancias extraordinarias, de manera que la baja de la producción o de la pesca en un año determinado no es motivo suficiente para decir que las empresas están en la ruina, en la bancarrota, o que no pueden subsistir. La realidad es que han hecho grandes negocios. Lo que es peor, esas grandes ganancias no las han reinvertido en la zona, no han creado nuevas fuentes de trabajo en ella, ni en ninguna otra zona del país. Como empresas extranjeras se han llevado las utilidades fuera de Chile, autorizadas por decretos o dictamen del Banco Central.

Aquí tenemos un caso típico de lo que algunos señores Diputados de la propia Democracia Cristiana han señalado acertadamente: el Estado chileno, al servicio de los monopolios; el desarrollo económico, a beneficio de las grandes empresas; la política de la Corporación de Fomento a favor de un puñado de grandes intereses económicos.

El señor MORALES (don Carlos.— ¡Qué vergüenza!

El señor CADEMARTORI.— En esas condiciones, evidentemente, quisiera estar cualquier capitalista en Chile: que le rebajaran el 90% de los impuestos y que, encima, le dieran bonificaciones, como las que se conceden en este artículo.

Esta es la peor forma de fomentar el desarrollo de un país. Esto es beneficiar a un grupo minoritario, a costa del interés nacional.

El Honorable señor Cerda no ha podido demostrar que haya financiamiento para este artículo. El origen de estas bonificaciones fue la ley 12.937, que estableció un impuesto a las compraventas especial para esta zona.

Si las bonificaciones no las ha podido pagar el Gobierno anterior en su integridad ni tampoco éste, ha sido exclusivamente porque no ha habido recursos para hacerlo. Basta leer la sola cifra para darse cuenta: 37 millones de escudos es lo que se van a embolsar estos afortunados industriales. ¡Y 37 millones de escudos no ha habido para mejorar las rentas de los trabajadores de la Salud! ¡37 millones de escudos no ha habido para ampliar el presupuesto del Ministerio de la Vivienda, que este año va a estar rebajado en relación al anterior! Pero 37 millones de escudos se van a entregar a estos paniaguados, como ya lo dijimos en una oportunidad; 37 millones de escudos que recibirán en bonos, los cuales podrán entregar en pago de impuestos, lo que, en otras palabras, significa disminuir las entradas del Presupuesto de la Nación, sin que en este mismo artículo, ni en ninguno otro, se establezca la compensación suficiente.

Y 37 millones de escudos no es poca cosa, porque por esa cantidad, como dije, a los trabajadores de la Salud se les negó el reajuste que reclamaban.

¿Se puede, entonces, con tanta impudicia, hablar aquí del interés local, del interés zonal o del interés de los trabajadores, como lo expresaba el Honorable señor Astorga? Los trabajadores —y él, que es Diputado por la zona, debe saberlo muy bien— no han sido beneficiados por esta industria. Por el contrario, muchas veces han tenido que realizar movimientos para defender sus derechos sindicales, desconocidos por los industriales. Aquí, por medio de la ley, se ha tenido que ordenar que las empresas les paguen bonificaciones extraordinarias, lo que no se ha cumplido.

Entonces, todo lo que se ha hecho en esto que se llama el fomento de la industria pesquera, no ha sido a beneficio ni de los trabajadores, ni del departamento de Iquique, ni de la provincia de Tarapacá. Esta es la estricta y rigurosa verdad. En consecuencia, ¿qué se saca con seguir bonificándola, con seguir otorgándole franquicias?

Hay que traer a la Cámara el recuerdo de lo que sucedió en un caso muy similar a éste; el del "pirata del desierto", señor Osvaldo de Castro.

Los Diputados comunistas votamos en contra de darle lo que, en esa oportunidad, se llamó una "pensión de gracia". ¿Y en consideración a qué se le dio? A la misma razón que aquí se ha expresado: que la industria estaba en mala situación. El Honorable señor Astorga decía que un año hay pesca y otro no hay; que el ciclo biológico es fluctuante. En consecuencia, hay que compensar a estos "pobres" industriales, víctimas del capricho de la naturaleza, de los peces, que, cada cierto tiempo, desaparecen de las costas del norte. Pero, a los trabajadores sí que no! Ellos trabajan de sol a sol, 10 ó 12 horas diarias. El Honorable señor Astorga no se conduele de la situación de cesantía, por ejemplo, por que pasan los trabajadores. Nosotros protestamos por estas palabras...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, nosotros protestamos por esto, porque ni con estas bonificaciones ni con todas las argucias legales que se empleen para beneficiar a estos poderosos industriales, va a crearse una verdadera industria pesquera en la zona norte del país, menos en las condiciones actuales, en que, poco a poco, esta industria va traspasándose a manos de capitales extranjeros, cuyos intereses son ajenos al del país.

Hay que recordar el caso de Osvaldo de Castro, porque la famosa ley que le otorgó una enorme "pensión de gracia" a este conocido industrial, ¿en qué terminó? Simplemente, en que el país entero hubo de exigir que esa industria se nacionalizara. Hoy día, para evitar la paralización, para evitar negociados como los que en aquella oportunidad se hicieron, la oficina salitrera Victoria ha sido traspasada a la Corporación de Fomento, es decir, al Estado. Esto es lo que va a ocurrir también con la industria pesquera. Pero, mientras tanto, se le regalan así como así, 37 millones de escudos a este puñado de beneficiados del régimen.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CADEMARTORI.— No podemos calificarlos de otra manera. No es simple casualidad que el señor Pubill,...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡El de los pollos!

El señor CADEMARTORI.— ... íntimo amigo de las altas esferas de este Gobierno, sea uno de los beneficiados. No es casualidad que el señor Agustín Edwards también lo sea.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite?

El señor CADEMARTORI.— Estoy dispuesto a dar interrupciones, si se prorroga el tiempo en 10 minutos.

El señor LAVANDERO.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado, porque no hay acuerdo para prorrogar el debate.

El señor CADEMARTORI.— Si no hay acuerdo, no es por causa nuestra. Nosotros queremos que haya debate, porque se trata de un asunto de alto interés nacional. No deseamos que se vote así como así, sino que cada sector exponga sus razones sobre este problema. Esto lo consideramos un grave escándalo.

El señor MORALES (don Carlos).— Así es.

El señor CADEMARTORI.— Por eso, reiteramos nuestra posición. No nos interesan, en último término, los nombres y apellidos de los industriales beneficiados. Lo consideramos un escándalo, porque el Estado chileno no puede regalar 37 millones de escudos. Este es un regalo por todos lados por donde se le mire, porque en compensación, los industriales no tendrán más que recibir el dinero...

El señor LAVANDERO.— Concedemos los 10 minutos, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Lavandero dijo que hay acuerdo para prorrogar el debate.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Es lamentable que, por oposición de Diputados como el señor Muga, a quien he visto negarse a que haya debate, no podamos hablar sobre este escándalo vergonzoso.

Este artículo lesiona gravemente el interés nacional.

Nosotros lo denunciaremos ante el país entero, porque consideramos que no es posible utilizar los dineros del Estado, de los trabajadores, de los contribuyentes, para beneficiar a un puñado de grandes y poderosos industriales, entre los cuales hay grandes y poderosas empresas extranjeras. No queremos que con la industria pesquera ocurra lo que ha sucedido con otras riquezas nacionales. Por eso, votaremos en contra...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Cerrado el debate en este proyecto y en el que figura en el primer lugar del Orden del Día.

Procede votar ambos proyectos.

En votación la insistencia del Senado en el artículo 178.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación el artículo 192.

—Durante la votación:

La señora LAZO.— Denantes se estaba votando de otra manera, señor Presidente: quienes insistían y quienes no insistían...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Los señores Diputados que insistan en el rechazo deben levantar la mano.

El señor LAVANDERO.— Los que rechacen el artículo 192 del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación el artículo 204.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación el artículo 208, en cuya aprobación el Senado insiste.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En votación la parte del artículo 212 en que el Senado insiste.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

El señor LAVANDERO.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la abstención de los Diputados democratacristianos.

El señor OSORIO.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la abstención del Honorable señor Lavandero.

El señor VALENTE.— Eso sí.

El señor ISLA (Vicepresidente).— **Acordado.**

En votación la insistencia en el rechazo del artículo 235.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—CONDONACION DE IMPUESTOS, INTERESES, SANCIONES Y MULTAS A LOS PRACTICOS AUTORIZADOS DE CANALES Y PUERTOS.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Vicepresidente). —Corresponde votar a continuación, en quinto trámite constitucional, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que condona a los prácticos autorizados de canales y puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas, y en cuya aprobación se ha insistido.

—Las modificaciones en cuya aprobación el Senado ha insistido, impresas en el boletín Nº 10.645-S-2, son las siguientes:

Artículo 17

La que consiste en suprimirlo.

Las que tienen por objeto consultar los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 17.—** Modifícase en la siguiente forma el artículo único de la ley 15.301, de 18 de octubre de 1963:

a) Reemplázase en el inciso segundo la cifra de "US 30.000.—" por "60.000 dólares".

b) Reemplázase el inciso tercero por el siguiente:

"El Banco Central de Chile determinará anualmente previo informe de la Dirección General de Servicios Eléctricos o de otro organismo del Estado que estime conveniente y del Radio Club de Chile, la lista de los equipos y elementos que puedan ser internados de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero. Sólo podrán figurar en dicha lista aquellos equipos o elementos que no se produzcan en el país en cantidad o calidad adecuada".

a) Agréganse los siguientes incisos nuevos:

"Declaránse a los Radios Clubes de Aficionados colaboradores del Estado, dependientes directamente del Ministerio del Interior para los casos de catástrofe nacional u otros que éste estime conveniente, como servicio de utilidad pública".

"Podrá exigirse conocimientos de telegrafía como excepción en el otorgamiento de licencia de radio aficionado de 1ª categoría".

"**Artículo 23.—** Los funcionarios en actual servicio del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que cuenten con más de 35 años de servicios computables o imposiciones de previsión, tengan más de 65 años de edad y figuren en Lista de Méritos en tres de sus últimas cinco calificaciones, podrán acogerse a los beneficios de la jubilación y su pensión se liquidará sobre la base de la última remuneración percibida y vigente a la fecha de su jubilación.

Los interesados tendrán un plazo de 90 días, a partir de la vigencia de la presente ley, para optar a la mencionada jubilación.

Si no lo hicieren en este lapso, la pensión se liquidará con arreglo a las normas comunes".

"**Artículo 25.—** Condónanse los saldos de los préstamos y sus reajustes concedidos por la CORFO entre los años 1961 y 1962 con el fin de financiar adquisiciones de sitios o viviendas en Villa "El Cobre", comuna de Rancagua. La suma de estas condonaciones no podrá exceder de Eº 15.000".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la insistencia del Senado en la supresión del artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En votación el artículo 17 nuevo del Senado, en cuya aprobación ha insistido. ..

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado

En votación el artículo 23, en cuya aprobación el Senado ha insistido.

Corresponde votar en forma secreta.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la votación secreta respecto de este artículo y del siguiente.

Acordado.

En votación el artículo 23.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación el artículo 25.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— la Cámara acuerda insistir.

Terminada la votación del proyecto.

Terminado el Orden del Día.

7.— EXTENSION DE LA RED DE LA ENDESA HASTA CARAHUE, PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que pase a presidir la sesión la Honorable señora Retamal.

Acordado.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité democratacristiano.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra.

El señor SILVA (don Julio). — Pido la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Suárez; y a continuación el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, hoy en la madrugada, en la localidad de Carahue, provincia de Cautín, un incendio destruyó totalmente la planta que da energía eléctrica a dicha ciudad. Se estaba trabajando para conectar a la localidad de Carahue con la red de la ENDESA. La red eléctrica de la provincia de Cautín, en la zona costera, llega hasta la ciudad de Nueva Imperial, capital del departamento de Imperial; de ahí a Carahue hay veinticinco kilómetros. Para la extensión de esta red, la ENDESA, iba a recibir dineros que, en principio, había acordado la CORFO, pero cuyo finiquito no se ha realizado todavía.

Ante el siniestro que destruyó totalmente la planta eléctrica de Carahue, quisiera pedir, si hubiera número, que la Honorable Cámara acordara enviar oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que la ENDESA active los trabajos, de manera que en corto espacio de tiempo pueda conectarse esa localidad con la red que llega, como he dicho, hasta Nueva Imperial; simultáneamente, que la Corporación de Fomento de la Producción entregue los dineros necesarios para realizar esta operación.

Deseo hacer una segunda petición, dirigida al señor Ministro del Interior. La localidad de Carahue tiene una topografía muy especial; si está en penumbras, algunos individuos pueden aprovechar la obscuridad para asaltar a sus habitantes. La Comisaría de Carahue tiene muy pocos carabineros, que se encuentran actualmente en servicio en la zona rural, por lo cual también pediría dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que, durante el mes que puede durar la emergencia que afecta a dicha localidad, se aumente la dotación de carabineros. De esta manera, se resguardarían la vida y los intereses de los habitantes. Ruego quiera solicitar el acuerdo a que he hecho referencia.

Nada más.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— **Y en mi nombre.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— **¿En nombre de la Cámara?**

El señor SUAREZ.— **En nombre de la Cámara lo he pedido.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de enviar en su nombre, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Suárez.

Acordado.

8.— DEFENSA DEL PROFESOR NORTEAMERICANO SEÑOR BARRACLOUGH, ANTE ATAQUES HECHOS POR LA PRENSA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, quiero referirme a los innobles ataques de que ha sido objeto el profesor norteamericano Solón Barraclough, de parte del Vicepresidente del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur (CAS), señor Félix Borlaf.

En la Exposición Agrícola Ganadera de Valdivia, el señor Borlaf, haciendo gala de la prepotencia que siempre ha caracterizado a los latifundistas, pidió nada menos que la expulsión del país del señor Barraclough, a quien calificó como "un extremista revolucionario indeseable".

De ésta pretensión se han hecho eco el semanario "PEC" que, en su penúltimo número, dedica un buen espacio a difundir estas acusaciones.

Queremos rechazar estos injustos cargos. ¿Quién es el señor Barraclough, que, desde hace un tiempo, viene concitando estos ataques políticos, a los cuales, como ciudadano extranjero y funcionario internacional, no puede responder debidamente? El señor Barraclough es un economista agrario eminente, experto mundialmente reconocido en problemas de tenencia de la tierra y de reforma agraria; doctorado en la Universidad de Harvard y profesor titular de la Universidad de Cornell, ambas norteamericanas; actualmente funcionario de la FAO y director del estudio de la CIDA sobre la agricultura chilena, que es el estudio más completo que se ha hecho en esta materia.

Precisamente, es este estudio el que no le perdonan al doctor Barraclough los sectores que lo atacan, ya que siendo este un estudio científico, estrictamente objetivo, demuestra las deficiencias, anacronismos e injusticias del régimen agrario de nuestro país y, en especial, del régimen de propiedad o tenencia de la tierra.

Esto es lo que ha enfurecido a los latifundistas y a ciertos abogados políticos del latifundio, como los señores Jorge Rogers y Marcos Chamudes, ahora asociados en "PEC" desde donde, semana a semana, se dan a su insidiosa faena de tratar de separar al Presidente Frei de su programa de reforma agraria, procurando crear la desconfianza en torno de sus colaboradores inmediatos y pretendiendo que la reforma agraria del Presidente es distinta de la de los señores Trivelli, Moreno y Chonchol, ya que la de éstos sería extremista, en tanto que la del Presidente sería prudente y moderada.

Estas intrigas han conducido también a crear la falsa imagen que se difunde del señor Barraclough, atribuyéndole posiciones políticas o ideológicas que jamás ha sostenido, ya que se trata de un investigador, un técnico, un funcionario internacional que, en ningún momento, se ha apartado del estricto cumplimiento de sus funciones.

Cierta gente empecinada y miope cree que el problema de la reforma agraria en Chile es un problema que se debe al señor Chonchol o al señor Moreno, o al informe del CIDA, o al supuesto ideológico que se atribuye al señor Barraclough; y no se dan cuenta de que la reforma agraria es un proceso histórico que está objetivamente planteado no sólo en Chile, sino en gran parte del mundo subdesarrollado, y que no obedece al deseo particular de alguien, de molestar a los señores terratenientes, a la Sociedad Agrícola del Sur o a la Sociedad Nacional de Agricultura. La ignorancia proverbial de los latifundistas, respecto a todo lo que vaya más allá de sus intereses inmediatos, no los excusa de la pereza para tratar de comprender, siquiera en su hora postrera la realidad del mundo en que viven.

Por nuestra parte, queremos expresar públicamente, señor Presidente, nuestro reconocimiento, nuestro aprecio y nuestra solidaridad al doctor Barraclough y al brillante trabajo que él ha realizado entre nosotros. Y sólo deseamos que lo continúe, con la misma honradez y capacidad que lo ha hecho hasta aquí

Nada más, señor Presidente.

(CONTINUARA)

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 2.403

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Compuestos y Productos Químicos:

Acido cítrico, Tricloroacético, Nítrico, Oxálico, Sulfúrico, Clorhídrico, Alcohol etílico, Hipoclorito de sodio, Acetona, Bicarbonato de sodio, Carburo de calcio, Negro briocromo, Nitrato de plata, Silica gel, Sulfato de amonio, Sulfato de calcio, Sulfato cúprico, Sulfato de aluminio, Oxígeno técnico, Dióxido de carbono, Raticida anticoagulante, Desodorante y desinfectante para urinarios, Insecticida, Creolina, Compuesto para caldera, Compuesto anticorrosivo, Albúmina de huevo, Arsenato de plomo, Sulfato de aluminio, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el lunes 6 de febrero de 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat Nº 620, 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

— Sub Departamento de Propiedades —

AVISO

Se comunica a los postulantes a viviendas definitivas y básicas, que las nóminas provisorias que contienen los nombres de aquellas personas que enteraron el puntaje exigido antes del 15 de Noviembre pasado, pueden ser consultadas en las Instituciones que a continuación se indican:

INTENDENCIA DE SANTIAGO: Morandé esquina Moneda.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO PEDRO AGUIRRE CERDA: Gran Avenida (Paradero 11).

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO: Plaza de Armas/21 de Mayo.

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES: Subdepartamento Propiedades — Alonso Ovalle esquina Serrano.

Las personas que formulen reclamos respecto del puntaje con que figuran en dichas nóminas deberán hacerlo por escrito en comunicación dirigida al Jefe del Subdepartamento de Propiedades de la Corporación de Servicios Habitacionales, dentro de un plazo de 15 días, contados desde esta fecha.

La Sección Postulaciones continuará atendiendo en su horario habitual de 9 a 12 horas, en sus Oficinas de Alonso Ovalle esquina de Serrano.

JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO DE PROPIEDADES

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Honorable Consejo Directivo de la Empresa y conforme a lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 31 de Enero en curso, a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala del Honorable Consejo de la Empresa, calle Agustinas Nº 1269, 3er. Piso, Santiago. En esta reunión se someterá a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Octubre pasado, se procederá a la designación de dos Inspectores de Cuentas para el nuevo ejercicio y podrá tratarse de los demás asuntos que señalan los Estatutos.

Jorge Cash Molina,
Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos de la Empresa, los Registros de Accionistas se mantendrán cerrados desde el 23 al 31 de Enero, ambas fechas inclusive.

Eduardo Labbé Jaramillo,
Gerente

Propuestas para la Importación de Carne Enfriada y Mezcla Vitamínica

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación de las siguientes mercaderías:

— 400 toneladas métricas de carne enfriada de vacuno CIF Los Cerrillos, Santiago. Las propuestas se recibirán el martes 24 del presente, a las 15.30 horas.

— 125.000 kilos de mezcla vitamínica para el enriquecimiento de la harina de trigo. Las propuestas se recibirán el 14 de febrero de 1967, a las 10 horas.

La recepción de las propuestas se efectuará en la Sala del Consejo de la Empresa. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, 6° piso.

El Vicepresidente Ejecutivo



LO PRIMERO...

Israel de nuevo hizo una seria advertencia a Siria y advirtió que podría desencadenarse la guerra en el Medio Oriente si continuaban las provocaciones árabes.

En China, el hasta ayer líder absoluto, Mao Tse Tung, no encuentra el apoyo del poderoso ejército, pese a los esfuerzos desesperados que hace su Ministro de Defensa, Lin Piao.

Desde Alemania se informa que, desgraciadamente, murió el último de los quintillizos que nacieron hace tres días, y que asombraon al mundo entero.

Los Presidentes americanos, en tanto, reciben las agendas de los temos principales que tendrán que abordar en la proyectada conferencia para tratar la integración económica y otras materias.

Johnson, a su vez, tiene un problema por delante, y es la designación de un nuevo Secretario para los Asuntos Latinoamericanos, puesto al que Lincoln Gordon renunció.

La olvidada Corea hizo también noticia, y fue, desafortunadamente, con el hundimiento de una nave del sur a manos de la artillería de los comunistas del norte.

Todas son noticias nada alentadoras y cuyos detalles nos entrega esta página de cables.

EL EJERCITO CHINO RESTA APOYO A MAO

Lin Piao Fracasa en Ese Objetivo

HONG KONG, 19 (UPI).— El Presidente del Partido Comunista chino, Mao Tse-Tung, ha organizado un nuevo contraataque frente a sus adversarios, pero todavía no ha logrado dominar totalmente su posición en la gigantesca lucha por el poder, según señalan informaciones recibidas hoy de Pekín.

La situación sigue siendo tan confusa, en un torbellino político sin paralelo, desde la revolución bolchevique de hace medio siglo, en que la Union Soviética expresó preocupación porque su desarrollo perjudique al movimiento comunista en todo el mundo. Uno de los periódicos de Moscú declaró que la "revolución cultural" es tan ridícula que "confirma las invenciones de la propaganda capitalista".

Los despachos recibidos del continente tienden a confirmar la impresión de que el Presidente de la República, Liu Shao-Chi, podría haber caído en manos de Mao, pero la noticia no tiene confirmación oficial, y hay claros indicios de que las fuerzas antimaoístas tienen recursos suficientes para arrojar dudas sobre el desenlace de la titánica lucha.

Las informaciones sobre la nueva "contra-ofensiva" también fueron proporcionadas por corresponsables japoneses acreditados en Pekín, indicando que se dirige contra "el frente burgués anti-revolucionario" formado por los adversarios de Mao en Shangai y otros importantes centros urbanos.

El Ministro de Defensa, Lin Piao, que es el principal colaborador y heredero aparente de Mao, estaría desarrollando una campaña para lograr que el ejército en pleno reitere su fidelidad al líder máximo del movimiento comunista. La prensa de Hong Kong dice que Lin ha dedicado varias semanas a esas gestiones, pero hasta el presente no ha tenido éxito y las Fuerzar Armadas se mantienen a enas al conflicto.

El diario derechista 'Verdad Diaria", de Hong Kong, informa hoy que Lin ha recibido la misión de eliminar del ejército de liberación a todos los elementos antimaoístas. Agrega que el Primer Ministro Chou En Lai ha sido puesto al frente de las actividades industriales, mientras que la tarea de dirigir la "revolución cultural" fue confiada a Chen Po-ta, protegido de Mao y director de "Hung Chi", el órgano del Comité Central del Prtido Comunista, y Chiang-Chring, la esposa del líder máximo. El "Diario Popular" de Pekín, voz oficial del Partido Comunista, confirma la existencia de la contra-ofensiva axhortando a los partidarios de Mao a asumir la dirección de todos los periódicos y medios de propaganda aún en poder de la oposición.

El editorial del diario, difundido por Radio Pekín, controlada por los maoístas, da a entender que la oposición todavía mantiene la dirección de órganos periodísticos y exhorta a que "los pensamientos de Mao" ocupen la primera plana.

Murió el último de los quintillizos

DUSSELDORF, Alemania 19 (UPI).— El último de los 5 gemelos Januschek murió anoche en la clínica de la Universidad de esta ciudad.

Hasta el último momento los médicos lo mantuvieron en la incubadora, pero su cuerpecito, excesivamente débil, sucumbió sólo horas después que su hermana y sus tres hermanos habían perecido.

La señora Rosemarie Januschek, que se recobra del quintuple alumbramiento en Sala de Maternidad de la clínica, recibió con gran dolor la noticia. Todos ellos perecieron de un agudo colapso circulatorio.

El esposo de Rosemarie, ingeniero Wolfgang Januschek, declaró: "Yo no se lo hubiera podido decir; no habría tenido valor para hacerlo.

El Dr. Johannes Bokelman, que ayudó al alumbramiento de los cinco gemelos, no tenía muchas esperanzas de que éstos sobrevivieran. "Esperamos un milagro", declaró. Pero éste no se produjo.

Trasladan de lugar una antigua iglesia

FULTON (Missouri), 19 (UPI).— Los trabajos que se realizan en la parte externa de una Iglesia de 300 años, desmantelada en Londres y trasladada a la Universidad de Westminster, están a punto de concluir.

La Iglesia de St. Mary Aldermanbury, ha sido reconstruida aquí como un monumento a Winston Churchill y su discurso sobre la Cortina de Hierro, pronunciado en la Universidad de Westminster, en marzo de 1946.

JOHNSON LAMENTA LA RENUNCIA DE GORDON

WASHINGTON, 19 (UPI). —El Presidente Lyndon B. Johnson expresó hoy "verdadero pesar" al aceptar la renuncia del Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Lincoln Gordon, que se hará efectiva el 30 de junio próximo.

Johnson también declaró que, en los últimos seis años, el funcionario dimitente "trajo a los asuntos latinoamericanos una gran combinación de experiencia " intelectualidad, idealismo y juicios prácticos."

Luchan blancos y negros en un penal

SAN QUINTIN (California), 19 (UPI).— Los 3 mil reclusos de la prisión de esta ciudad se hallaban hoy de vuelta en sus celdas, trás una noche de agitación en cuyo curso los guardias tuvieron que recurrir a una "muralla de disparos y gases lacrimógenos para evitar una grave confrontación de blancos y negros.

Catorce personas resultaron gravemente heridas en las 10 horas que duró el motín en el patio de la cárcel. Ocho reclusos fueron heridos de bala, cinco resultaron contusos al ser alcanzados por objetos lanzados durante la revuelta, y uno tuvo un ataque al corazón.

Las autoridades manifestaron que el suceso realmente comenzó el sábado. Agregaron que "un grupo recalcitrante de prisioneros intentó inútilmente iniciar una huelga general.

Un prisionero blanco fue muerto a cuchilladas y otro gravemente herido. En el penal cumplen sentencias unos 4 mil hombres.

Ayer ,unos 1.400 negros se congregaron en un extremo del patio de unos 200 metros de largo, e iniciaron una batalla con los blancos. Los guardianes lograron evitar una gran batalla, pero sufrieron lesiones por las piedras y otros objetos lanzados por los revoltosos.

PRESIDENTES SE PRONUNCIARAN SOBRE INTEGRACION ECONOMICA

NACIONES UNIDAS, 19 (ANSA).— Los diplomáticos de las Naciones Unidas y los representantes de organismos internacionales con sede en Washington, comentan muy animados en estos días la proyectada Conferencia de Jefes de Estado del Conteniente americano —miembros de la OEA— que se celebrará en abril próximo.

En lugar destacado de los temas que se examinarán en dicha Conferencia figuran los de la Alianza para el Progreso y la Integración Económica de América Latina.

Los dos temas están estrechamente relacionados puesto que el propósito de la Alianza es lograr el desarrollo económico de la América Latina y la integración se ha considerado sería uno de los instrumentos que podrían ayudar a mejorar las condiciones sociales y económicas de dicha región.

¿Por qué se considera que la Conferencia Cumbre sería eficaz? En primer lugar, permitirá orientar el desarrollo de los países hacia mercados complementarios que puedan absorber la producción industrial y agrícola para comercializarla o venderla. En segundo término, permitirá desarrollar una política de inversiones ordenada y más realista, ante la escasez de recursos existentes. Hoy en día el problema fundamental que se presenta a la América Latina en relación con los países más desarrollados económicamente es el de los términos de la relación de intercambio comercial, o sea, como dijo un diplomático latinoamericano, "la región está formada por países que producen materias primas que se venden a precios muy bajos e importan productos manufacturados a precios muy altos". Esto se ha convenido en llamar la "Brecha del Comercio Internacional" y para cerrar esa brecha es necesario tecnificar la industria, mejorar los sistemas o métodos científicos que se están empleando y lograr más amplios mercados. Todo eso será posible mediante la integración que permitirá a las industrias —especialmente a las industrias básicas como las del hierro y el acero, la de petroquímicas y los productores de tractores producir a bajo costo y competir con los países más desarrollados. Ahora bien, el círculo vicioso de la pobreza no se va a romper por la simple apertura de mercados más amplios. Hay que pensar en términos de política y medidas internas capaces de movilizar los recursos nacionales. Hay que incorporar a las grandes mayorías al proceso de desarrollo.

Cuba Busca Créditos en el Mundo Occidental

Radio La Habana, en un programa informativo, destacó un hecho que refleja el carácter ambiguo de la situación internacional, carácter que penetra incluso la posición cubana, a pesar de su tendencia a enfocar estos asuntos más desde un punto de vista ideológico que práctico. Según Radio La Habana, en Washington, y en la prensa de Washington, habría una reacción fuertemente negativa contra una decisión del gobierno británico. Esa decisión consiste en firmar una garantía de cinco años para la instalación en Cuba de una fábrica de fertilizantes. La fábrica no la instala el Estado inglés, sino una empresa privada, pero la garantía era necesaria para terminar la operación. El caso tiene precedentes. Durante la época en que Cuba buscó en el mercado europeo buses y camiones, se creó una cierta competencia entre Inglaterra, España y Francia, o mejor dicho, entre las empresas inglesas, españolas y francesas para adjudicarse las propuestas.

El caso español no era sorprendente, salvo desde un ángulo político, que es cada vez menos importante en materias de comercio internacional. Entre Francia e Inglaterra, se produjo un fenómeno especial, cuando el Gobierno francés se prestó como aval para las operaciones de algunas empresas. Es decir, si Cuba, con su difícil situación, no podía cubrir a tiempo sus pagos, el Gobierno le garantizaba a la empresa privada que el Fisco francés pagaría por Cuba. Eso facilitaba enormemente la operación, ya que así la empresa no corría riesgos por un posible atraso, conciliándose una cierta confianza de los empresarios europeos en líneas generales, con una desconfianza en la puntualidad de los pagos, problema que es más grave para una empresa privada que para el Estado.

Los hombres de negocios ingleses protestaban en esa época no tanto contra el Gobierno francés, como contra la negativa del Gobierno británico a cumplir una misión análoga con SUS empresarios, dejándolos así en inferioridad de condiciones. Ahora, la posición británica ha cambiado, y el Gobierno firmó la garantía de cinco años para la empresa que construirá la fábrica de fertilizantes químicos. Este proceso está en el marco de una serie de transformaciones en los criterios de comercio internacional, y todos recuerdan la situación provocada no sólo en Europa a raíz de la línea de créditos abierta por la FIAT italiana, que se encargará no sólo de instalar fábricas de automóviles en la Unión Soviética, sino que contribuirá en un porcentaje abrumador al plan soviético de cuadruplicar la producción de automóviles, plan solemnemente incluido en el último congreso del Partido Comunista de la URSS.

La Renault francesa no ocultó su resentimiento antes de enviar a Moscú una misión especial, ya que pensaba que las buenas relaciones franco-soviéticas eran una garantía para la Renault, violada por el contrato de la FIAT. La creación de un gasoducto que va de Italia a la Unión Soviética, hasta el Océano Artico, unida a convenios de compra del gas ruso por Italia, es la contrapartida a la preferencia mostrada en Moscú por la FIAT. Toda esta descongelación del comercio, iniciada en Europa, tiene, naturalmente, un trasfondo político, con raíces a su vez en problemas económicos más generales y profundos que los planteados por un simple contrato. Hay que observar que el deshielo militar, y la tendencia a superar los bloques militares, incluyendo la salida de Francia de la OTAN y su aparente antinorteamericanismo, se han producido en el marco más amplio de un deshielo de las relaciones soviético-norteamericanas, y como lo ha dicho Francia, se trata de políticas basadas en la suposición de que la distensión será más amplia y duradera de lo que parece hoy. De ahí que, por ejemplo, los soviéticos estén tan interesados en mejorar sus relaciones con Francia, el rebelde de Occidente, como con Italia, con una política de total adhesión a los Estados Unidos. Es precisamente esa adhesión la que hace interesante a Italia a los ojos soviéticos, ya que la transforma en un puente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, naciones que, teniendo relaciones directas que mejorán constantemente, necesitan de todos modos crear múltiples canales, como Francia, Italia, Polonia, Yugoslavia, para que sirvan en caso de emergencia. Esto se debe a la otra cara de la situación mundial.

En Europa, y a través de Europa, los clásicos rivales de la guerra fría desarrollan un entendimiento que se basa tanto en acercamientos como en rupturas locales, en desintegación del monolitismo, es decir, que opera a saltos y a la vez en forma difusa. Pero en el Pacífico, donde los soviéticos y americanos están más cerca geográficamente, la ruptura es total, Vietnam y China, con su posición activamente antinorteamericana y antisoviética, constituyen puntos de encuentro armado por una parte y de vacío diplomático por otra.

Esa otra cara de la situación es la que le da al conjunto su carácter ambiguo. Cuba, ubicada no sólo en el Atlántico, sino casi pegada a Estados Unidos, mantiene en el terreno de los principios una actitud intransigente, basada en parte en el bloqueo y en su situación revolucionaria. Pero a la vez Cuba se beneficia de la coexistencia, tanto por la situación que surgió de la crisis del Caribe, solución rechazada por Castro pero que incluyó el retiro de los cohetes soviéticos y la garantía norteamericana de no invadir la isla, como por su posición en el comercio mundial.

Si es cierto que la guerra fría terminó, es en el sentido en que se desarrolla en un sector del mundo un entendimiento y en otro una guerra total. La guerra fría no se ha solucionado, se ha descompuesto en sus elementos. Pero precisamente en relación a Cuba, la situación es aún poco clara. Estados Unidos la incluye entre los países tabú, como China y Vietnam del Norte, incluyéndola así en el sector donde la lucha es violenta, pero simultáneamente reprime a los exiliados cubanos que quisieran la revancha. A su vez, Cuba, adopta también posiciones duras y critica el entendimiento comercial que ha traído la coexistencia en las áreas que la practican. Un signo de esta posición es la crítica abierta del Primer Ministro cubano a los planes soviéticos de ayuda a países no socialistas, entre ellos no sólo Chile, sino, lo que es más incomprensible para Cuba, el Brasil.

Cuba se beneficia, como dijimos, no sólo del status político militar Washington-Moscú, sino del libre comercio con la Europa Occidental, que es la otra cara del comercio entre Latinoamérica y el campo socialista. Las contradicciones de la posición cubana son en parte las del momento internacional. Tienen la ventaja de mostrar que las dos direcciones de la política mundial no son simplemente opuestas, sino que se compenetran. Los doctrinarios de ambos bandos hablan de traición. Traición occidental en la defensa del mundo libre, traición soviética a los principios marxistas. Los pragmáticos, por el contrario, ven sólo los aspectos positivos de la coexistencia, ignorando las sombras que la amenazan.

La verdad es que será la evolución futura la que determine el sentido final del proceso. Si el mundo avanza sin saberlo hacia una guerra total, serán los extremistas de ambos bandos los que tenían razón, pero si la paz es posible, el dogmatismo será un obstáculo a superar. Naturalmente se trata de problemas que no pueden ser objeto de análisis, sino de acción. La paz y la guerra no son simples palabras, son posibilidades que se acercan y se alejan con cada acto, y hasta incluso, con cada información.

LAS NACIONES UNIDAS AYUDAN A LATINOAMERICA

FONDOS PARA LATINOAMERICA

NACIONES UNIDAS, 19 (UPI).— El Consejo de Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aprobó hoy la asignación de 78 millones de dólares para 70 proyectos de preinversión en los países en desarrollo.

La América Latina será la beneficiaria de 16 de esos proyectos.

El total asignado por el PNUD para que estos proyectos americanos sean puestos en marcha, es de 20 millones de dólares.

Con esta nueva asignación, aprobada hoy por recomendación del Administrador del PNUD, Paul G. Hoffman, el hombre que puso en marcha el Plan Marshall, en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, el total de ayuda a sus proyectos en la América Latina se ha elevado a 190 millones de dólares.

A uno de ellos asignó el PNUD la cantidad de 4.808.400 dólares, para financiar el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, que tiene su sede en Santiago de Chile, y fue creado en enero de 1962, con la ayuda financiera del entonces Fondo Especial de las Naciones Unidas. También el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), coopera al sostenimiento del Instituto. Su aporte se calcula en un 25 por ciento.

SOVIETICOS EN AGUAS ARGENTINAS

Trascendió en esferas diplomáticas argentinas que Rusia gestionaría de un momento a otro el permiso para que los pesqueros soviéticos que pescan frente a sus costas puedan seguir haciéndolo.

El número de estos buques incursores es de 35 según referencias extraoficiales y se habrían adoptado medidas para vigilar su acción. El patrullaje de zonas vecinas se habría intensificado para establecer si otros núcleos de naves extranjeras se hallan también dentro de las aguas territoriales argentinas.

Relacionada con esta noticia ha trascendido la información de que la Armada argentina está realizando negociaciones en diversos países para adquirir naves ligeras. Una de las gestiones se refiere a la posibilidad de adquirir en Gran Bretaña seis barreminas ligeros construidos hace diez años aproximadamente.

Esas unidades no tuvieron mayor utilización por parte de la Marina inglesa y se hallan en buenas condiciones. La Armada argentina estaría dispuesta a pagar alrededor de 140.000 dólares por cada barreminas. Se trata de naves diseñadas para actuar en zonas costeras.

Los restreadores que integran la escuadrilla de Argentina tienen más de un cuarto de siglo de existencia.

SE REORGANIZA OPOSICION EN BRASIL

El ex Presidente Joao Goulart ha admitido tratar de un nuevo partido político con el ex Gobernador Carlos Lacerda. Considera más importante organizar una institución partidaria que articular la formación del "Frente Amplio", que es un movimiento hacia la unión de todas las fuerzas de oposición contra el Presidente Castelo Branco. Nació del pacto firmado en Lisboa por Carlos Lacerda y el ex Presidente Juscelino Kubitschek.

El punto de vista de Goulart será dado a conocer a Lacerda tan pronto el ex Gobernador llegue de Lisboa, donde se encuentra en conversaciones con Kubitschek, que ha sido uno de sus peores enemigos políticos.

NO RIÑERON LAS ESPAÑOLAS

En Lima han celebrado con todo entusiasmo el aniversario de la fundación de la ciudad. Hubo homenaje a Francisco Pizarro, toros y un desfile de bellezas en carrozas alegóricas.

La nota interesante, sin embargo, la dieron Paquita Torres "Señorita España", que también desfiló y fue aplaudidísima, y Carmen Vega, modista española, que la tiene contratada como maniquí y la acompaña. Según el diario sensacionalista "Correo", hubo entre ellas algo más que palabras, y Carmen pegó a Paquita. Esta lo ha desmentido indignada, diciendo que su patrona se porta con ella como una madre. Unicamente le prodiga atenciones.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

MORTANDAD DE PECES

Por tercera vez, en la costa uruguaya sobre el río de La Plata han aparecido millones de peces muertos. Los técnicos, luego de realizar los estudios correspondientes, declararon que la mortandad de los peces es producida por la salinidad de las aguas, ya que se trata de ejemplares de agua dulce, de muy poca resistencia a la salinidad del medio ambiente.

INQUIETUD FERROVIARIA EN ARGENTINA

La Fraternidad, el sindicato ferroviario más antiguo de Latino América, decidió solicitar una reunión urgente del Comité Central de la poderosa Confederación General del Trabajo, en la que pedirá a la central obrera la adopción de medidas de lucha.

Asimismo se resolvió solicitar el apoyo de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITWF) y de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) conjuntamente con la Unión Ferroviaria, que agrupa a los otros 190 mil obreros del riel. La Fraternidad solicitará una entrevista con el nuevo presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, General Juan Carlos de Marchi, para tratar el tema.

LATINOAMERICA EN LAS NN. UU.

El grupo latinoamericano celebrará su primera reunión de 1967, que será presidida por Venezuela.

Se cree que uno de los puntos a considerar es la admisión de Barbados al grupo latinoamericano.

Este grupo cuenta ya en su seno con tres países del Commonwealth británico: Jamaica, Trinidad Tobago y Guyana. Con el ingreso de Barbados el grupo aumentará el número de sus miembros a 23.

REFORMA AGRARIA EN PERU

LIMA, 19 (EFE).— El Alcalde de la ciudad de Huara, ubicada en el callejón de Huallas, "La Suiza Peruana", ha declarado que los habitantes de toda aquella hermosa región están de acuerdo con los planes de la Reforma Agraria que propugna el Gobierno, pero que ésta debe iniciarse con las tierras que pertenecen al Estado, con las entidades para-estatales y con las propiedades que se encuentran abandonadas, no con tierras que están en plena producción.

UNA INDUSTRIA INCREIBLE

¿La Maternidad de Lima exportará placentas en grandes cantidades a los Estados Unidos?

Todo depende de las gestiones que se están efectuando entre los directores de diferentes hospitales peruanos y de Norteamérica.

Filipinas está exportando 230 mil placentas a dicho país, que son utilizadas de acuerdo a los métodos de Filatov, Bogomoletz y Kosakov, como estimulantes biogenéticos, es decir, que se les proporcionan a las parturientas para que aumenten su producción de leche.

CATEDRATICOS EXPULSADOS EN BOLIVIA

Una asamblea universitaria expulsó de su Cátedra de la Universidad de San Andrés al Vicepresidente de la República Luis Adolfo Siles Salinas, juntamente con todos los catedráticos de esa casa de estudios, que como parlamentarios, contribuyeron a la aprobación del precepto constitucional que autoriza la creación de las Universidades privadas en el país.

La asamblea se manifestó por una política intransigente de oposición al establecimiento de la Universidad Católica, a la que considera dogmática, oscurantista y contraria a la autonomía universitaria.

Entre los expulsados se encuentra el senador Jorge Siles Salinas, hermano del Vicepresidente, y los directores de los diarios "Presencia" y "Ultima Hora", Huáscar Cajías y Humberto Plaza, respectivamente.

Arrestaron al hijo de Liu Shao-chi

TOKIO, 19 (ANSA).— Liu Yun Juo, segundo hijo del Presidente de la República Popular China, ha sido arrestado esta mañana en Pekín, según se supo esta tarde. Liu Yun Juo habría sido acusado de "relaciones secretas con países extranjeros". No se sabe si oficialmente la formulación es ésta, pero la acusación fue lanzada por Chiang Ching, esposa de Mao Tsetung, en un reciente discurso.

La noticia del arresto del hijo de Liu Shao Chi ha sido difundida en Tokio por el diario "Yomiuri", cuyo corresponsal en Pekín leyó un afiche. Liu Yun Juo, se afirma en el afiche, ha sido arrestado por una compañía de rebeldes revolucionarios y entregado a la policía.

Anteriormente el arrestado estuvo precisamente al mando de la unidad que le arrestó esta madrugada, la número 916 de la fábrica de maquinarias número siete.

DEFUNCIONES.—

Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

MANUEL REYES MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (puerta de Avda. La Paz), Mausoleo Nº 2, Nicho N.o 21, partiendo el cortejo, a las 10 horas, desde su casa habitación, Pintor El Greco 4523, Villa Centenario. Rogamos a nuestros socios, se sirvan acompañar.

La Directiva

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana y tía, señora

ROSA HERNANDEZ VALLEJOS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Los Muermos 450, hacia el Cementerio General, puerta La Paz.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, abuelito y tío, don

LUIS ACUÑA JIMENEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por puerta Av. Recoleta. Se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Los Andes, a las 9 horas. El cortejo partirá de la misma Parroquia, a las 16 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, don

JUAN FRAVENA GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Av. La Paz. Se oficiará una misa en la Iglesia Buen Consejo (Puerto Seguro esq. Blanco Garcés), a las 9.30 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Tadeo Vargas

La Familia

IN MEMORIAM.—

No quisiéramos recordar esa amanecida del 16 de enero, cuando el destino nos jugó una mala pasada llevándose hacia lo infinito a nuestro querido médico y Director, don José Aiquel D. (Q. E. P. D.), dejando a todos los que fuimos sus colaboradores con el más profundo sentimiento de pesar.

De la medicina, hizo un apostolado, actuando siempre con abnegación, con la que se distinguió junto a sus enfermos, mitigando el dolor ajeno.

Dios lo llamó a su lado, dejando en un valle de lágrimas a su distinguida esposa.

Gran pérdida irreparable es para el mundo de la medicina.

El ejemplo de este gran hombre y cirujano estará siempre presente en el espíritu de los que trabajamos junto a él.

Enfermeras y personal Clínica Bon.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse dos meses del fallecimiento de nuestro querido deudo señora Rosa Elena Atencio de Parada se oficiará, hoy, a las 19.30 horas, una misa en la Capilla Diossa, ubicada en Victoria esquina de Chiloé.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida deudo señora

MARIA ROJAS CESPEDES DE ADRIAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

DARIO VARGAS BORQUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las ... en la Parroquia Nuestra Señora de la Paz (Av. Echeñique esq. Pedro Torres).

María Bahamondes, hijos y familia

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don

RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación calle Alameda N.o 4998, a las ... horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y sobrino señor

GUILLERMO BRUNET SANCHEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación calle Cumming N.o 750, a las ... horas.

La Familia

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

SEGUNDA SECCION

SANTIAGO DE CHILE VIERNES 20 DE ENERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

RAYITA en EL DERBY



"El Derby" 1967 presentará como su característica más acentuada lo que parece ser atributo inseparable de la hípica: la incertidumbre.

No recordamos en los últimos cinco años, por lo menos, un "Derby" que iguale al del próximo domingo. En estos últimos se llegó siempre a la gran competencia viñamarina con la certeza de tener ya al mejor de la generación. Fueron los casos de Cencerro o de Prólogo, para citar al más reciente. Sin embargo, en esta oportunidad, la situación ha cambiado. Y veamos por qué.

Hasta "El Ensayo" hubo un ejemplar al que nadie discutió su cetro: Naguilán. Iba a llegar invicto a la prueba más importante de nuestro turf, cuando un tropiezo le impidió participar. Ganó Rayita, su más temible adversaria, y la mejor yegua de la nueva generación.

Se pensó, entonces, que el Gran Premio Hipódromo Chile serviría para definir el cetro de la generación. Pero allí fracasaron estrepitosamente Naguilán y Rayita y surgió un nuevo valor: Tigrito.

Así se llega a "El Derby" 1967. Nada se ha definido. No se sabe todavía cuál es el mejor de una generación que parecía tener, hasta fines de octubre del año pasado, a un rey: Naguilán.

Por eso —repetimos— "El Derby" de este año atrae. Será una oportunidad para una definición largamente buscada.

★ BEN GURION, 58 kilos (Pedro Ulloa).— Nació el 9 de octubre de 1963 y fue bautizado como Nahueltoro. Es hijo de Souepi y Furtiva, ex Sin Fecha por Forest Row. Defiende las sedas del Stud "Pamela" y ha tenido dos entrenadores en su campaña Daniel Sandoval y en la actualidad Guillermo Sarmiento bajo cuyas órdenes corre este Derby. Ben Gurión ha ganado dos carreras en su campaña de diez actuaciones. Ambas victorias en el césped del Club Hípico. En 1.000 metros ganó a Pagamás y en 1.800 metros dio cuenta de Tigrito. Nueve jinetes lo han conducido, siendo Enrique Araya el único que lo ha corrido en dos ocasiones. En su única actuación en la arena del Hipódromo Chile fue quinto de Tigrito. En su primera y única presentación en el césped viñamarino fue escoltador de New Song, a ventaja perceptible, en 1.900 metros En premios ha ganado Eº 50.120.

★ CUADRAPANGUE, 58 kilos (Gastón Saavedra).— Nació el 24 de Octubre de 1963 y es hijo de Blue Net y Carrilera por Filibustero. Defiende los colores del señor Sergio Barriga M. De las tres victorias que ha logrado a través de sus quince presentaciones la más importante fue la conseguida el 30 de noviembre en el Hipódromo Chile con ocasión de disputarse el clásico "La Huasca". Por 4 1|2 cuerpos superó a Mark Time. Este año corrió en la Copa "Jackson" y llegó último de New Song. En su campaña ha logrado reunir la suma de Eº 18.360 en premios.

HACENDADO, 58 kilos (Luis Alberto Díaz).— Nació el 24 de septiembre de 1963 y es hijo de Huxley II y Andra por Amasis. Tres victorias ha logrado el pupilo de Alvaro Breque. Contará con la dirección de Luis A. Díaz corriendo en Argentina. Sus trabajos bastantes aceptables y en premios ha logrado, Eº 15.520.

MONTECASINO, 58 kilos. (Oscar Saavedra).— Nació el 20 de octubre y es hijo de Greenhill y Magdalena por Chateau Yquem. Ha disputado ocho carreras logrando dos victorias. La más importante el clásico "Paddock Stakes" sobre Robot en 1.800 metros. Siete jinetes han conducido al defensor del Stud "Oro y Cielo". Ernesto Romero en sus primeras cuatro presentaciones en Viña, Carlos Sepúlveda, Carlos Astorga y Pedro Ulloa en el Club Hípico. A través de su campaña ha logrado Eº 30.390 en premios.

★ NEW SONG, 58 kilos (Carlos Pezoa).— Nació el 1º de octubre de 1963 y es hijo de Saint Ange II y Old Song por Old Radnor. La victoria más importante conseguida por el pensionista de Juan Melero en el Sporting Club cuando venció, en emotivo final, a Ben Gurión en el clásico "Copa Jackson". Ha mejorado mucho en la Ciudad Jardín y tendrá la dirección de un experimentado látigo que solicitó dicha monta. En nueve carreras que ha corrido consiguió Eº 36.050.

★ ONE DOLLAR, 58 kilos (Juan Toro).— Nació el 20 de octubre de 1963 y es hijo de Souepi y Floral Hall por Pink Flower. Ganador de cuatro carreras en el Club Hípico en distancia de 1.000, 1.600 y dos veces 2.000 metros. En el Hipódromo Chile ha corrido sólo en una oportunidad y fue octavo. Seis jinetes ha tenido en su campaña y en premios ha logrado Eº 30.140. En la ganada por New Song llegó quinto en su primera incursión en el césped viñamarino.

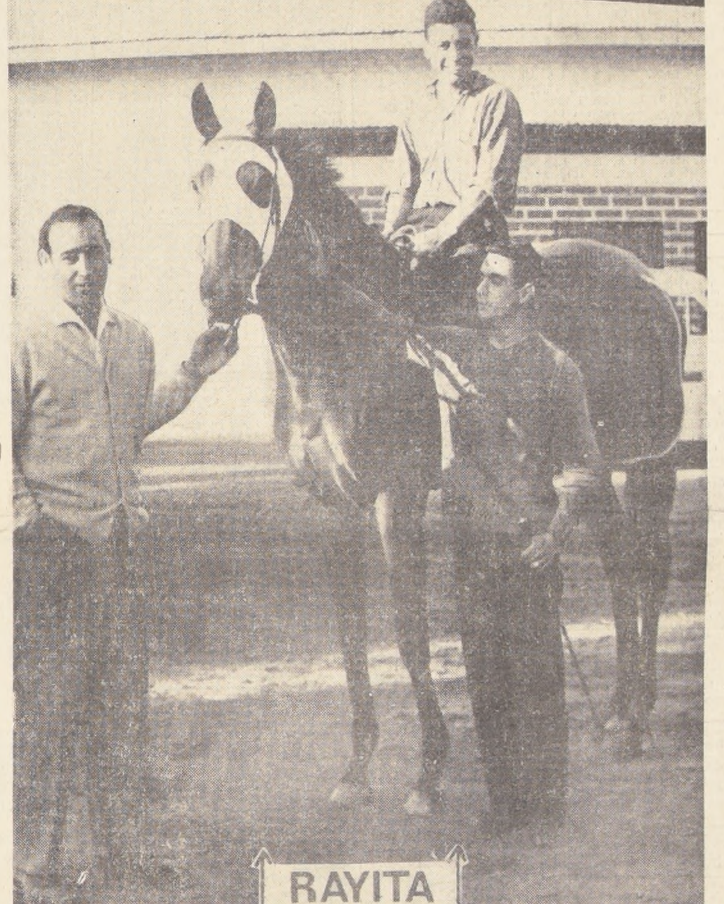
★ ROBOT, 58 kilos (Ernesto Guajardo).— Nació el 10 de octubre de 1963 y se llamaba Katole. Es hijo de Saint Ange II y Old Melody por Impeccable. Defiende las sedas del Stud "Chirio" y es ganador de tres carreras en siete presentaciones. Cuarto de New Song debutando en el césped de Viña y corriendo con freno de "palanca". Cuatro jinetes lo han conducido, siendo Ernesto Guajardo el que más veces lo ha guiado —tres oportunidades—. En premios ha logrado, Eº 27.000.

TIGRITO, 58 kilos (Juan Amestelly).— Nació el 25 de septiembre y es hijo de Licencioso y Titánica por Yelmo II. Ganador de tres carreras en diez salidas a la pista. Su triunfo más significativo cuando venció a Pomposo en los 2.200 metros del clásico "Gran Premio Hipódromo Chile". Ganador de 1.200, 1.400 y 2.200 metros. En premios ha obtenido Eº 93.250.

BABY JANE, 55 kilos (Gustavo Farfán).— Nació el 15 de octubre y es hija de Prince d'Orange y Ana Frank por Faubourg. Ganadora de cinco carreras siendo su triunfo más consagratorio cuando ganó el clásico "Las Caks" en el Club Hípico en 2.400 metros a Alibella. A través de doce actuaciones ha reunido, en premios, Eº 81.960.

JENNY LIND, 55 kilos (Carlos Astorga).— Nació el 3 de julio de 1963. Es hija de Jardiniere y Lastenia por Flexton. Ha ganado dos carreras. Su última victoria cuando venció a Mister Mambo en condicional de 2.000 metros. A través de sus ocho actuaciones ha logrado Eº 12.900 en premios.

RAYITA, 55 kilos (Sergio Azócar).— Nació el 16 de agosto de 1963. Es hija de Avro y Yalú (nacida en Argentina en 1953 e importada por su propietario en 1963 y cubierta por Avro). Ganadora de cinco carreras a través de sus nueve actuaciones. En el Sporting Club consiguió dos victorias. En 800 metros dio cuenta de Lardana y en 1.300 metros derrotó a Qué Rabia. En el Hipódromo Chile dio cuenta de Baby Jane en el clásico "E. Castillo U". En el Club Hípico venció en "La Polla" y en "El Ensayo". En premios ha conseguido Eº 141.940.



POR PRIMERA VEZ

JUAN AMESTELLY debuta en este 82º Premio "El Derby". El ganador de las dos últimas estadísticas de profesionales no ha corrido nunca en la tradicional carrera viñamarina. No es que los aires marinos le caigan mal. En los comienzos de su campaña y cuando recién llegaba de Peñuelas, estuvo corto tiempo en el Hipódromo Chile y luego se fue a la Ciudad Jardín. Ahí "aprendió" a correr. En esa cancha donde los jinetes tienen que ser muy "de a caballo". Fue una valiosa experiencia su campaña en el Sporting. Ahora, próximo a debutar en este Clásico y con uno de los ejemplares de mayor opción, se siente como en su casa, como si corriera en el Hipódromo Chile, la pista de sus grandes y lucidas actuaciones.

"Sólo espero correr "El Derby" y la reunión extraordinaria del miércoles 25 para operarme", nos dijo en la pista.

La noticia no nos tomó de sorpresa, ya que hace mucho tiempo que el látigo viene acusando dolores molestos en un testículo.

"La situación no se puede prolongar más y así me lo han comunicado los médicos que hace tiempo quieren intervenirme. Es por ello que he decidido operarme después de correr éste, mi primer Derby".

—¿Cuánto tiempo cree Ud. que estará ausente de las pistas?

"Como mínimo, un mes. Quiero descansar un poco después de la operación, ya que he viajado y corrido sin desmayo. El físico se resiente y hay que darle "un respiro".

—A propósito de El Derby, ¿cómo ve esta carrera?

"Apasionante como todos los grandes clásicos. Desde que llegué a Viña comencé una inusitada actividad. A medida que se acerca la fecha el entusiasmo aumenta y las opciones de los rivales también aumentan, dándole a la carrera mayor interés.

En cuanto al resultado de la prueba, creo que mi conducido, Tigrito, estará en la pelea por el primer lugar. Baso mi gusto en los excelentes trabajos que ha cumplido en la cancha de césped. En que le favorecerá el tren de carrera, porque con seguridad Rayita y Naguilán saldrán "disparados" en punta. En que toma muy bien la mano —ganó el Gran Premio Hipódromo Chile a la misma mano—, y en que está más bonito que nunca. Todo ésto si la cancha está elástica. Si está dura, como palo, entonces el mío ve reducidas sus posibilidades de triunfo. Como enemigos, estimo que Rayita debe hacer gran carrera, aunque dudo que se haya recuperado de ese tremendo golpe que sufriera en el Hipódromo Chile. Una cosa es correr y la otra es aprontar. La sorpresa es Montecasino. Vino muy atrás en su última actuación —y llegó 3º, encima, de New Song y Ben Gurión, dándoles 5 kilos—. Así veo la tabla para este Derby 1967".

—A través de su campaña como jinete, ¿cómo lo ha tratado Viña del Mar?

"He tenido pésima suerte. El año pasado no fui a la temporada y sólo corrí en pruebas extraordinarias. Perdí varios clásicos muy cerca del disco. No he podido ambientarme a su cancha. Mi mayor problema en el Sporting son las curvas. Estoy demasiado acostumbrado al "huevo" palmeño y, por eso, extraño, a veces en demasía, las curvas, tanto del Sporting como del Club Hípico. Todo es cuestión de práctica y, por eso decidí venir, por la temporada para poder ambientarme bien. Espero que mi debut en esta carrera sea auspicioso".

Juan Amestelly debuta en un Derby, y lo hace con la fe y esperanza de salir triunfador.

ROBOT SIGUE EN LA PELEA

UNA VOZ —¡Clínica del Sporting... Buenas tardes...!

REPORTERO —¿Podría hablar con el doctor Proudant...?

LA MISMA VOZ —¡Momentito...!

UNA CORTA ESPERA, Y OTRA VOZ.

—¿Alóo...?

REPORTERO —¡Buenas tardes doctor. Usted habla con un reportero de LA NACION...!

DOCTOR —¡A sus órdenes. Para servirle...!

REPORTERO —Doctor... ¿qué pasa con Robot?.

DOCTOR —¡Robot está bien. Tuvo un pequeño resfriado, pero ya fue controlado y se recuperó...!

REPORTERO —¿Tuvo tos...?

DOCTOR —¡Poca..., pero ya no tiene...!

REPORTERO —¿Robot está retirado...?

DOCTOR— Robot no está retirado...

REPORTERO —¿Y cómo se encuentra Naguilán?

DOCTOR —¡Hoy nuevamente lo intervenimos. Le operamos el mismo casco, pues tenía un pedazo de clavo!.

REPORTERO —Muchas gracias y buenos tardes...

DOCTOR —¡Buenas tardes señor, hasta siempre...

Conversación sostenida entre un reportero de LA NACION y el doctor Nelson Proudant, de la Clínica Veterinaria del Valparaíso Sporting Club.

"MARCA" SARMIENTO

ESCOPETA DE DOS CAÑONES

Llegar con un pupilo al clásico "El Derby" es un orgullo... ¿Y qué se siente entonces cuando un entrenador presenta dos valores...?: ¿Capacidad . . . ? ¿Calidad . . . ? ¿Conocimientos...? Todo eso junto. Y "ello" hoy se le aplica a Guillermo Sarmiento, el entrenador porteño que ha destacado en estos últimos años y que este domingo en "su carrera" (el hombre es de aquellos lados...) presentará a Ben Gurión y Montecasino, los dos elementos "que asustan" y que llegan a la carrera con una opción destacada.

"La Nación" departió con Guillermo Sarmiento largos instantes. Hablamos de este "Derby" que se aproxima. Del que está por verse y de otros Derbys que ya pasaron que están solos en el recuerdo. Hay rememoranzas gratas e inolvidables, pero que forman parte de su vida profesional.

Guillermo Sarmiento ha corrido con pupilos suyos, en tres oportunidades en los tradicionales 2.400 metros de esa carrera. Golden Age no figuró. En 1962 presentó a El Zorro y terminó tercero detrás de Rosaleen y Teseo. El año pasado hizo participar a Invisible y fue segundo... ¿le corresponderá ganar este año.. ? Por deseos, no se queda y queda demostrado en su conversación donde confía plenamente en ambos valores.

LA NACION: —¿Por qué corre Ben Gurión...?

SARMIENTO: "Su campaña se lo permite. Podríamos decir que tiene títulos..."

LA NACION: —¿Por qué corre Montecasino...?

SARMIENTO: "Su triunfo en el "Paddock Stakes" con excelente tiempo, su actuación en la "Copa Jackson" dando ventajas en el peso, son razones de valor...".

LA NACION: —¿Lo mejor de Ben Gurión...?

SARMIENTO: "Es conocedor de recorrido y eso siempre vale. Corriendo esa distancia ha figurado...".

LA NACION: —¿Lo mejor de Montecasino...?

SARMIENTO: "Su guapeza final. Nunca se entrega. Eso nos permite pensar que llegará muy a la distancia...".

LA NACION: —¿Para cuál de los dos puede ser mayor problema, la distancia de la carrera...?

SARMIENTO: "Sus actuaciones lo dice: Montecasino porque nunca ha corrido ese trayecto, pero yo no lo pienso igual. No habrá dificultades para ninguno...".

LA NACION: —¿Contentos con los jinetes...?

SARMIENTO: "Muy satisfecho. Pedro Ulloa en Ben Gurión es todo una garantía. Oscar Saavedra, el mejor jinete de peso alto en Viña del Mar. Dos buenos astros de la fusta...".

LA NACION: —¿Tuvo mucho que ver usted en la elección de Pedro Ulloa...?

SARMIENTO: "Me gustaba su conducción y claro que sugerí que era una garantía su contratación...".

LA NACION: —¿Cuál será el desarrollo de la carrera...?

SARMIENTO: "A todo vapor. Se correrá a "tren" fuerte.

LA NACION: —¿Ello favorece o perjudica a sus pupilos...?

SARMIENTO: "Me parece que a Ben Gurión y Montecasino le favorecerá...".

LA NACION: —¿Para cuál de los dos, el panorama es más difícil...?

SARMIENTO: "Confío plenamente en ambos. Los dos lucharán con mucha opción...".

LA NACION: —¿Quién correrá adelante...?

SARMIENTO: "Rayita, sin discución...".

LA NACION: —¿Y quién la apurará...?

SARMIENTO: "Hay otro número puesto: Naguilán...".

LA NACION: —¿Y quiénes pelean "El Derby".

SARMIENTO: "Hay cuatro nombres: Rayita, Ben Gurión, Naguilán y Montecasino...".

Guillermo Sarmiento, capacidad pura. Un profesional que sabe cumplir con quienes le dan la confianza y con el público que ya lo ha ubicado entre los mejores.

Esta vez se juega una carta doble. El sabe responder y en ello confían sus seguidores. La "gran oportunidad" de Sarmiento se juega este domingo. Muchos esperan que esta vez "se dé".




SALUDOS

Numerosas instituciones, gremios, profesionales y autoridades se adelantaron a expresar sus felicitaciones a "LA NACION" con motivo de cumplir sus 50 años de vida.

Fue particularmente grato para la Sección Hípica recibir tantas y tan sinceras demostraciones de afecto. Nuestros colegas santiaguinos y de provincias también se adelantaron a expresar sus saludos. Se los agradecemos.

En la imposibilidad de responder a todas esas demostraciones en forma individual les decimos a todos: "Muchas gracias". En la presente edición, en la página 16, publicamos algunas de las felicitaciones recibidas desde provincias.

HIPODROMO CHILE

SABADO 21 DE ENERO DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11.a Serie.— A las 13 horas. — PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

14—14	1 Egret	54	15	L. García	N. Peralta	37	(1) 14a. Colegiado, 1.200, 10a. ser. 53 k. Tpo.: 1.14 2/5
Reaparece	2 Barulla	53	14	M. Ramírez	R. López	2222	(2) 7a. Audina, 1.100 metros. Cond. 50. Tpo.: 1.6 3/5. Cl. H.
8c—8	3 Detroit	53	16	M. Flores	A. Muñoz	37	(3) 8.o Colegiado, 1.200 metros. 10a. 51 kls. Tpo.: 1.14 2/5.
Reaparece	4 Golazo	53	1	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2169	(4) 12.o Aguantao, 1.200. 10a. ser. 50 kl. Tpo.: 1.14.
16	5 H. de Rire	53	4	L. Lizama	H. Gazmuri	26	(5) 16 El Patrón, 1.400. 10a. 52 kilos. Tpo.: 1.27 3/5.
4	6 Loa	53	5	D. Basoalto	A. López	37	(6) 4a. Colegiado, 1.200. 10a. serie. 49 kilos. Tpo.: 1.14 2/5.
Reaparece	7 Novelista	53	3	C. Ojeda	E. Bécar	2090	(7) 7.o Taguao, 1.200. Cond. 52 kilos. Tpo.: 1.13 2/5.
5—2	8 Salteo	50	2	A. Parra	E. Bécar	35	(8) 2.o Malandrín, 1.200. 11a. serie. 58 kilos. Tpo.: 1.15.
7—4	9 Zangoloteo	53	11	J. Amestelly	O. Jara	35	(9) 4.o Malandrín, 1.200. 11a. serie. 54 kilos. Tpo.: 1.15.
6—7—11	10 Achitabla	52	13	J. Martínez	J. Santos	73	(10) 11a. La Doro, 1.400. 11a. serie. 53 k. Tpo.: 1.27 2/5.
16	11 Parladora	52	7	L. Rojas	A. Sepúlveda	35	(11) Ult. (16) Malandrín, 1.200. 11a. serie. 54 k. Tpo.: 1.15.
6—9	12 Dardanelos	51	12	B. García	D. Torres	35	(12) 9.o Malandrín, 1.200. 11a. serie. 53 kilos. Tpo.: 1.15.
6	13 Pitigrilli	51	10	A. Salas	A. Valenzuela	2312	(13) 5.o Entrerriano, 1.200. 10a. serie. 49 kilos. Tpo.: 1.14 3/5.
Reaparece	14 Arovit	48	6	P. Castillo	A. Donati	1438	(14) 15.o Queloco, 1.200. 11a. s. 52 k. Tpo. 1.15 2/5.
7—10	15 Caseo de Oro	48	9	O. P. Castillo	A. Donati	2309	(15) 10.o Azoparda, 1.200. 11a. serie. 51 kilos. Tpo.: 1.14 2/5.
9—10	16 Italo Segundo	48	8	N. N.	M. Martínez	22	(16) 10.o Guita, 1.400 metros. 11a. serie. 49 kilos. Tpo.: 1.28.

Corrales: 7 con 8 y 14 con 15

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros — Condicional.— A las 13.25 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

3	1 Atrayente	54	6	G. Meneses	P. Briones	36	(1) 3.o Viquingo, 950 metros. Condicional. 54 kilos. Tpo.: 0.59.
2	2 Chincol	54	5	S. Pradenas	P. Briones	36	(2) 2.o Viquingo, 950 metros. Cond. 54 kilos. Tpo.: 0.59.
5	3 Laurel Stotch	51	2	A. Parra	M. Norambuena	36	(3) 5.o Viquingo, 950 mt. Cond. 53 kilos. Tpo.: 0.59.
Debutante	4 Lucky	54	1	A. Núñez	Fco. Castro C.	—	(4) Debuta, hijo de L. Lord y L. Luck por Fil.
Debutante	5 Macaneo	54	7	J. Martínez	R. Maggi	—	(5) Debuta, hijo de Nipigón y Cidalia por Bac.
Debutante	6 Momio	54	3	D. Muñoz	J. Castro R.	—	(6) Debuta, hijo de Snooker y Porcia por L'Exile.
Debutante	7 Silver King	54	4	F. Guzmán	J. Posadas	—	(7) Debuta, hijo de 14 of T. Cit. y Signorella.
Debutante	8 Trentino	54	8	V. Bravo	L. López	—	(8) Debuta, hijo de Tennyson y Galacia por Ef. II.

Corral: 2 con 3

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a Serie "A".— A las 13.55 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

NO CORRE	1 Oplada	55	1	NO CORRE	J. Vial	24	(1) Ul. (15) Domiduco, 1.200. Cond. 49 k. Tpo.: 1.13 2/5.
Reaparece	2 Casto José	52	10	G. Meneses	A. Amaro	2124	(2) 7.o Atento, 1.200. 10a. s. 53 kl. Tpo.: 1.13 4/5.
11c	3 Cjampona	52	2	A. Parra	S. Gajardo	50	(3) 11a. G. Yight. 1.300 m. Cond. 57 k. Tpo.: 1.19 2/5. Cl.
Reaparece	4 Niguinco	52	11	S. Pradenas	D. Miranda	2104	(4) Ul. (19) Abelardo, 1.300. 7a. s. Tpo.: 1.16 3/5. Cl.
2—3	5 Curazao	51	13	D. Cerda	G. Avila	38	(5) 3.o L. Sal, 1.200 mt. 10a. serie. 51 kilos. Tpo.: 1.14.
7—4	6 Fuerte	51	7	J. Barrios	L. A. Orellana	38	(6) 4.o L. Sal, 1.200. 10a. ser. 52 kilos. Tpo.: 1.14.
11c—5	7 Memoria	51	15	J. Pacheco	J. Bernal	38	(7) 5a. L. Sal, 1.200 m. 10a. ser. 53 kilos. Tpo.: 1.14.
9	8 Mitsea	51	1	A. Farías	E. Barticevic	2311	(8) 9a. Getti, 1.200 m. Cond. 51 k. Tpo.: 1.13 3/5.
Reaparece	9 Narses	51	3	E. Guzmán	J. H. Medina	2124	(9) 9.o Atento, 1.200 m. 10a. s. 52 kl. Tpo.: 1.13 4/5.
14c	10 Quilamuta	51	8	N. N.	J. Freire	2300	(10) 14a. R. del Sur, 1.300 m. C. 49 k. Tpo.: 1.18 2/5. Cl.
15	11 Rau	51	16	R. Villagrán	J. Troya	2314	(11) 15.o Citula, 1.200 mt. 10a. s. 51 kl. Tpo.: 1.14 3/5.
5	12 Sidarta	51	14	L. García	J. Santos	2314	(12) 5a. Citula, 1.200 mt. 10a. ser. 51 kilos. Tpo.: 1.14 3/5.
12—14c	13 Tanteado	51	4	D. Muñoz	R. Peralta	54	(13) 14.o M. Tachout, 1.000 m. 6a. s. 49 k. Tpo.: 0.59 2/5. Cl.
3—4	14 Empire View	50	12	M. Ramírez	P. Fuentes	75	(14) 4a. Nigria, 1.200 mt. Cond. 54 kilos. Tpo.: 1.12 2/5.
5c—6	15 Unión	50	9	L. Toro	R. López	38	(15) 6a. L. Sal, 1.200 mt. 10a. ser. 52 kl. Tpo.: 1.14.
10	16 Vilano	50	5	N. N.	E. Beuzenberg	38	(16) 10.o L. Sal, 1.200 mt. 10a. ser. 53 kl. Tpo.: 1.14.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie "B".— A las 14.25 horas.— (Primera válida para la Triple Central).

7	1 Augurio	53	12	J. Martínez	J. B. Castro	38	(1) 7.o L. Sal, 1.200 mt. 10a. ser. 52 kl. Tpo.: 1.14.
Reaparece	2 Boiarin	53	5	M. Yáñez	A. Carreño	1888	(2) 8.o Malevo, 1.200 m. Cond. 55 k. Tpo.: 1.12 1/5. Cl.
11—4—3	3 Borgward	53	15	D. Muñoz	R. Maggi	37	(3) 3.o Colegiado, 1.200 m. 10a. ser. 52 k. Tpo.: 1.14 2/5.
6	4 Casilla	53	8	B. García	E. Beuzenberg	27	(4) 6a. Angol, 1.400 mt. 9a. ser. 50 kl. Tpo.: 1.26 3/5.
11	5 Orisanta	53	1	M. Flores	A. Muñoz	25	(5) 11a. Bromista, 1.200 m. Cond. 53 k. Tpo.: 1.14 2/5.
Reaparece	6 Socorrida	53	3	NO CORRE	M. Martínez	2203	(6) 11a. T. ose, 1.000 m. Cond. 53 k. Tpo.: 0.59 3/5. Cl.
Reaparece	7 Caliche	52	9	J. Barrios	L. A. Orellana	2234	(7) Ul. (15) Tucán, 1.200 m. 10a. s. 54 kl. Tpo.: 1.15.
13	8 Malloquito	52	13	L. García	N. Peralta	38	(8) 13.o L. Sal, 1.200 mt. 10a. s. 53 k. Tpo.: 1.14.
11	9 Newsy	52	11	L. Camus	H. Yáñez	38	(9) 11a. L. Sal, 1.200 mt. 52 kl. 10a. ser. Tpo.: 1.14.
9	10 Zas	52	6	D. Cerda	G. Avila	37	(10) 9a. Colegiado, 1.200 m. 10a. s. 53 k. Tpo.: 1.14 2/5.
7	11 El Pelao	51	16	D. Basoalto	E. Rodríguez	37	(11) 7.o Colegiado, 1.200 mt. 10a. s. 52 kl. Tpo.: 1.14 2/5.
14	12 Ojera	51	4	M. Campos	A. Donati	25	(12) 14a. Bromista, 1.200 m. Cond. 51 k. Tpo.: 1.14 2/5.
6—4—14	13 Ciba	50	2	N. N.	E. Pinochet	77	(13) 14a. Vicario, 1.400 mt. 10a. serie. 51 k. Tpo. 1.26 2/5.
14	14 Lady Sally	50	7	O. López	E. Pinochet	37	(14) 6a. Colegiado, 1.200 mt. 10a. s. 50 kl. T. 1.14 2/5.
6	15 Chispa de Fuego	50	1	E. Suárez	E. Barticevic	2310	(15) 14a. Inderecto, 1.200 m. Cond. 51 k. T. 1.13 4/5.
Reaparece	16 Rechulo	50	14	S. Alcaide	J. Troya	2133	(16) 10.o Martina, 1.200 mt. 10a. serie. 52 kilos. Tpo.: 1.14.

CORRAL: 13 con 14.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 14.55 horas.

NO CORRE	1 Rediablo	58	14	NO CORRE	Fco. Castro C.	29	(1) 5º de Montina, 1.400 mts. 3a. serie. 48 k. Tiempo: 24 2/5
9c—12—14	2 Don Ciro	57	1	M. Alquinta	M. Araneda	79	(2) 14º de Sabra en 1.400; 4a. serie. 54 kilos. Tiempo: 1.25
10c	3 Monokini	57	15	D. Muñoz	F. León	2305	(3) 10º de Tarará en 1.500 m.; 4a. serie; 50 kilos. T.: 1.31 1/5; Cl.
Reaparece	4 Epi D'Or	56	16	C. Ojeda	S. Micell	2171	(4) Ganó a T. Branch en 1.900; Hand. 50 kilos. Tiempo: 2.0 4/5
12	5 Marc Henry	56	10	L. Camus	A. Luna	31	(5) Ul (12) de Celest. en 1.400; 4a. serie; 56 kilos; T.: 1.25 2/5
4c—5c	6 El Neptuno	54	2	M. Ramírez	E. Inda S.	90	(6) 5º Caracol en 200 m. 1a. serie; 49 kilos. T.: 2.17 1/5; Cl.
Reaparece	7 Baldosín	—	5	O. López	H. Parra	1972	(7) Ul. (8) M. Time en 1.900 m. Hand. 53 kilos. T.: 2.0 2/5
14—10	8 Epson Lady	52	3	J. Pacheco	O. González	79	(8) 10º de Sabra en 1.400 mts. 4a. serie. 49 kilos. Tiempo: 1.25
11—8	9 Chadrón	51	8	L. Caroca	J. Castro R.	79	(9) 8º de Sabra en 1.400; 4a. serie. 48 kilos. Tiempo: 1.25
9	10 Tontona	51	7	H. Olguín	L. Alvarez B.	2274	(10) 9ª de T. Branch. en 1.400. 4a. serie. 49 kilos. Tiempo: 1.25
8c—2	11 Coloquio	49	13	C. Ocampo	C. Tapia	82	(11) 2º de Anucha en 1.400. 5a. serie. 51 kilos. Tiempo: 1.25 2/5
10	12 Don Juan	49	4	A. Salas	J. Zúñiga	2274	(12) 10º de T. Branch en 1.400. 4ª serie. 47 kilos. T.: 1.25
6	13 Azucarado	48	6	J. Salinas	Juan Melero	30	(13) 6º de Apuesta en 1.400 metros. 5a. serie. 54 kilos. T.: 1.26
3—3—6	14 Cologne	48	12	A. Parra	P. Briones	82	(14) 6ª de Anucha en 1.400 metros. 5ª serie. 54 k. T.: 1.25 2/5
NO CORRE	15 Mujtar	48	11	NO CORRE	E. Cáceres	82	(15) 7º de Anucha en 1.400; 5a. serie. 52 kilos. Tiempo: 1.25 2/5
3—9—5	16 Shelltox	45	9	O. P. Castillo	D. Torres	83	(16) 5º de Adour en 1.400; 6a. serie; 52 kilos. Tiempo: 1.25 1/5

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

4	1 Belle Chanson	53	5	C. Ocampo	M. Valenzuela	2315	(1) 4ª B. Not en 1.200; 9a. serie; 50 kilos; T.: 1.13 2/5
9c—11	2 Demora	53	12	J. Soto	M. Valenzuela	24	(2) 11ª de Domiduco en 1.200. Condicional. 53 k. T.: 1.13 2/5
2—1	3 Malandrín	53	3	L. Amestelly	P. Briones	35	(3) Ganó a Salteo en 1.200. 11a. s. 53 kilos. Tiempo: 1.15
Reaparece	4 Pormenor	53	10	S. Pradenas	D. Miranda	1350	(4) 5º de Chipil en 1.000. Con. 55 k. Tiempo: 1.04. Club Hípico
13	5 Bauxerra	52	8	B. García	N. Rabello	25	(5) 13a. de Bromista en 1.200. Con. 49 kilos. Tiempo: 1.14 2/5
9c—4c—4	6 Beldad	52	7	F. Venegas	J. Bta. Castro	77	(6) 4ª de Vicario en 1.400 10ª serie. 54 kilos. T.: 1.26 2/5
8—4—2—2	7 Cap. Veneno	52	15	J. Pacheco	L. G. Alvarez	78	(7) 2º de Tarjetero en 1.400. 9a. serie. 51 kilos. Tiempo: 1.26
11	8 Cómo Amigo	52	1	O. López	P. Bagú	39	(8) 11º de Morelia en 1.200. 9ª serie. 53 kilos. Tiempo: 1.14
Reaparece	9 Curaré	52	9	V. Bravo	A. Ramírez	2009	(9) 13a. de Kalunga en 1.200; 9a. serie. 53 kilos. Tiempo: 1.14 3/5
3—11—5	10 Dolly Pen	52	13	B. Rojas	L. Contreras A.	78	(10) 5ª de Tarjetero en 1.400. 9a. serie. 52 kilos. Tiempo: 1.26
Reaparece	11 Hawal	52	11	D. Cerda	T. Bustos	2122	(11) 9ª de Hacecilla en 1.500. Con. 54 kilos. Tiempo: 1.33 3/5
3—3	12 Engañoso	52	4	J. Martínez	T. Bustos	39	(12) 3º de Morelia en 1.200; 9ª serie. 51 kilos. Tiempo: 1.14
14	13 La Plata	52	2	H. Olguín	A. Valenzuela	24	(13) 14ª de Domiduco en 1.200; Cond. 50 kilos. Tiempo: 1.13 2/5
Reaparece	14 Liberada	52	14	A. Salas	H. Gazmuri	2174	(14) Ult. (13) de Federal en 1.200. 9a. s. 51 k. Tiempo: 1.13 3/5
8—1	15 Lola Sal	52	6	E. Soto	M. Murillo	38	(15) Ganó a C. Veneno en 1.200. 10ª serie. 51 k. Tiempo: 1.14
	16 Mariebelle	52	16	J. Salinas	H. Cisternas	39	(16) 4ª de Morelia en 1.200. 9a. serie. 52 kilos. Tiempo: 1.14

CORRAL: 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 16.00 horas.— CARRERA ESPECIAL.— (Tercera válida para la Triple Central).

11c—5	1 As de Trébol	57	3	J. Amestelly	R. Maggi	28	(1) 5º de P. Rubio en 1.200. C. Esp. 58 kilos. Tiempo: 1.12
4—4—4	2 Chiconel	53	4	J. Toro	P. Briones	40	(2) 4º de B. Boy en 1.500. C. Esp. 54 kilos. Tiempo: 1.30 3/5
5c	3 Confidente	50	5	E. Suárez	A. Breque V.	48	(3) 5º de Hacendado en 1.700. Cond. 53 kilos. Tiempo: 1.44 3/5, Cl.
Reaparece	4 Babá	49	6	J. Salinas	H. Gazmuri	1505	(4) Ult. (10) de Tubib en 200. Clás. 47 kilos. Tiempo: 2.7 2/5
3	5 Hato Rey	49	9	A. González	P. Briones	40	(5) 3º de B. Boy en 1.500. C. Esp. 49 kilos. Tiempo: 1.30 3/5
5v	6 Hipocampo	49	7	J. Sepúlveda	A. Breque E.	18	(6) 5º de Ampulosa en 1.400. C. Esp. 50 k. T.: 1.23 1/5 5 V. S.
1—1	7 Manetta	49	2	C. Ocampo	J. Inda G.	80	(7) Ganó a W. Lady en 1.400. 3a. serie. 54. Tiempo: 1.24 2/5
7c—3	8 Palqui	46	8	O. P. Castillo	A. Sepúlveda	80	(8) 3º de Manetta en 1.400. 3a. serie. 56 kilos. Tiempo: 1.24 2/5
3—7	9 Yacal	45	1	O. E. Leiva	D. Torres	40	(9) Ult. (7) de B. Boy en 1.500, 45 kilos. C. Esp. Tiempo: 1.30 3/5

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 16.35 horas.—

8c	1 Bernis	60	2	N. N.	T. Bustos	2281	(1) 8º de Sebast. en 2.200. 1ª serie. 53 kilos. Tiempo: 2.16. C. H.
Reaparece	2 El Solitario	58	5	M. Ramírez	E. Rodríguez	2240	(2) Ult. (12) de Q. Fontane en 1.200. 3a. s. 59 k. T.: 1.11 4/5
5c—11c—6	3 Afectuoso	56	6	J. Pacheco	M. Rodríguez	80	(3) 6º de Manetta en 1.400. 3a. serie. 56 kilos. Tiempo: 1.24 2/5
8—3	4 Guaruya	55	10	J. Amestelly	P. Bagú	42	(4) 3º de Chamaco en 1.200. 3a. s. 57 kilos. Tiempo: 1.1 4/5
1	5 Varlet	54	1	L. Caroca	J. Castro R.	2317	(5) Ganó a Novice en 1.200. 4a. serie. 53 kilos. Tiempo: 1.12 2/5
10c	6 James Bond	48	13	J. Martínez	J. Castro R.	2285	(6) 10º de Gary en 1.000; 4a. serie. 56 kilos. Tiempo: 58 3/5; C. H.
11	7 Ever Dandy	52	11	J. Salinas	I. Muñoz R.	42	(7) 11º de Chamaco en 1.200. 3a. serie. 56 kilos. T.: 1.11 4/5
NO CORRE	8 Tirano	47	7	NO CORRE	J. Muñoz R.	2155	(8) NO CORRE
6—4	9 Gran Puyehue	50	15	E. Suárez	A. Amaro	42	(9) 4º de Chamaco en 1.200. 3a. serie. 53 k. T.: 1.11 4/5
8c	10 Pagamás	50	12	D. Basoalto	S. Fuentes	9	(10) Ult. (8) de P. Rosa en 1.000. 3a. s. 55 k. Tiempo: 58 1/5, Cl.
9—7	11 Relajante	50	4	A. Parra	M. Norambuena	29	(11) 7º de Montina en 1.400. 3a. serie. 52 kilos. Tiempo: 1.24 2/5
1	12 Chamaco	49	8	A. Parra	I. Duque	42	(12) Ganó a Burda en 1.200. 3a. serie. 46 kilos. Tiempo: 1.11 4/5
7	13 Errata	46	3	S. Alcaide	I. Duque	80	(13) 7a. de Manetta en 1.400. 3a. serie. 46 kilos. Tiempo: 1.24 2/5
10c	14 Archias	46	14	O. P. Castillo	J. Zúñiga	55	(14) Ult. (10) de Kamak en 1.000. 4ª serie. 48 k. Tiempo: 58 1/5, Cl.
Reaparece	15 On Benja	45	9	Fco. Castro C.	J. Castillo	2095	(15) 12º de Piero en 1.200. 4a. serie. 55 kilos. Tiempo: 1.12 3/5

CORRALES: 5 con 6; 7 con 8, y 12 con 13.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 17.10 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).

Reaparece	1 Maltrato	55	10	O. López	H. Parra	1553	(1) Ul. (14) Boston; 1.44. 4a. serie; 53. T. 1.26 4/5.
Reaparece	2 Moderato	55	2	J. Amestelly	A. Luna	2195	(2) 2.o Chinola 1.200; 5a. serie; 55. T. 1.13.
Reaparece	3 Diablo Fuerte	51	1	H. Olguín	A. Luna	2241	(3) 5.o Sabrá 1.200; 4a. serie. 48. T. 1.12 4/5
13	4 Surazo	54	15	S. Pradenas	R. Rabello	2317	(4) Ul. (13) Varlet 1.200; 4a. serie; 48. T. 1.12 2/5
5c	5 Tres Amores	54	8	M. Ramírez	Juan Melero	11	(5) 5.o Terciado 1.400; 5a. serie. 54. T. 1.24 3/5. Cl.
Reaparece	6 Oro Turco	53	11	V. Bravo	L. Contreras A.	2241	(6) 13.o Sabrá 1.200; 4a. serie. 50. T. 1.12 4/5
9—2	7 Cuarteada	52	16	D. Cerda	A. Muñoz	43	(7) 2a. Sh. Fú 1.200; 4a. serie. 51. T. 1.12 1/5
2—3	8 Daino	52	12	E. Soto	O. Lizama	43	(8) 3.o Sh. Fú 1.200; 4a. serie. 52. T. 1.12 1/5
Reaparece	9 Trapial	52	5	J. Pacheco	E. Rodríguez	1916	(9) 14.o Lagarta 1.200; 4a. serie; 49. T. 1.12 3/5
4c—3	10 Gran Rival	51	2	G. Meneses	D. Torres	82	(10) 3.o Anucha 1.400; 5a. serie. 52. T. 1.25 2/5
Reaparece	11 Asturias	50	13	J. Eguren	D. Torres	2254	(11) 9a. Urania 1.600; 5a. serie; 54; T. 1.38 4/5. Cl.
1—5	12 Intérvalo	51	6	N. N.	J. H. Medina	2195	(12) 10.o Chinola 1.200; 5a. serie. 55. T. 1.13
Reaparece	13 Oportuno	5?	7	V. Barra	A. Donati	43	(13) 5.o Sh. Fú 1.200; 4a. serie. 53. T. 1.12 1/5
Reaparece	14 Pelluhue	51	4	R. Lizama	F. Gazmuri	1851	(14) 11.o Pastor 1.200; 4a. serie. 51. T. 1.12
5—4	15 Bobinette	50	9	D. Muñoz	A. Vodanovic	43	(15) 4a. Sh. Fú 1.200; 4a. serie. 50. T. 1.12 1/5
1—1	16 Alcino	49	14	J. Salinas	R. Bernal G.	44	(16) Ganó a Salvina 1.200; 5a. serie. 51. T. 1.13 2/5

CORRALES: 2 con 3; y 10 con 11.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— A las 17.45 horas.

12	1 Cidra	54	7	G. Meneses	Fco. Castro C.	2316	(1) 12a. Oportuno 1.200; 5a. serie. 51. T. 1.13 2/5
Reaparece	2 Esponja	54	10	V. Ubilla	J. Salas	2140	(2) Ul. (11) Irex—Ovac. 1.200; 4a. serie. 47 T. 1.13
15	3 Fornido	54	15	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2316	(3) UUl. (15) Oportuno 1.200; 5a. serie. 51. T. 1.13 2/5
2	4 Marco	54	14	N. González	F. Castro	2318	(4) 2.o Vadosa 1.200; 6a. serie. 52. T. 1.13 2/5
2—4—4	5 Dov	53	13	D. Basoalto	M. Norambuena	82	(5) 4.o Anucha en 1.400; 5a. serie. 49. T. 1.25 2/5
11	6 Skybolt	53	4	B. Campos	M. Norambuena	2316	(6) 11.o Oportuno en 1.200; 5a. serie. 49. T. 1.13 2/5
Reaparece	7 P. Almonte	53	16	S. Pradenas	H. Miranda	2139	(7) Ul. (15) Nicea en 1.200; 5a. serie. 49. T. 1.13 2/5
4—6	8 Queloco	51	2	E. Naranjo	H. Miranda	44	(8) 6.o Alcino en 1.200; 5a. serie. 52. T. 1.13 2/5
2	9 Salvina	53	11	O. P. Castillo	J. Vial	44	(9) 2a. Alcino en 1.200; 5a. serie. 51. T. 1.13 2/5
Reaparece	10 Scorpius	53	12	J. Sepúlveda	Juan Melero	2242	(10) 13.o Celest. en 1.200; 5a. serie. 51. T. 1.12 3/5
Reaparece	11 Charlemague	51	6	E. Guzmán	J. Inda G.	1898	(11) Ul. (18) Caricat. en 1.300; 5a. serie. 54. T. 1.18. Cl.
2—2	12 Disculpa	51	5	J. Salinas	A. Ramírez	45	(12) 2a. El Sarao en 1.200; 6a. serie. 52. T. 1.13 3/5
8—1	13 El Sarao	51	8	B. García	D. Torres	45	(13) Ganó a Disculpa en 1.200; 6a. serie; 51. T. 13 3/5
2—3	14 Q. de Julio	51	1	N. N.	R. Silva	44	(14) 3.o Alcino en 1.200; 5a. serie. 50. T. 1.13 2/5
8	15 Saleroso	51	3	J. Pacheco	R. Bernal G.	2318	(15) 8.o Vadosa en 1.200; 6a. serie. 53. T. 1.13 2/5
Reaparece	16 Inciso	50	9	M. Ramírez	J. Melero B.	1936	(16) Ul. (12) Camilo en 1.200; 6a. serie. 51. T. 1.11 2/5. Cl.

Corrales: 5 con 6 y 7 con 8

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a Serie.— A las 18. 0 horas — SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON dividendo al primero y segundo.

14—14	1 Afquintué	53	7	A. Salas	A. Vodanovic	44	(1) 14.o Alcino en 1.200; 5a. serie. 50. T. 1.13 2/5
9	2 Heliodora	53	2	C. Paredes	A. Muñoz	2318	(2) 9a. Vadosa en 1.200; 6a. serie. 51. T. 1.13 2/5
3—15—15	3 Mirthita	53	3	B. García	C. Castro	83	(3) 15a. Adour en 1.400; 6a. serie. 51. T. 1.25 1/5
6—1	4 Pilla	52	13	D. Muñoz	H. Galaz	46	(4) Ganó a Smolens en 1.200; 7a. serie. 50. T. 1.13 3/5
Reaparece	5 Dayana	51	1	J. Martínez	D. López	1767	(5) 10a. Ponciana en 1.100; 5a. serie. 52. T. 1.05 Cl. H.
11—13	6 Manolo G.	51	4	U. Gaete	V. Contreras	84	(6) 13.o Austero en 1.400; 7a. serie. 52. T. 1.25 3/5
6	7 Merilupe	51	5	F. Venegas	J. Salas	45	(7) 6a. El Sarao en 1.200; 52. T. 1.13 3/5
7c—6c	8 Ninina	51	15	O. P. Castillo	G. Sarmiento	96	(8) 6a. Guión en 1.300; 5a. serie. 49. T. 1.17 2/5 Cl.
Reaparece	9 P. de Boulogne	51	11	J. Amestelly	D. Miranda	1977	(9) 8a. Reitre en 1.200; 7a. serie. 50. T. 1.14
14	10 Shimaneku	51	10	NO CORRE	T. Bustos	45	(10) 14.o El Sarao en 1.200; 6a. serie. 52. T. 1.13 3/5
3c—2	11 Smolenska	51	16	J. Salinas	Juan Melero	46	(11) 2a. Pilla en 1.200; 7a. serie. 53. T. 1.13 3/5
10	12 Ahita	50	14	C. Sepúlveda	A. Luna	2319	(12) 10a. Rustavi en 1.200; 7a. serie. 50. T. 1.14.
Reaparece	13 Caraqueo	50	12	J. Eguren	D. Torres	2249	(13) 10.o Dramat. en 1.100; 7a. serie. 55. T. 1.06. Cl. H.
6—6	14 Luz Clara	50	8	H. Olguín	F. Castro	33	(14) 6a. Noblesse en 1.400; 7a. serie. 52. T. 1.26
13c	15 Malvena	50	6	Hugo Pilar	A. Gutiérrez	2288	(15) 13a. Cantiga en 1.300; 5a. serie. 48. T. 1.17 4/5. Cl.
Reaparece	16 Canceta	49	9	V. Barra	O. Orellana	2197	(16) Ul. (14) Pudú en 1.400; 8a. serie. 53. T. 1.27 1/5

(PASA A LA PAGINA 16)

CLUB HIPICO

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— 2 años.— (Primera válida de la Triple Inicial).

NO CORRE	1 Ataman	56	6	NO CORRE	F. León	—	(1) Debutante, hijo de Bayard II y Villabuena por Xaret.
2—	2 Contratodos	56	1	G. Jorquera	P. Medina	49	(2) 2.o de Extásis, en 1.000 m. con 56 k. T. 59 2/5. Condicional
DEBUTA	3 Chinquio	56	9	D. Muñoz	C. Tapia	—	(3) Debutante hijo de Aguacero y Emoción, por Muzloom.
DEBUTA	4 Estribo	56	5	J. Escobar	L. A. García	—	(4) Debutante, hijo de Suceso y Ellis Island, por Asombro.
DEBUTA	5 Legal	56	3	H. Salas	O. Silva	—	(5) Debutante, hijo de Golden Triump por L'Egalite por Escudin.
DEBUTA	6 Pimpinel	56	10	E. Guzmán	O. Silva	—	(6) Debutante, hija de Pink Horse y Sonámbula por Licencioso.
DEBUTA	7 Milagroso	56	2	E. Suárez	A. Carreño	—	(7) Debutante, hijo de Maritain y My Blosson por Holmbush.
NO CORRE	8 Monte Fértil	56	8	NO CORRE	A. Carreño	—	(8) Debutante, hijo de Maritain por Maricol por Saint Cyr.
4—	9 Nostalgiosa *	50	4	O. P. Castillo	A. Abarca	49	(9) 4a. de Extásis, en 1.000 m. con 53 k. T. 59 2/5. Condicional
2—	10 Romanica	53	7	M. Ramírez	E. Inda S.	87	(10) 2a. de Minotauro, en 1.000 m. con 53 k. Tpo.: 58 2/5. Cond.

CORRAL: 5 con 6; y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

8h—14—4	1 Elko	56	15	N. N.	J. Castro R.	1	(1) 4.o de Naranjada, en 1.000 con 53 k. Tpo.: 59 3/5. 7a. s.
14—	2 Apsaras	53	5	N. N.	A. San Martín	52	(2) 5.o de Venokora, en 1.000 con 52 k. T. 59 3/5. 7a. s.
15—12	3 Chorra	53	18	P. Muñoz	P. Inda	2203	(3) 12a. de Tally Rose, en 1.000 con 53 k. T. 59 3/5.
14—11—12	4 Dineral	53	4	H. Herrera	Enr. Rodríguez	52	(4) 12.o de Venkora, en 1.000 m. con 53 k. Tpo.: 59 3/5. 7a. s.
15h—18—0h	5 Balanza	52	10	J. Martínez	L. Castro	2202	(5) odó en la ganada por Afinidad, con 49 kilos. H. Chile.
14h—15—12	6 Eclipsada	52	14	J. Duarte	G. Silva	2301	(6) 12a. de Marilú, en 1.300 m. con 53 k. Tpo.: 1.18 3/5.
8—6—8	7 Novia	52	6	M. Ramírez	G. Urquidi	51	(7) 8a. de Chupada, en 1.300 m. con 50 k. Tpo.: 1.19.
9h—10h—12	8 Orrantia	52	3	G. Meneses	A. Amaro	2101	(8) 12a. de Cartera, en 1.100 m con 53 k. T. 1.05 2/5.
4h—10h—16h	9 Pintusa	52	12	N. N.	C. Torres	76	(9) 16a. de Cascabelero, en 1.400 con 53 k. Tpo.: 1.27. 10a. s.
11h—12h—10h	10 Sonny Liston	52	7	B. Campos	M. Norambuena	2312	(10) 10.o de Entrerriano, en 1.200 con 54 kilos. Tpo.: 1.14 3/5.
14h—9—11	11 Socorrida	52	2	R. Jaque	M. Martínez	2203	(11) 11a. de Tally Rose, en 1.000 con 53 kilos. Tpo.: 59 3/5.
9—14h—8	12 Star Quality	50	8	N. N.	A. Sepúlveda	91	(12) 8.o de Sully, en 1.300 con 51 kilos. T. 1.17 2/5. 7a. s.
6—14—14	13 Kelina	50	8	N. N.	J. Bernal	38	(13) 14a. de Lola Sal, en 1.200 con 51 k. Tpo.: 1.14. 10a. s.
18—0h—10	14 La Furibonde	50	11	V. Ubilla	A. Proschle	2286	(14) 10a. de Reposo, en 1.000 con 45 kilos. T. 59 2/5. 6a. s.
8—14—17	15 Lady Sulime *	50	1	N. N.	M. Velarde	91	(15) 17a. de Sully, en 1.300 con 49 kilos. T. 1.17 2/5. 7a. s.
16h—14h—14h	16 Descubridor	49	13	J. Castillo	J. Posadas	1736	(16) 14.o de Moscatel, en 1.200 con 48 kilos. T.: 1.15. 10a. s.
14—12h—4	17 Playa Blanca	49	9	J. M. Aravena	I. Santos	52	(17) 4a. de Venekora, en 1.000 con 47 Tpo.: 59 3/5. 7a. s.
10—	18 Servia *	49	17	J. Soto	P. Briones	2222	(18) 10a. de Audina, en 1.100 con 49 kilos. Tpo.: 1.06 3/5.

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

7h—3—4	1 Farnesio	55	10	E. Naranjo	C. Tapia	92	(1) 4.o de Tereskowa, en 1.300 con 54. Tpo.: 1.18. 6a. s.
4—11—2	2 Hill Red *	55	18	N. N.	M. Norambuena	1	(2) 2.o de Naranjada, en 1.000 con 53 kilos. T. 59 3/5. 7a. s.
2—	3 Jazmín	55	3	R. Montoya	G. Urquidi	2102	(3) 2.o de La Miraflores, en 1.100 con 53 k. Tpo.: 1.05 4/5.
DEBUTA	4 Nebride	53	2	E. Muñoz	G. Urquidi	—	(4) Debutante hija de Naucide y Alhandra. G. Urquidi.
10h—4—12	5 Lvov *	55	9	A. Núñez	J. Salas	3	(5) 12.o de Pancho, en 1.300 m. con 55 k. Tpo. 1.19.
8h—2—2	6 Dear Hill *	52	11	N. N.	E. Inda	52	(6) 2a. de Venekora, en 1.000 m. con 53 k. T. 59 3/5. 7a. s.
5—9—11h	7 Dercino	51	8	D. Muñoz	A. Vodanovic	2311	(7) 11.o de Getti, en 1.200 con 52 kilos. T. 1.13 3/5.
4h—1h—12	8 Lejano *	51	17	J. M. Aravena	F. León	2247	(8) 12.o de Terciado, en 1.300 m. con 55 k. Tpo.: 1.20.
8—	9 Regalada	51	1	H. Salas	J. B. Argagnon	2101	(9) 8.o de Cartera, en 1.100 m. con 53 k. Tpo.: 1.05 2/5.
10—	10 Trenzada *	51	12	V. Ubilla	E. Pinochet	1514	(10) 10.o de Nube Gris, en 1.200 con 53 k. Tpo. 1.14.
7—11—3	11 Belleza Negra	49	16	L. Toro	P. Valderrama	52	(11) 3a. de Venekora, en 1.000 m. con 51 k. T. 59 3/5. 7a. s.
9—8—10	12 Conqueto *	49	4	R. Romero	C. Covarrubias	2301	(12) 10.o de Marilú, en 1.300 m. con 53 k. T. 1.18 3/5.
2—10—6	13 Mamby	49	15	C. Sepúlveda	O. Lizama	52	(13) 6a. de Venekora, en 1.000 m. con 53 k. T. 59 3/5. 7a. s.
10—3—4	14 María Elsa *	49	7	E. Suárez	L. A. García	51	(14) 4a. de Chupada, en 1.300 con 53 kilos. Tpo.: 1.19.
2—8—5	15 Palquita	49	13	J. Duarte	Alv. Breque V.	51	(15) 5a. de Chupada, en 1.300 m. con 53 k. Tpo.: 1.19.
11—12	16 Rayadora	49	5	P. Montoya	S. Fuentes	2302	(16) 12a. de Reina del Sur, en 1.300 con 49 k. Tpo.: 1.18 2/5.
11—7—4	17 Parco	46	6	N. N.	J. Chamorro	2286	(17) 5.o de Reposo, en 1.000 con 47 k. Tpo.: 59 2/5. 6a. s.
10—9—10	18 Símbolo	45	14	F. Meneses	D. Sandoval	1986	(18) 10.o de Moshon, en 1.100 con 49 . Tpo.: 1.06 1/5. 7a. s.

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.500 metros.— 7ª serie.

9-13h-9-	1 Sea Queen	55	6	R. Jaque	J. Fuentes	93	(1) 9a. de Pindaro, en 1.300 con 50. Tpo.: 1.18 1/5. 6a. s.
4-12h-10h	2 Truco	55	3	E. Guzmán	D. López	85	(2) 10.o de Varieté, en 1.400 con 50. Tpo.: 1.26 2/5. 8a. s.
19-10-7-	3 Huicana *	54	16	G. Jorquera	L. A. García	58	(3) 7a. de Santolina, en 1.600 con 55. Tpo.: 1.39. 6a. s.
7-8-12-	4 Proteo	54	11	J. García	P. Inda	58	(4) 12.o de Santolina, en 1.600 con 55 kilos. T. 1.39. 6a. serie.
5-9-3-	5 Track Master	53	14	J. Martínez	H. Gazmuri	92	(5) 3.o de Tereskowa, en 1.300 con 51 k. Tpo.: 1.18. 6a. s.
7-7-2-	6 Albert	52	2	L. Fuentes	P. Bagú	88	(6) 2.o de Flotador, en 1.500 con 54 kilos. Tpo.: 1.31.
11h-6-5-	7 Capodichino	52	17	N. N.	J. F. González	92	(7) 5.o de Tereskowa, en 1.300 con 51 kilos. T. 1.18. 6a. s.
5-3-4-6-	8 Cuarteado *	52	7	D. Muñoz	E. Inda S.	88	(8) 6.o de Flotador, en 1.500 con 51 kilos. Tiempo: 1.31.
2-6-3-3-	9 Parejada *	52	19	J. Salinas	G. Urquidi	50	(9) 3a. de Green Light, en 1.300 con 53 kilos. T. 1.19 2/5.
4h-4h-12h-	10 Vivaracho	52	1	N. N.	M. Velarde	1820	(10) 12.o de Aguila, en 1.500 con 50. T. 1.32 .6a. H. Chile.
14-11-7-	11 Absoluto *	51	18	N. N.	S. Fuentes	1	(11) 7.o de Naranjada, en 1.000 con 53 kilos. T. 59 3/5.
5-2h-13-	12 Edredon	51	15	G. Meneses	F. Castro	54	(12) 13.o de Madmoseille Tachou, en 1.000 con 54. T. 59 2/5. 6a. s.
3h-12h-13h	13 Justice	50	5	A. González	P. Briones	2270	(13) 13a. de Chaucha, en 1.400 con 53 k. Tpo.: 1.27 2/5. 9a. s.
16h-4-4-	14 Humildad *	50	10	J. Sepúlveda	A. Carreño	91	(14) 4a. de Sully, en 1.300 con 53 k. Tpo.: 1.17 2/5. 7a. serie.
15-10-11h-	15 Pilmayquén	50	12	P. Cardoza	José Melero B.	2267	(15) 11.o de Estanquero, en 1.500 con 56. Tpo.: 1.33 3/5.
8-7-0-	16 Court Secret *	49	8	F. Meneses	J. Salas	92	(16) Rodó en la ganada por Tereskowa, con 48 kilos. 6a. serie.
15-8-9-	17 Morinda	49	4	R. Montoya	C. Pfau	92	(17) 9a. de Tereskowa, en 1.300 con 49 kilos. Tpo.: 1.18. 6a. s.
16-4-6-	18 Gildita	48	13	O. P. Castillo	G. Sarmiento	58	(18) 6a. de Santolina, en 1.600 con 49 kilos. Tpo.: 1.39. 6a. s.
10-3-3-	18ª Luana	46	9	L. Albornoz	En. Rodríguez	91	(19) 3a. de Sully, en 1.300 con 48 kilos. T. 1.17 2/5. 7a. s.

QUINTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.000 metros.— 4ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

1-7-1-2-	1 Nublado	55	3	J. Salinas	T. Herrera	55	(1) 2.o de Kramura en 1.000 mts. con 52 kilos. T.: 58 1/5 4a. s.
5-4-2-3-	2 Prima Rosa *	55	9	D. Muñoz	H. Gazmuri	56	(2) 8.a de Mutifaz en 1.000 con 45 k. T.: 0.58.
1-3-5-5-	3 Empecinada *	53	4	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	9	(3) 5.a de Prima Rosa en 1.000 con 52 k. T.: 58 1/5
10-1-3-	4 Norilla	53	12	J. Duarte	P. Bagú	9	(4) 3.a de Prima Rosa en 1.000 con 50 k. T.: 58 1/5.
5-5-1-3-	5 Chiripera	51	8	N. N.	P. Bagú	4	(5) 3.a de Nublado en 1.000 con 54 k. T.: 58 3/5 5.a se.
1-1-1-4-	6 Lardana	53	6	C. Ocampo	G. Sarmiento	2285	(6) 4.a de N. —Gary en 1.000 con 55 k. T.: 58 3/5. 4a. s.
3-6-4-3-	7 Embauco *	51	10	A. Núñez	J. Inda	55	(7) 3.o de Kamakura en 1.000 con 50 k. T.: 58 1/5. 4a. s.
1-8-5-9-	8 Escorión	51	2	L. Fuentes	L. Espinoza	1303	(8) 9.o de Maverick en 1.100 con 51 K. T.: 1.11 3/5. 4a. s.
11-1-7-	9 Gary	51	11	E. Guzmán	F. Gazmuri	55	(9) 7.o de Kamakura en 1.000 con 51 k. T.: 58 1/5 4a. s.
1-4-6-5-	10 Tirano	49	1	J. Martínez	J. Muñoz	2155	(10) 5.o de Gregory en 1.100 con 53 k. T.: 1.07 4/5. 5.a s.
1-0-15-	11 Pomme d'Api	49	7	E. Suárez	O. Silva	95	(11) 15.a de Cántiga en 1.300 con 50 k. T.: 1.17 4.a s.
8-4-2-	12 Mesopotamia	45	5	J. M. Aravena	A. Proschle	59	(12) 2.a de Polymero en 1.000 con 53 k. T.: 58 3/5; 5.a s.

CORRAL: 3 con 4 y con 5.

SEXTA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.500 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

6-	1 Bullanguero	55	6	N. N.	G. Urquidi	2283	(1) 6.o de Cántiga en 1.300 con 56 k. T.: 1.17 4/5.
9-6-6-5-	2 Parmalita	55	10	N. N.	A. Bulle..	97	(2) 5.a de Bicharada en 1.300 con 55 k. T.: 1.17 3/5; 5a s.
10-7-7-	3 Chatonada	53	5	N. N.	M. Velarde	97	(3) 7a de Bicharada en 1.300 con 53 k. T.: 1.17 3/5; 5a s.
11-1-4-	4 Carnavalada	53	16	P. Muñoz	E. Inda S.	96	(4) 4.a de Guión en 1.300 con 54 k. T.: 1.17 2/5; 5a. s.
7-7-14-	5 Diálogo	52	11	Peña	A. Abarca	2319	(5) 14.o de Bracelet en 1.500 con 54 k. T.: 1.31 2/5.
12-7-9-	6 Lindofuerte *	52	3	R. Jaque	J. Fuentes	97	(6) 9.o de Bicharada en 1.300 con 52 k. T.: 1.17 3/5; 5a s.
1-10-1-	7 Pindaro	52	7	G. Meneses	V. Contreras	93	(7) Ganó a Ponce de León en 1.300 con 52 k. T.: 1.18 1/5; 6a s.
2-2-8-	8 Pulida *	52	15	D. Muñoz	O. Jara	97	(8) 8.a de Bicharada en 1.300 con 52 k. T.: 1.17. 3/5; 5.a 1.
1h-11h-	9 Ribereña	52	4	A. Núñez	H. González	82	(9) 11.a de Anucha en 1.400 con 52 k. T.: 1.25 2/5; 5.a s.
9-10-11-	10 Capitano *	51	14	G. Jorquera	L. A. García	96	(10) 11.o de Guión en 1.300 con 54 k. T.: 1.7. 2/5; 5a s.
3-6-7-	11 Gde. Poupee	51	2	J. Duarte	P. Medina	60	(11) 7.a de Urania en 1.600 m con 53 k. T.: 1.37 3/5; 5a s.
6-13-3-	12 Retumbante	51	12	L. Toro	F. León	89	(12) 3.a de Contratista Cuete en 1.700 con 50 k. T.: 1.44; 5.a s.
3-15h-9-	13 Salidor *	51	8	E. Suárez	O. Silva	59	(13) 9.o de Polymero en 1.000 con 52 k. T.: 5.8 3/5; 5.a s.
4-5-1-	14 Sully	51	13	O. P. Castillo	G. Sarmiento	347	(14) 11.o de Pájaro Azul en 1.000 con 51 k. T.: 1.00 2/5; V. S.
9h-3h-13h-	15 Tequeña	51	9	E. Guzmán	F. Gazmuri	82	(15) 13.o de Anucha en 1.400 con 51 k. T.: 1.25. 2/5; 5a s.
4-6-2-	16 P. de León	50	1	J. Salinas	A. Castro	93	(16) 2.o de Pindaro en 1.300 con 52 k. T.: 1.18 1/5; 6.a s.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central, con dividendo a 1.o y 2.o.)

16h—14h—10	1 S. Magallanes *	55	7	J. Martínez	C. Castro	57	(1) 10.a de Ególatra en 1.000 con 52 k. T.: 0.59; 6.a s.
14h—9—11	2 Chipil	54	12	O. Olivares	A. Breque V.	57	(2) 11.o de Ególatra en 1.000 con 53 k. T.: 0.59; 6.a s.
14h—10—13h	3 S. Gigante *	54	1	J. Baeza	P. Bagú	2319	(3) 7.o de Rustavi en 1.200 con 51 k. 1.14; 7.a s.
3h—1h—11h	4 Cachuela	53	17	J. Soto	P. Briones	33	(4) 11.o de Noblesse en 1.400 con 52 k. T. 1.26; 7.a s.
4—7—7	5 Don Cristián	53	2	E. Guzmán	E. Rodríguez	57	(5) 7.a de Ególatra en 1.000 con 51 k. T.: 0.59; 6.a s.
2—4—8	6 Indeed *	53	13	B. Campos	M. Norambuena	10	(6) 8.o de Llancanao en 1.00 con 55 k. T.: 59 2/5; 6.a s.
14—17—1	7 M. Tachou	53	8	G. Jorquera	P. Medina	54	(7) Ganó a Tanti en 1.000 con 48 k. T.: 59 2/5; 6.a s.
8—1—7h	8 Venokora	53	3	D. Muñoz	J. Posadas	85	(8) 7.a de Varieté en 1.400 con 50 k. T.: 1.25. 2/5; 8.a s.
12—2—5	9 A. Celeste	51	15	J. Sepúlveda	A. Carreño	54	(9) 5.o de Madmoiselle Tac. en 1.000 con 54 k. T: 59 2/5; 6.a s.
5h—3h—12h	10 Bonhomme	51	9	V. Ubilla	J. Maldonado	46	(10) 12.o de Pilla en 1.200 con 50 k. T.: 1.13 3/5; 7.a s.
4—7—9	11 Enfermera *	51	4	R. Gatica	A. Abarca	57	(11) 9.a de Ególatra en 1.000 con 49 k. T.: 59; 6.a s.
1h—4h—8h	12 J. James	51	18	R. López	H. Miranda	45	(12) 8.a de El Sarao en 1.200 con 51 k. T.: 1.13. 3/5; 6.a s.
8—16—1	13 Naranjada	51	10	O. P. Castillo	C. Tapia	1	(13) Ganó a Hill Red en 1.000 con 46 k. T.: 59 3/5; 7.a s.
4—6—1	14 Llancanao	49	5	J. Duarte	P. Valderrama	10	(14) Ganó a Azul Celeste en 1.000 con 46 k. T.: 59 2/5; 8.a s.
4—9—3	15 Fantasio	48	14	N. N.	P. Inda	54	(15) 3.o de Madmoiselle Tac. en 1.000 con 50 k. T.: 59 2/5; 6a s.
12—7—12	16 Intimate	48	11	N. N.	J. Salas	1193	(16) 12.a de Feliz Año en 1.100 con 47 k. T.: 1.18; 6.a s.
10—7—14	17 Repaso *	48	16	L. Toro	O. Silva		
10h—15h—4	18 Diablaza	46	6	R. Romero	O. Jara	54	(18) 4.a de Madmoiselle Tac. en 1.000 con 49 k. T.: 59 2/5; 6.a s.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 2.400 metros.— Clásico "El Derby".— (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club.)

2—3h—2v	1 Ben Gurión	58	3	P. Ulloa	G. Sarmiento	69	(1) 2.o de New Song en 1.900 con 51.6 k. T.: 1.53. 2/5; Cl. Viña
1h—1h—9v	2 Cuadrapangue	58	5	G. Saavedra	S. Gajardo	69	(2) Ultimo (9.o) de New S. en 1.900 con 54 k. T.: 1.53. 2/5 V.
9—1—2—1	3 Hacendado	58	0	N. N.	Alv. Breque V.	48	(3) Ganó a Ramiro en 1.700 con 52 k. T.: 1.44 3/5; Condic.
3—1—3v	4 Montecasino	58	4	O. Saavedra	G. Sarmiento	69	(4) 3.o de New Song en 1.900 con 56 k. T.: 1.53 2/5; Viña
NO CORRE	5 Naguilán	58	6	NO CORRE	J. Inda	2094	(5) 4.o de Tigrito en 2.200 con 52,6 k. T.: 2.18 2/5; H. Chile
1—2—1v	6 New Song	58	12	C. Pezoa	Juan Melero	69	(6) GANO a Ben Gurión en 1.900 con 51 k. T.: 1.53 2/5; Viña
2—5—5v	7 O. Dollar	58	10	J. Toro	A. Breque	69	(7) 5.o de New Song en 1.900 con 51.5 k. T.: 1.53 2/5; Cl. Viña
2—1—4v	8 Robot	58	9	E. Guajardo	C. Muñoz G.	69	(8) 4.o de New Song en 1.900 con 51 k. T.: 1.53 2/5; Cl. Viña
4—5—1h	9 Tigrito	58	7	J. Amestelly	A. Breque	2094	(9) GANO a Pomposo en 2.200 con 52 k. T.: 2.18 2/5; H. Chile
3—4—1	10 Baby Jane	58	2	G. Farfán	J. Castro R.	2253	(10) Ganó a Allbella en 2.400 con 53 k. T.: 2.29 1/5; Viña
3—1—4	11 Jenny Lind	55	11	C. Astorga	C. Covarrubias	2253	(11) 4.a de Baby Jane en 2.400 con 53 k. T.: 2.29 1/5.
2—1—9h	12 Rayita	55	1	S. Azócar	L. Romero	2094	(12) 9.a de Tigrito en 2.200 con 49 k. T.: 2.18 2/5; H. Chile

CARRERA "A".— A las 17.10 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.— Handicap.

6—2—6—8	1 Mambrino	57	10	J. Escobar	Alv. Breque	2153	(1) 8º de Afectuoso en 1.200 m. con 56 k. T: 1.13 2/5. 1a. s.
1—6—3—1	2 Celia	55	7	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2300	(2) Ganó a Armoricano en 1.000 m. con 49 k. Tpo.: 0.58. 2a. s.
9—9—9—7	3 Quiquico	54	1	M. Ramírez	A. Abarca	56	(3) 7.o de Mutifaz en 1.000 m. con 49 k. Tpo: 0.58. 2a. serie
1h—8h—7h	4 Tepual	54	6	B. Campos	J. Muñoz	42	(4) 7.o de Chamaco en 1.200 m. con 58 k. T: 1.11 4/5. 3a. serie
2—1—3—5	5 A. Vespucio	53	4	E. Suárez	L. Contreras	56	(5) 5.o de Mutifaz en 1.000 m. con 47 k. Tiempo: 0 58
9—2—15v	6 Berniz	53	11	E. Naranjo	Juan Melero	105	(6) 15.o de Eddy en 1.000 m. con 52 k. T: 56.4/5. C. Esp.
7h—6—3	7 Chanaz	49	3	P. Cardoza	O. González	1862	(7) 3.o de Humanista en 1.100 m. con 48 k. T: 1.05 2/5. 2a. s.
2—8—5—3	8 Quemajosa	49	2	L. Toro	O. Silva	1985	(8) 3a. de Heraldo en 1.100 m. con 50 k. T: 1 05 2a. serie
3—5—1—4	9 Coralina *	48	8	O. P. Castillo	A. Bullezú	2300	(9) 4a. de Celia en 1.000 m. con 48 k. T: 0.58. 2a. serie
2—3—1—8	10 Surtout	48	12	J. M. Aravena	C. Pfau	2178	(10) 8.o de Carolina en 1.200 m. con 57 k. T: 1.11 1/5. 3a. s.
4—2—4—5	11 Murmurio	46	5	R. Romero	J. Zúñiga	2300	(11) 5.o de Celia en 1.000 m. con 47 k. T: 0.58 2a. serie
7	12 La Alfonsina *	45	9	Hugo Pilar	A. Gutiérrez	2205	(12) 7a. de Américo Vespucio en 1.000 m. con 45 k. T: 58 1/5 2a. s.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.35 horas.— Carrera Especial.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

2—3—7—6	1 Acrílico *	58	1	A. Núñez	O. Silva	56	(1) 6.o de Mutifaz en 1.000 m. con 56 k. T: 0.58.
9—2—3	2 Danta	55	6	P. Salas	J. B. Argagnon	2284	(2) 3.o de Empeño en 1.200 m con 51 k T: 1.11.
8—1—1	3 Gregory	54	9	E. Suárez	A. Breque V.	8	(3) Ganó a Landing en 1 400 m. con 48 k. T: 1.24 3/5. 2a. s.
3—1—9	4 Murciélago *	52	10	N. N.	M. Velarde	56	(4) 9.o de Mutifaz en 1.000 m. con 49 k. T: 0.58.
2—1—11	5 Negrucilla	52	2	M. Ramírez	F. Jacial	1894	(5) 11.o de Bonaparte en 1.100 m. con 54 k. T: 1.04 2/5
10—7—2	6 Le Touquet	49	7	R. Jaque	A. Breque V.	2225	(6) 2.o de Heraldo en 1.300 m. con 50 k. T: 1 18 4/5 1a. serie
10h—4—6	7 Barajo	48	5	J. Duarte	V. Ramírez	1629	(7) 6.o de Quite en 1.600 m. con 52 k. T: 1.37 4/5. 1a. serie
3—5—1—2	8 D'Artagnan	48	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza	95	(8) 4.o de Cántiga en 1.300 m. con 52 k. T: 1.17. 4a. serie
3—6—1—4	9 Debis	45	3	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	95	(9) 4.o de Sántiga en 1.300 m. con 52 k. T: 1.17 4a. serie
3—9h—8	10 Luzeiro	45	4	F. Meneses	H. González	2067	(10) 8.o de Armoricano en 1.100 m cn5 o2 k. T: 1.04 3/5 2a. s.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 18.10 horas.— 4a. Serie. — (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

7—2—5	1 Sulliván	56	3	A. Núñez	F. Jacial	55	(1) 5.o de Kamakura en 1.000 m. con 55 k. T: 58 1/5 4a. serie
12—4—8	2 Cucaraca	53	12	C. Ocampo	C. Tapia	95	(2) 8.o de Sántiga en 1.300 m con 53 k. T: 1.17 4a. serie
8—5—1—9	3 Shalón	53	10	O. P. Castillo	G. Sarmiento	95	(3) 9.o de Cántiga en 1.300 m. con 53 k. T: 1.17 4a. serie
7—2—7—6	4 Yasa *	53	2	D. Muñoz	F. León	2186	(4) 6a. de Ramiro en 1.500 m. con 55 k. T: 1.30 4/5. 4a. serie
8—4—3	5 Alpechín *	51	11	A. González	H. Gazmuri	2307	(5) 3.o de Tarara en 1.500 m. con 50 k. T: 1.31 1/5 4a. serie
10—10—10	6 Caco Huacho	50	4	G. Meneses	O. Silva	95	(6) 10.o de Cántiga en 1.300 m. con 50 k. T: 1.17 4a. serie
12—2—1	7 Damietta	46	13	J. Duarte	O. Silva	60	(7) 3a. de Urania en 1.600 m. con 55 k. T: 1.37 3/5. 5a. s.
10h—1—10	8 Kuión *	50	1	J. Salinas	Juan Melero	96	(8) GANO a Audina en 1.300 m. con 52 k. T: 1.17 2/5 5a. s.
2—8—2—9	9 Alegrador *	49	8	C. Sepúlveda	A. Abarca	2209	(9) 10.o de New Song en 1.700 m. con 52 k. T: 1.43 3/5. 4a. serie
4h—1—3	10 Artico *	48	5	E. Suárez	G. Urquidi	2307	(10) 9.o de Tarara en 1.500 m. con 50 k. T: 1.31 1/5. 4a. serie
4—5—2—9	11 Pituquita	48	7	F. Meneses	A. López	97	(11) 3a. de Bicharada en 1.300 m. con 55 k. T: 1.17 3/5. 5a. s.
2—2—7—3	12 Tulala	47	9	N. N	J. Cavieres A.	55	(12) 9a. de Kamahura en 1.000 m. con 46 k. T: 58 1/5 4a. serie
1—3—1	13 Urania	45	6	N. N	E. Inda	60	(13) Ganó a Abordaje en 1.600 m. con 49 k. T: 1.37 3/5. 5a. s.

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.000 metros.— 5.a Serie.— (3.a válida de la Apuesta Triple final).

10—5—1	1 Ególatra	55	10	J. Salinas	T. Herrera	57	(1) Ganó a Sócrates en 1.000 m. con 51 k. T: 0.59. 6a. serie
6—.—3	2 Agave	54	3	M. Ramírez	C. Covarrubias	1931	(2) 3a. de Pomme d'Api en 1.200 m. con 53 k. T: 1.10 2/5. 5a. s.
7—5—17	3 Flaminia *	54	8	D. Muñoz	J. Cavieres A.	97	(3) 17a. de Bicharada en 1 300 m. con 53 k. T: 1.17 3/5. 4a. s.
6—11—10	4 Fulgurante	54	15	L. Fuentes	D. Sandoval	59	(4) 10.o de Polymero en 1.000 m. con 54 k. T: 59 3/5. 5a. serie
1h—13h—4	5 Sunderland	53	2	H. Salas	A. Abarca	59	(5) 4.o de Polymero en 1.000 m. con 53 k. T: 58 3/5. 5a. s.
11—5—11	6 Codegua	51	13	E. Guzmán	E. Rodríguez	59	(6) 11a. de Polymero en 1.000 m. con 53 k. T: 58 3/5. 4a. serie
7h—1—8	7 Muy Elegante	51	4	A. Núñez	Juan Melero	2212	(7) 8a. de Sullivan en 1.000 m. con 49 k. T: 58 3/5. 5a. s.
1—11—3	8 Nicoya	51	17	C. Sepúlveda	E. Pinochet	59	(8) 3a. de Polymero en 1.000 m con 50 k. T: 58 3/5. 5a. s.
1—12—10	9 Sunakuny	51	1	J. Baeza	L. Espinoza	2308	(9) 10.o de Chiripera en 1.000 m. con 50 k. T: 0.59. 6a. serie
5h—12h—8	10 Damisela	50	11	J. Martínez	F. Gazmuri	57	(10) 8a. de Ególatra en 1.000 m. con 56 k. T: 1.17 4/5. 5a. s.
5—7—16	11 Taquera	50	9	C. Ocampo	J. Inda	2110	(11) 16a. de Alegrador en 1.300 m. con 51 k. T: 58 3/5. 5a. serie
10—4—5	12 Tunis *	50	5	E. Suárez	J. Zúñiga	59	(12) 5.o de Polymero en 1.000 m con 50 k. T: 0.59. 6a. serie
2—2—6	13 Wedding	50	14	J. Duarte	P. Bagú	6	(13) 6.o de Cartera en 1.000 m. con 53 k. T: 58 3/5. 5a. serie
2—1—7	14 Tarika	49	7	O. P. Castillo	C. Tapia	59	(14) 7.o de Polymero en 1.000 m. con 50 k T: 58. 5a. serie.
16h—6—3—6	15 Lipita	46	18	R. Romero	C. Tapia	57	(15) 6a. de Ególatra en 1.000 m. con 52 k. T: 59. 6a. s.
9—13—16h	16 Pelluca	48	16	F. Meneses	J. Santos	32	(16) 16a. de Suerte Limpia en 1.400 m. con 52 k. T: 1.26
4—10—9	17 Aquilonia	46	12	L. Toro	F. León	2282	(17) 9a. de Shalom en 1.300 m. con 50 k. T: 1.18 1/5.
3h—11h—15h	18 Santoña	46	6	S. Alcaide	M. Norambuena	2319	(18) 15a. de Rustavi en 1.200 m. con 52 k. T: 1.14. 7a. serie.

Corral: 14 con 15

(PASA A LA PAGINA 16)

"EL DERBY" YA PASO LOS OCHENTA

Sus Historias ya Llegan a Miles

LA CARRERA que sueñan —o soñaron— con obtener miles de propietarios de caballos, se corre el domingo próximo por 82ª vez, en Viña del Mar: El Derby. Pero desde el día de su fundación, en 1886, no más de 60 turfmen, han tenido la suerte de ver sus colores triunfantes en la tradicional prueba. Aunque ya cuenta 81 vencedores, algunos dueños han ganado más de una vez.

A fines del siglo pasado, la numerosa colonia inglesa que era la mayoritaria en el entonces primer puerto del Pacífico, comenzó a planear la institución en el Sporting Club, de una prueba a semejanza de la que lleva el mismo nombre en Inglaterra y que, sin duda, es la más importante del mundo: El Derby de Epsom. Esta prueba, que lleva el nombre de sus fundador y cuyas bases fueron echadas en una fiesta en casa del Conde de Derby, tiene similares en todo el mundo. Donde los ingleses han tenido influencia política o comercial, hay una carrera con el nombre de Derby. La versión chilena, se corre sobre la misma distancia que la original: 2.400 metros. Desde su fundación en Chile se ha realizado sin interrupción, y el día que se celebró por primera vez, tuvo lugar en el pintoresco hipódromo del vecino balneario una de las fiestas más animadas de la época. Y en los años siguientes "Derby Day" ha segundo siendo motivo de un gran acontecimiento hípico y social.

EN LOS PRIMEROS años, la carrera era para todo caballo, vale decir, mestizos y finos; pero luego las condiciones fueron perfeccionándose hasta darles cabida solamente a los reproductores finos. Y no está de más señalar que los fundadores de la carrera establecieron al correrse por primera vez, que la distancia debería cubrirse en un tiempo mínimo de 2 minutos, 51 segundos. Sin embargo, Cachapoal, el primer ganador, en 1886, demoró en el recorrido 2 minutos, 52 segundos y 1|5. Pero, el premio de 700 pesos fue pagado, luego de muchas deliberaciones. En los años siguientes, hasta fin del siglo pasado, vencieron Genovés Wanderers; Orompello, Solong, Valparaíso. Palmita, Thunder II, Triunfo, Toldería, Anarquista, Fátima y Fama. La yegua Mafra, ganadora en 1889, es tal vez, la única hembra en la historia de la gran carrera que logró dar una hija que también fue vencedora en esta prueba: Cruz Lila, por Doncaster II y Mafra. Esta vencedora, en 1901, lo hizo sobre una de las más brillantes generaciones de que se tenga recuerdo entre los hípicos del pasado. Don Germán Besa; que ha conocido a la mayoría de los vencedores de El Derby, recuerda que el asistió al Juez de Partida, Pedro Vergón como ayudante en la largada de la prueba de ese año. Por entonces, la pista era muy pequeña y la partida de los 2.400 se daba en el lugar de donde ahora se arrancan los rivales para los 1.900

EN LA LISTA de ganadores de El Derby, de Viña del Mar, que este año ofrece el mayor premio de toda su historia (Eº 63.000), no figura, empero, el nombre del más extraordinario corredor de todos los tiempos en Chile: el fabuloso Old Boy. Este caballo blanco, anglo-árabe, que ganó cerca de 400 mil pesos de su época (más de 40 millones de hoy) y que venció en 33 de las 36 pruebas en que tomó parte, no estaba en condiciones de salud para presentarse en El Derby de 1913, que fue ganado por Huechun, su hermano paterno, defendiendo los colores del stud Limited, Huechun había sido derrotado por distanciamiento en EL ENSAYO; pero en El Derby, el stud Limited cobró amplio desquite, pues dos de sus defensores ocuparon los primeros lugares: el citado Huechún y Orgullo, Iscariote, ganador de El Ensayo, por el distanciamiento referido, sólo pudo alcanzar el cuarto lugar.

NO TODOS los vencedores de El Derby terminaron sus días disfrutando de un retiro cómodo y feliz, de acuerdo con lo que merecían por su gloriosa intervención en la carrera más fascinante de la hípica chilena. Avellano, triunfador en 1912, finalizó arrastrando un viejo "victoria" por las calles de Viña del Mar: Rival, el "héroe" en 1942, luego de estar en la reproducción, fue castrado y dedicado al Polo, donde no dio buenos resultados. **Hace tres o cuatro años, un diario, describió a Rival dedicado al duro trabajo de tirar un arado en un fundo del sur. Grimsby, triunfador en el año 1939, tuvo más suerte: pasó sus últimos días paseando la gallarda estampa de un general del Ejército en pomposos desfiles del Parque Cousiño.**

EL DERBY de 1917 lo ganó Polonia preparada por José Celpa. Formaba triple corral con Normandia y Trajano. De los tres, la más abandonada en las cotizaciones era justamente Polonia. Ocurrió que horas antes de la carrera, se le soltó a su cuidador y se lanzó en loca carrera por las calles de Viña del Mar. Jadeante y extenuada por el esfuerzo, Polonia llegó sola a su stud. La noticia de esta escapada trascendió y el público no le dio ninguna importancia a su participación. De no haber sido en triple corral, habría sido uno de los vencedores de mayor dividendo en El Derby. Polonia, por Lord Bobs, era del corral "Cunaco".

EN 1936, una dama vestida de rojo, que estaba junto a la palizada interior, a 200 metros de la raya, asustó a Senegal, que se espantó ante el color violento de la dama que lo vitoreaba como el seguro triunfador. Venía en punta el veloz Senegal; pero al ver la proximidad del vistoso bulto que hacía la desconocida, sesgó hacia afuera y arrastró a Canaro que corría cerca. En estas circunstancias, apareció libre Palais Royal, montado por Juan Zúñiga, y ganó para los colores de su propietario, el señor Cellona, la importante carrera. Este caballero es tal vez uno de los pocos dueños de un vencedor de El Derby que no ha visto triunfar a su caballo. Se resistió a concurrir a la pista ese día. Era enemigo de las manifestaciones públicas y eludía toda clase de felicitaciones y fotografías. Por eso, no quiso estar presente el día de la gran prueba, en que se clasificó segundo Senegal, tercero Rokof, cuarto Adán y quinto Canaro.

EN 1933, se corrió El Derby sobre una "verdadera laguna". A mediodía de la víspera, una insólita lluvia de verano comenzó a caer sobre la zona, y por la tarde, la fuerza del aguacero era tal que parecían haberse abierto "las compuertas del cielo". Llovía torrencialmente hasta el domingo al mediodía, 15 de enero, y la pista del Sporting quedó convertida en un inmenso mar. Se discutió la posibilidad de suspender la disputa de El Derby por una semana; pero, finalmente, se acordó celebrarlo. Hubo varios retiros, de tal modo que quedaron solamente cinco rivales. Rococó, montado por José Miguel Baeza, uno de los mejores jinetes de su época, tomó la punta y descontando terreno velozmente se fue en demanda del triunfo.

Baeza, el "Tata", recuerda:

—En la recta opuesta, no se veía un hilo de pasto. Todo estaba sumergido bajo el agua. Mi cabalgadura comenzó a parar las orejitas y tendía a detenerse; pero apreté los espolines y lo lancé sobre el agua. Pasó y al sentir tierra firme bajo sus cascos, recuperó el ritmo. En los tramos siguientes, todo fue muy fácil".

Ese año, Rococó ganó a Heidelberg, Salteo y Keshumir. Pagó 26,10 con 5 pesos.

A POCAS horas de la disputa del 82ª Derby, que se presenta como uno de los más sensacionales de toda su historia, millares de aficionados tienen su atención puesta en los preparativos de la carrera. Once rivales son alistados para protagonizar otra página de la más tradicional de las carreras de la hípica nacional. ¿Qué sorpresa puede deparar este año? Alguien daría parte de su vida por saberlo. Mientras tanto, sigue creciendo la incertidumbre y la fe en Rayita, y con toda seguridad, el domingo se concentrará en el pintoresco hipódromo viñamarino una de las mayores concurrencias ávidas de hallar emociones en el desarrollo de uno de los espectáculos más hermosos para los públicos de todas las latitudes.

Baby Jane

RAYITA: FIJA PARA LOS DE LA PALMA

Siempre es interesante conocer la opinión de profesionales para los grandes clásicos. Con motivo de disputarse "El *Derby*", encuestamos a varios preparadores y jinetes. A la distancia opinan sobre el resultado de esta clásica carrera viñamarina:

DELFIN LOPEZ: "Tigrito ha demostrado ser un buen caballo. Estimo que su fracaso podría ser por el estado de la cancha. Si hay cancha elástica, a Tigrito será difícil que lo ganen. En otros lugares, Ben Gurión y Rayita".

SERGIO PRADENAS: "Me gusta el ganador del Gran Premio, Tigrito. Lleva buena monta y corre muy bien a la mano. Para escoltarlo, Rayita.

JULIO EGUREN: "Creo que Tigrito repetirá su triunfo del Gran Premio. Es un buen caballo que corre bien en el césped y la arena. Llega con buenos trabajos. Como sus enemigos, Rayita y New Song".

OSCAR E. LEIVA: "Creo que será difícil aventajar a Tigrito. Se ha visto muy bien en sus aprontes y lleva muy buena monta. En otros lugares, Rayita y Baby Jane".

DANIEL MIRANDA: "Estoy con Rayita. Es canchera, lleva un jinete que conoce como la palma de su mano la cancha. Es rápida, sorteó los palos y se ha visto muy recuperada de su último accidente. Para otros lugares, Tigrito y Ben Gurión".

GABRIEL AVILA: "Por sus excepcionales trabajos, por su jinete y por correr en su cancha, me gusta Rayita. Como su más serio rival, Ben Gurión".

JUAN BTA. CASTRO: "Me gusta Ben Gurión. La distancia será su mejor aliado y demostró total aclimatación al escoltar a New Song. Enemigos de mi gusto, Baby Jane y Rayita".

HERNAN MIRANDA: "Rayita atraviesa por excelente estado. Corre en su cancha y no podía llevar mejor monta. Tigrito y Ben Gurión, estimo, serán sus más temibles rivales"

ALIRO SEPULVEDA: "Estoy con la canchera Rayita. Al parecer no le afectó el accidente que sufrió en el Gran Premio. Lleva buen jinete y se ha visto muy bien en sus aprontes. Ben Gurión me gusta para escoltar a mi favorita".

ARTAGNAN RAMIREZ: "Rayita corre en su cancha y se presenta con los mejores cotejos. Baby Jane, para escoltar a mi preferida"

SERGIO GAJARDO: "Rayita se ha visto muy bien. Corre en su cancha y lleva muy buen jinete. Como enemigos, Ben Gurión y el mío, Cuadrapangue, cuya última fue totalmente falsa, ya que se "emperró" al cruzársele un papel. No se vio mal en su cotejo del lunes".

EDUARDO SOTO: "Estoy con la línea, New Song. Casi siempre vence el que ha ganado la Copa Jackson. Excelente su triunfo sobre Ben Gurión, a quien considero como el enemigo preciso, y Baby Jane que ha trabajado en forma sobresaliente".

FRANCISCO CASTRO CID: "Me gusta Baby Jane. Trabajando mal llega con uno de los mejores aprontes. Siempre ha cotejado regular y el clima le hizo muy bien. Enemigos, Rayita y Ben Gurión".

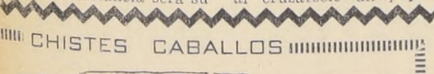
ENRIQUE BEUZENBERG: "Por la distancia y última actuación me gusta Ben Gurión. Como rivales, Tigrito, que corre muy bien a la mano, y Rayita, por correr en su cancha".

DESIDERIO BASOALTO: "Baby Jane. Toma bien la mano. Corre muy bien en el césped y llega con buenos cotejos, pese a que siempre trabaja regular".

JOSE HUMBERTO MEDINA: "Rayita corre en su cancha y ése es un factor muy importante. Además, lleva la buena monta de un jinete local y ha trabajado bien. Enemiga, Baby Jane".

LUIS HUMBERTO SORREL: "Rayita ha trabajado en forma sobresaliente. Otro factor muy importante es que la yegua come bien. Además actúa en su cancha. Enemigo, Ben Gurión".

JUAN AMESTELLY: "Tigrito se ha visto bien y estará en la pelea final. Si no hay cancha dura, entonces no me caben dudas de que el mío será el triunfador. Rayita y Montecasino son los enemigos para mi conducido".





Arriba y Abajo

RAYITA debe ser la gran favorita para "El Derby" 1967 y la que mejor opción destaca entre un reducido grupo de adversarios. La hija de Avro se nota muy recuperada, en excelente condición y en su pista será muy difícil de derrotar. La fortuna ya le ha favorecido: le tocaron los palos y no corre Naguilán, que era el único que le podía quitar la punta. ¡Afortunada! Pero también tiene clase. ● El retiro de Naguilán priva a la competencia de la oportunidad que todos buscaron con ahinco para saber, definitivamente, cuál de los dos era mejor. Era evidente que la buena fortuna no está con Naguilán. En vísperas de dos clásicos de la triple corona —"El Ensayo" y "El Derby"— ha debido ser retirado. Rayita y Naguilán: los dos lados de una medalla. ● Del resto hay varios que podrían hacer pasar susto a la campeona de Luis Romero. Ben Gurión ya fue derrotado por Rayita en "El Ensayo" y ahora ha mejorado bastante. Tigrito, si tiene una pista elástica, será cosa de temer, y Montecasino, dando cinco kilos, fue tercero en la Copa Jackson. Sin embargo, hay dos ejemplares de los que poco se habla y que tienen méritos sobrados para alzarse con los puntos: New Song y One Dollar. El primero ganó la Copa Jackson y se ha visto muy bien en sus aprontes. El segundo, que no es un buen cotejero, fue cuarto en "El Ensayo" y podría hacer primar su atropellada, sobre todo si hay tren fuerte. Son éstas las sorpresas precisas porque son animales con capacidad. ● El desarrollo posible de la carrera favorece, sin embargo, a Rayita. Tomará la punta y ¿quién la sigue? He ahí el problema. En las primeras distancias podrá venir a entera voluntad. ● Acogedor ambiente el del Valparaíso Sporting Club. Profesionales siempre unidos, ambiente limpio, respetuoso, cordial. Uno entra a la pista y le dá la impresión de haber llegado a un sitio donde estuvo ayer, siempre... Nos encontramos con dirigentes gremiales entusiastas y capaces como Oscar Aliaga y Enrique González, con preparadores que son de los mejores de Chile, como Guillermo Sarmiento y Enrique Vidal, y con amigos que saben que la hípica también es una buena oportunidad para practicar la amistad. Fue una gran alegría, por ejemplo, encontrarnos con Julio César Castro transformado en Inspector de Cancha... Un preparador que triunfó ampliamente en Perú y que en Chile fue de los mejores. Un señor de la hípica, que encontró el ambiente propicio para seguir ligado a ella. Viña del Mar tiene muchos encantos y por algo le dicen la "Perla del Pacífico". Sus hípicos, sus profesionales, su público, sus autoridades, han contribuido también a que así se le denomine. Que no cambien y que sigan progresando. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

HIPODROMO CHILE

PREPARADORES

1º	P. BRIONES	3
	E. INDA G.	3
3º	J. Inda	2
	D. Miranda	2
	E. Rodríguez	2
	J. Santos	2
	D. Torres	2
	L. E. Toledo	2
9º	R. Bernal G.	1
	E. Bravo	1
	E. Cáceres	1
	J. B. Castro	1
	J. Castro R.	1
	H. Cisternas	1

JINETES

1º	J. AMESTELLY	4
	A. GONZALEZ	4
	J. SALINAS	4
4º	H. Olguín	3
	J. Pacheco	3
6º	J. Barrios	2
	B. García	2
	A. Parra	2
	E. Soto	2
10º	D. Basoalto	1
	L. Caroca	1
	O. P. Castillo	1

CLUB HIPICO

PREPARADORES

1º	T. HERRERA	3
	G. SARMIENTO	3
3º	J. M. Baeza	2
	A. Breque V.	2
	C. Covarrubias	2
	J. Freire	2
	F. León	2
	P. Medina	2
	P. Valderrama	2
10º	Alv. Breque	1
	A. Carreño	1
	V. Contreras	1

JINETES

1º	C. PEZOA	5
	A. SALAS	5
3º	O. P. Castillo	3
4º	A. González	2
	P. Muñoz	2
	A. Núñez	2
	C. Ocampo	2
	J. Salinas	2
	E. Suarez	2
10º	L. Albornoz	1
	C. Astorga	1
	E. Guajardo	1
	G. Meneses	1

SPORTING CLUB

PREPARADORES

1º	D. ALVAREZ	3
	U. BRAVO	3
3º	C. Covarrubias	2
	O. Jara	2
	A. Martínez	2
	H. Navarro	2
	A. Padovani	2
	I. Saavedra	2
59	J. Aliaga	2
	L. Alvarez B.	1
	D. Araya	1
	E. Bravo	1

JINETES

1º	C. ASTORGA	4
	O. CERDA	4
3º	R. Clavería	3
	L. Yáñez	3
4º	J. Aliaga	2
	O. P. Castillo	2
	L. Mejías	2
	C. Silva	2
9º	D. Ahumada	1
	R. Araya	1
	H. Basay	1
	G. Farfán	1



New Song

Muchas Gracias

Con motivo del Cincuentenario de LA NACION numerosas instituciones, personeros y profesionales hípicos se han adelantado a felicitarnos, lo que agradecemos muy sinceramente. Entre ellas destacamos las siguientes:

GREMIOS VIÑAMARINOS

Todos los gremios hípicos del Valparaíso Sporting Club enviaron una conceptuosa nota a nuestro diario en que expresan "sus sinceras felicitaciones por la amplia labor informativa de LA NACION y particularmente por su línea objetiva y que va en directa ayuda de los gremios hípicos".

GREMIOS DE CONCEPCION

Este es el texto de su nota enviada a nuestro diario, con fecha 14 de enero:

"Los socios del Club Deportivo "Germán Ahrens" y el Gremio del Club Hípico de Concepción tienen el alto honor de saludarlo, al mismo tiempo se permiten presentarle, por intermedio de ésta, se sirva aceptar nuestras más calurosas felicitaciones al cumplir ese digno diario LA NACION 50 años de vida.

Señor redactor, al enviarle la presente lo hacemos porque somos ardientes admiradores de ese rotativo, sobre todo los reportajes de los días lunes, miércoles y viernes.

Al reiterarle nuestros saludos y felicitaciones, hacemos fervientes votos por su ventura personal, deseándole, una vez más, que en el futuro continúe sirviendo a los admiradores de ese prestigioso diario. Sin otro particular, nos despedimos como sus muy Atts. y Ss. S.s..

(Fdo.); Roberto Perone, presidente del gremio; Guillermo Aranda S., presidente del deportivo; Jorge Aragón T., tesorero general".

DE JUAN RIVERA

El antiguo jinete Juan Rivera, ídolo de Antofagasta, nos escribe para decirnos:

"Sean mis primeras palabras, un poco a destiempo, un sincero y cordial saludo para Ud. y dignos personeros que hacen del "Suplemento Hípico", que tan dignamente dirige Ud., el deleite de toda la familia hípica chilena los días viernes de cada semana con sus amenidades de la hípica santiaguina, centro motor nacional, noticias que son ávidamente leídas por los profesionales de provincias y un buen número de personas cultoras de este deporte... de los reyes.

Debido a lo anterior se está al corriente de la vida de un vasto número de profesionales que han consagrado su vida a la hípica; donde se valoran actitudes, habilidades, se critica en forma sana, se rehabilita, se aplaude, etc., al profesional que capacitadamente ejerce su labor, preparando o dirigiendo los pura sangre de la hípica nacional.

No quiero estar alejado de este júbilo inmenso que les incumbe especialmente a Uds. en el Centenario de la Hípica Nacional. Cumplir cincuenta años de una labor dura y tesonera, sólo merece felicitaciones por doquier, y a ellas uno las mías. Periodismo hípico que hemos sabido valorar en todo lo que vale, han dignificado la profesión, valorado al profesional chileno que como jinete o preparador, debido a sus escuelas innatas, han tenido descollantes actuaciones en el extranjero, dejando muy en alto el pabellón nacional.

Reitero mis sinceras felicitaciones a Ud. y sus distinguidos colaboradores, que viernes a viernes engrandecen la hípica nacional.

Mis mejores augurios y hago voto por ello para que este año 1967 que empezamos sea feliz en sus labores periodísticas. Atentamente de Ud., JUAN RIVERA GAETE."



El Consejero de nuestra empresa señor José Ramsay, hace entrega a los propietarios de Adamita, ganadora del Premio "Cincuentenario de LA NACION", de un trofeo. Observan la escena el jinete de la ganadora, Juan Toro.

Los Cotejos

Los últimos aprontes cumplidos por los participantes de EL DERBY, fueron los siguientes:

★ **BEN GURION**
5 enero, 800 metros en 50 1/5; últimos 200, en 12 4/5, por pista arena.
12 enero, 1.400 metros en 1.31 2/5; últimos 200, en 13 segundos, por pista de arena.
15 de enero, vuelta y 200 metros (2.200), en 2.29 3/5; vuelta en 2.15 (2.000 metros); últimos 200, en 14 1/5, pista de arena.

★ **CUADRAPANGUE**
Enero 16, vuelta y 400 metros (2.490 metros), en 2.33 3/5; vuelta en 2.15 (2.090 metros); últimos 200, en 12 3/5, pista de césped, acompañado.

★ **HACENDADO**
Enero 16, vuelta y 400 metros (2.490 metros), en 2.33 1/5; vuelta, en 2.14 (2.090); últimos 200, en 12 2/5, acompañado, por pista de césped.

★ **MONTECASINO**
Enero 5, 400 metros en 24 1/5, repitiendo 500 en 29 3/5; últimos 200, en 11 3/5, por pista de arena.
Enero 12, 1.400 metros en 1.33; últimos 200, en 12 3/5, pista de arena.
Enero 15, 2.200 metros en 2.29 4/5; vuelta (2.000), en 2.16 2/5, finalizando los últimos 200 en 13 2/5, por pista de arena.

★ **NEW SONG**
Enero 2, 1.900 metros en 1.58 2/5; primeros 600 en 36 segundos; últimos 200 en 12 3/5, por pista de césped.
Enero 16, vuelta y 400 en 48 segundos; últimos 200 en 12 3/5, por pista de arena.
Enero 16, veulta y 400 metros (2.490), en 2.33 tres quintos; vuelta, (2.090), en 2.15; últimos 200 en 12 3/5, por pista de césped, acompañado.

★ **ONE DOLLAR**
Enero 2, vuelta (2.090) en 2.15; últimos 200 en 12 1/5, por pista de césped.
Enero 16, vuelta y 400 metros (2.490), en 2.33 1/5; primera vuelta (2.090), en 2.14; últimos 200 en 12 2/5, por pista de césped, acompañado.

★ **ROBOT**
Enero 2, 1.900 metros en 1.58; últimos 1.400 en 1.26 3/5; últimos 200 en 13, por pista de césped.
Enero 16, vuelta (2.090) al carrerón, en 2.28 3/5; últimos 200 en 14 2/5, por pista de césped.

★ **TIGRITO**
Enero 2, vuelta (2.090) en 2.15; últimos 200 en 12 1/5, por pista de césped.
Enero 9, 2.200 metros en 2.30 3/5; últimos 200 en 12 1/5, por pista de arena.
Enero 9, 2.200 metros en 2.30 3/5; últimos 200, en 14, por pista de arena.
Enero 16, vuelta y 400 metros (2.490) en 2.33 un quinto; primera vuelta en 2.14; últimos 200, en 12 2/5, por pista de césped, acompañado.

★ **BABY JANE**
Enero 2, 1.200 metros en 1.17; últimos 200, en 12 2/5, por pista de césped.
Enero 9, 1.800 metros en 2.05 3/5; últimos 200, en 14 1/5, por pista de arena.
Enero 16, vuelta (2.090 metros), en 2.13 1/5; últimos 200 en 13 3/5, por pista de césped, acompañada.

★ **JENNY LIND**
Enero 5, 1.200 metros, en 1.18 2/5; últimos 200, en 13 segundos, por pista de arena.
Enero 12, 1.200 metros en 1.24 1/5; últimos 200, en 13 3/5, por pista de arena.
Enero 15, 2.200 metros en 2.33 2/5; vuelta (2.000 metros) en 2.20; últimos 200, 13 2/5, por pista de arena.

★ **RAYITA**
Enero 7, vuelta (2.000 metros), en 2.14; últimos 200 en 12 2/5, por pista de arena.
Enero 14, 1.600 metros en 1.44 4/5; primeros 400, en 25 2/5; primeros 800, en 52 segundos; primeros 1.000 metros, en 1.05 2/5; primeros 1.200, en 1.18 dos quintos; 1.400, en 1.31 2/5; finalizando los últimos 200 en 13 dos quintos, por pista de arena regular.

Buen Aprontе de Danta

DANTA, bajo la conducción de Héctor Salas e inscrita en la 9ª carrera del Club Hípico, cotejó en gran forma para su compromiso del domingo.

En distancia de 500 metros empleó 30 segundos, viéndose en sobresaliente estado.

Los aprontes oficiales controlados en la cancha del Club Hípico fueron los siguientes:

400 metros.—

MATUTINO, (O. Olivares) en 25.
ACRILICO (O. Muñoz) en 24 2/5; repitió en 23 4/5.
QUIQUICO (E. Jaque) en 24 2/5.
POMME d'API (E. Suárez), en 24.
WEDDING (J. Duarte) en 24 3/5.
LVOV (H. Salas) en 24.
HEBRADA (E. Muñoz) en 25.
REPASO (C. Ocampo) en 24.
PRUDENCE (F. Castillo) en 24 1/5.
AQUILONIA (A. Zuñiga) en 24 3/5.
EMBAUCO (R. Jaque), en 24 4/5.

500 metros.—

SMOLENSKA (J. Salinas), en 31.
MUY ELEGANTE (A. Núñez) en 30 3/5.
CORALINA (E. Peña) en 30 3/5.
LUCENA (L. Albornoz) en 31 3/5.
AGAVE (O. Olivares) en 30 4/5.
CONTRATODOS (C. Jorquera) en 31 2/5.
CAMILO (H. Salas) en 31 2/5.
FULGURANTE (L. Fuentes) en 31 3/5.
ENFERMERA (R. Gatica) en 31.
CHIRIPERA (C. Jorquera) en 31.
DANTA (M. Salas) en 30.
NIGRICIO (C. Ocampo), en 30 1/5.
MESOPOTAMIA (A. Núñez) en 30 2/5.
GUAYAS (N. Peña), en 30 2/5.
MURCIELAGO (E. Naranjo) en 30 2/5.
SCORPIUS (P. Cardoza) en 31.
BELDAD (R. Jaque) en 31 3/5.

600 metros.—

GUION (J. Salinas) en 37.
SANTOLINA (O. Olivares) en 38.
STANFORD (C. Ocampo) en 37 1/5.
CHANAZ (P. Cardoza) en 37 4/5.
DIALOGO (E. Peña) en 37.
PAREJADA (L. Toro) en 37 3/5.
HABLADOR (O. Olivares) en 37.

700 metros.—

MONADO (R. Jaque) en 44.
AZUCARADO (J. Salinas) en 45.
CACO HUACHO (M. Suárez en 44 2/5.
DANIETTA (H. Salas), en 45 2/5.
FLOTADOR (P. Núñez) en 46.
CUAMA (L. Fuentes) en 45 3/5.
EMI (L. Toro), y SOL SOL (J. Salinas) en 43 3/5; iguales.
MERILUPO (F. Venegas) en 44 4/5.
ARRICO (E. Suárez) en 43 2/5.
BULLANGERO (O. Muñoz) en 43 3/5.

800 metros.—

SULLIVAN (O. Olivares) en 50 1/5.
PROMOVIDO (C. Ocampo) en 51.
ABSOLUTO (P. Román) en 50 3/5.

1.000 metros.—

COURT SECRET (E. Suárez) en 1/5.
ANFIBIO (E. Contreras) en 1.4 3/5.

1.200 metros.—

ALBA PURA (E. Naranjo) en 1.19 2/5.

RAYITA: UN APRONTE DE VALOR

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION).— A las 6 horas y 25 minutos de hoy (ayer) la potranca Rayita, en la pista de arena del Valparaíso Sporting Club, montada por Sergio Azócar, cubrió 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos.

Los parciales anotados por la hija de Avro fueron los siguientes: primeros 400 metros en 25 segundos. Primeros 600 metros en 38 segundos. Primeros 800 metros en 51 segundos. Primeros 1.000 metros en 1 minuto 3 segundos 2/5; completando los 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos. Siguió galopando hasta los los 1.400 metros, donde le controlamos 1 minuto 31 segundos 2/5.

Los finales de Rayita fueron: últimos 800 metros en 52 segundos; últimos 600 metros en 39 segundos; últimos 400 metros en 26 segundos, y últimos 200 metros en 13 segundos. Un excelente apronte.

Otros apronte por la arena del Sporting Club:

MONTECASINO, O. Saavedra. 300 en 17 1/5; repitió 700 metros acompañado por Jolestoso, Pedro Ulloa, en 42 tres quintos; últimos 200 en 12 3/5. Ganó Montecasino por 2 cuerpos.

JENNY LING, C. Astorga, 1.200 en 1.20 2/5; últimos 200 en 13.

CUADRAPANHUE, G. Saavedra, 800 en 50; últimos 200 en 13 2/5.

NEW SONG, C. Pezoa, 1.200 en 1.17 4/5; últimos 200 en 13 1/5.

UN "GRAN RIVAL"

GRAN RIVAL, animador de la 9a. carrera del Hipódromo Chile, sábado 21, realizó el mejor cotejo ayer en la pista número dos del Hipódromo Chile.

El pupilo de Daniel Torres, bajo la conducción de Gabriel Meneses descontó 500 metros en 28 2/5, desde el partidor y de bajada.

Los cotejos controlados fueron los siguientes:

400 metros:

PITUQUITA, D. Basoalto, en 23 4/5 (mano del Club).
FILEMON, G. Meneses, en 24 1/5 (mano del Club).
GANIMEDES, E. Guzmán, en 25.

400 metros(de bajada):

ALCINO, B. Campos, en 23 1/5.
DIABLAZA, D. Basoalto, en 23.
OPORTUNO, S. Alcaide, en 23 3/5
MEMORIA, J. Pacheco en 23.
HELIODORA, G. Meneses, en 23 1/5 (del partidor).
TRAPIAL, J. Pacheco, en 22 4/5 (del partidor).
SILVESTRE, D. Muñoz, en 21 4/5 (del partidor).
FUERTE J. Barrios, en 22 4/5 (del partidor).
NOVICE, E Guzmán, en 22 (del partidor).
MODERATO, V. Bravo, y AHITA, J Marín en 22 1/5; ganó Moderato por tres cuerpos (del partidor).
DIABLO FUERTE, J. Salinas, en 22 3/5 (del partidor).

500 metros:

QUELOCO L. Caroca, en 31 3/5
ELKO, E. Guzmán, en 31 (mano del Club).
CUARTEADA, J. Pacheco, en 30 1/5.
HOMERICO, J. Pacheco, en 30 3/5.
BELLE CHANSON, J. Salinas, en 29 2/5 (de bajada).

600 metros:

VEN YA, J. Salinas, en 37 2/5.
CALIFA, J. Barrios en 37.
TINTO, J. Salinas, en 3? 1/5 (de bajada).
VARLET, E. Guzmán, en 38; a voluntad.
AS DE TREBOL, S. Pradenas, en 38.
PALQUI V. Bravo, en 37.
CHADRON, L. Caroca, en 38.
VISLINGO J. Pacheco, en 34 4/5 (de bajada).
QUATRE FONTANE, R. Núñez, en 38; a voluntad.
RASPADURA, V. Barra, en 37 3/5.
INCISO, J. Salinas, y LUTERANA, G. Meneses, en 37 3/5; iguales.
SUN LORD, J. Salinas, en 35 1/5 (de bajada).

800 metros:

TRANSADO B. Campos, en 50 1/5.
CORZANA, J. Martínez, en 49 4/5.
VARIETE, J. Salinas, en 51.

450 metros del partidor:

SILVER RING, E. Guzmán, en 26 4/5.
WILFULNESS, J. Barrios, en 26 2/5.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado, hasta el momento, para las reuniones de este fin de semana, en ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

3º CARRERA: Nº 1 Opiada.
4º CARRERA: Nº 6 Socorrida.
5º CARRERA: Nº 1 Rediablo y N.o 15 Mutjar.
8º CARRERA: Nº 8 Tirano.

CLUB HIPICO

1º CARRERA: Nº 1 Ataman; N.o 3 Chinquio y N.o 8, Monte Fertil.
8º CARRERA: Nº 5 Naguilán.

SPORTING CLUB

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie "A".— A las 9,30 hrs.

———	1	Zorzal	57	5	I. Sandoval	O. Leiva
0—0	2	Bandurrio	56	9	E. Muñoz	F. Castro
0—0—3	3	Fariseo	50	11	L. Arquero	O. Leiva
0—5	4	Chamullo	36	1	C. Astorga	A. Breque
0—0—0	5	Presidente	55	13	E. Guajardo	E. Vidal
0—0	6	Cubanacán	51	7	G. Saavedra	E. Vidal
0—0	7	Jabot	54	2	N.N.	E. Vidal
0—	8	Algarrolea	54	4	E. Wastavino	G. Pérez
Reaparece	9	Swank	53	3	L. Yáñez	A. Padovani
3—0	10	Parcelita	50	12	B. Parra	L. Alvarez
3—0	11	Stéreo	50	6	J. Torres	D. Bernal
3—6—4—3	12	Patate	47	10	R. Clavería	R. Savedra
0—	13	Raza Real	47	8	G. Cortés	R. Savedra

CORRAL 2 con 3, 5 con 6 y 7, y 12 con 13.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie "E".— A las 10,05 hrs.

2—0	1	Pastelito	56	10	J. Amestelly	Au. Breque
———	2	Blas Angel	55	8	H. Guajardo	G. Pérez
———	3	Clarabella	55	4	E. Muñoz	M. Rodríguez
———	4	Vivarella	35	14	C. González	L. Herrera
5—	5	Guanabacoa	54	1	G. Saavedra	E. Vidal
5—3	6	Zuna	51	9	L. Vásquez	E. Vidal
6—0—4	7	Rigo	54	6	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0	8	O"Farrel	54	5	R. Arredondo	C. Leiva
2—6—6	9	Totoralillo	50	3	O. Leiva	C. Leiva
0—5	10	Neretta	53	15	C. Cerda	G. Sarmiento
4—	11	Planetaria	51	11	L. Yáñez	H. Navarro
2—4—3	12	Quilmay	51	11	I. Saavedra	H. Ramírez
Reaparece	13	Tambo	51	7	B. Parra	L. Alvarez
4—0—4	14	Gallo Giro	50	12	C. Jorquera	A. Padovani
0—0	15	Silogano	49	13	J. Torres	D. Araya

CORRAL. 5 con 6, 8 con 9, y 10 con 11.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 17.24.— A las 10,45 horas.— (Primera de la Triple Inicial).

Reaparece	1	El Brujo	55	16	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—6—2	2	Gran Mona	55	3	S. Arellano	L. Alvarez
0—0—0	3	Teodulo	55	8	O. Saavedra	R. Saavedra
3—3—2—4	4	Antumille	50	1	G. Cortés	R. Savedra
0—4—0—0	5	Westbrok.	55	6	I. Saavedra	C. Jara
4—5—0—0	6	Vidarol	54	1	G. Saavedra	G. Jara
1—0—1—0	7	Chagual	54	33	C. Silva	D. Bernal
Reaparece	8	Poca Luz	51	13	E. Wastavino	C. Muñoz B.
0—0—0—0	9	Floresciente	50	7	C. Jorquera	A. Padovani
0—0—5—3	10	Mendicante	50	2	H. Olguín	O. Castillo
0—0—0—0	11	Rumor	50	4	J. Bórquez	R. Bernal
6—5—4—5	12	Lolly Poop	49	11	J. Monardes	E. Vidal
0—5—0—5	13	Pacano Sup	49	9	C. Cerda	U. Bravo
3—0—3—4	14	Sureñita	48	5	C. González	O. Aliaga

CORRAL. 3 con 4, y 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 24—31.— A las 11.20 horas.— (Segunda de la Triple Inicial.)

2—1—0—0	1	Tangerina	56	2	C. Silva	L. Valle
———	2	Harpón	56	13	A. Orellana	F. Castro
0—4—0—5	3	Sendero	53	10	R. Clavería	F. Parisi
1—0—0—4	4	Orituco	52	1	U. Bravo	U. Bravo
5—3—0—1	5	Chomilla	48	7	O. Cerda	U. Bravo
0—0—0	6	Naparis	51	8	B. Parra	L. Alvarez
6—0—1—6	7	Versada	51	3	C. Astorga	D. Alvarez
2—0—0—6	8	Bye Bye	50	4	C. Leiva	O. Leiva
2—1—5—0	9	Escorpión	50	6	J. Monardes	C. Leiva
6—0—0—0	10	El Valiente	49	11	H. Bassay	L. A. Bernal
0—2—0—0	11	Mala Cara	49	5	J. Parra	H. Navarro
5—5—5—0	12	S. Bella	49	12	L. Vásquez	R. Carvajal
6—2—0—0	13	Buonasegna	48	7	O. Cerda	G. Avila

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 28—34.— A las 12 horas.— (Tercera de la Triple inicial.)

5—4—2—0	1	Namito	55	16	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0—1	2	Mardito	51	9	O. Cerda	U. Bravo
0—4—1—0	3	Salida	53	4	S. Azócar	E. Vidal
6—0—0—4	4	Corso	54	10	E. Vásquez	O. Castillo
———	5	Gigimalén	54	14	E. Romero	G. Mancilla
2—4—6—0	6	Poblador	54	6	C. Astorga	D. Araya
1—2—2—0	7	Congelación	53	15	G. Saavedra	L. E. Vásquez
0—0	8	La Boheme	53	7	C. Pezoa	J. Inda
0—0—0—0	9	Ll Blanco	53	3	L. Vásquez	E. González
REAPARECE	10	Pacato	53	12	L. Mejías	L. Valle
5—3—6—0	11	C. Chanel	52	13	J. Aliaga	H. Alcántara
6—2—0—4	12	Ninell	52	11	D. Cerda	G. Avila
1—1—0—0	13	On Llanca	51	3	B. Parra	O. Urbina
0—0—0—6	14	Lidia	50	1	J. Torres	O. Jara
0—0—0—0	15	C. Nostra	50	5	O. Leiva	O. Leiva
4—0—0—5	16	R. Kipling	48	2	L. Yáñez	H. Navarro

CORRAL: 1 con 2.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 34—38.— A las 12.45 horas.

1—0—5	1	Hércules	55	12	E. Guajardo	E. Vidal
REAPARECE	2	Fabulista	54	9	I. Sandoval	E. Vidal
2—5—1—0	3	C. Gana	53	10	E. Frías	O. Leiva
6—6—0—6	4	La Breva	53	2	I. Saavedra	R. Saavedra
3—1—0—6	5	Telibú	53	11	C. Astorga	G. Sarmiento
0—1—4—0	6	Gorrioncita	52	3	N. N.	R. Carvajal
0—4—5—5	7	Juvenilia	52	7	J. Monardes	Alv. Breque
5—1—0—0	8	Nocaut	52	8	L. Arquero	D. Alvarez
4—2—1—0	9	Rebelión	52	1	H. Bassay	D. Bernal
0—0—0—0	10	Velocidad	52	8	P. Hernández	J. Arenas
5—0—3—0	11	C. Rifa	51	5	J. Aliaga	G. Mancilla
0—6—3—0	12	Pampero	51	4	C. Jorquera	A. Padovani

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 38-46.— A las 13.35 horas.— (Primera de la Triple Central.)

1—2—2—2	1	Animoso	55	2	G. Farfán	O. Urbina
6—0—5—0	2	Cantos Gitano	55	12	C. Astorga	D. Alvarez
0—0—0—0	3	Cambodia	49	10	O. Leiva	R. Saavedra
3—5—8—3	4	Jujuy	53	5	S. Azócar	O. Leiva
0	5	Legislador	53	11	R. Arredondo	O. Leiva
4—3—6—1	6	Liut	53	10	J. Aliaga	I. Savedra
— — — —	7	Maestro Julio	53	7	D. Cerda	J. Arenas
2—1—8—3	8	Madeleine	52	16	R. Clavería	O. Jara
2—8—3—1	9	Don Balta	51	3	C. Jorquera	O. Jara
1—3—3—0	10	La Viroca	51	15	J. Monardes	R. Vidal
3—4—1—0	11	Tarento	50	1	C. González	E. Vidal
0—1—0—0	12	Anayansi	49	4	H. Bassay	L. A. Bernal
5—8—0—5	13	Bosquelina	49	6	L. Vásquez	R. Carvajal
0—5—4—0	14	Jolestoso	49	8	O. Cerda	G. Sarmiento
0—0	15	La Guinda	49	14	P. Hernández	En. Rodríguez
Reaparece	16	Serp. de Oro	48	9	J. Torres	R. Bernal

CORRAL: 2 con 3, 4 con 5, 8 con 9 y 10 con 11.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 36-41.— A las 14.20 horas.— (Segunda de la Triple Central.)

2—4—0—4	1	Master Boy	55	11	C. Silva	N. Ramírez
2—3—5—3	2	Mount Olive	55	13	G. Saavedra	E. Vidal
5—1—6—0	3	Nastia	55	15	L. Sandoval	E. Vidal
5—4—2—1	4	Conchalí	54	6	I. Saavedra	R. Saavedra
4—2—1—2	5	Lumaco	54	12	N. N.	R. Carvajal
2—2—6—0	6	M. Negro	54	8	E. Romero	D. Bernal
3—4—2—1	7	Buena Vista	53	7	R. Arredondo	O. Leiva
1—4—3—0	8	El Tremendo	51	1	O. Leiva	O. Leiva
1—4—2—1	9	Fluoresco	53	5	G. Farfán	O. Urbina
4—5—4—0	10	Llamadora	53	9	C. Astorga	G. Sarmiento
2—5—0—2	11	Revoltoso	53	2	J. Parra	D. Alvarez
1—5—0—4	12	Ciriaco	52	3	R. Clavería	O. Jara
0—5—0—0	13	Barrica	51	14	L. Yáñez	A. Padovani
0—2—1—2	14	Gombaret	51	10	E. Vásquez	H. Navarro
2—3—0—1	15	Pilluelo	50	4	P. Hernández	L. Romero

CORRAL: 2 con 3 y 7 con 8.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 82-91.— A las 15.05 horas.— (Tercera de la Triple Central.)

0	1	Ghitton	54	5	G. Farfán	R. Bernal
5—0—2	2	Payador	54	10	I. Sandoval	L. Alvarez
1—0	3	Don Leonoro	52	4	S. Azócar	O. Leiva
3—0—6	4	Rissotto	51	9	J. Bórquez	D. Bernal
2	5	Eslora	50	1	J. Aliaga	C. Covarrubias
5—3—4	6	Pitancero	50	7	R. Clavería	D. Alvarez
6—0	7	Amigo Mío	48	2	O. Cerda	D. Bernal
2—3—1	8	Martillito	48	3	C. Jorquera	A. Padovani
0	9	Malluca	47	8	H. Olguín	Alv. Breque
4	10	Mirabella	47	6	J. Monardes	Aug. Breque

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Premio: A. SCOTT.— Carrera Especial.— A las 15.55 horas.

.—.—.—.	1	Elenco	56	6	C. Pezoa	J. Melero
1—6—5	2	Quintador	54	1	O. Saavedra	H. Saavedra
2—2—0	3	Rascanio	56	3	E. Romero	G. Mancilla
0	4	Paramo	55	9	J. Amestelly	J. Castro
3—4—1	5	Chateau	50	4	J. Torres	D. Araya
3	6	Moliné	49	8	N. N	P. Briones
0—1	7	Ampulosa	48	2	C. Cerda	A. Martínez
.—.—.—.	8	B. Fallada	46	7	R. Clavería	S. Fuentes
5—3—4	9	Kazarino	46	5	J. Monardes	A. Breque

UNDECIMA CARRERA.— 2.400 metros. — A las 16.15 horas.— Premio: "EL DERBY".— Clásico.

2	1	Ben Gurión	58	3	P. Ulloa	G. Sarmiento
0	2	Cuadrapangue	58	5	G. Saavedra	E. Gajardo
.—.—.—.	3	Hacendado	58	8	A. Díaz	A. Breque
3	4	Montecasino	58	4	O. Saavedra	G. Sarmiento
.—.—.—.	5	Naguilán	58	6	J. Aliaga	J. Inda
1	6	New Song	58	2	C. Pezoa	J. Melero
4	7	O. Dollar	58	10	J. Toro	A. Breque
4	8	Robot	58	9	E. Guajardo	C. Muñoz G.
.—.—.—.	9	Tigrito	58	7	J. Amestelly	A. Breque
.—.—.—.	10	Baby Jane	55	2	G. Farfán	J. Castro
.—.—.—.	11	Jenny Lind	55	11	C. Astorga	C. Covarrubias
Reaparece	12	Rayita	55	1	S. Azócar	L. Romero

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 17.45 horas.— Premio: DAFNE.— Ind. 46—54.— (Primera de la Triple Final).

0—0	1	Rey del Sur	55	7	O. Saavedra	R. Saavedra
6—0	2	Sweet Boy	55	15	R. Arredondo	O. Leiva
0	3	Scamp	54	5	O. Astorga	J. Inda
.—.—.—.	4	S. Limpa	54	1	J. Aliaga	J. Inda
Reaparece	5	Resate	53	1	J. Borquez	D. Bernal
Reaparece	6	B Cargo	52	12	L. Vásquez	J. Arenas
1—0—0	7	Obscuridad	52	3	L. Mejías	L. Valle
6	8	Vigilante	52	13	C. Jorquera	J. Castro
4—9	9	Estallido	51	8	R. Clavería	O. Jara
0—0	10	West Ham	51	12	B. Parra	L. Alvarez
Reaparece	11	Clementina	49	6	H. Olguín	L. Alvarez
3—6—6	12	Mazarino	49	10	J. Monardes	Ab. Breque
0—2—1	13	Racional	49	9	C. González	D. Alvarez
0—0	14	Vital	46	4	P. Hernández	O. Urbina
0—4—0	15	Mad. Adale	47	2	C. Cerda	G. Sarmiento

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 18,35 horas.— (Segunda de la Triple Final).

5—3	1	Llama Blan	57	4	P. Ulloa	J. Inda
3—1—4	2	Coronada	55	9	S. Azócar	R. Bernal
Reaparece	3	Sonilita	55	5	C. Saavedra	S. Fuentes
4—1—1	4	Bossa Nova	54	11	L. Yáñez	H. Navarro
5—5—0	5	Mister K.	54	6	G. Farfán	O. Urbina
0—0	6	Pie Ligero	58	13	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—0	7	Bona Sorte	50	1	D. Cerda	E. Valenzuela
———	8	My Fair Lad	50	14	J. Aliaga	G. Sarmiento
5—5	9	Brisca	47	2	N. N.	O. Jara
3—	10	Bruno	47	7	C. Jorquera	J. Castro
Reaparece.	11	Aaron	46	12	H. Bassay	R. Chillew
4—0—0	12	Aromático	46	10	J. Parra	R. Saavedra
———	13	Bargo	46	3	H. Olguín	D. Araya
0—0	14	Jarandilla	45	8	L. Arquero	L. B. Vásquez

DECIMOCUARTA CARRERA.— Premio DIGOL.— 1.400 metros.— Ind. 28.78.— A las 17,30 horas.— (Tercera de la Triple Final).

Reaparece	1	Cosa Nostra	55	4	E. Romero	Alv. Breque
6—2	2	Fox Faos	50	14	J. Monardes	Alv. Breque
1—6—0	3	La Sympath	56	13	G. Saavedra	O. Jara
0—	4	Humanista	55	2	I. Sandoval	P. Briones
5—	5	Lorudana	54	6	O. Jorquera	S. Fuentes
6—	7	La Ranchera	53	8	L. Yáñez	A. Vodanovic
6—4—3—6	8	Marignan	45	1	L. Vásquez	R. Carvajal
1—	9	Nota Buena	51	15	C. Astorga	C. Covarrubias
0—	10	Bombera	50	10	N. N.	R. Bernal
5—0	11	Rotary	50	5	B. Clavería	D. Alvarez
———	12	Geraldina	49	13	J. Aliaga	A. Abarca
0—0	13	Carillón	48	9	H. Olguín	I. Inda
2—1—0	14	Cimarrero	48	9	P. Hernández	A. Martínez
2—	15	Magelona	47	3	C. Jorquera	J. Castro
6—4	16	Mary Moon	47	11	J. Parra	C. Urbina

CORRAL. 1 con 2

CLUB HIPICO...

(De la Página 14)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.55 horas.— (Tercera Válida para Triple Final con dividendos al primero y segundo).

5	1	La Mena	52	9	J. Salinas	E. Beuzenberg	46	(1)	5a. Pilla en 1.200; 7a. serie. 53. T. 1.13 3/5
Reaparece	2	Marfilino	52	5	E. Soto	H. Cisternas	1593	(2)	5.o G. Rojo en 1.200; 8a. serie. 52. T. 1.14 2/5
9c	3	Mozambique	52	12	O. P. Castillo	A. Abarca	2307	(3)	9 o Cartera en 1.000; 5a. serie. 50. T. 59 1/5. Cl.
10	4	Rezongona	52	3	J. Eguren	R. Quiroz	46	(4)	10a. Pilla en 1.200; 7a. serie. 53. T. 1.13 3/5
Reaparece	5	Superfina	52	10	H. Olguín	F. Parisi	2265	(5)	11a. El Torero en 1.300; Han. 51. T. 1.18. VSC.
Reaparece	6	Tiranito	52	6	J. Martínez	A. Valenzuela	2243	(6)	12.o Cidra en 1.200; 6a. serie. 52. T. 1.14
7—1	7	Colegiado	51	8	J. Caro	J. Posadas	37	(7)	Ganó a Azopar en 1.200; 10a. serie; 52. T. 1.14 2/5
2	8	Chicharrón	51	4	J. Amestelly	D. Miranda	46	(8)	3.o Pilla en 1.200; 7a. serie. 50. T. 1.13 3/5
Reaparece	9	Raspadura	51	14	V. Barra	O. Orellana	2131	(9)	14a. L. Clara en 1.200; 9a. serie. 53. T. 1.13 1/5
5—6	10	Rayero	50	7	G. Meneses	A. Amaro	46	(10)	6.o Pilla en 1.200; 7a. serie. 52. T. 1.13 3/5
1—2	11	Cítula	50	16	L. Caroca	L. Toledo	47	(11)	2a. Nóbel en 1.200; 8a. serie. 52. T. 1.14
Reaparece	12	Kalunga	50	11	J. Barrios	I. Duque	2131	(12)	11a. L. Clara en 1.200; 9a. serie. 52. T. 1.13 1/5
5—3	13	Petoco	50	15	A. Salas	H. Miranda	47	(13)	3.o Nóbel en 1.200; 8a. serie. 53. T. 1.14
Reaparece	14	Silvestre	50	2	D. Muñoz	A. Vodanovic	2244	(14)	Ul. (16) Sund en 1.200; 7a. serie. 51. T. 1.14
14	15	Torrelavega	50	1	J. Latorre	A. Henríquez	2320	(15)	14a. Alcino en 1.200; 8a. serie. 50. T. 1.13 4/5
10	16	Vanigre	50	13	N. N.	M. Martínez	2320	(16)	10.o Alcino en 1.200; 8a. serie. 49. T. 1.13 4/5

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 19.30 horas.— 8a. Serie.—

CORRAL: 2 con 3 y 10 con 11.

11	1	Despreciado	53	12	L. Caroca	L. Toledo	2320	(1)	11.o Alcino en 1.200; 8a serie. 51. T. 1.13 4/5
4—2	2	Academia	52	14	L. Camus	L. Toledo	75	(2)	2a. Nigricia en 1.200; Cond. 54 T. 1.14 2/5
1—9	3	Entrerriano	53	7	E. Soto	H. Cisternas	47	(3)	9.o Nóbel en 1.200; 8a. serie. 54. T. 1.14
9—7	4	Trassa	53	1	G. Meneses	J. Santos	46	(4)	7a. Pilla en 1.200; 7a. serie. 50. T. 1.13 3/5
2c—4c	5	B. Night	52	8	V. Bravo	L. Contreras	6	(5)	4a. Cartera en 1.000; 6a. serie. 47. T. 0.59. Cl. H.
12	6	Colchaguina	52	3	P. Olguín	H. Gazmuri	25	(6)	12a Bromista en 1.200; Cond. 53. T. 1.14 2/5
Reaparece	7	Dolomita	52	10	L. García	E. Scaia	2167	(7)	14a. Redoblona en 1.200; Cond. 54. T. 1.14 2/5
Reaparece	8	El Cuatrero	52	2	J. Barrios	I. Duque	2227	(8)	12 o Lunario en 1.300; 7a. serie. 53. T. 1.19 2/5 Cl
16	9	Uva Negra	52	5	J. García	I. Duque	25	(9)	Ul. (16) Bromista en 1.200; Cond. 53. T. 1.14 2/5
Reaparece	10	Forbante	52	6	B. García	D. Torres	2192	(10)	12.o Chicopiter en 1.200; Cond. 52. T. 1.14 2/5
12—15	11	Ponchito	51	16	C. Moreno	D. Torres	47	(11)	15.o Nóbel en 1.200; 8a. serie. 52. T. 1.14
8	12	Nachuela	52	11	E. Naranjo	O. Orellana	2310	(12)	8a. Indirecto en 1.200; Cond. 53. T. 1.13 4/5
7	14	Mandaia	52	13	J. Martínez	J. H. Medina	47	(13)	7a. Nóbel en 1.200; 8a. serie. 53. T. 1.14
Reaparece	15	Tribunal	52	4	J. Toro	R. Pérez	1849	(14)	7a. Velocidad en 1.300; Hand. 49. T. 1.18 2/5 VSC.
2	16	Charada	51	15	A. Parra	P. Valderrama	39	(15)	2.o Morelia en 1.200; 9a. serie. 51. T. 1.14
					J. Pacheco	S. Gajardo	47	(16)	11a. Nóbel en 1.200; 8a. serie. 51. T. 1.14

CORRALES: 1 con 2, 8 con 9 y 10 con 11.

HIPODROMO CHILE...

(De la Página 14)

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 19.25 horas.— 1.500 metros.— 6.a Serie.—

8—4—7	1	Matutino	56	4	M. Ramírez	A. Bullezu	2211	(1)	7.o de Don Carlos en 1.300 m. con 53 k. T: 1.18 3/5. 5a. s.
14h—9h—7h	2	Comosierra	54	8	G. Meneses	H. Miranda	9)	(2)	7.o de Apuesta en 1.400 m. con 53 k. T: 1.26. 5a. s.
12—6—4	3	Del Sol	53	12	A. Núñez	O. Silva	97	(3)	4.o de Bicharada en 1.300 m. con 48 k. T: 1.17 3/5. 5a. s.
3—2—1	4	Flotador *	53	15	P. Muñoz	J. Freire	88	(4)	Ganó a Albert en 1.500 m. con 55 k. T: 1.31. 5a. serie.
8—6—9	5	Puntal *	53	3	E. Naranjo	A. Castro	60	(5)	9.o de Urania en 1.600 m. con 51 k. T: 1.37 3/5. 5a. serie.
1—10—7	6	Rumoroso	53	19	J. Martínez	J. Fuentes	96	(6)	7.o de Guión en 1.300 m. con 52 k. T: 1.17 2/5. 6a. serie.
7h—3—1	7	Tereshkowa	5?	7	G. Jorquera	E. Rodríguez	92	(7)	Ganó a Zolamara en 1.300 m. con 52 k. T: 1.18. 5a. serie.
4—6—9	8	Aguanahi	52	14	E. Guzmán	D. Torres	96	(8)	9.o de Guión en 1.300 m. con 51 k. T: 1.17 2/5. 5a. s.
4—4—6	9	Dafne *	5?	11	F. Meneses	G. Urquidi	93	(9)	6a. de Píndaro en 1.300 m. con 54 k. T: 1.18 1/5. 5a. serie.
12—5—2	9 a)	Melona	51	10	J. Salinas	G. Urquidi	96	(10)	5a. de Guión en 1.300 m. con 49 k. T: 1.17 2/5. 6a. s.
7—4—2	10	Abelardo	51	2	J. Duarte	P. Valderrama	2304	(11)	2.o de Chicopiter en 1.500 m. con 48 k. T: 1.32 3/5. 6a. s. Ch.
10h—2—1h	11	Califa	51	16	C. Sepúlveda	E. Cáceres	34	(12)	Ganó a Gda. Palos en 1.400 m. con 52 k. T: 1.25 3/5. 6a. s.
3—5—1	12	Chupada	51	6	O. P. Castillo	P. Medina	51	(13)	Ganó a Baguala en 1.300 m. con 53 k. T: 1.19.
2h—3h—1	13	Monade	51	1	C. Ocampo	C. Covarrubias	2280	(14)	Ganó a Guillermina en 1.300 m. con 53 k. T: 1.18.
6—3—1	14	Santolina	51	17	N. N.	T. Herrera	58	(15)	Ganó a Sulfúrica en 1.600 m. con 54 k. T: 1.39. 6a. serie.
13—8—9	15	Camilo	50	13	H. Salas	A. Abarca	5	(16)	9.o de Carnavalada en 1.400 m. con 56 k. T: 1.24 3/5. 6a. s.
3—3—1	16	Green Light	50	18	L. Albornoz	A. Carreño	50	(17)	Ganó a Zolamara en 1.300 m. con 49 k. T: 1.19 2/5.
1—11—4	17	Kriss	49	5	J. M. Aravena	J. Zuñiga	93	(18)	4a. de Píndaro en 1.300 m. con 50 k. T: 1.18 1/5. 6a. s.
7—3—3	18	Monina	49	9	A. González	P. Briones	58	(19)	3a. de Santolina en 1.600 m. con 55 k. T: 1.39. 6a. s.

DEL S. A. DE FUTBOL DE MONTEVIDEO

Satisfacción Sin Alegría en el Team Chileno

El viaje largo y agotador hizo efecto en el plantel.– Sin embargo, el cuadro se superó en el segundo tiempo.– Scopelli muy conforme con la actuación de sus muchachos

(De nuestro Enviado Especial EUGENIO SANCHEZ C.)

MONTEVIDEO.— (Por Eugenio Sánchez).— Satisfacción, pero no alegría, era el común denominador de los jugadores chilenos en su vestuario, luego del debut ante Venezuela. Satisfacción por la victoria, como nos expresó Alejandro Scopelli, y no estaban contentos con el rendimiento evidenciado en el partido, sobre todo en el segundo tiempo, cuando el agotamiento hizo presa de la mayoría de los hombres. Esto resulta natural, si se toma en cuenta que tuvieron un agotador y largo viaje para llegar hasta Montevideo. Primero tuvieron que pernoctar en Buenos Aires, cuando eso no figuraba en los planes, y luego el viaje en "Aliscafo" (un barco que va sobre patines), el cual fue sorprendido por una tormenta cuando ya había cruzado un gran trecho del Río de la Plata. Este barco los dejó en Colonia, y de ahí, tuvieron que trasladarse en bus hasta la capital uruguaya. En total, fueron tres horas de viaje, que minó el físico de los integrantes del plantel chileno, que se descompusieron en el viaje. A esto hay que agregar el que llegaran al compromiso inicial del Sudamericano sin un partido previo de entrenamiento o una práctica. Ello se suplió con amor propio en la primera fracción, donde el oportunismo de Marcos afianzó la victoria final.

LO QUE DIJERON LOS JUGADORES

Pero conozcamos a través de estas líneas, la impresión de algunos de los jugadores, una vez que finalizó el cotejo.

IGNACIO PRIETO: "Por lo menos, entramos con el pie derecho. Pensé que me iba a cansar más; pero solamente me agoté en los últimos minutos. Pudimos lograr un marcador más holgado en el primer tiempo, si no hubiésemos errado tantos tiros. En la segunda fracción se cansaron muchos de mis compañeros y los venezolanos tomaron la iniciativa. Era que no... con el "viajecito" que tuvimos y con la tormenta que nos "agarró" en mitad del camino. Fíjese que yo venía en la cabina del capitán, cuando cayó un rayo sobre ella y con tanto ruido, que casi me desmayo de susto. En ese momento venía tomando una taza de té, y por poco no se la doy vuelta con la impresión, en la cabeza del capitán".

ELIAS FIGUEROA: "Menos mal que ganamos. Técnicamente, los venezolanos son bajos; pero corren y van sin "asco" a la jugada. Jugué como un "viejo canchero", así que no me cansé mucho".

PEDRO ARAYA: "Qué "pataíita" me dieron en el tobillo izquierdo. Ahora no me duele mucho; pero cuando se me enfríe el cuerpo, seguramente voy a sentir molestias. Creo que me van a tomar una radiografía para ver si tengo algo. En cuanto al partido, no se nos podía exigir mucho, ya que no hemos entrenado últimamente, y el físico no nos respondió. Creo que con unas cuantas prácticas las cosas mejorarán y levantaremos nuestro fútbol".

CARLOS CAMPOS: Nunca en mi vida había sentido las piernas tan pesadas. Ya en los primeros minutos del segundo tiempo estaba "recontra" cansado y no veía una. Se me arrancaban todas las pelotas. Menos mal que don Alejandro me reemplazó. Ya iniciaremos las prácticas y me pondré a punto".

HUGO VILLANUEVA "Cómo me hizo correr el punterito. Era el mejor jugador del equipo y precisamente me tocó a mí cuidarlo. Pensé que no iba a tener el suficiente "fuelle" para detener sus avances sobre todo, cuando sentía las piernas como lastre. Creo que tendremos que dar mucho más de lo que jugamos en nuestro debut. Ya verán como a medida que transcurre el campeonato, estaremos mejor (luego dirigiéndose a Prieto, que se duchaba a su lado, le dijo): "Momia... ¿te das cuenta que ya nos quedan solamente cuatro partidos?"

ALEJANDRO SCOPELLI: "Bueno, tenemos que estar satisfechos, ya que por lo menos ganamos. Al final se me cansaron varios jugadores, y ello influyó en que Venezuela se viera mejor en los últimos momentos de la brega. Mañana jueves haremos nuestro primer entrenamiento y espero que las cosas mejoren. Salvo lo de Araya, que espero no sea nada grave, el resto de los jugadores está sin problemas en sus físicos. Figueroa tiene un hematoma en el cuello; pero no es cosa de cuidado. Es cuanto le puedo decir por el momento".

Y ya quedaban muy pocos jugadores dentro del vestuario, porque la mayoría se había ido a las tribunas, a presenciar el partido entre Paraguay y Argentina, y poder observar, más que nada, la expedición de los paraguayos, que son los próximos rivales de Chile.



RUBEN MARCOS, que tuvo especial gravitación en el triunfo de Chile sobre Venezuela, remata violentamente luego de una brillante jugada de Pedro Araya, que habilitó a Manuel Saavedra. El balón llegó a Marcos y el vigoroso entreala no tuvo problemas para derrotar al arquero del conjunto de Venezuela, Fassano.



MEDIANAMENTE satisfactoria fue la actuación que cumplió el Seleccionado Nacional en su debut en el Sudamericano. Minado por el agotador viaje y sin una preparación adecuada, mostró, sin embargo, las virtudes individuales de algunos de sus hombres. El rendimiento, sin duda, debe subir en los próximos partidos del torneo

DEBUT CON TRIUNFO PERO MUY DIFICIL

Chile ganando a Venezuela hizo primar sus mejores armas técnicas, pero mostró la falta de cohesión y preparación de un equipo que no alcanzó a jugar antes de viajar

MONTEVIDEO (Especial para LA NACION por Juan Carlos Franco).— Chile ganó a Venezuela, pero su segundo tiempo mostró dos cosas, que le faltaba trabajo de conjunto y que el físico no permitía el juego enérgico, ya que además de la falta de preparación de juego, el equipo sintió demasiado pronto el esfuerzo que significó un viaje realmente sacrificado.

Sin embargo, a ratos, los primeros 15' del primer tiempo, los últimos 15' de esa etapa y parte del segundo, aunque sólo con chispazos, el equipo trabajó bien en defensa, mediocampo y se proyectó con posibilidades en ataque.

Pero ante un rival de discretísimo nivel técnico, aunque muy tesonero y mejor preparado, nuestra Selección evidenció flaquezas que preocuparon y las que la alegría del triunfo, que como resultado es bueno, no pueden ocultar.

Ante una defensa recia, y muy expeditiva aunque imprecisa en el apoyo como la venezolana, nuestro ataque mostró poca resolución y más que eso, poca fuerza en la lucha en el área. Se intentó siempre un dribling de más y como siempre escasearon los disparos al arco. A ello debemos agregar el fracaso de hombres como Campos y Saavedra, que no aportaron nada útil al equipo mientras estuvieron en el juego.

Felizmente la defensa, en líneas generales, quizás si con la excepción de Villanueva, al que le tocó un puntero muy bravo, Tortolero, y ante el que nuestro zaguero no se vio bien, respondió con seguridad y a ratos con mucha claridad en el saque del balón desde su zona.

Humberto Cruz y Figueroa actuaron muy bien, en tanto que Adriazola, sin tener puntero al que marcar, se adelantó cuantas veces pudo para ayudar a Araya.

El arquero Olivares es toda una prenda de garantía y así en bloque, la defensa salió bien de la presión venezolana, especialmente en el 2º tiempo, cuando los norteños atacaron con más vehemencia que claridad y profundidad.

Paradojalmente, en el mediocampo Chile tuvo sus mejores hombres. Ignacio Prieto y Marcos fueron a la postre los más parejos durante los 90', especialmente el delantero de la "U" que tuvo fuerza para llegar al área y convertir los dos goles. Roberto Hodge estuvo bien, con altibajos, pero evidenciando que está en excelente estado, ya que cuando mandó en su zona lo hizo con fuerza y calidad, perdiendo la línea a ratos.

Chile mostró quizás si exceso de confianza, dejándose estar después del primer gol, al parecer muy consciente de la comodidad y superioridad de su juego. Venezuela creció ante la pasividad del rival y en ataques, principalmente gestados por Tortolero y en la liquidación de Gala, su delantero centro, buscó con tesón el descuento.

A ratos, repetimos, Chile se descompuso y no logró imponer un ritmo sostenido a su trabajo. Esa irregularidad preocupó porque alcanzó a comprometer un triunfo que desde el comienzo pareció claro y cómodo para que se ratificara en un marcador contundente, pero las fallas anotadas en el trabajo general y en el terreno individual, conspiraron para que nuestra Selección dejara claramente establecido un mejor juego ante los aficionados uruguayos.

Es de presumir que con este partido, el primero en un mes del equipo, con el trabajo de la semana y con más calma en la preparación, nuestro representativo pueda afrontar con probabilidades al elenco paraguayo, que insinuó venir mejor que otras veces, a pesar del amplio e injusto marcador por el que perdió frente a Argentina.

El debut, en resumen, confirmó algunos temores, por una parte, y la certidumbre de la victoria, por otra. Pero señaló el hecho de que un debut frente a un rival de mayor jerarquía que el entusiasta, aunque rústico elenco venezolano, pudo habernos significado un serio color de cabeza. Pero hay confianza en la recuperación y en la mejoría, porque Chile, al igual que Uruguay y Argentina, acusó la falta de trabajo de conjunto en sus selecciones.

ALGUNOS URUGUAYOS NI SABEN QUE HAY UN S. A.

(De nuestro Enviado Especial, Eugenio Sánchez C.)

MONTEVIDEO.— (Por Eugenio Sánchez).— Eran las 6.20 de la tarde (hora local) cuando abandonamos el aeropuerto internacional de Carrasco. Antes de tomar un taxi (junto al enviado de LA NACION estaban José Mendizábal, Guillermo Herrera y Walter Jiménez, con quienes habíamos hecho el viaje), tratamos de averiguar la hora exacta en que comenzaba la reunión doble del Torneo Sudamericano. Y, cosa extraña, nadie la sabía, e, incluso, hubo algunos que a su vez preguntaron: "¿Que hay fútbol hoy día?"

Esto da la pauta sobre el poco entusiasmo que han evidenciado los uruguayos por el Campeonato Sudamericano. Bueno, por fin tratamos un taxi (nos pidió 400 pesos uruguayos por llevarnos hasta el hotel Columbia) y emprendimos el trayecto hasta el que sería nuestro alojamiento. Hacía muchos años que este enviado especial no visitaba Montevideo y, naturalmente, todo está cambiado. Hermosas avenidas surcan los alrededores del campo aéreo. De pronto, un bosque y el chofer nos indica: "Miren esos árboles caídos. Fue con la tormenta que tuvimos ayer". Luego un hermoso parque y el conductor nos da su nombre. Así, de este modo, el chofer se transforma en un amable "cicerone" y nos da explicaciones de cuántos lugares vamos dejando atrás. Para Mendizábal, Herrera y Jiménez, eso no es novedad. Conocen de sobra cuanto circunda el camino hasta el hotel; pero no quieren pasar por "sabihondos" y dejan que nuestro "buen conductor" prosiga con sus señalizaciones.

De pronto se da cuenta de que somos extranjeros y dice: "Ah... son chilenos y vienen al Sudamericano, ¿no es cierto?". Fue el primer uruguayo que nos tocó el tema y, naturalmente, aprovechamos para hacer algunas indagaciones al respecto.

"¿Hay poco entusiasmo con el torneo?"

"Y sí —es su respuesta—, la verdad es que no ha tenido mucha repercusión. Para la mayoría de los aficionados es un mero negocio y no quieren colaborar con los organizadores. Además, hay que agregar que el seleccionado local no representa actualmente el poderío de nuestro "fobal". Faltan muchos jugadores que no fueron prestados ni por Peñarol ni por Nacional. Estoy seguro de que, en cuanto a público, esto va a ser un fracaso".

Esa es la impresión que tenemos también nosotros y nos basamos para pensarlo, no sólo por las palabras del "chofer-guía", sino porque cuando llegamos una hora más tarde al estadio, no nos extrañó ver esa tremenda mole que se llama Centenario, casi desocupado. El público, hasta la fecha, no ha respondido ni creemos que responda al final.

Lo Que Dijo la Prensa Uruguaya

26 — DEPORTES — Montevideo, Jueves 19 de Enero de 1967 - Decano de la Prensa Nacional — bp

Chile No Tuvo Rival

Venezuela, Muy Limitado, Fue Fácil Presa Para el Equipo Trasandino: 2 a 0

Marcos, Araya, Motta Y Prieto, Los Mejores

H. ALFONZO

Chile Venció Bien - por 2 a 0 - a un Venezuela en Meritorio Ascenso

Chile (2) Venezuela (0)

Conformidad Chilena Ante La Victoria ● "Esperamos un Rendimiento Muy Superior"

EL vestuario chileno era de satisfacción, aunque más bien de tranquilidad ante el debut salvado. Las caras alegres ... velan por los cuatro costados, pero no ... desbordante al nada parecido, por la ... los chilenos piensan que deben rendir mucho más ...

No fue difícil establar conversación, dada la cordialidad y locuacidad de los trasandinos. Al primero fue al D.T. Alejandro Scopelli. Nos contestó ... media marcha. Los jugadores se mostraron muy ... al largo viaje de 26 horas. Por otra parte hubo ... ción, por la carencia de prácticas de conjunto, ... realizar debido al Campeonato Chileno. Sin embargo ...

LOS TRASANDINOS DICEN QUE RINDIERON MUY POCO

Prieto el Mejor a Primera Hora

S. A. de Fútbol:

ARGENTINA, URUGUAY Y CHILE, UNICOS INVICTOS

Las posiciones del Campeonato Sudamericano de Fútbol son las siguientes:

País	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos.
Argentina	1	1	0	0	4	1	2
Chile	1	1	0	0	2	0	2
Uruguay	1	1	0	0	4	0	2
Bolivia	1	0	0	1	0	4	0
Paraguay	1	0	0	1	1	4	0
Venezuela	1	0	0	1	0	2	0

Confederación S. A. de Fútbol rechazó Proyecto Reforma

MONTEVIDEO, 19 (EFE).— La Confederación Sudamericana de Fútbol rechazó el proyecto de reforma de los Estatutos de la FIFA, presentado por la Unión Europea de Fútbol.

La decisión fue tomada por unanimidad, según trascendió en medios allegados a la Confederación, señalando un vocero de ese organismo que algunos de los aspectos del proyecto fueron considerados como "absurdos".

LOS CHILENOS UNO POR UNO

MONTEVIDEO. (Por JUAN CARLOS FRANCO, Enviado Especial).— Un análisis hombre por hombre de la Selección Chilena permite al mismo tiempo señalar lo que al conjunto le faltó y las virtudes que en su debut frente a Venezuela evidenció.

OLIVARES: Impecable. Sin una falla y sigue siendo prenda de absoluta seguridad bajo los tres palos. Además está empezando a gritar a sus compañeros de defensa para ordenarlos.

ADRIAZOLA: Sin mucho trabajo. Con sobriedad mostró su buen momento. Quizá si le faltó un poco de audacia para aprovechar la ausencia de puntero venezolano por su sector y adelantarse para apoyar y probar suerte él mismo.

FIGUEROA: Sin brillar como en otras oportunidades, estuvo bien. El delantero Gala, uno de los buenos de Venezuela, le dio trabajo. Impasable por alto y se fue afirmando con el correr de los minutos, luego de un comienzo vacilante.

VILLANUEVA: El más bajo de la defensa. Cierto es que le tocó el mejor atacante rival: Tortorelo, pero no estuvo con la chispa y velocidad de otras veces, en tanto que jamás pudo irse al ataque, porque tenía demasiados problemas en su sector.

CRUZ: Mejora una enormidad en la Selección. Fue el mejor de la línea de cuatro defensas. Bien en la marcación y muy preciso, cosa poco habitual en él, en la entrega al medio campo. Gran figura, cuando los venezolanos se fueron arriba "con todo", tras un gol.

HODGE: Irregular, pero cuando caminó bien lo hizo hasta con brillo. Le falta ritmo sostenido y no perder la calma cuando las cosas no están saliendo bien. Muchas veces perdió contacto con Prieto y dejó un hueco al demorar en regresar a su zona. Varios lujos innecesarios.

ARAYA: Sólo en el primer tiempo estuvo en su nivel habitual. De sus pies salió un gol y varios ataques a fondo. En la etapa final aflojó luego de que lo golpearon y sintió esos golpes, temiéndose una lesión.

PRIETO: Buena actuación. El más parejo dentro de la irregularidad en el ritmo de juego que mostró el equipo. Llegó bien al área, pero no terminó la jugada con fuerza. Debe mejorar mucho más y convertirse en figura importante. Tiende a jugar con elegancia en Montevideo, donde sabe que su juego gusta a los hinchas locales.

CAMPOS: Lamentablemente no rindió lo que en la "U". Desastroso en el manejo de la pelota y siempre en el área se enredó perdiendo el balón y claras oportunidades. Fue hostilizado por los aficionados, a los que no les gustó la rusticidad que a ratos mostraba.

MARCOS: Siempre fuerte. Dos goles y una lucha sostenida. En el ritmo de él, desordenadamente y sin claridad, pero tremendamente útil y lo que es más importante sin aflojar nunca. Junto a Prieto, lo más regular del equipo.

SAAVEDRA: Nada de nada. Sin fuerza ni habilidad. La verdad es que debe aclarársele, por parte del entrenador, cuál es su función y qué debe hacer en el campo.

GALLARDO: Poco jugó, pero insinuó que está en situación de reemplazar a Campos como titular frente a rivales de poco fútbol.

CASTRO: Movedizo, pero sin lograr "entrar" en el partido.

Confirmada Venida del Club Benfica

La gerencia del Club Deportivo Universidad Católica confirmó para el martes 26 el match con Benfica, de Portugal, partido que se disputará en el Estadio Nacional.

El club portugués aceptó la contraoferta enviada cablegráficamente por la U.C. y el cuadro que dirige Fernando Riera estará en Santiago el martes 24.

Ayer se hacían gestiones para depositar el contrato respectivo en la Asociación Central de Fútbol y conseguir de este mismo organismo los precios que regirán para este espectáculo.

Benfica, fuera del match con la Universidad Católica, disputará un segundo partido en Viña del Mar, Estadio Sausalito, ante el combinado Everton - Wanderers, convenientemente reforzado por elementos de otras tiendas.

Universidad Católica, ante las ausencias de Vallejos, Adriazola, Prieto, Gallardo y Tobar, hace gestiones para conseguir algunos refuerzos. En la mente del entrenador Luis Vidal están los nombres de Luis Armando Eyzaguirre y Manuel Astorga, más algunos elementos de Colo Colo, cuyos nombres no se han dado aún.

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

3) Aves, animales y pájaros

SE VENDE UNA PAREJA DE PERROS ovejeros alemanes, de un año, en Eº 500. Tratar en El Quilo N.o 5349. Quinta Normal.
Z. 20—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-tregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulne 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COM-prar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C 4 4

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117.- Matucana 26-D
C. 31—XII—67—4

9) Compraventas varias

OCASION VENDO TERMO ELECTRICO 100 litros, funcionando, Eº 150, marca Siam. Dos persianas venecianas. Mac Iver 22, 10.o piso, Depto. 1002, fono 30756.
A. 19—9

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIA-go.— Concedió posesión efectiva Marta Eloísa Matus Zúñiga, a hijos legítimos Carmen Luz, Juan Carlos Demetrio, María del Pilar y María Angélica Concha Matus, sin perjuicio derechos cónyuge Maximiliano Concha Rivas. Practicaré inventario solemne día veintiséis actual, once horas.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mario Pedro Rafael Urrea Valenzuela a María Nancy de la Cruz, Mario Segundo, Francisco Jovino, Micaela Judith, Zunilda Viviana, Eva Victoria, Iris Mariana, Maritza Isabel y Víctor Aldo Urrea Tobar, sin perjuicio derechos cónyuge Clarisa Lucía Tobar Gálvez. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas.— Secretario
A. 20, 21,23—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Estebán Antonio González Pérez a Gladys Raquel, María Javiera Carlota y María Eugenia González Serrano, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel del Carmen Serrano Verdugo.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta Elena Saavedra Rivera a Marta Eugenia, Yani Samoyán y Marisa Victoria León Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Nolberto León Benavides. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Espinoza Cruellas a Carlos Enrique Martín Espinoza Kroger, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Kroger Kuhling.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rafael Segundo Torres Salinas a Agustín Enrique y Marcos Segundo Torres Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Antonia Martínez Chavarría.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Luisa Aranis Valdivia a Mila Marcela Pletka Aranis.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Trinidad Prado Román a Juana Gabriela, María Eugenia y Carmen Prado Aránguiz, herederas testamentarias.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Cítase a audiencia de parientes de los menores Venegas Fredes, Víctor y otros, para el día 25 de enero actual, a las 9.30 horas, en el Recinto del Tribunal. Nombramiento de curador de los menores indicados. El Secretario.
Z. 20, 21, 23—14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores. Expediente designación curador menor Fresia Ivonne Cid Novoa, cítase audiencia parientes día 7 de febrero 11.15 horas. El Secretario.
A. 20, 21, 23—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Proposiciones Convenio Judicial Preventivo Sociedad Constructora Viviendas Económicas D. F. L. 2, Piné Home Limitada. Presentóse Cosme Montañola Gasull, representante legal de Sociedad Piné Home Ltda., industrial, Lira 2310, formulando siguientes proposiciones convenio judicial: a) Entrega totalidad bienes acreedores, incluyendo obras en ejecución, las que serán concluidas; b) Continuará giro social, pudiendo contratarse trabajos cuya ejecución sea utilidad para acreedores y rendimiento disminuya diferencia entre activo y pasivo; c) Acreedores condonan todo saldo insoluto respecto deudas del proponente e intereses que devenguen o hayan devengado sus créditos; d) En abandono bienes indicados letra a), incluyen maquinarías, herramientas, materia prima, especies que realizarán una vez ejecutados trabajos pendientes o contratados mientras rige convenio; e) Abandono bienes es traslaticio dominio; no tendrá este carácter respecto maquinarias, herramientas, instalaciones si concluido plazo convenio se hubiere pagado total créditos que gravan a proponente. En este evento se restituirán esas especies en estado se encuentren, sin responsabilidad para acreedores. Designación Comisión Liquidadora integrada por abogado del proponente, Marcelo Cibié Paolinelli y dos personas designadas por mayoría acreedores presentes en Junta acreedores que debe pronunciarse sobre aceptación convenio; personas que representen créditos mayoritarios, considerados individualmente o por suma de los que misma persona represente en conjunto. Comisión Liquidadora se asesorará según conveniencia, 2 acreedores y un contador, elegidos por mayoría acreedores en Junta referida. Comisión fijará honorarios estas personas por servicios prestados. Totalidad ingreso perciba proponente, cualquier título, serán depositados en cuenta corriente que miembros Comisión Liquidadora abrirán Banco ciudad, sobre la cual girarán dos a lo menos de sus miembros conjuntamente. Comisión fijará normas que la regirán y tendrá atribuciones indicadas en proposiciones. Comisión gozará honorarios 6% sumas que reciba proponente. Acreedores desisten y renuncian acción civil o criminal intentada o tengan derecho contra proponente. Ni proponente ni sus bienes quedarán sujeto intervención Sindicatura Quiebras, salvo informes legales evacuados por ella. Duración convenio, un año, contado fecha ejecutoriada su aprobación, pudiendo prorrogarse por circunstancias fundadas y convenientes.— Primer y segundo otrosí, acompaña documentos; tercero y cuarto, se tenga presente; quinto, remisión copias a Sindicatura Quiberas; sexto, designa abogado don Marcelo Cibié Paolinelli, Agustinas 853, Oficina 1043.— Resolución Tribunal, 3 enero actual: Lo principal, por formuladas proposiciones Convenio Judicial Preventivo, sujétase el deudor intervención Síndico Quiebras Santiago, quien deberá informar Tribunal sobre proposiciones relacionadas dentro 30 días; mismo plazo, acreedores residentes en territorio República, presentarán documentos justificativos créditos bajo apercibimiento legal. Se convoca a acreedores a una Junta General que deberá celebrarse 5 abril próximo, 15 horas, para deliberar sobre proposiciones, debiendo notificárseles mediante cinco avisos extractados en diario "La Nación".— Notifíquese al Síndico de Quiebras Santiago, por cédula para efectos legales procedentes; otrosíes primero, segundo y quinto, como se pide; tercero, cuarto y sexto, téngase presente.— Cuantía: Indeterminada.— Papel Eº 0,75.— Rol 50-67. — Hernán Cereceda Bravo, Juez.— Juan Aguirre A., secretario subrogante.
A. 19, 20, 21, 23 y 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 5752, perteneciente a Sergio Aliaga Mejías, queda nula por aviso correspondiente.
A. 22—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Cítase a los parientes de los menores Rebeca de las Mercedes, Juan Nelson y Belarmino Teobaldo Jorquera Ríos, a una audiencia en el recinto del Tribunal, el día 24 de enero de 1967, a las 10 horas, para deliberar sobre nombramiento de curador a los menores nombrados.— El Secretario.
Z. 20, 21, 23—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONA-rio de cheques Serie B. A. N.o 303917 al 303950 Banco de Chile-Vitacura, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 22—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro N.o 89018350, perteneciente a Emilio Tapia Aguirre, ruego devolverla a Industrias Socometal.
A. 21—14

Y DE HACE... 50 AÑOS

10 CENTAVOS — EDICIÓN DE 12 PAGINAS — SU

LA NACION

Núm. 7 — Santiago de Chile, Sábado 20 de Enero de 1917

LA GUERRA GRAFICA

ECONOMICOS

COMERCIO

COMPRA-VENTAS

14) Estatutos y legales

QUIEBRA EMPRESA CONSTRUCCIO-nes Industriales Ltda.— "Emcoin".— Por resolución de 25 de octubre de 1966, del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra la Empresa de Construcciones Industriales Ltda. "Emcoin", domiciliada en Huérfanos N.o 1044, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
C. 20, 21, 23, 24, 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 14213, Banco del Estado, perteneciente a Dagoberto Pareja Pareja, queda nula por aviso correspondiente.
A. 21—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie A. D., N.o 09075, por Eº 300,00, Banco Estado Principal, y cheque serie I. A., N.o 95965473, Banco de Chile, por Eº 140,00, quedan nulos por aviso correspondiente.
Z. 21—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 66980, Banco del Estado San Bernardo, perteneciente a Guillermo Tamayo Urbano, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 21—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 0052316, Banco del Estado Matucana, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 22—14

EN LA GRANJA, CON FECHA 15 ENE-ro de 1967, en presencia del Inspector del Trabajo, señora Laura Quinteros Labraña, ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Peluqueros de la comuna La Granja, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Luis Mario Gutiérrez Gutiérrez; secretario, Sergio Godoy Franco; tesorero, Mario Salinas Garcés; directores, Pedro Díaz Ortega y Francisco Aranda Rodríguez.— Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El directorio.
A. 21—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva de Elisa del Carmen Hoaksey Cerda a heredero universal testamentario y cónyuge Eliseo del Carmen Alvarez Manzo.
A. 20—14

POSESION EFECTIVA.— EL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Antonio Ortega Córdova, a sus hijos legítimos Manuel Antonio, María Mercedes y Mario Antonio Ortega Placencio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Placencio Herrera.— Secretario.
Z. 20—14

QUIEBRA: EMPRESA CONSTRUCCIO-nes Industriales Ltda. "Emcoin". Tercer Juzgado Civil. Resolución 14 enero tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.
A. 21—14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 17 enero 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Armijo Armijo, a hijo legítimo Eduardo Francisco Armijo Valdivieso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Agustina Valdivieso Guajardo.— Secretaria.
A. 20—14

NOTIFICACION — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Sanitago.— Autos rol 739-58, "Pérez C., Juan y otros", nombramiento partidor.— Dictóse siguiente resolución: Santiago, 31 diciembre 1966. A lo principal, como se pide y vengan los interesados a comparendo para la audiencia del veintiocho actual, a las diez horas, objeto nombrar nuevo partidor.— Secretario.
A. 20—14

QUIEBRA: CARLOS MEDINA ARRIA-gada.— Por resolución 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, de fecha 15 de octubre 1966, declaró en quiebra a Carlos Medina Arriagada, domiciliado en San Ignacio 173 y Olivares 14'45. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 18, 19, 20, 21 y 23—14

SEGUNDO JUZGADO DE MENORES — Expediente 54.604, nombramiento tutor menor Daniel Castillo Urrutia, cítase audiencia de parientes el 3 de febrero, 11.15 horas. Recurrente: Teresa González.
A. 20—14

QUIEBRA LEOPOLDO BAUDET ROJAS; Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 13 de enero de 1967 se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista del Banco Francés e Italiano para la América del Sud por Eº 2.255,50.
A. 21—14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN AUTO fecha 17 enero 1967 concedióse posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento doña Salome Rojas González a doña Blanca Rosa Arias Rojas, hija legítima, heredera testamentaria y cesionaria de los derechos hereditarios de sus hermanos legítimos: María Rebeca, Francisco Javier y Juan Francisco Arias Rojas. Causa 12.250. Tramítase según ley 16.271 Herencias y Donaciones.
Secretaria
A. 20—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
Ind.-14

48) Remates y Citaciones

LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VE-cinos "Población Monterrey", cita a reunión general, para el día 29 de enero de 1967, a las 10 horas, local social, Monterrey 2682. Tabla: Elección de directiva.— El secretario.
A. 20—48

REMATE SUCESION RAMIREZ TAMA-yo.— En autos particionales Ramírez Tamayo, seguidos Juez Arbitro Lionel Rojas, acordóse comparendo del presente mes, subastar con admisión postores extraños, inmueble situado San Bernardo, Eyzaguirre ..., el día 31 de enero en curso, 12 horas, estudio Arbitro, Eyzaguirre ..., departamento A, según siguientes bases: Mínimo, Eº 12.155. Precio pagadero contado momento adjudicación. Gastos, todos cargo subastador. Entrega material, momento otorgarse escritura pública. Transferencia, ad corpus estado actual inmueble. Escritura pública, más tardar 30 días contados adjudicación; interesados deberán acompañar boleta bancaria igual 10% mínimo. Comuneros participarán sin boleta y podrán pagar precio concurrencia máximo legal.— Hugo Guerra Baeza, notario, actuario suplente.
A. 21—48

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SER-vicios Habitacionales "Personal ... Cerrillos" Ltda., cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el día sábado 21 del presente, a las ... y 18.30 horas, en primera y segunda citación, en el local de la calle Salomón Sack 255, para tratar la siguiente tabla: 1. Autorizar compra de terreno. 2. Autorizar contratación de préstamo a Ificoop. 3. Autorizar construcción de hipoteca a favor de Ificoop, y 4. Varios. El Consejo de Administración.
A. 48-2

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGA-do Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 24 enero próximo, 10 horas, departamento 62, sexto piso, edificio calle Guayaquil 21, esta ciudad. Mínimo: Eº 60.000, pagadero contado. Garantía tomar parte subasta 10 por ciento mínimo en boleta o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes autos Pantoja Mario con Robles Luis A.— Secretario.
A. 20, 21 23—48

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales "Población Minera de Maipú", Ltda.— Convócase a Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con el Art. 32 del Estatuto, para el domingo 22 de enero, a las 11 horas, en primera citación. Si no se reuniese el quórum necesario, se efectuará la Junta con los socios que asistan, a las 11.30 horas. Local: Sede Social Población Minera. Tabla: 1.o Acta 3a. Junta General Ordinaria; 2.o Balance, inventarios y análisis; 3.o Informe Junta de Vigilancia; 4.o Elección de un Consejero; 5.o Elección Junta de Vigilancia; 6.o Nombramiento tres personas que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 7.o Asuntos Generales.— El Directorio.
A. 20—48

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. —
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques Moneda Nº 1137, oficina 78 Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H O C GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702
GP. 31—11

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11 Fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828 Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533 394713.
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO cheques serie A. S. N.o 0483531 al 550, Banco del Estado, Bandera, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 20—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO expediente rol N.o 3240-66, el 7 de septiembre de 1966, al Fisco, con beneficio de inventario: posesión efectiva de herencia María Ana Avaria Lavín. Inventario solemne practicará el 24 de enero en curso, a las 12 horas. Luis Azócar, Notario de Hacienda, Huérfanos 1044, entrepiso.
C. 20—14

QUIEBRA PHILCO CHILE S. A. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 10 de enero de 1967, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos, con los siguientes créditos valistas: Banco de Chile US$ 18.394,29 y Carlos Friedli T. US$ 3.832. El Secretario.
A. 21—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 16 enero 1967 concedió posesión efectiva herencia intestada de Audolia del Carmen Garcés Garcés a hijos Mario Luis, Sergio Enrique y Ana Lucía Barraza Garcés.— Secretaria.
A. 20—14

14) Estatutos y legales

SOLICITA MERCED DE AGUAS SUB-terráneas.— José Feyto Balaguer, en representación de Transradio Chilena S. A., propietaria de terrenos adquiridos al Fundo María Esperanza de Quilicura, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone: Desea constituir una merced de agua subterránea de 20 lts/seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en dos pozos que se construirán: S 1: A. 55 mts. del Fundo San Luis y a 480 mts. del Fundo Lo Bascuñán. S 2: A 20 mts. del camino particular a Quilicura y a 100 mts. de la Sala Transmisora de Transradio. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Agua.
A. 20—14

POSESION EFECTIVA, AUTO DE DOCE de enero de mil novecientos sesenta y siete, Primer Juzgado de Mayor Cuantía, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Florisa del Carmen Cornejo Miranda, a su hijo legítimo, Juan de Dios Alvarado Cornejo y a su nieta Margarita Liliana Fuenzalida Alvarado.— Secretario.
A. 21—14

18) Instrucción y educación

EXAMENES MARZO. MATRICULA abierta. Todos los ramos. Profesores titulados. "The Kennedy Academy". Eulogia Sánchez 5. Teléfono 393212.
A. 25—18

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

37) Ocupaciones ofrecen

EMPLEADA TODO SERVICIO, PUERTA adentro, con recomendación y libreta al día. Llamar fono 91476.
A. 37—21

38) Peinados, Belleza y Modas

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MA-quillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.
C-31-38

40) Propiedades venden

SE VENDE SITIO URBANIZADO, POR medio de Cooperativa, en Avenida El Progreso esquina Panamericana. Tratar, Tulipanes 2139, Población Pedro Montt.
Z-20-37

SE VENDE CASA EN NEGRETE 1952, 10x30, Conchali.
Z. 21—40

45) Préstamos, socios y valores

ACCIONES INDUSTRIA FORESTALES líquido. Tratar: 10 de Julio 356. 4.o piso. E.
A. 22—45

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CI-vil Mayor Cuantía. Santiago.— Audiencia veinte actual, once horas. Rematárase propiedad Camino Santiago-Melipilla 6121. Comuna Maipú, inscrita 7.427 número 10.111. Conservador Santiago 1958. Mínimum 14.766. Precio resultante pagárase contado dentro diez días fecha remate. Boleta garantía 10 0/0 mínimum. Más antecedentes juicio "Sumum. ... Sociedad El Tattersall con Riveros".— Secretario.
A. 20—48

53) Varios no clasificados

ASTROLOGIA. MENTALISMO. SALI-nas y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 2 Feb.—53

SE VENDE YERBERIA EN CALLE Franklin 1428, pasado Lord Cochrane.
A. 22—53

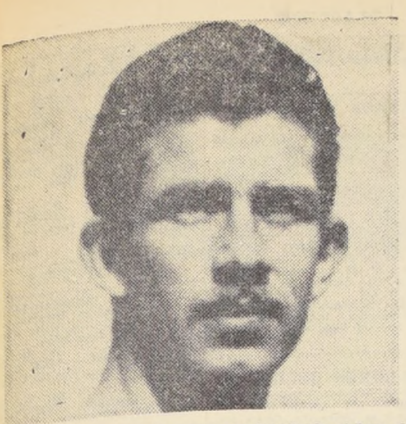
56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos y sociedades en general; también confeccionados en máquina electrónica, dorados a fuego. Proveedor de Clubes Profesionales y Ascenso. Carpetas de escritorio. Archivadores oficio.

JULIO RAMOS SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. Gálvez 1362-B. Casilla 5147, Correo 3, Santiago. Presentando aviso goza del 10% descuento.
A. 11 Feb.—56





FIGUEREDO, jugador paraguayo nacionalizado chileno de La Serena, interesa a Audax Italiano, club que inició gestiones para conseguir sus servicios.

FUTBOLERIAS

EL ARQUERO GERONASSI A LA "U"

GERONASSI A LA "U"

En los próximos días viajará a Santiago un emisario del Club Newell's Old Boys de Rosario, que trae atribuciones para negociar con la "U" el pase definitivo del jugador Geronassi, guardavallas internacional por quien el instituto universitario se interesa vivamente. El precio de esta transacción no se ha dado a conocer, pero se estima que sería sobre los 40.000 escudos

BASIANO ROJAS

En el Hexagonal de febrero próximo Universidad de Chile probará al centrodelantero paraguayo Basiano Rojas, que estuvo en Santiago tiempo atrás y llegó a un acuerdo con los dirigentes del chuncho, acuerdo que establece la prioridad para contratarlo, previo el examen que deberá rendir en este torneo internacional.

ACTO ELECCIONARIO EN UNION

Ayer comenzaron a sufragar los socios de Unión Española. El acto eleccionario se está realizando en la nueva sede social de los hispanos ubicada en Carmen 110, proseguirá durante todos los días siguientes, hasta el 26, oportunidad en que se celebrará asamblea general de socios, se leerá la memoria anual y el balance de tesorería. Se conocerá el resultado de los escrutinios y se atenderán asuntos varios.

La asamblea ha sido citada para el 26, a las 21.30 horas, en primera, y a las 22 horas en segunda convocatoria.

TEMUCO EN GIRA A ARGENTINA

El plantel completo de Deportes Green Cross inició ayer una prolongada gira por varias provincias del sur de Argentina. La dirección técnica de los pijes de Temuco fue encomendada a Gastón Guevara, que ya tuvo la responsabilidad de dirigir al cuadro en las fechas finales del campeonato profesional, en remplazo de Miguel Mocciola que renunció

Antes de emprender viaje, la directiba de la cruz verde arregló las renovaciones de contrato de varios jugadores, entre los que es cuentan Francisco Fernández, Alfredo Zúñiga y Carlos Hoffman.

FERROBADMINTON SE REFUERZA

Antes del término del torneo de primera división y antes de saber los directivos de Ferrobádminton la suerte que correrían, realizaron gestiones para incorporar al cuadro superior a varios elementos juveniles de equipos de Argentina. Las conversaciones han proseguido y es muy posible que en breve tiempo más estos jugadores lleguen a Santiago. Los "pibes" que vestirán los colores tiznados son: Gerardo Torres, Carlos Colombo y Antonio Fortuni, los dos primeros defensas y el tercero delantero.

¿FIGUEREDO AL AUDAX?

Dirigentes de Audax Italiano han iniciado conversaciones con directivos de La Serena, para conseguir el traspaso del zaguero centro Figueredo y del arquero Orfel Cortés. Los audacinos tienen actualmente problemas con Nistche y Zuleta y por este motivo quieren asegurarse el concurso de estos dos buenos valores del cuadro nortino.

REAPARECIO PEDRO PEREZ

Pedro Pérez, el jugador serenense que sufrió un grave accidente de tránsito, y que fue sometido a varias operaciones, se recuperó al parecer definitivamente y el pasado sábado reapareció en defensa de su club, Deportes La Serena. Pérez tiene contrato vigente con el cuadro nortino y ha sido incluido en el plantel que está actuando en el cuadrangular internacional que animan Coquimbo Unido y las selecciones de Mendoza y San Juan.

En este cuadrangular que se está disputando en Coquimbo, el resultado del match San Juan con Deportes La Serena fue de 4-2 a favor del primero, y no 4-0 como informamos por error de la fuente que nos proporcionó la noticia.

NUEVO DIRECTORIO

El Club de Deportes La Serena renovó recientemente su directorio, el que quedó constituido con los siguientes directores: presidente, Archibaldo Hendersen; vicepresidente, Héctor Varela; secretario, Waldo Lazo; tesorero, Fernando Moreno; director de rama de fútbol, Gregorio Bustamante, que es al mismo tiempo presidente de la comisión técnica.

CLAUDIO GONZALEZ

Claudio González, ex defensor de Magallanes, Ñublense y Municipal, está desempeñando las labores de entrenador en Coquimbo Unido y ha debutado justamente en el cuadrangular que se está realizando en el norte. Según nos comunican desde Coquimbo, entre las bases de la posible contratación está la cláusula que debe convencer en estos partidos amistosos.

REELEGIDO PRESIDENTE

El club San Luis de Quillota tiene nueva mesa directiva y en el timón sigue Sergio Valencia, que fue reelegido por la asamblea de socios quillotanos. El señor Valencia es el actual Alcalde de la ciudad de las chirimoyas. Acompañan al mandamás Ricardo Lillo, secretario; José Salgado, tesorero; Miguel Villanueva, Francisco Puebla y Enrique Villarroel, directores.

BUSCAN REFUERZOS EN LA UC.

Dirigentes y entrenadores de clubes de primera y segunda división han hecho antesala en los últimos días en la gerencia de Universidad Católica para conseguir prioridad en la contratación de varios jugadores juveniles de Universidad Católica.

Audax, Unión Española, Deportes Concepción, Palestino, Schwager, San Luis y otros institutos están vivamente interesados en conseguir refuerzos en la UCE.

En todas estas visitas la respuesta de Alfredo Asfura, gerente del cuadro cruzado, ha sido la misma. Primero veremos cuáles jugadores quedarán en el plantel nuestro para 1967 y luego se podrá saber quiénes están en situación de ser transferidos o facilitados a préstamo.

EN LA FEDERACION ATLETICA:

"HAY QUE HACERLO TODO ANTES QUE LAS CENIZAS SE ENFRIEN"

En torno al siniestro que destruyó totalmente la sede, oficinas y gimnasio de la entidad rectora del deporte clásico chileno se impone la acción inmediata y dinámica de toda la familia atlética. La Prensa ofreció amplio apoyo, en reunión sostenida ayer, a los dirigentes Misael López y Gonzalo de la Maza

Al mediodía de ayer se efectuó la primera reunión entre los ejecutivos de la Federación Atlética de Chile y los periodistas que habitualmente cubren las informaciones del deporte clásico.

Este encuentro una de las primeras gestiones oficiales a las que se abocó la directiva que preside Misael López Sudán, tuvo por objeto fundamentalmente valorar en su justa medida la magnitud del siniestro que destruyó casi totalmente el recinto del gimnasio y oficinas de la Federación, y que es el gran problema que actualmente debe enfrentar el atletismo nacional.

Asistieron por la Federación Atlética los verdaderos motores de la actividad actual que tiende a solucionar los problemas derivados del incendio, Misael López y el Director de Juveniles, Gonzalo de la Maza y los periodistas especializados Hernán Guzmán, de "Gol y Gol"; Federico Martínez, de "El Mercurio"; Charles Brown, de "Estadio"; Manuel Montoya, de "Clarín" y César Fredes de LA NACION.

El Presidente Misael López puso el acento en el estado actual en que se encuentra la Federación emitiendo entre otros los siguientes términos:

"La verdad es que la Federación Atlética en estos momentos no tiene nada, como no sea el afán de los dirigentes y de la gente del atletismo en poner manos a una obra que es de imprescindible realización. Se ha destruído todo, los daños alcanzan a más de $ 800.000.000 y resulta ilógico y antieconómico levantar de nuevo todo en el estado en que se encontraba. Ahora el objetivo es hacer algo mejor, algo definitivo, que según cálculos del arquitecto y ex campeón sudamericano de Decatlón, Mario Recordón, alcanza un valor de 1.500 millones de pesos. Pero hay que hacerlo todo de la nada e inmediatamente. Ahora mismo. Aplicar las palabras del propio Mario Recordón: "Hacer las cosas ahora que las cenizas están aún calientes" y no después, cuando disminuya el interés en reconstruir lo que debe ser la salvación del atletismo chileno".

Actualmente, la Federación está abocada a múltiples problemas, pero el fundamental es la recolección de fondos que servirán para reconstruir la sede y el gimnasio de la Federación. Ya se establecieron los contactos con la Dirección de Deportes del Estado, con el Consejo Nacional de Deportes que preside Sabino Aguad, y se constituyó un comité tendiente a la realización de las metas del atletismo constituido por los ex presidentes de la Federación entre los que figura el propio Director de Deportes del Estado, señor Horacio Walker Concha. Para allegar fondos, además se constituirán múltiples comités de profesionales, ex atletas y amigos del atletismo, se solicitará el concurso a instituciones y particulares y se llevará a la práctica una serie de iniciativas, todas tendientes a solucionar el problema actual.

Todo eso, constituye la parte medular de los planes de los ejecutivos más directamente ligados a la Federación, entre los que se cuentan el propio presidente, Misael López, y el dirigente Gonzalo de la Maza. El problema por el momento es coordinar el trabajo, concentrar en la Federación la ayuda de toda la familia atlética y de la afición deportiva chilena entera. Todos deben ir en ayuda de la Federación Atlética y de cualquier manera hacerse presentes para levantar de nuevo a una institución que precisamente el último año estuvo desarrollando una labor de éxito y de mérito.

Por el momento, toda la ayuda, todas las donaciones, todos los ofrecimientos pueden hacérsele llegar al propio presidente, Misael López, en el Consejo Nacional de Deportes, Compañía Nº 1630, a la Federación de Esgrima que cedió su sede a la congénere atlética, o a la propia Dirección de Deportes del Estado. Es el momento de ayudar, hay que hacerlo.



MISAEL LOPEZ, presidente de la Federación Atlética: "Hay que hacerlo todo de nuevo, pongamos manos a la obra inmediatamente. Toda la familia atlética debe responder."



Confiados en su experiencia, que es bastante, iniciaron hoy sus ascensiones a montes chilenos y que finalizará con la del Aconcagua, 4 destacados alpinistas suizos. En la nota gráfica rodeando al Embajador de Suiza, don Sven Stiner están: Rudolf Butikofer, Francis Bonard, Jean Gut y Paul Caflisch

ASCENSIONES A MONTES CHILENOS INICIAN 4 ALPINISTAS SUIZOS

Partieron hoy. Piensan ascender primero el Catedral y El Cuerno, para finalmente intentar el Aconcagua

Cuatro destacados y experimentados alpinistas suizos que se encuentran en nuestro país desde el lunes, emprendieron hoy una serie de ascensiones a algunos montes chilenos, y que posteriormente, culminará con la del Aconcagua que con su altura de 6.950 metros los ha atraído a America.

Los alpinistas suizos, todos ellos con una vasta y lucida trayectoria deportiva han escalado entre otros el Kilimanjaro en el Africa, Mont Blanc y numerosos más en los Alpes.

Ellos vienen aperados con 4.000 kilos de materiales entre alimentos, cuerdas, y todo aquello indispensable para encarar con éxito estas expediciones.

Su estrecho vinculamiento, con las actividades alpinas, e incluso, las informaciones recibidas por amigos radicados ahora en Suiza y que estuvieron en Chile, les ha servido para aumentar su confianza en alcanzar exitosamente la meta fijada.

Los cuatro alpinistas pertenecen al Club Alpino Sección de Biel, y a pesar de tener en su vida particular diversas actividades, les une su cariño por este deporte, del cual Suiza es uno de los principales centros.

Rudolf Butikofer, Francis Bonard, Jean Gut y Paul Caflisch son los alpinistas, que reunidos anteayer en una conferencia de prensa en el Hotel Crillón y la que contó con la presencia además del Embajador de Suiza en Chile, don Sven Steiner; el Presidente de la Federación Chilena de Alpinismo, Goris Kraizel; Arnold Lutti industrial radicado en nuestro país y que les ha servido de relacionador, junto a otros deportistas, expresaron, que sus primeros intentos los harían con el Monte Catedral y El Cuerno.

Esta ascensión encontró algunos tropiezos al comienzo, debido a que, en el Monte Aconcagua esta realizando una serie de trabajos una expedición científica alemana, que cuenta con la asesoría del Ejército Argentino. En vista de esto, se sugirió a los integrantes de la expedición mexicana que contó con la participación de un chileno y que conquistó félizmente la cumbre del Aconcagua, que no intentaran nuevas escensiones hasta que ellos hubiesen finalizado su labor.

Esta situación ha sido superada al ponerse en contacto la Embajada Suiza con las autoridades argentinas.

Quillota campeón en cuadrangular de básquetbol

Quillota se clasificó campeón del torneo cuadrangular de eliminación que con miras al Campeonato Nacional de Básquetbol a efectuarse en Arica se realizó en esta ciudad durante el último fin de semana, con participación de los seleccionados de Quilpué, Quintero y Limache.

Los resultados de las tres reuniones dobles fueron los siguientes: Limache 46, Quilpué 56; Quillota 70, Quintero 38; Quilpué 55, Quintero 53; Quillota 70, Limache 32; Quintero 48, Limache 59; Quillota 69, Quilpué 49.

Se informó con posterioridad a la clasificación de Quillota como campeón que las semifinales de zona en las que participarán las selecciones de Viña del Mar, San Antonio y la local de Quillota.— Gabriel Rodríguez, corresponsal.

Magallanes elige nuevo Directorio

El club deportivo Magallanes cita a asamblea general de socios para el viernes 20 de enero de 1967, a las 20 horas, en su sede social ubicada en Compañía 1606. La tabla a tratar es la siguiente:

1. Lectura de la Memoria anual.
2. Ejercicio financiero año 1966.
3. Designación Comisión Revisora de Cuentas.
4. Elección Directorio 1967-1969.
5. Asuntos varios.

MOLINA Y BARCIA REAPARECEN HOY

Reanudan su actividad pugilística enfrentando esta noche en el Caupolicán, a los argentinos David Cuevas y Enrique Núñez, respectivamente

La segunda reunión de la actual temporada de boxeo profesional, que se iniciara la semana pasada con el encuentro Rubio-Salvo, se efectúa esta noche en el Teatro Caupolicán, en la jornada en que se medirán los chilenos Jorge Barcia y Mario Molina con los argentinos Enrique Núñez y David Cuevas, respectivamente.

Habrá en esta oportunidad dos combates de fondo a diez vueltas entre los profesionales citados y tres entre amateurs nacionales. En el semifondo, el invicto noqueador chileno Jorge Barcia enfrentará al argentino Núñez, peleador de discreta campaña, quien ha sido el que mejor se ha visto de los dos visitantes en los entrenamientos efectuados en la semana. De fondo, Mario Molina combatirá con David Cuevas, peso liviano de discreta calidad, que de acuerdo a la lógica y a lo mostrado en las prácticas, no debe inquietarlo mayormente.

El programa, complementado con matches aficionados, es el siguiente:

Categoría pluma, a tres rounds: Mario Riquelme, de Valparaíso, con Pedro Parra, de Santiago; mosca: Erlán Pontio, de Valparaíso, con Carlos Alcayaga, de Santiago, y mediomediano, a tres rounds, Juan Vargas, de Valparaíso, con Roberto Gálvez, de Santiago.

Profesionales: Semifondo, categoría pluma a diez vueltas: Jorge Barcia, de Chile, con Enrique Núñez, de Argentina. Match de fondo: categoría liviano: Mario Molina, de Chile, con David Cuevas, de Argentina.

Bárbara Barone, Campeona Nacional de Equitación

El título lo consiguió en el torneo que se realizó en Viña del Mar, al cumplir con cuatro faltas los cuatro recorridos de la Copa de Naciones

En la cancha de saltos del Club Coraceros de Viña del Mar se cumplió antenoche la cuarta y última etapa del Campeonato Nacional de Amazonas, alcanzando el título Bárbara Barone, representante del Club Universidad Católica que con su caballo Chelita y los de sus tres rivales sólo anotó cuatro faltas en contra. La segunda clasificación del torneo nacional fue para otra defensora de la U.C., Astrid de Simonetti, que participó en las jornadas de clasificación con Trago Amargo y que con éste y los tres restantes caballares sumó 8 faltas en contra.

El torneo fue seguido con expectación por un gran número de aficionados que colmaron las instalaciones del Club Militar de la ciudad balneario.

La tercera ubicación correspondió a Inge de Loewe del Santiago Paperchase Club, y la cuarta a Cristian de Beauffort. La primera intervino con su caballo Sortilegio y la segunda en Cigarra.

La actuación de Bárbara Barone fue la más completa y desde las jornadas de clasificación se perfiló como segura candidata al título de campeona nacional cetro que al término del evento consiguió con todos los honores.

El total de faltas de las cuatro amazonas finalistas fueron: Bárbara Barone, 4; Astrid de Simonetti, 8; Inge de Loewe, 20 y Cristian de Beauffort, 27,93. La representante del Santiago Papecharse Club, Cristian de Beauffort, fue la única amazona que incurrió en faltas con la cabalgadura propia y de ahí es que haya sido penada con el mayor rigor.

En la misma reunión nocturna se cumplió la primera fase del Campeonato Nacional de Varones, Velocidad y Conducción, que hizo suya el defensor de Universidad Católica, Américo Simonetti, que guió a Hasso. El afamado equitador internacional sumó a su haber 15 puntos dos más que René Varas, que con Llanero acumuló 13; en tercer lugar quedó Guillermo Garín, con Cónsul, 12; 4º Pelayo Izurieta Caffarena, con Gerarca, 11; 5º Egladio Salgado, en Lapicero, 10; 6º Félix Halcartegaray, Estrasburgo, 9; 7º Manuel Rodríguez, Bossa Nova, 8; 8º Willy Balbaun, Achernar, 7; 9º Cristián del Campo, Bien Venu, 6; 10.o Manuel - Garrido, Baccarat, 5; 11.o Silvio Montero, Silmont (Argentina); Guido Larrondo, Duraznito; Eduardo Cuevas, Aysén; Fernando Mena, Choyr Boy, todos eliminados de la fase y con pocas posibilidades de clasificarse en las ruedas siguientes.

En la jornada, y antes de las fases de los campeonatos nacionales de damas y varones, se cumplió una prueba abierta, Equipos de Relevos, que dio por vencedor al equipo "B" de Cazadores; 2º Carabineros, "B" y 3º Universidad Católica "B".

La segunda fase del campeonato nacional de varones se cumplirá esta noche en el Club Coraceros, Potencia y otras pruebas abiertas a toda clase de competidores.

LA ULTIMA BATALLA DEL CAMPEON BARNEY ROSS

Nota de CESAR JUNIOR

El cable trajo la noticia de la dolorosa muerte del ex campeón mundial de boxeo Barney Ross, ocurrida ayer en Chicago.

Tras las escuetas líneas que especificaban las causas de la muerte (cáncer a la garganta) la edad del ex púgil y su nombre verdadero, Barnet Rasofky, hay sin embargo, toda una epopeya, un himno al espíritu de lucha, al valor, al deseo de triunfar de un hombre que fue extraordinario dentro del ring y fuera de él.

Barnet Rasofky o Barney Ross, que contaba 57 años en el día de su muerte, fue una figura realmente legendaria que, desde su desnutrida infancia de judío huérfano y pobre se levantó en un pedestal que construyó a golpes de puño y a punta de sacrificios y privaciones.

Obligado por las circunstancias derivadas del asesinato de su padre que era rabino en el Gheto de Chicago, el pequeño Barnet debió a muy temprana edad ganarse la vida combatiendo en los múltiples rings de la turbulenta ciudad de los gangsters. Recadero, pugilista profesional y muchacho dispuesto a ganarse algunos centavos en cualquier actividad, Rasofky fue incluso chico de mandados en algunas oportunidades, nada menos que del legendario Al Capone. Pese a ello, la simiente de honestidad que alcanzó a legarle su padre impidió su contaminación con un medio tan nefasto y en base a esfuerzo y calidad Barnet, que ya había adoptado el nombre de Barney Ross, llegó a ser campeón mundial de los pesos livianos.

Peleador técnico y altamente agresivo, espectacular en todos sus combates, Ross siguió escalando posiciones hasta completar la hazaña de conquistar sucesivamente las coronas mediomediano ligero y mediomediano, la última de la cuales la perdió en legendarios combates con el no menos fabuloso peleador de color Heary Armstrong, que también fue campeón de tres categorías.



BARNEY ROSS, el extraordinario ex campeón mundial de tres categorías, que falleció ayer a la edad de 57 años en Chicago. Fue uno de los inmortales del boxeo mundial.

Luego de finalizar su brillante trayectoria boxeril en 1938, Ross siguió cosechando honores y agregando páginas brillantes al libro que fue su vida. Herido gravemente durante la segunda guerra mundial, fue homenajeado como héroe de la Infantería de Marina en Guadalcanal, en donde realizó acciones heroicas que casi le costaron la vida. A consecuencia de estas mismas heridas y durante el tratamiento médico, Barney Ross se aficionó a la morfina, a la cual le ganó la más dura batalla de su vida, regenerándose y pasando después a dirigir ligas contra el vicio que estuvo a punto de llevarlo a la locura años antes.

Su vida maravillosa y ejemplar, la vida del hombre que fue tres veces héroe en el ring, en la guerra y en la vida fue objeto incluso de una película titulada "Cuando la Bestia Ruge". Esa misma vida que se extingió ayer tras una lucha dura y dolorosa como fue toda su existencia.

EN ESTADIO ISRAELITA SE HARAN ELIMINATORIAS DE S. A. NATACION

Nadadores infantiles y juveniles buscarán sus mejores tiempos para optar a las finales que se realizarán en Lima, Perú.— Un torneo previo de preparación se efectuará hoy en la piscina de Los Leones.

Obedeciendo a las directrices dadas por la Confederación Sudamericana de Natación que dice relación con las competencias de eliminación simultáneas a realizarse en todos los países y con vista al Primer Campeonato S.A. de Infantiles y Juveniles, con sede en Perú, la Federación Chilena iniciará éstas el martes 24 a las 17 horas en la piscina del Estadio Israelita.

El programa consulta nueve pruebas, y en ellas podrán intervenir nadadores infantiles de 11 y 12 años de edad, y juveniles de 13 y 14 años, y que no hayan cumplido los 15 años al realizarse las finales del torneo.

Con el propósito de conocer las posibilidades chilenas para estas eliminatorias, la Asociación Universitaria, que preside Guillermo Villalobos, realizará mañana en la pileta de Los Leones un torneo abierto, orientado principalmente a infantiles y juveniles. En este certamen competirán los mejores especialistas de las Asociaciones Universitaria, Santiago y Las Condes.

El programa consulta pruebas que serán las mismas, a desarrollarse en las eliminatorias sudamericanas, y que, se iniciarán a las 18.30 horas.

ENRIQUE PLANAS GANO TORNEO DE YACHTING

Excelente vencedor absoluto fue Enrique Planas de la competencia de yatching disputada en Algarrobo y que dio al ganador el Trofeo "Inauguración."

Este torneo sirvió de preámbulo para la próxima competencia Trofeo Mengotti Alba a correrse el domingo en la misma rada algarrobina y destinada esta vez a los yatistas juveniles empleando el nuevo tipo de velero llamado Sabot.

El resultado final y general de la competencia fue el siguiente:

1º Enrique Planas con 3 puntos en contra.
2º Fernando Larios M., con 18.4.
3º Marisol Saitua con 19.7
4ºs: Isidoro Mepro y Cristina Einhart con 21.4.
6º Víctor Pierre con 23.7.
7º Hans Wilks, Marcelino Fernández y Manolo con 28.4.
10º Ramiro Larios M., con 29.4.

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL EXTENSO SURTIdo en peces implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9 IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092.
GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES, GARAGES, ACCESORIOS

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías 4 a. lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

RE ORLAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA RETENES GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

IMPORTADORA "SANTIAGO" FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 98825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix. Silverbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050. Riquelme 6.
GC. 22-III-67

JUNGMANN Y WINKLER ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9—IV-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.
A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA, REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLchones, somieres, coches para guaguas. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30 V 67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67
2—III—67

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 30-III-67



CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31/V 67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones. Camionetas. Quitasoles. Carpas de Playa. Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJ. — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30 V 67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, E° 69 todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR. MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA. INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352.
AC-11-VII-67

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades. Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA. LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27/XII/66

PINTE SU CASA. MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31547.
GC. 2/II/67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES. FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR, FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498.
AC-11-VII-67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVAdoras, estufas cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

UNIVERSIDAD DE CHILE
Hospital Clínico
José J. Aguirre
Ley 15.076

Llámase a concurso para proveer el siguiente cargo:

CATEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

1 Jefe Clínica 19, con 36 horas semanales de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 4 de febrero del año en curso, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont Nº 999.

LA DIRECCION



SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — por LINO PALACIO



LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvie". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4/V/67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GP. 4/V/67

TECNICAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 542 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

REPUESTOS. REPARACIONES. DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o/IV/67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11/II/67

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10/I/67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55681.
GC. 1—V—67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17/III/67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30/III/67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 463.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099.
GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-II-67

RADIO Y TV

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS. Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC. 20-V-67

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919.
GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE E° 45. Avenida Matta 103.
GC. 2/I/67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES. AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 22310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II—67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V-67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano.
GV. 24—I—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81. GV. 20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141.
GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez. GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 80086.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83.
GV. 1.o—II—67

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325.
GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074, Quinta 242.
GV. 17—III—67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos; Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673.
GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa.
GV. 1.o—II 67

COCHOA

BALNEARIO RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133.
GV.-I-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

HOSTERIA MARIA ISABEL
Baquedano 1642 - Fono 68. Departamentos, baño exclusivo, baños calientes. Agua propia. Reservas Stgo. Sta. Isabel 341.- Fono 392486.
GV 6-1-67.

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto.
GV. 1.o—II—67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.
GV. 25—II—67

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del Balneario. Mariscos.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1. Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

"ITI"
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa.
GV. 1.o—II—67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad ostiones. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II- 67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25—II 67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro.
GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde.
G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González.
G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero E° 15,00; Febrero E° 20,00.— Sugerimos: visítenos antes. G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña.
5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60, Fono 4. Freire 305.
5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez.
5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña.
G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central.
5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 18. Teléfono 11.
5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375.
GV-20-1-67

PLASTICOS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5/I/67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o—VI-67

BULNES. REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARIBA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764.
GC. 8-XII-66

SOSTENES

FAJAS SOSTENES PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165.
GC. 16—IV—67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 30712. GC 22-III-67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20. 384318.
GC. 1—V—67

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad: teñidos, cortinajes, lutos, limpiados.
GC. 15-XII-66

LIMPIADOS QUIMICOS. EXCLUSIVIdad colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629. GC. 27-XII-66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069. LIMpieza, seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos. GC. 24-XII-66

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

NOVIAS, TRAJES ... E° ...
TOCAS ... ...
RAMOS ... ...
MAC-IVER 432 — MERCED 872
GP. 25—IV—67

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEjidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

USO. POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC 30—I—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FÁbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1367.
GC. 8-V-67

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS, DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664.
GC. 27-XI-66

AMUNATEGUI 844 — 63755, FLETES. Mudanzas Santiago. Toda carga. Arica, Puerto Montt.
GC. 18-XI-66

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 — 62533. Antofagasta, Baquedano 90, fono 21621. GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO, Concepción e Intermedios. Libertad 738. Teléfono 97276.
GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELÉfonos 50704 - 569582. Aviso su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC 14-VI-67

"MARZAN". TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Extrae ras fierros hasta 12 metros.
GC-20-V-67

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2155. 93353. GC-20-V-67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, MEsas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.
GC. 8-I-67

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGnacio 1572 — 52283. Trabajos en —Typi— Huinchas, Calados, Escotaduras. GC. 15-IV-67

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

LA LEGITIMA ZAPATILLA PINGU M. C. R. Solamente en la fábrica Irarrázaval 3767, fono 256091.
GC. 2-II-67

Citación Cooperativa "FEDELICH"

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "FEDELICH" cita a sus socios a reunión o asamblea constitutiva para hoy, a las 19 horas en primera citación y a las 19,30 en segunda citación.

TABLA:

1º Aprobación de los Estatutos.
2º Elección de Directorio.
3º Asuntos varios.

Local: Federación de Cooperativas de Ahorro, calle Dieciocho 246.

El Gerente

Caja de Crédito Popular

Oficina Matriz — San Pablo Nº 1130

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE
GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

Préstamos concedidos en MAYO de 1966 con vencimiento en NOVIEMBRE de 1966

POLIZAS Nº 531.913 HASTA 534.838

HAY: Cuchillerías, porcelanas, baterías de cocina, máquinas de escribir y otras; jugueras, planchas, maletas, etc.

Pago al contado en efectivo. Entrega al término del remate

CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES DE LA PROV. DE O'HIGGINS: MACHALI, OLIVAR, MALLOA Y LAS CABRAS, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1º— **UBICACION:**
Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la localidad.

2º— **SUPERFICIE:**
De media hectárea a dos hectáreas.

3º— **SERVICIOS:**
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, electricidad y evacuación de desagües al alcantarillado, si existiere.

4º— **CARACTERISTICAS:**
Deben ser en lo posible planos, pendiente no mayor de 10 o/o. No inundables y que no hayan sido explotados en la extracción de materiales.

5º— **EDIFICIOS Y OCUPANTES:**
Se deberá indicar en la oferta si el terreno tiene edificios y si están ocupados por sus propietarios, arrendatarios, mejoreros, etc. Se deberá fijar la fecha de entrega libre de ellos.

6º— **PLANO O CROQUIS:**
A la oferta se acompañará un plano o croquis en que se señale en forma clara, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas de sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a las calles y caminos públicos de la localidad.

7º— **OFERTAS:**
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado. Se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y Nº del rol, precio de venta global o por metro cuadrado en escudos y plazo de validez de la oferta, el cual no podrá ser inferior a 120 días. Se indicará si hay servidumbres o expropiaciones que afecten al predio. Las ofertas se dirigirá al señor Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, calle Arturo Prat Nº 48, sexto piso, Santiago.

8º— **CONDICIONES:**
La Corporación de Mejoramiento Urbano se reserva el derecho de aceptar, la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Además, se reserva el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precio, basándose en la tasación que determine su Departamento Técnico. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 22 de Febrero de 1967, en Santiago, calle Arturo Prat Nº 48, sexto piso, fecha y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto N.o 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda).

1.1.67 CAP. 48

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	XI);					
	ij) los abrasivos aplicados sobre papel o cartón (partida 68.06) y la mica en hojas aplicada sobre papel o cartón (partida 68.15); por el contrario, los papeles micáceos están clasificados en la partida 48.07;					
	k) los papeles y cartones sobre los que se hayan fijado exteriormente hojas de metal (Sección XV);					
	l) los papeles y cartones perforados para instrumentos de música (partida 92.10);					
	m) los artículos comprendidos en los Capítulos 97 ó 98 (Juegos, juguetes, manufacturas diversas, tales como botones, etc.).					
	2.- Sin perjuicio de lo dispuesto en la Nota 3, se consideran comprendidos en las partidas 48.01 y 48.02 los papeles y cartones que hayan sufrido, por calandro u otro procedimiento, un alisado, satinado, lustrado, glaseado, pulimentado u otras operaciones análogas de acabado, o bien un falso afiligranado, así como los papeles y cartones coloreados o jaspeados en la masa (es decir, que no sea en la superficie) por cualquier procedimiento. No obstante, los papeles y cartones que hayan sufrido un tratamiento posterior a su fabricación, tal como el estucado, recubrimiento, impregnación, etc., no están clasificados en estas partidas.					
	3.- Los papeles y cartones que puedan incluírse a la vez en dos o varias de					

1.1.67 CAP. 48

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	las partidas 48.01 a 48.07 inclusive, se clasifican en la que figure en último lugar.					
	4.- Se excluyen de las partidas 48.01 a 48.07 inclusive, el papel, el cartón y la guata de celulosa, presentados en una de las formas siguientes:					
	a) en bandas o rollos cuya anchura no exceda de 15 cm;					
	b) en hojas de forma cuadrada o rectangular de las que ningún lado exceda de 36 cm, medición que, llegado el caso, se hará sobre las hojas desplegadas;					
	c) en forma distinta de la cuadrada o rectangular.					
	Sin perjuicio de lo dispuesto en la Nota 3, los papeles fabricados a mano, de cualquier forma y tamaño, que se presenten tal como han sido obtenidos, es decir, conservando todos sus bordes las barbas procedentes de su fabricación, quedan clasificados en la partida 48.02.					
	5.- Se entiende por papel para decorar habitaciones y lincrusta, para la aplicación de la partida 48.11:					
	a) el papel presentado en rollos, propio para la decoración de paredes y techos y que responda, además, a las condiciones siguientes:					
	- presentar uno o dos orillos, con o sin marcas de referencia para su colocación;					
	- para los papeles sin orillos: estar coloreados, estucados, aterciopelados o presentar motivos en relieve					

1.1.67 CAP. 48

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	y tener una anchura igual o inferior a 60 cm;					
	b) las cenefas, frisos y esquinas de papel, propios para la decoración de paredes y techos.					
	6.- Quedan especialmente incluídos en la partida 48.15, la lana o fibra de papel para embalaje, las bandas y tiras (láminas de papel), plegadas o no, incluso recubiertas, para cestería u otros usos, el papel higiénico en rollos perforados o no, en paquetes o presentaciones análogas, con exclusión de los artículos enumerados en la Nota 7.					
	7.- Están clasificados, principalmente, en la partida 48.21, las cartulinas para máquinas de estadística, los papeles y cartones perforados para mecanismos Jacquard, las bandas de papel para repisas, las puntillas y bordados de papel, los manteles, servilletas y pañuelos de papel, las juntas de papel, los platos o artículos análogos de pasta de papel, papel o cartón, moldeados o embutidos, los patrones y modelos, incluso ensamblados.					
	8.- El papel, el cartón y la guata de celulosa, así como las manufacturas de estas materias, quedan comprendidos en este Capítulo, aún cuando tengan impresiones o ilustraciones de carácter accesorio que no sirvan para modificar su destino inicial ni para considerarlos como artículos de los clasificados en el Capítulo 49.					

1.1.67 CAP. 48 48.01

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	Para los efectos del item 48.01.01.01, se entenderá como papel prensa a aquel que solamente podrá usarse en la impresión de periódicos, revistas y libros impresos, y además, en cualquier clase de impresiones que estén destinadas en forma exclusiva a la exportación, que cumpla con los siguientes requisitos:					
	a) Que pese menos de 165 gramos por metro cuadrado;					
	b) Que sea blanco o con ligero tono de otro color, como ser crema, perla, rosado, celeste y otros análogos;					
	c) Que no tenga encolado animal;					
	d) Que tenga más do 30% de pasta mecánica;					
	e) Que lo cale la tinta de escribir;					
	f) Que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas distanciadas unas de otras por cuatro centímetros, (tolerancia de dos milimetros por exceso o defecto).					
	SUBCAPITULO I					
	PAPEL Y CARTON EN ROLLOS O EN HOJAS					
48.01	PAPELES Y CARTONES FABRICADOS MECANICAMENTE, INCLUIDA LA GUATA DE CELULOSA, EN ROLLOS O EN HOJAS					
	01 Para la impresión de					

1.1.67 — CAP. 48. 48.01/05

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	diarios, periódicos y revistas					
	01 papel-prensa	KB.	Libre	140		
	02 satinado	KB.	Libre	12		
	99 los demás	KB.	Libre	235		
	02 Para la impresión de billetes, cheques, bonos, títulos y otros valores	KB.	1.60	35		
	03 Para la fabricación de papeles llamados "carbón", "heliográfico", "stencil"	KB.	2.50	55		
	04 Para la fabricación de lija, a base de fibras de manila	KB.	Libre	115		
	05 Para filtrar	KB.	1.00	40		
	06 Para la fabricación de tarjetas perforables, a base de fibras de abeto	KB.	0.50	50		
	99 Otros	KB.	2.00	185		
48.02	PAPEL Y CARTON OBTENIDO HOJA A HOJA (PAPEL FABRICADO A MANO)	KB.	Libre	200		
48.03	PAPEL Y CARTON APERGAMINADO Y SUS IMITACIONES, INCLUIDO EL PAPEL LLAMADO "CRISTAL", EN ROLLOS O EN HOJAS	KL.	5.00	200		
48.04	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE UNIDOS POR ENCOLADO, SIN IMPREGNAR NI RECUBRIR EN SU SUPERFICIE, INCLUSO REFORZADOS INTERIORMENTE, EN ROLLOS O EN HOJAS	KB.	2.00	200		
48.05	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE ONDULADOS (INCLUSO CON RECUBRIMIENTO					

1.1.67 — CAP. 48. 48.05/07

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	POR ENCOLADO), RIZADOS, PLEGADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS, EN ROLLOS O EN HOJAS	KB.	3.00	180		
48.06	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE PAUTADOS, RAYADOS O CUADRICULADOS, EN ROLLOS O EN HOJAS	KL.	2.00	150		
48.07	PAPELES Y CARTONES ESTUCADOS, REVESTIDOS, IMPREGNADOS O COLOREADOS SUPERFICIALMENTE (JASPEADOS, INDIANAS Y SIMILARES) O IMPRESOS (DISTINTOS DE LOS DE LA PARTIDA 48.06 Y DEL CAPITULO 49), EN ROLLOS O EN HOJAS					
	01 Estucados o revestidos:					
	01 cuché	KB.	0.50	105		
	02 baritado	KB.	0.50	55		
	03 engomado	KB.	2.50	35		
	04 hectográfico	KB.	4.50	145		
	05 embreado	KB.	2.50	145		
	06 con substancias químicas, usados como reactivos o indicadores	KL.	4.00	35		
	07 con substancias amiláceas gomosas o con gelatina	KB.	1.00	110		
	99 los demás	KB.	6.00	185		
	02 Coloreados o impresos	KB.	2.50	185		
	03 Impregnados					
	01 para la fabricación de negativos para clisés	KB.	2.50	35		
	02 para la fabricación de juntas (empaquetaduras)	KB.	1.00	65		
	03 para ser utilizados como reactivos o in					

1.1.67 — CAP. 48. 48.07/13

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	dicadores	KL.	4.00	35		
	99 los demás	KL.	8.00	65		
	99 Otros	KB.	2.50	185		
48.08	BLOQUES Y PLACAS FILTRANTES DE PASTA DE PAPEL	KB.	1.00	60		
48.09	PLANCHAS PARA CONSTRUCCION, DE PASTA DE PAPEL, DE MADERA DESFIBRADA O DE VEGETALES DIVERSOS DESFIBRADOS, INCLUSO AGLOMERADOS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLUTINANTES ANALOGOS	KB.	1.00	180		
	SUBCAPITULO II					
	PAPEL Y CARTON RECORTADO PARA UN USO DETERMINADO; MANUFACTURAS DE PAPEL Y CARTON					
48.10	PAPEL DE FUMAR RECORTADO EN TAMAÑO ADECUADO PARA LA ELABORACION DE CIGARRILLOS, INCLUSO EN LIBRILLOS O EN TUBOS	KB.	Libre	100		
48.11	PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES, LINCRUSTA Y PAPELES DIAFANOS PARA VIDRIERAS	KB.	2.50	100		
48.12	CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSTITUIDAS POR SOPORTES DE PAPEL O CARTON, CON O SIN CAPA DE LINOLEO, INCLUSO RECORTADAS	KB.	1.00	170		
48.13	PAPEL PARA COPIAR O REPORTAR, CORTADO A SU TA					

1.1.67 — CAP. 48. 48.13/18

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	MAÑO, INCLUSO ACONDICIONADO EN CAJAS (PAPEL CARBON, CLISES COMPLETOS PARA MULTICOPISTAS Y ANALOGOS)	KL.	6.00	145		
48.14	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA: PAPEL DE ESCRIBIR EN "BLOCKS", SOBRES, CARTAS SOBRES, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRACION Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA; CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	KL.	15.00	200		
48.15	OTROS PAPELES Y CARTONES RECORTADOS PARA UN USO DETERMINADO					
	01 Para filtrar	KB.	2.00	55		
	02 Con substancias químicas, usados como reactivos ó indicadores	KL.	4.00	35		
	03 Para impresiones en telégrafos, teletipos y similares	KB.	Libre	55		
	04 Para mecanismos Jacquard y similares	KB.	2.00	50		
	05 Pergaminos	KB.	2.00	55		
	06 Engomados	KL.	5.00	65		
	99 Otros	KB.	2.50	185		
48.16	CAJAS, SACOS, BOLSAS, CUCURUCHOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL Y CARTON	KB.	2.00	80		
48.17	CARTONAJES RIGIDOS USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y ANALOGOS	KL.	8.00	185		
48.18	LIBROS REGISTROS, CUADER					

1.1.67 — CAP. 48. 48.18/21

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	NOS, CUADERNILLOS Y TALONARIOS (DE NOTAS, RECIBOS Y SIMILARES), BLOCKS DE NOTAS, AGENDAS, CARPETAS, CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES (DE HOJAS MOVIBLES U OTRAS) Y OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON PARA USOS ESCOLARES, DE OFICINA O DE PAPELERIA; ALBUMES PARA MUESTRARIOS Y PARA COLECCIONES Y CUBIERTAS PARA LIBROS, DE PAPEL O CARTON	KL.	.5.00	160		
48.19	ETIQUETAS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS, CON O SIN ILUSTRACIONES, INCLUSO ENGOMADAS	KL.	40.00	180		
48.20	TAMBORES, BOBINAS, CANILLAS Y SOPORTES SIMILARES DE PASTA DE PAPEL, PAPEL O CARTON, INCLUSO PERFORADOS O ENDURECIDOS	KB.	.2.00	295		
48.21	OTRAS MANUFACTURAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON O GUATA DE CELULOSA					
	01 Juntas (Empaquetaduras)	KB.	2.00	35		
	02 Papeles y cartones para mecanismos Jacquard y similares	KB.	2.00	50		
	03 Botes de hilar	KB.	1.00	35		
	04 Tarjetas para máquinas de contabilidad	KL.	5.00	55		
	05 Papeles diagramas para aparatos registradores	KL.	2.60	45		
	06 Modelos, diseños y patrones	KL.	8.00	40		
	07 Tripas artificiales	KL.	8.00	55		
	99 Otros	KL.	8.00	160		

1.1.67 — CAP. 49.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	CAPITULO 49.					
	ARTICULOS DE LIBRERIA Y PRODUCTOS DE LAS ARTES GRAFICAS.					
	NOTAS.-					
	1.- Este Capítulo no comprende:					
	a) el papel, el cartón y la guata de celulosa, así como las manufacturas de estas materias, con impresiones o ilustraciones de carácter accesorio, que no lleguen a modificar su destino inicial ni que por ello puedan considerarse como incluídos en este Capítulo (Capítulo 48);					
	b) los naipes y demás artículos del Capítulo 97;					
	c) los grabados, estampas y litografías originales (partida 99.02), los sellos de Correos, timbres fiscales y análogos de la partida 99.04, así como los objetos de antiguedad y demás artículos del Capítulo 99.					
	2.- Los diarios y publicaciones periódicas encuadernados, están clasificados en la partida 49.01. Siguen el mismo régimen las colecciones de diarios y publicaciones periódicas presentadas bajo una misma cubierta.					
	3.- Se incluyen igualmente en la partida 49.01:					
	a) las colecciones de grabados, de reproducciones de obras de arte, de dibujos, etc., que constituyan obras completas, paginadas y susceptibles de formar un libro, cuando los graba					

1.1.67 — CAP. 49.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	dos vengan acompañados de un texto que se refiera a dichas obras o a sus autores;					
	b) las láminas ilustradas presentadas al mismo tiempo que los libros y como complemento de éstos;					
	c) los libros presentados en fascículos o en hojas separadas de cualquier tamaño, que constituyan una obra completa o parte de una obra y destinados a ser encuadernados en rústica o en cualquier otra forma.					
	Sin embargo, los grabados e ilustraciones que no tengan texto y que se presenten en hojas separadas, de cualquier formato, están clasificados en la partida 49.11.					
	4.- Los impresos editados con fines publicitarios por una casa cuyo nombre figure en ellos, o por cuenta de la misma, así como los dedicados principalmente a la publicidad (incluídos los impresos de propaganda turística), están excluídos de las partidas 49.01 y 49.02 y comprendidos en la 49.11.					
	5.- Se consideran como álbumes o libros de estampas para niños, en el sentido de la partida 49.03, los albumes o libros en los que el interés principal no depende del texto sino de la parte ilustrada.					
	6.- Están clasificadas en la partida 49.06 las copias obtenidas con papel carbón o sobre papel fotográfico sensibilizado de textos manuscritos o mecanografiados. Las copias obtenidas por medio de un aparato					

1.1.67 — CAP. 49. 49.01./0

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	multicopista o por cualquier otro procedimiento se asimilan a los textos impresos.					
	7.- Se entiende por tarjetas postales ilustradas, en el sentido de la partida 49.09, las tarjetas ilustradas que ostenten una o varias impresiones que indiquen este empleo.					
49.01	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUSO EN HOJAS SUELTAS.					
	01 Catálogos, folletos, hojas y manuales	KB.	Libre	25		
	99 Otros					
	01 en rústica o en encuadernación común	KB.	Libre	6		
	99 los demás	KL.	20.00	35		
49.02	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS IMPRESAS, INCLUSO ILUSTRADOS					
	01 Diarios	KB.	Libre	8		
	99 Otros	KB.	Libre	6		
49.03	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y ALBUMES PARA DIBUJAR O PARA COLOREAR, EN RUSTICA, O ENCUADERNADOS DE OTRA FORMA, PARA NIÑOS	KB.	Libre	155		
49.04	MUSICA, MANUSCRITA O IMPRESA, CON O SIN ILUSTRACIONES, INCLUSO ENCUADERNADA.	KL.	Libre	50		
49.05	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES Y LOS PLANOS TOPOGRAFICOS, IMPRESAS; ESFERAS (TERRAQUEAS O CELESTES) IMPRESAS	KB.	Libre	55		

1.1.67 CAP. 49.49.06./11

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
49.06	PLANOS DE ARQUITECTURA, DE INGENIERIA Y OTROS PLANOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SIMILARES, OBTENIDOS A MANO O POR REPRODUCCION FOTOGRAFICA; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS	KB.	Libre	55		
49.07	SELLOS DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, DE CURSO LEGAL O DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS DE DESTINO; PAPEL TIMBRADO, BILLETES DE BANCO, TITULOS DE ACCIONES O DE OBLIGACIONES Y OTROS TITULOS SIMILARES INCLUIDOS LOS TALONARIOS DE CHEQUES Y ANALOGOS					
	01 Billetes de Banco, válidos (firmados y numerados)		Libre	1		
	02 Cheques	KL.	50.00	35		
	99 Otros	KL.	65.00	150		
49.08	CALCOMANIAS DE TODAS CLASES	KL.	13.00	60		
49.09	TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUAS Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION ILUSTRADAS, OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON ADORNOS O APLICACIONES	KL.	40.00	150		
49.10	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIOS	KB.	8.00	180		
49.11	ESTAMPAS, GRABADOS, FOTOGRAFIAS Y DEMAS IMPRESOS, OBTENIDOS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO.					

1.1.67 CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

SECCION XI.

MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS.

NOTAS.-

1.- Esta Sección no comprende:

a) los pelos y cerdas para cepillería (partida 05.02), las crines y desperdicios de crines (partida 05.03);

b) los cabellos y sus manufacturas (partidas 05.01, 67.03 y 67.04); sin embargo, los capachos y los tejidos gruesos de cabellos, de los utilizables en las prensas de aceite o en usos técnicos análogos, están clasificados en la partida 59.17;

c) los productos vegetales del Capítulo 14;

d) las fibras de amianto y los artículos de amianto (partidas 25.24, 68.13 y 68.14);

e) los artículos de las partidas 30.04 y 30.05 (guatas, gasas, vendas y artículos análogos destinados a fines médicos o quirúrgicos, ligaduras estériles para suturas quirúrgicas, etc.);

f) los tejidos sensibilizados de la partida 37.03;

g) los monofilamentos cuya mayor dimensión de su corte transversal sea superior a 1 mm. y las tiras y formas similares (paja artificial) de más de 5 mm. de anchura, de materias plásticas artificiales (Capítulo 39), así como las trenzas y tejidos de estos mismos artículos (Capítulo 46);

1.1.67 CAP. 49.49.11.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	01 Para fines publicitarios	KB.	8.00	70		
	99 Otros	KL.	40.00	150		

1.1.67 CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

h) los tejidos, fieltros y telas sin tejer, impregnados, con baño, recubiertos o estratificados con caucho, y las manufacturas de estos productos, están clasificados en el Capítulo 40, salvo las excepciones en él consignadas;

ij) las lanas con piel o pieles de lana (Capítulos 41 ó 43), y los artículos de peletería natural o facticia de las partidas 43.03 y 43.04;

k) los artículos clasificados en las partidas 42.01 y 42.02, de tejidos;

l) la guata de celulosa (Capítulo 48);

m) el calzado y sus partes sueltas, botines, polainas y artículos análogos, comprendidos en el Capítulo 64;

n) los sombreros y demás tocados y sus partes componentes del Capítulo 65;

o) las redecillas para el cabello, de tul, malla, punto, etc. (partidas 65.05 ó 67.04, según el caso);

p) los artículos del Capítulo 67;

q) los hilados, cuerdas o tejidos recubiertos de abrasivos (partida 68.06);

r) las fibras de vidrio, los artículos de fibras de vidrio y los bordados químicos o sin fondo visible cuyo hilo bordador sea de fibras de vidrio (Capítulo 70);

s) los artículos del Capítulo 94 (Muebles, artículos de cama y similares);

t) los artículos del Capítulo 97 (Juegos, juguetes, etc.).

1.1.67

CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	2.- Artículos mezclados: A) Los productos textiles de los Capítulos 50 a 57 inclusive, que contengan dos o varias fibras textiles, se clasifican como sigue: a) los productos que contengan en peso más del 10% en total de fibras textiles comprendidas en el Capítulo 50 (seda, borra de seda y borrilla de seda) se clasifican en este Capítulo en la partida comprensiva de aquella de las materias textiles de este Capítulo que predomine en peso; b) los demás productos se clasifican como artículos de la fibra que predomine en peso. B) Para la aplicación de estas reglas: a) los hilados metálicos se consideran por su peso total como una sola materia textil; los hilos de metal se estiman como producto textil para la clasificación de los tejidos en los que estén incorporados; b) cuando una partida se refiere a varias materias textiles (por ejemplo, seda y borra de seda, lana peinada y lana cardada, etc.), dichas materias son consideradas como una sola materia textil; c) excepto en el caso previsto en el apartado B), a) precedente, nunca se tienen en cuenta los productos no textiles que entren en la constitución de los productos mezclados. C) Las disposiciones A y B de esta Nota 2, se aplican también a los hilados					

1.1.67

CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	especificados en las Notas 3 y 4 siguientes. 3.- A) Sin perjuicio de las excepciones previstas en el párrafo B siguiente, en la presente Sección, se consideran como cordeles, cuerdas y cordajes los hilados (sencillos, retorcidos o cableados): a) de seda, de borra de seda (schappe), de borrilla de seda o de fibras artificiales (incluídos los constituídos por dos o varios monofilamentos del Capítulo 51), de un peso superior a 2 g por m (18.000 deniers); b) de fibras sintéticas (incluídos los constituídos por dos o más monofilamentos del Capítulo 51), de un peso superior a 1 g por m (9.000 deniers); c) de cáñamo y de lino: - pulidos o abrillantados, cuyo metraje por Kg, multiplicado por el número de hilos constitutivos, sea inferior a 7.000; - sin pulir ni abrillantar, de un peso superior a 2 g por m; d) de coco, de tres o más cabos; e) de otras fibras vegetales, con un peso superior a 2 g por m; f) reforzados de metal. B) Las normas anteriores no se aplican: a) a los hilados de lana, de pelo o de crin, y a los de papel, sin reforzar; b) a las fibras textiles sintéticas y artificiales que					

1.1.67

CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	se presenten en forma de cables, de cintas o de mechas; c) al pelo de Mesina (hijuela), a las imitaciones de catgut hechas con seda o fibras textiles sintéticas y artificiales y a los monofilamentos del Capítulo 51; d) a los hilados de la partida 52.01: hilos de metal combinados con hilados textiles (hilados metálicos), incluídos los hilados textiles entorchados de metal y los hilados textiles metalizados; los hilados reforzados de metal se hayan regulados por el apartado f) del párrafo A precedente; e) a los hilados de oruga o felpilla (chenille) y a los hilados entorchados de la partida 58.07. 4.-A) Sin perjuicio de las excepciones previstas en el siguiente apartado B, en los Capítulos 50, 51, 53, 54, 55 y 56, se considerarán como acondicionados para la venta al por menor los hilados dispuestos: a) en cartulinas, bobinas, tubos y soportes análogos, bolas u ovillos, con un peso máximo (incluído el soporte) de: - 200 g para el lino y el ramio; - 85 g para la seda, borra de seda (schappe), borrilla de seda y fibras textiles sintéticas y artificiales continuas; - 125 g para las demás fibras; b) en madejas o madejitas (cadejos), con un peso máximo de: - 85 g para la seda, borra de					

1.1.67

CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	a (schappe), borrilla de a y fibras textiles sin- icas y artificiales con- uas; - 125 g para las demás fibras; c) en madejas subdivididas en madejitas (cadejos) por medio de uno o varios hilos divisores que las hacen independientes unas de otras, presentando las madejitas un peso uniforme que no sea superior a: - 85 g para la seda, borra de seda (schappe), borrilla de seda y fibras textiles sintéticas y artificiales continuas; - 125 g para las demás fibras; B) Las disposiciones anteriores no se aplican: a) a los hilados sencillos, cualquiera que sea la fibra, excepto: - los de lana y pelos finos crudos; - los de lana y pelos finos, blanqueados, teñidos o estampados, que midan menos de 2.000 m por Kg; b) a los hilados retorcidos o cableados, crudos: - de seda, de borra de seda (schappe) o de borrilla de seda, cualquiera que sea la forma de presentación; - de cualquier otra fibra textil (excepto lana y pelos finos) que se presenten en madejas; c) a los hilados retorcidos o cableados, blanqueados, teñidos o estampados, de seda, de borra de seda (schappe) o de borrilla de seda, que midan de 75.000 m en adelante por Kg de hilado					

1.1.67 CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.

retorcido;

d) a los hilados sencillos, retorcidos o cableados, de cualquier fibra, que se presenten:

- en madejas de devanado cruzado;
- sobre soporte que implique su utilización en la industria textil (por ejemplo, sobre tubos para máquinas de torcer, canillas (cops), bobinas cónicas o conos).

5.- Se consideran:

a) tejidos de gasa de vuelta, en el sentido de la partida 55.07, aquellos cuya urdimbre esté compuesta en toda o parte de su superficie, por hilos fijos (hilos derechos) y otros móviles (hilos de vuelta); estos últimos se cruzan con los hilos fijos dando una media vuelta, una vuelta completa o más de una vuelta, de modo que formen un bucle que aprisione la trama;

b) tules y tejidos de mallas anudadas (red), lisos, en el sentido de la partida 58.08, los que presenten, sobre toda su superficie, una serie única de mallas regulares de la misma forma y tamaño, sin ningún dibujo ni relleno en las mallas, Para aplicar esta definición, no se tienen en cuenta los pequeños claros que aparecen en los puntos de unión y que son inherentes a la formación de la malla.

6.- En esta Sección, se considerarán como confeccionados:

a) los artículos cortados en forma distinta de la cuadrada o rectangular:

1.1.67 CAP. 50.50.01./09

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	CAPITULO 50.					
	SEDA, BORRA DE SEDA (SCHAPPE) Y BORRILLA DE SEDA.					
50.01	CAPULLOS DE SEDA PROPIOS PARA EL DEVANADO	KL.	1.00	110		
50.02	SEDA CRUDA (SIN TORCER)	KL.	5.00	110		
50.03	DESPERDICIOS DE SEDA (INCLUIDOS LOS CAPULLOS DE SEDA NO DEVANABLES Y LAS HILACHAS); BORRA, BORRILLA Y SUS RESIDUOS ("BLOUSSES")	KL.	1.00	110		
50.04	HILADOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	8.00	100		
50.05	HILADOS DE BORRA DE SEDA ("SCHAPPE") SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	7.00	150		
50.06	HILADOS DE BORRILLA DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	8.00	100		
50.07	HILADOS DE SEDA, BORRA DE SEDA ("SCHAPPE") Y BORRILLA DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	13.00	85		
50.08	HIJUELA O PELO DE MECINA (CRIN DE FLORENCIA); IMITACIONES DE CATGUT PREPARADAS A BASE DE HILADOS DE SEDA	KL.	Libre	35		
50.09	TEJIDOS DE SEDA O DE BORRA DE SEDA ("SCHAPPE")					

1.1.67 CAP.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.

b) los artículos directamente terminados en la operación del tejido y listos para su uso, o que se puedan utilizar después de haber sido separados por un simple corte, sin costuras ni otra mano de obra complementaria, tales como ciertas bayetas o rodillas, toallas, manteles, pañuelos y mantas;

c) los artículos cuyos bordes hayan sido, bien ribeteados o dobladillados por cualquier procedimiento (con exclusión de los tejidos en pieza, cuyos bordes, desprovistos de orillos, hayan sido simplemente asegurados), o bien asegurados por medio de flecos anudados obtenidos con la ayuda de los hilos del propio tejido o con hilos aplicados;

d) los artículos cortados en cualquier forma a los que se les hayan sacado hilos;

e) los artículos unidos por costura, por encolado u otro procedimiento (con exclusión de las piezas del mismo tejido, unidas por sus extremos, de manera que formen una pieza de mayor longitud, así como de las piezas constituídas por dos o varios tejidos superpuestos en toda su superficie y unidos de esta forma entre sí, incluso con guata intercalada).

7.- Sin perjuicio de lo que resulte del propio texto de las partidas, no se incluyen en los Capítulos 50 a 57, o en los 58 a 60, los artículos confeccionados definidos en la Nota 6. Los artículos citados en los Capítulos 58 ó 59 no se incluirán en los Capítulos 50 a 57.

1.1.67 CAP. 50.50.09./10

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	01 Hasta con 50% de seda o de borra de seda ("schappe")	KN.	175.00	215		
	99 Otros	KN.	300.00	215		
50.10	TEJIDOS DE DESPERDICIO DE BORRA DE SEDA (BORRILLA)	KN.	300.00	215		

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado del closet y yo estoy muy triste.

MARU, Huérfanos 786 (397907) — ... 22.15 horas. Compañía de ... Leguía y Lucho Córdova, presenta: "El casado, casa quiere".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.15 horas. Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas. Compañía de Los Cuatro, presenta: "Luv".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Gira en Concepción; Presentando: "La lechuza y el gatito". "Pepsi".

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas: ICTUS. Presenta: "El cepillo de dientes" de Jorge Díaz.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim Bam Bum presenta: "Noches de Tokio".

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606) — 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

Ejecutivos de Paramount tendrán convención latinoamericana en Panamá para ver "¿Arde París?", el gran suceso cinematográfico

Durante los días lunes y martes de la próxima semana tendrá lugar en la ciudad de Panamá una Convención Latinoamericana de PARAMOUNT FILMS exclusivamente para visionar y estudiar el lanzamiento de venta y publicitario en toda América Latina, de la más formidable y grandiosa producción cinematográfica realizada hasta ahora en el mundo. Nos referimos a ¿ARDE PARIS? ("Is Paris Burning?"), que tiene el más portentoso reparto de estrellas jamás reunido hasta ahora en película alguna, encabezado por Jean-Paul Belmondo, Charles Boyer, Kirk Douglas, Gert Frobe, Glenn Ford, Anthony Perkins, Leslie Caron, George Chakiris, Alain Delon, Ives Montand, Orson Welles, Daniel Gelin, Robert Stack, Marie Versini, Simone Signoret y Jean-Pierre Cassel.

¿ARDE PARIS? ha sido dirigida por René Clement, uno de los más calificados directores europeos, y está basada en la famosa novela escrita por Dominique Lapierre y Larry Collins, con una venta de millones de ejemplares en todo el mundo.

A esta cita en Panamá concurrirán todos los altos jefes de PARAMOUNT FILMS en Latinoamérica. De la Casa Matriz, de Nueva York, asistirán connotadas personalidades, entre las que destacamos al presidente, señor James E. Perkins; el vicepresidente de Paramount Distributing Corporation, señor Joseph Friedman; el gerente mundial de ventas, señor Milton Goldstein, y el director mundial de publicidad, señor Guenter Schack. De México irá el director para América Latina, señor Henry B. Gordon.

Esta noche viajarán en el Jet de Panagra a Panamá los señores Juan Laupheimer y Alfredo Patiño, gerente general y jefe de ventas de PARAMOUNT FILMS OF CHILE, INC.

CINES (Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Señoras, señores. Not. y agregados, mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Siete hombres de oro. (EE. UU. colores, mayores de 14

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: A la sombra de un Colt (EE. UU., cowboy, mayores de 14 años).

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (Fono 398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046) — 18.30 y 21.30 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU., cowboy, mayores de 14.)

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 22.30 horas: La biblia. Not. y agregados, mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 235553).— 13.15, 15.45, 18.30

GUIA DEL ESPECTADOR

y 21.30 horas: Señoras, señores. (Italo-francesa, comedia picaresca mayores de 21 años.)

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Muñecas en bikini. (Comedia, menores).

LA LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 22 horas: Te veré en mis brazos. (Comedia, mayores de 15 años.)

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.30 horas: Viaje fantástico. EE. UU., aventuras. Menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU., espionaje, mayores de 14 años.)

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 19.30 y 22 horas: Viaje fantástico. (EE. UU. aventuras, menores.)

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— La jauría humana. (Mayores de 21 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Mundo joven (EE. UU., Aventuras, menores).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum. (EE. UU., aventuras, menores.)

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: La jauría humana. Americana, suspenso colores. Mayores de 21 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— 12.30 horas: El gran golpe. 007 contra Goldfinger. Invasión secreta.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 13 horas: La tarjeta mágica. Mujeres en peligro. El capitán Newman.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— 11 horas: Mundo joven. (Italiana, drama, mayores de 21 años.)

ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Espada en la piedra. Winnotou, el guerrero. El abombado.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— 13 horas: Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada. Corazones sin destino.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 518 (51455).— Descanso del personal.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 14 horas: Ghidra, el monstruo de tres cabezas. El hijo del César. Cleopatra.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia musical. Menores.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— 14 horas: Los hijos de la alegría. Las dos galleras. Carmen la de Ronda.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10 horas: Señoras y señores. (Italo-francesa, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532) — Rotativo desde las 13.30 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Batman. EE. UU.; aventuras, colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Fiesta en California. Elvis Presley. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Operación Bikini. Rififí en Tokío. Asesinato a 45 R. P. M.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: El tercer día. Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Cortina rasgada. Americana, espionaje, mayores de 18 años.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Nace el amor. El arte de amar.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: El signo del zorro. Murallas del infierno. Operación Saigón.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas se desenfrena. Francesa, policial. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción. Colores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10 horas: Blanca Nieves y los Siete Enanitos. Walt Disney, colores. Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok. El reptil. Noticiarios.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Descanso del personal.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción colores. Mayores de 14.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Italiana, comedia policial, mayores de 18 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 14 horas: Contra viento y marea. Tengo 17 años. Buenos días, Acapulco.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Entierro prematuro. El cuervo. Destino fatal.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 15 horas: Fantomas se desenfrena. (Aventuras, colores, menores.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas. El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

METRO, Bandera 137 (83361).— Rot. desde las 10.30 horas. Doctor Zhivago. Not. y agregados, mayores de 18 años.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Ringo, el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: La cabeza de Pancho Villa. Murallas humanas. Tintán y las modelos.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Más corazón que odio. EE. UU., acción. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73347).— Rotativo desde las 12.30 horas: Asalto al tren pagador. Cantinflas pesquisa. El luchador.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Cantinflas pesquisa. El luchador.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Duelo en el cañón del diablo. Not. y agregados.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782) — Rotativo desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: El llanero justiciero. Casta bravía.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando me vaya. Caperucita roja. Vacaciones en Acapulco.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo de César y Cleopatra. Chiora. Pregúntale a ella.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Pistolero de buena ley. EE. UU., acción. Menores.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139, (392749).— Rotativo desde las 12.30 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción, colores.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: Primera victoria. La voz del revólver. Espuelas negras.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (66729).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: Murallas del infierno. Operación Saigón. El signo del zorro.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comandos suicidas. El regreso del agente Mr. Motto.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93610).— Descanso.

RIO, Monjitas 743 (33550) — Rotativo desde las 11 horas: Sandra. Drama, Not. y agregados. Mayores de 21 años.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil (Inglesa, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 302 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Y Dios creó a la mujer. La nave del mal.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Amor en la sombra. Violación. Adán y Eva.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU. aventuras, mayores de 14 años). Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia musical. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Allá en el Lejano Oeste. Laurel y Hardy, cómica. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU., acción, colores). Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 76 (35357).— Rotativo desde las 13.30 horas: Fiesta en California. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Casta bravía. El llanero justiciero. Noticiarios y agregados.

SANTIAGO, Merced 829 (Fono 32838).— Rotativo desde las 11 horas: Bala 7.000, peligro (Mayores de 21 años).

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro (Italiana, comedia, policial, mayores de 14 años).

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Rocambole. Un espía por error.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: 007 contra Goldfinger. El gran golpe. Invasión secreta.

TIVOLI, Huérfanos 757 (Fono 30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: El ojo del diablo. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rot. desde las 13 horas: Boeing-Boeing. (Mayores de 18 años).

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— 19 y 22 horas: Gran Compañía de Comedias Flor Hernández, en Dónde está mi hijo.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El fantasma en el bikini invisible. Americana comedia, musical. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rot. desde las 11 horas: Boeing-Boeing. (EE. UU., comedia, mayores de 18.)

BEN CASEY

¡ES DEMASIADO! QUIZAS NO DEBI VENIR... ANTES DE COMENZAR ESTABA DERROTADO.

ME DEJE INFLUENCIAR POR CASEY... LLEGUE A PENSAR QUE PODRIA...

DICK TRACY

por Chester Gould

¡YA TAMBIEN OIGO PAJAROS!

¡CALMESE, DIETA! ¡ESTE PROBLEMA HA SIDO DEMASIADO PARA NOSOTROS!

"EL CANTO DE LOS PAJAROS NO ES LO QUE NOS INTERESA A NOSOTROS AHORA"

ME TIENE PREOCUPADO

TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS

¡ESO ES!... ¡BANDIDOS QUE UTILIZAN UN AVION DE COMBATE PARA DERRIBAR LOS OTROS...

¡Y LUEGO SAQUEARLOS!

¡LO QUE EXPLICA EL OTRO AVION DERRIBADO QUE VI!

¡AHORA MISMO VAMOS A BUSCARLOS... Y A RECOBRAR MI CARGAMENTO! ¡ADIOS!

¡NO TAN RAPIDO!

JUAN MARINO

Por LEFF y MC WILLIAMS

¡TRATÉ DE DETENERLA, SR. VERDE!

F. VERDE PRESIDENTE

¡DIGALE QUE SE VAYA! ¡MI NEGOCIO CON UD. ES PRIVADO!

¡RETIRESE, GAIL! ¿QUÉ DESEA UD., SEÑORITA ...?

ME LLAMO URSULA. HE VENIDO A AHORRARLE VARIOS MILLONES...

MEJOR ME DEJA TRANQUILO. HOY NO TENGO HUMOR PARA HACER NEGOCIOS...

BUENO, ENTONCES LE DARÉ LOS INSTRUMENTOS DEL UMGLÜCK A LA OTRA GENTE INTERESADA

SAM LEFF AL McWILLIAMS 12-30

Bati-Show Mexicano-Colérico, Domingo 22, T. Caupolicán, Carlos González, Valentín Trujillo, Carlos Alegría, Guadalupe del Carmen-Lupita, La Pendenciera

El mejor conjunto humorístico musical

LOS CUATRO DUENDES

Gracioso popular

SERGIO INOSTROZA

"Pera Madura"

Magníficos coléricos musicales

"LOS DORADOS"

cantando MARCELA SCHELL, RICARDO ARACENA y EL

TRIO MONTERREY

Original iniciativa de DANNY SAENZ (astro de fotonovelas y animador radial) ésta de brindar al público dominguero del Teatro Caupolicán un GRAN BATI-SHOW, que es mixtura de VALIOSAS ATRACCIONES CRIOLLAS, MEXICANAS y COLERICAS DE LA NUEVA OLA... todo un "Bati-Show", que será de amplio agrado y satisfará a chicos y grandes que cada domingo desbordan el confortable "Caupolicán"... que sometido a reparaciones y hermoseamientos técnicos, luce un nuevo rostro.

Y el bati-show se desarrollará en base a las primeras figuras de la nueva ola, CARLOS GONZALEZ, eximio director musical y cantante (Ven a mí, Sabor a nada); FERNANDO TRUJILLO (Los versos de Doña Elena, El Pata-Rajada, Mellizones, Corrido de Santa Amalia); GUADALUPE DEL CARMEN, la más popular de las cantantes del pueblo chileno, GUADALUPE (Juan Charrasqueado, El volantín, Lupita, la pendenciera); gracioso SERGIO INOSTROZA (La pera madura, El patito chiquito, La playa); el mejor y más aplaudido conjunto humorístico-musical "LOS CUATRO DUENDES"; elegante y magnífico dúo "LOS PANAMERICANOS", GLORIA Y EDUARDO; la linda cancionista nuevaolística MARCELA SCHELL (Verdadero amor, Pena, pena, discos Sono-Radio); el pintoresco y magnífico TRIO MONTERREY, guitarras cancioneras de México Lindo y las notas cómicas de FLAVIO MILLAR, nuevo cantante colérico nueva ola.

En este extraordinario Bati-Show del DOMINGO 22, en el concurrido "CAUPOLICAN", hay que destacar a "LOS DORADOS", el conjunto colérico go go, con magníficos instrumentos electrónicos, y RICARDO ARACENA, su director, ejecutante de guitarra eléctrica y un verdadero maestro en estilo nuevaolístico.

Y lógicamente, CARLOS ALEGRIA, la nueva estrella juvenil que hace furor con su creación "Al fin el verano", "Tan sólo un beso", acrecienta más y más la atracción y merecimientos artísticos del "Bati-Show" de Danny Sáenz, digno de verse, oírse y aplaudirse. Desde HOY se entregan los boletos numerados a E° 5 —cinco escudos— platea y E° 2 —dos escudos— balcones generales del segundo piso.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS CONJUNTO HABITACIONAL "LA PAMPILLA", COQUIMBO.—

Se comunica a los señores arquitectos y opinión pública en general, que el Jurado Calificador ha emitido su fallo y otorgado los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Se declaró desierto.
SEGUNDO PREMIO: Arquitectos Sres. Pedro G. Pascal A. y Eduardo San Martín B.
TERCER PREMIO: Arquitectos Sra. Iris Valenzuela A. y Sr. Carlos Albrecht V.

La exposición de todos los anteproyectos se efectuará entre los días 18 y 27 del presente mes, de 9 a 18 horas, en la sala de exposiciones, ubicada en calle Serrano Nº 45, piso zócalo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,45	E° 4,46
Libra	12.446	12.475
Dólar futuro .	4,45	4,46
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,07	E° 5,08
Libra	14,180	14,209
Dólar billete ..	5,20	5,23

SANTIAGO, 19—I—67.—

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

17.02 TITERES
17.04 DIBUJOS ANIMADOS
17.14 NUESTROS HIJOS
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 TELECORREO INFANTIL
17.42 TELECINE
18.00 TACHITO
18.27 FLASH INFANTIL
18.34 GUILLERMO TELL
18.59 STEVE CANYON
19.30 EL COMISARIO
20.00 K. O. FAMOSOS
20.04 JURADO LITERARIO
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 SOLO PARA CABALLEROS
20.47 ¿CUANTO SABE UD.?
20.48 UN MODERNO DON JUAN
21.12 FLASH NOTICIOSO
21.15 TELECINE
21.45 LA CALDERA DEL DIABLO
22.15 CADENA NACIONAL.
22.35 FLASH NOTICIOSO
22.38 CHILE TV
23.08 EL JUEGO DE LA VERDAD
23.30 FLASH NOTICIOSO
23.33 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

16.50 ALMANAQUE
16.55 LA RESPUESTA
17.45 TELETEATRO FONDS
18.12 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.42 TELEKINDER
19.11 FLIPPER
19.38 TROPA DE ASALTO
20.03 DONDE VIVE UD.
20.28 EL TIEMPO
20.35 EL SHOW DE CARLOS MONTALBAN "CANDILEJAS"
21.27 ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 EL FUGITIVO
2305 RECUENTO NOTICIOSO
23.15 CIERRE

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas.— Precio: Eº 0,30

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 20 DE ENERO DE 1967

Orquesta Sinfónica de Niños de La Serena Recorre el País

Son alumnos de la Escuela Experimental de Música de La Serena.— Presentan la ópera "La Cenicienta", del maestro Jorge Peña, con el Conjunto de Arte Dramático de la misma escuela.— Además interpretan obras de Bach, Mozart, Gluck, Tchaikowsky y Strauss

Una Orquesta Sinfónica y un Conjunto de Arte Dramático formados por niños, de ambos sexos, de 9 a 15 años de edad, presentaron un espectáculo musical y escénico sorprendente, este miércoles, en el Teatro Municipal de Santiago. Cerca de un centenar de artistas infantiles de La Serena realizan una gira que comprende Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción.

En la primera parte del programa los pequeños integrantes de la Orquesta Sinfónica mostraron una concentración y disciplina ejemplares, al interpretar piezas de Bach, Gluck, Mozart, Tchaikowsky y Strauss. En la segunda parte, presentaron en forma encantadora una ópera infantil, "La Cenicienta", con intervención de solistas, coro, cuerpo de baile y orquesta, dirigida por su autor, el maestro Jorge Peña Hen.

UNA ESCUELA DE MUSICOS

Esta impresionante generación de artistas infantiles de La Serena comenzó a formarse en la Escuela de Experimentación de Música, fundada en 1964 en esa ciudad. La escuela depende del Ministerio de Educación en el plan de enseñanza común, y recibe el aporte de enseñanza musical del Conservatorio Regional de Música de La Serena.

Un principio básico guía la acción docente: la enseñanza elemental de los instrumentos debe ser masiva. Todos los niños estudian algún instrumento y aplican sus conocimientos en forma práctica al integrarse a la Orquesta Sinfónica.

Se trata no tanto de orientar la enseñanza a la formación de solista como de formar profesionales con conciencia de que en una orquesta pueden realizar plenamente sus inquietudes musicales.

LA GIRA ACTUAL

La Orquesta Sinfónica de Niños realiza en esta ocasión su segunda gira, pero ahora lo hace acompañada además, por el Conjunto de Arte Dramático de la Escuela. En conjunto presentan a ópera "La Cenicienta", del maestro Peña, que requiere participación de actores, cantantes, solistas, danzas, coro y orquesta. En la escena, los intérpretes muestran naturalidad y gracia que conquistan al público.

Esta gira se financia con los ingresos por concepto de entradas, por subvenciones de las Municipalidades de Viña del Mar y Concepción y por una subvención de la Junta Nacional de Auxilio Escolar.

EL DIRECTOR DE LA ORQUESTA

El director de la Orquesta Sinfónica de Niños y Maestro Concertante de la ópera "La Cenicienta", es Jorge Peña Hen, actual director del Conservatorio Regional de Música de La Serena.

El maestro Peña nos señala que este programa de los conjuntos es una muestra del trabajo emprendido en la Escuela en 1965. Pero este trabajo va en aumento. "Este año tendremos 300 alumnos en cursos de cuarto a séptimo grado. Hemos tenido que crear tres cursos nuevos para este año".

—¿Seleccionan a los alumnos?

—Los postulantes se someten a un examen auditivo. Sólo se elimina a quienes obtienen menos de 4,5, esto es, calificación menos que regular.

—¿Cuál es la acogida de parte de los padres de familia a esta enseñanza de la Escuela Experimental de Música?

—Excelente. Toda la gente admira a esta orquesta que se levanta con vitalidad. La tarea ha sido apoyada por parlamentarios, autoridades locales y nacionales.

—¿Qué plan especial tienen para este año?

—Formar una segunda Orquesta Sinfónica con los más nuevos, los que actualmente están en quinta preparatoria. La necesitan para su práctica.

LOS NIÑOS

Conversamos con algunos de los integrantes de la Orquesta Sinfónica y del Conjunto de Arte Dramático.

PATRICIO ROJAS, 9 años, dos de violín, tamaño medio. Dice:

—Mi profesor es mi papá, toca violín también.

—¿Cuál es tu compositor favorito?

Después de pensar un poco: —Schubert.

—¿Qué te gusta más en esta gira?

De inmediato: —Conocer Viña.

ROSA RAMOS, 15 años, 2 de violonchello. No tiene hermanos.

—¿Es tuyo el chelo?

—No, del Conservatorio.

—¿Cómo te decidiste por este instrumento?

—A mí me gustaba y también me lo recomendó el director.

—¿Escuchan mucha música?

—Vamos a todos los conciertos. El año pasado escuchamos un Quinteto de Vientos de Santiago.

—En tu casa, ¿alguien toca algún instrumento?

—Nadie de la familia, pero les gusta la música clásica.

—¿Qué compositores te gustan?

—Bach, Mozart y Paganini.

GERARDO MORALES, 9 años, 4 de violín entero. No tiene hermanos. Es el "concertino" de la Orquesta.

—¿Cuáles son tus músicos preferidos?

—Mozart, Beethoven, Tchaikowsky.

—¿Toca alguien algún instrumento en tu casa?

—Mi papá toca violín.

—¿Qué quieres hacer después de salir de la Escuela?

—Seguir estudiando e integrar una Orquesta Sinfónica.

CECILIA RAMOS, 12 años, uno de clarinete. Es la "Cenicienta" en la ópera. Dice:

—Mi papá toca clarinete en la Banda del Regimiento de La Serena.

—¿Cómo te fue este año?

—Me saqué un 6 en instrumento y pasé con un 5 a sexto año.

VIVIANA LAGARRIBEL, 9 años, uno de violín. Es una de las hermanastras de la Cenicienta. Dice:

—Soy la "cursi".

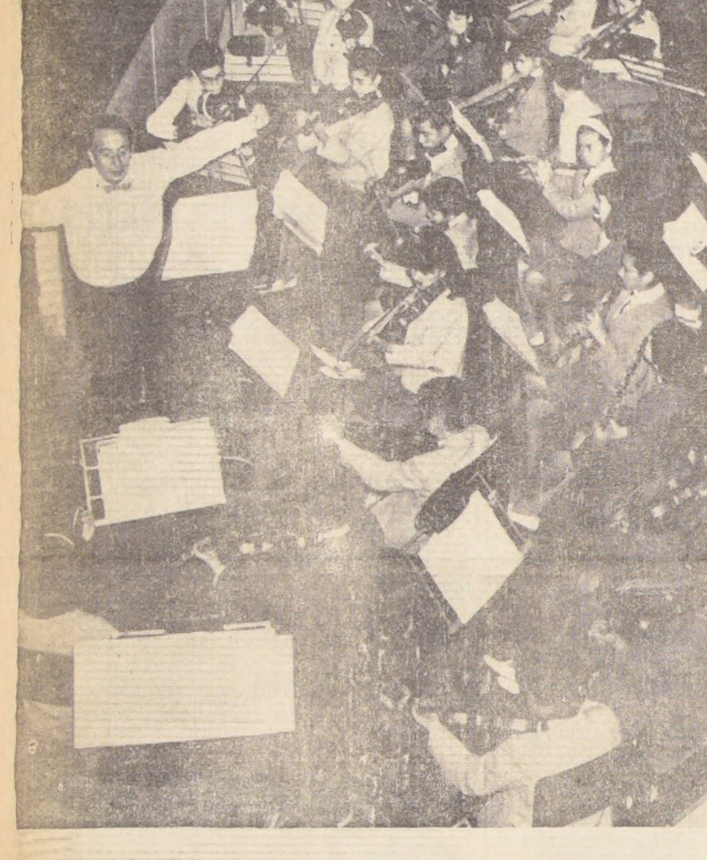
—¿Toca alguien instrumento en tu casa?

—Mi papá se compraba siempre trompetas y se ponía a tocar...

PATRICIA IRIARTE, 10 años, dos de clarinete. Es otra de las "hermanastras". Declara:

—Soy "la tonta". Mi hermana, de 12 años, toca violín.

Estos son algunos de los artistas infantiles de la Escuela Experimental de Música de La Serena, que señala una valiosa meta de educación artística de la infancia.



CON SU DIRECTOR, JORGE PEÑA.

Gira con Cumbias



WENDY

La simpática Wendy, a quien algunos llaman "la emperatriz de la cumbia", anda actualmente en gira con el show 0007, de Oscar Arriagada, donde sostiene un mano a mano de cumbias con Luisín Landáez, otra carta de peso entre los intérpretes del popular ritmo colombiano. Wendy grabó hace poco "La Pulguita" y su próximo discoloide será un tema de Landáez llamado "Cumbiamba". Durante la gira, la preocupación constante de Wendy es su señora madre, a quien llama todos los días por teléfono. **Ambiciones:** Trabajar en TV y fotonovelas. Es una morena de porte imponente, profundos ojos verdes y de fácil conversación.

Coproducción con USA

El Cine Mexicano y sus Estrellas

Harán película con Nancy Sinatra, Frank Sinatra, Jr., Katty Jurado y otros "famosos". Carmita Jiménez en México

MEXICO, 19 (D. F.)— Blanca Sánchez ya es Reina del Cine Nacional en Yucatán. El Lic. Pedro Solís Aznar, secretario particular del Gobernador del Estado, Luis Torres Mesías, ciñó la corona y entregó el cetro a la linda soberana en emotiva ceremonia celebrada en el histórico Teatro Peón Contreras. La plana mayor de la revista "Guía Cinematográfica" organizadora de este concurso, estaba en el escenario: Enrique Vidal Herrera, Enrique Gómez Vadillo, Víctor Terneiro y Raúl Gutiérrez.

Blanca Sánchez permaneció de pie, frente al público, durante varios minutos sin poder decir una palabra y llorando como una colegiala. Su sinceridad emocionó al público que le tributó una ovación muy grande.

La bella actriz norteamericana Elizabeth Campbell, que ha trabajado en varias cintas norteamericanas, en Hollywood, se dispone a regresar a México para participar en la filmación de "El Jinete Fantasma", coproducción de Sagitario Films, con Alfred Zugsmith, que estará protagonizada por Carlos Rivas y el americano Troy Donahue.

El director Julio Bracho ha iniciado los preparativos para la película que se propone realizar este año sobre la vida de Maximiliano y Carlota y con la cual desea celebrar, filmicamente, el centenario del Triunfo de la República, además de que fue el 15 de junio de 1867 cuando fusilaron al Emperador Maximiliano.

Tere Velásquez pasará sus vacaciones en México y posteriormente saldrá de nuevo a Venezuela. Según nos dijo la actriz, sólo viene por un mes que permanecerá al lado de sus padres y no realizará ninguna actividad artística. Por cierto que Tere desmintió las noticias que se habían publicado en México asegurando que estaba esperando otro heredero.

Frankie Avalon, Nancy Sinatra y Frank Sinatra Jr., figuran en el reparto de la cinta "A time for dying", cuya solicitud de crédito fue presentada al Banco Cinematográfico por el novel productor Juan Filzer. La cinta será dirigida por Budd Boetticher y completarán el reparto Lee J. Cobb, Katy Jurado y Emilio Fernández. Como pueden ver, se trata de una cinta muy ambiciosa que seguramente harán en coproducción.

Muchas películas están para ser estrenadas. Películas Rodríguez filmará en breve, "El Centauro del Norte, Pancho Villa", con Joaquín Cordero, José Elías Moreno, Lucha Villa, Regina Torné, Carlos López Moctezuma e Isela Vega, bajo la dirección de Alfonso Corona Blake.

Gilberto Gazcón y Enrique Rosas Priego se asociaron para producir "Al rojo vivo", sobre una historia de Emilio Carballido, que se filmará totalmente en Monterrey, con un gran reparto que están integrando. Por ahora sólo se especula con los nombres de los posibles intérpretes.

Por acá se encuentra la encantadora Carmita Jiménez, una de las mejores intérpretes de música tropical moderna, en compañía de su esposo, el famoso comentarista radiofónico peruano David Odría. La pareja disfruta de unas vacaciones en Acapulco y es muy probable que se queden aquí una temporada, porque le ofrecen contratos a Carmita.

Capulina está muy contento con la caseta que acaba de construir para su centro de operaciones radiofónicas de onda corta. El mismo auxilió a los carpinteros y a los pintores en el acabado de dicha caseta. Como es sabido, el hobby de Capulina es la radio de onda corta, a través de la cual ha hecho muchos amigos en todo el mundo.

Adriana Welter se anotó un gran éxito artístico en la obra de teatro "Amooor" que en inglés se titula "Luve". La destacada y guapa actriz mexicana acaparó los elogios de la crítica, reafirmando su sitio de primera figura en la escena, alcanzado con "Una viuda sin sostén" y "La criada malcriada".



CARMITA JIMENEZ

KATTY JURADO

A QUE NO SABES A QUIEN VI

GUILLERMO URQUIDI, el popular "Chino" convertido en hincha furibundo de la Orquesta Sakamoto. No falla ninguna noche al Po... Dorado.

SALVADOR SALOMON, con un cerro de fichas en una mano, jugando en las mesas de ruleta. Dice que es mejor negocio que cualquier otro.

MARIO OTEIZA, caminando por el centro, con un viejo más chico que él y arreglando el mu... do. El "Chico" Oteíza es el pilar del Sindicato Orquestal.

JOSE ALFREDO FUENTES, comentando su próximo viaje a San Remo, adonde viajará acompañado de Alex Fiori. No lleva contrato, porque el viaje se lo ganó en un concurso revisteril, pero igual le va a hacer bien el viaje.

ELENA BARRIONUEVO, la simpática cuyana del Opera, **comentando** que le han renovado **contrato para una cuarta revista. De seguir así habrá que ponerla en el inventario.**

FERNANDEZ NAVARRO, muy contento con sus dos "Mechonas", animando entusiasmado un show nocturno.

ENRIQUE HEINE, esta vez vestido muy correctamente, sin atropellar a nadie, caminando por el centro. Así da gusto, Enrique.

JOAQUIN PANCERON, comentando que la nueva orquesta Los Caribes se ha formado con los mismos integrantes anteriores. Debe ser todo un éxito.

LA MAS CHICA DE LAS ÚBILLA, veraneando en un balneario cercano y oyendo un disco titulado "Amor Ardiente". Ah, la juventud...



FERNANDO TRUJILLO, preparando otro LP con canciones antiguas. No figura en los rankings, pero bate récord de venta. ¿Qué dicen los Discjockeys?

TULIO AGUAYO, igualito que hace tiempo, sin perder su aire juvenil, caminando al Sindicato Orquestal. Es otro dirigente valioso.

SILVIA PIÑEIRO, tomando el nocturno a Concepción, para debutar mañana con una comedia musical.

UN ARTISTA BUENO no piensa solamente en grabar canciones dedicadas a la playa.

UN ARTISTA MALO graba solamente canciones así, porque es la única forma de que lo oigan alguna vez.



ORNELLA VANONI

Francamente, no hay salud...

AHORA, FESTIVAL EN SAN REMO

EL 26 COMIENZA EL FESTIVAL DE SAN REMO

MILAN, (INTER PRESS SERVICE).— Cuarenta y dos cantantes italianos, y diez extranjeros, además de diez conjuntos vocales, participarán en el XVII Festival de la Canción, de San Remo, que se realizará en la ciudad norteña italiana, del 26 al 28 de este mes.

Mientras los organizadores de la manifestación dan por definitivas as listas de participantes y canciones que competirán, en los ambientes vinculados con la canción popular y con las casas discográficas se siguen recibiendo versiones contradictorias. Así, por ejemplo, mientras se publican los nombres de Bobby Solo y Caterina Caselli, como seguros participantes, los comentaristas especializados siguen poniendo en duda tales participaciones. Otro caso aún incierto, es el de la francesa Francoise Hardy, quien se habría negado a intervenir en el Festival.

Entretanto, las empresas discográficas han comenzado sus campañas publicitarias respecto a los cantantes y conjuntos que, oficialmente, tomarán parte en la competencia. La RCA ha lanzado toda una campaña en favor de "The Rockers", quienes interpretarán "Hay que saber perder". La empresa de propiedad de Eduardo Vianello, por su parte, anuncia bulliciosamente que el recién casado cantante, Claudio Villa, que obtuvo el primer premio en el concurso televisivo italiano "Scala Reale", vinculado a la multimillonaria lotería de fin de año, cantará "No pienses en mí". La Compañía Nazionale, apunta su publicidad en favor de "La música terminó" la canción con que se presentará Ornella Vanoni.

Mientras las autoridades de la asociación organizadora del festival anuncian que la lista es definitiva y que, en todo caso, se confirmará en los próximos días, dicho elenco incluye, entre otros, a los siguientes números e intérpretes: "Hola, amor, [illegible]", por Dalida y Luigi Tenco; "Dedicado al amor", por Peppino Di Capri y Dionne Warwick; "¿Donde crees que vas?", por Sergio Endrigo y Memo Remigi; "Gi", por Fred Bongusto y Anna German; "Yo, tú y las rosas", por los franceses "Les Compagnons de la Chanson", y la italiana Orietta Berti; "P[illegible]", por el francés Antoine y el italiano Gian Querett.